A&P
ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

Colección Tesis Doctorales 06



Arquitectura educativa y políticas públicas en Santa Fe (2007-2011)

Producción y comunicación de la arquitectura en el Estado

Lucía Espinoza

UNR EDITORA | ROSARIO - 2016 | ISBN 978-987-702-151-6

Espinoza, Lucía
Arquitectura educativa y políticas públicas en Santa Fe, 2007-2011 : producción y comunicación de la arquitectura en el Estado / Lucía Espinoza. - 1a ed. ilustrada. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Arquitectura, Pleneamiento y Diseño : A&P Ediciones, 2016.
Libro digital, PDF - (Tesis doctorales ; 6)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-702-151-6

1. Historia de la Arquitectura. 2. Arquitectura Escolar . 3. Tesis Doctorales. I. Título.
CDD 727

Arquitectura educativa y políticas públicas en Santa Fe (2007-2011)
Producción y comunicación de la arquitectura en el Estado

Lucía Espinoza

DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Universidad Nacional de Rosario

defensa: 11 de marzo de 2016
directora: Roberto Fernández
co-directora: Bibiana Cicutti
jurado: Anahí Ballent, Fernando Diez, Eduardo Maestripieri

Índice

Introducción. 5
1. Abreviaturas.

Primera Parte: Arquitectura educativa y políticas públicas

CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 15
1. Construcción de la problemática.
2. Fuentes.
3. Enfoque y el estado de la cuestión.

Segunda Parte: Componentes

CAPÍTULO II. ESTADO *ABIERTO* Y OBRA PÚBLICA 31
1. Estado abierto como modelo.
2. Gestión y políticas públicas.
3. Infraestructura educativa como política de estado
   3.1.1. Marco legislativo nacional (2005-2006)
   3.1.2. Talleres *RePensar la Escuela* (convocatorias 2005 y 2006)
   3.1.3. Censo Nacional de Infraestructura Escolar (edición 2008)
   3.1.4. Programa Nacional 700 Escuelas (desde 2004-2009)

CAPÍTULO III. METAPROYECTO COMO PLATAFORMA DE PARTIDA 79
1. Antecedentes: Reforma del Estado y *burocracia multilateral* en los 90.
2. Agentes y dispositivos técnico-políticos.
3. Arquitectura escolar en la propuesta nacional.
4. Programas en América Latina.
   4.1.1. PAEPU Uruguay.
   4.1.2. PICE San Pablo, Brasil.
   4.1.3. PECEC Medellín, Colombia.
   4.1.4. Megacolegios Colombia.

CAPÍTULO IV. COMPLEJIDAD Y TRANSVERSALIDAD EN LA ESTRUCTURA 129
1. Reforma del Estado en Santa Fe, 2007-2011.
2. La arquitectura del cambio.
3. Plan Estratégico Provincial como dispositivo argumental.
4. Cartografía técnica sectorial: Educación+Obras Públicas+Economía.
4.1. Educación
   4.1.1. Dirección Provincial de Infraestructura y Equipamiento Escolar
   4.1.2. Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura
4.2. Obras Públicas
   4.2.1. Unidad de Proyectos Especiales
   4.2.2. Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura
   4.2.3. Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería

CAPÍTULO V. MASSMEDIATIZACIÓN Y *PUBLICIDAD* 175
1. La publicidad de la arquitectura.
2. Arquitectura en las redes.

CAPÍTULO VI. DISPOSITIVOS DEL CAMBIO: ESTRUCTURA, AGENTES Y MÉTODO 217
1. Unidad de Proyectos Especiales
2. Sistema Proyectual Tipológico.

Tercera Parte: Problemas

CAPÍTULO VII. PROBLEMAS EN LA ARQUITECTURA PARA ESCUELAS 285
1. Representación.
2. Discontinuidad y desarticulación arquitectura-ciudad.
3. Producción burocrática de la arquitectura.

Consideraciones finales 319

Bibliografía y fuentes 325

Agradecimientos 343

INTRODUCCIÓN

Introducción

A pesar de presentarse como la arquitectura "del cambio", la propuesta para las escuelas públicas en la provincia de Santa Fe diseñada desde la Unidad de Proyectos Especiales (UPE), tiene precursores, antecedentes y experiencias análogas con referencias en el pasado.

Al mismo tiempo, algunos de los principales recursos de la transformación que distinguen al modelo de escuela promocionado, tienen origen no sólo en proyectos pasados, sino que son promovidos por políticas públicas contemporáneas originadas en el ámbito nacional, cuya propuesta para la arquitectura escolar confronta con el enfoque de la Provincia.

Sin embargo, este *prototipo* configura un nuevo modelo tipológico y figurativo para las escuelas e inaugura nuevos sentidos para la reflexión arquitectónica en una sociedad de masas y desigual, pero también con singularidades y con *huellas*[1] históricas.

La investigación busca posicionarse en el plano que reúne -a veces parcialmente y a veces provisionalmente- la propuesta de renovación con aquellas genealogías, para introducirse en algunas de las tramas en las que se tejieron las decisiones proyectuales que le dieron forma al proyecto y sentido en su contexto de producción.

El informe de este trabajo se propone con una introducción, tres partes y una conclusión: *Arquitectura educativa y políticas públicas*; *Componentes*; *Problemas* y *Consideraciones finales*.

A su vez, cada parte se desarrolla a partir de capítulos que persiguen los problemas involucrados en los modos de producción y de comunicación de la arquitectura escolar del periodo, pero que, a su vez, están comunicados entre sí. Entonces, en el abordaje de estos problemas, se producen vaivenes, idas y vueltas entre temas, documentos y agentes. Se cree que este necesario "movimiento" de interferencia entre los problemas que asume cada capítulo, contribuye a un mejor abordaje de la hipótesis que motoriza la investigación.

El discurso del informe se forma al mismo tiempo con palabras y con la reproducción de fotos, documentos y cuadros gráficos que, por motivos de estricta organización del texto escrito, se disponen al final de cada capítulo. Por su parte, además, cada capítulo introduce una reflexión final de cierre.

En la Primera Parte, titulada *Arquitectura educativa y políticas públicas*, el capítulo uno versa entorno al enfoque de la investigación y sus plataformas de partida, explicando las principales dimensiones problemáticas que configuran el objeto de estudio y su justificación en la necesidad de retomar el debate sobre las arquitecturas del presente, especialmente cuando se producen desde la esfera pública-estatal, en el contexto de una tesis doctoral en arquitectura.

[1] En referencia al trabajo de Anahí Ballent titulado *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955.* Buenos Aires: UNQ-Prometeo 3010, 2005.

En la Segunda Parte: *Componentes*, se identifican y desarrollan los cinco componentes que perfilan el sistema de producción y de comunicación de la arquitectura educativa en el ámbito del Estado provincial durante la primera gestión del Frente Progresista Cívico y Social (2007-2011).

Los capítulos: *Estado abierto y obra pública*; *Metaproyecto como plataforma de partida*; *Complejidad y transversalidad en la estructura; Massmediatización y* publicidad; y *Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método*, dan cuenta de los elementos caracterizantes del -"nuevo"- contexto de producción de la arquitectura desde/para/en el Estado, analizándolos a través de documentos y obras del periodo en la provincia de Santa Fe, en el contexto nacional y en América Latina, según lo requiere cada desarrollo.

El capítulo dos, *Estado abierto y obra pública*, pone en relación el inicio del camino hacia un nuevo modelo de gestión del Estado en la Argentina de los últimos años, con un conjunto de decisiones y acciones adoptadas desde la esfera pública nacional que afectan parcialmente o determinan la producción de la arquitectura para las escuelas en el periodo.

El capítulo tres, *Metaproyecto como plataforma de partida*, establece conexiones con la reciente década del noventa en el país como momento fundante de prácticas arquitectónicas sobredeterminadas por criterios productivos y pedagógicos renovados, junto con desplazamientos de sentido y de valor en algunos supuestos disciplinares que, explícita o tácitamente, organizaban la estructura institucional de la arquitectura (el valor de la obra pública obtenida por el procedimiento del concurso o producida desde las oficinas técnicas versus la contratación de profesionales externos; la figura del funcionario técnico frente a la consagración del *experto* en las operatorias basadas en programas de financiamiento externo y su consecuente revalorización de la dimensión cuantitativa del espacio). E indaga desde la experiencia santafesina hacia el pasado, buscando identificar los quiebres y las continuidades que pulsan en las prácticas actuales.

Complejidad y transversalidad en las estructuras técnicas se titula el capítulo cuatro, cuyo desarrollo descriptivo interfiere con la lógica actual de las estructuras del estado provincial, con organigramas "estables" y fuentes oficiales múltiples (y "viralizadas") que no registran la transversalidad de las decisiones y de las prácticas en la producción arquitectónica[2].

El capítulo cinco adscribe a la hipótesis de que los medios de comunicación electrónicos, los movimientos migratorios y, sobre todo, sendas interrelaciones, son los principales ángulos desde los cuales abordar y problematizar el cambio en las producciones culturales contemporáneas[3]. Por ese motivo, reconociendo el carácter facilitador de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los objetivos del modelo de *Estado abierto*, se indaga sobre *Massmediatización y publicidad,* ambos fenómenos cuyas particularidades perfilan y dan identidad al plan de obras elaborado en la provincia de Santa Fe. Al mismo tiempo, se afirma que la construcción de la fórmula arquitectónica

[2] La difícil tarea de reconstruir una estructura laboral se vio allanada por la predisposición de los funcionarios y técnicos que colaboraron en la tarea.

[3] Véase Appadurai, Arjun 1996 (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Madrid: Trilce-FCE.

fundada en la asociación de la neutralidad crómática y la simplificación geométrica resulta conveniente para la lógica de reproducción mediática imperante en la cultura posmoderna pero confronta, a su vez, con otras dos dimensiones constitutivas del problema: el renovado programa arquitectónico de las escuelas siglo XXI que incorpora la singularidad del contexto inmediato y la carga simbólica que conlleva el equipamiento social en la historia de la arquitectura pública en el país desafiando a una nueva condición cultural de ornamento para la arquitectura y su imagen pública.

El capítulo seis, cierra la Segunda Parte con *Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método.* Aquí la investigación se introduce en la estrategia desplegada por la gestión de gobierno para producir arquitectura como una técnica, es decir, en su carácter instrumental, aunque las dimensiones múltiples de la disciplina (y su densidad histórica) interfieren y provocan un entretejido de asociaciones que desarma la linealidad en la relación productiva.

En la Tercera Parte del Informe, finalmente, se fuerza una lectura problemática del modelo de escuelas de la UPE, insiriéndolo en la trama histórica local, asumiendo los riesgos de la arbitrariedad y la provisionalidad del enfoque crítico que aborda, en simultáneo, el pasado y el presente como componentes del problema de la investigación.

El texto del capítulo siete se propone la valoración de la arquitectura educativa a partir de *tres problemas* que se consideran troncales en la historia de la arquitectura pública-escolar en la Argentina moderna. Este enfoque tiene como punto de partida el reconocimiento de que el abordaje del hecho arquitectónico debe considerar tanto la tradición proyectual como su genealogía, en referencia a la secuencia temporal que va constituyendo una trama a través del tiempo.

Los problemas de la representación; de la discontinuidad y del aislamiento -junto a la hipótesis urbana que sostiene cada obra pública- y los modos de producción que puede asumir la burocracia en la arquitectura, son los ejes para afrontar el análisis de las propuestas para las escuelas y valorarlas en un marco de tensiones disciplinares y también políticas.

En este contexto problemático, se analizan cuatro momentos de la historia de la arquitectura educativa y pública en la provincia de Santa Fe: los primeros edificios palaciegos de 1910; las escuelas modernistas realizadas entre 1930 y 1940; los prototipos nacionales del '50 y el sistema proyectual creado para la construcción de escuelas de la gestión iniciada en el 2007.

Las reflexiones que se proponen en *Consideraciones finales* recogen las premisas de partida y las reinstalan entre los accidentes con los que se enfrentan en cada capítulo, como metáforas de las múltiples pruebas con las que cada decisión proyectual se atraviesa.

Abreviaturas

AGPSF: Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
ARAEE: Plan de Ampliaciones, Refacciones de Espacios Educativos.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
CAPSF: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.
CNE: Consejo Nacional de Educación.
CONESCAL: Centro Regional de Construcciones Escolares de América Latina (UNESCO)
DGA: Dirección General de Arquitectura.
DGPPAyEE: Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura y Equipamiento Escolar
DGPyPA: Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura -ex DGPPAyEE- (ME)
DINAE: Dirección Nacional de Arquitectura Escolar (MCyEN)
DIGAE: Dirección General de Arquitectura Escolar y Trabajos Públicos (MEyJN)
DIPAI: Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería -ex DIPCES- (MOPyV)
DIPCES: Dirección Provincial de Construcciones Escolares -actual DIPAI- (MOP – Pcia. de Santa Fe)
DNA: Dirección Nacional de Arquitectura.
DOPP: Dirección de Obras Públicas de la Provincia
DPI yEE: Dirección Provincial de Infraestructura y Equipamiento Escolar (ME)
FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur
FPCyS: Frente Progresista Cívico y Social
HECA: Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Álvarez" (Rosario)
LEN: Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (2006).
MCyEN: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
ME: Ministerio de Educación (Provincia de Santa Fe)
MEc: Ministerio de Economía (Provincia de Santa Fe)
MECON: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
MECyTN: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
MERCOSUR: Mercado Común del Sur.
MEyJN: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
MGyRF: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado (Provincia de Santa Fe)
MOP: Ministerio de Obras Públicas de la Nación
MOPyV: Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (Provincia de Santa Fe)
MPFIPyS: Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación.
MSF: Municipalidad de Santa Fe.
PIIE: Programa Integral para la Igualdad Educativa (Programa Nacional)
PN+E: Programa Nacional Más Escuelas

PN700E: Programa Nacional 700 Escuelas

PPQ: Primer Plan Quinquenal. *La Nación Argentina Libre Justa Soberana* (1950)

PROFEDU: Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos

PROMEDU: Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa

PROMSE: Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo

SPIFE: Sub. Secretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo.

SPT: Sistema Proyectual Tipológico (UPE- MOPyV- Provincia de Santa Fe)

UEPA: Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (MOPyV- Provincia de Santa Fe)

UPE: Unidad de Proyectos Especiales (MOPyV- Provincia de Santa Fe)

UTF/SM: Unidad Técnica FOCEM/Secretaría del Mercosur.

UTNF: Unidad Técnica Nacional FOCEM.

Primera Parte

ARQUITECTURA EDUCATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPÍTULO I.
CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Construcción de la problemática.

> "*La arquitectura no es un árbol sino un acontecimiento resultante del cruce de fuerzas capaces de dar lugar a un objeto, parcialmente significante, contingente. La crítica no es el reconocimiento o la manifestación de ramas, tronco y raíces sino que ella misma es también una construcción, producida deliberadamente para iluminar aquella situación, para llegar a dibujar la topografía de aquel punto en el que se ha producido alguna arquitectura."*[4]

El título Arquitectura educativa y *políticas públicas*, busca reconocer el vínculo que conforma la primera aproximación hacia la construcción del objeto de estudio. Vincula dos campos de actuación: la arquitectura dedicada a resolver un programa funcional específico y un conjunto de acciones de gobierno entendidas también como parte del problema de la arquitectura producida desde la esfera pública.

La investigación parte de la hipótesis que afirma que, finalizando la primera década del siglo XXI, se consolida un modelo renovado de la relación entre la arquitectura y las políticas de estado, que se manifiesta en el plan de arquitectura escolar propuesto en la provincia de Santa Fe durante la gestión comprendida entre los años 2007 y 2011. Y sostiene que este plan está caracterizado por acusar tanto los cambios culturales sucedidos durante la última década del siglo XX que reconfiguran la esfera pública-estatal como consecuencia de sucesivas reformas de las estructuras del estado, como la historia de la arquitectura pública-escolar en la Argentina moderna.

En la formulación del proyecto de tesis, la investigación apuntaba casi exclusivamente a los proyectos que identificaban a la gestión analizada, es decir, a la obra de la oficina de proyectos llamada Unidad de Proyectos Especiales (UPE), por tratarse de la arquitectura que alcanza mayor visibilidad pública durante el periodo. Pero, al iniciarse el trabajo, se incorpora como parte de la problemática, toda la producción de arquitectura educativa proyectada y realizada durante el periodo que comprende la primera gestión del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) en el gobierno de la provincia de Santa Fe.

De esta manera, se establece el recorte espacio-temporal de la investigación: una provincia argentina durante una gestión de gobierno (2007-2011) cuyo periodo tiene la particularidad de la coincidencia temporal con la gestión nacional de distinto signo político: en la órbita nacional, gobierna el *Frente para la Victoria* con la fórmula Fernández de Kirchner-Cobos y, en la órbita

[4] Sòla-Morales, Ignasi de (1995) *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea.* Barcelona: Gustavo Gili, pp. 14-15.

provincial, gobierna el FPCyS[5] a cargo del médico socialista Hermes Binner y la vicegobernadora radical Griselda Tessio[6].

Pero el recorte espacio-temporal encuentra fundamentos también en las características de la arquitectura que pone en marcha esta gestión y en su mediatización, porque se considera que esta producción evidencia la consolidación de un nuevo estado de situación para la relación arquitectura y Estado en la provincia de Santa Fe, pero también es un indicador de procesos desatados en la historia reciente del país.

Luego, se parte de reconocer las dos dimensiones problemáticas principales, que vertebran el objeto de la investigación.

Por un lado, se sostiene el afianzamiento de lógicas y condiciones renovadas para la producción de la arquitectura desde la órbita pública-estatal en el país durante los años recientes. El periodo de estudio se inscribe en el contexto de reactivación del Estado de la Argentina, en referencia a la normalización institucional iniciada en el 2003 (*post* crisis del año 2001), la recuperación económica registrada a fines del 2007 y la consecuente reactivación de la obra pública.

El contexto de esta reactivación va a estar marcado por la confluencia de nuevas e históricas determinaciones para la arquitectura producida desde la esfera pública-estatal. Si por un lado, estas nuevas tensiones reconocen su origen en las transformaciones desencadenadas en las estructuras del Estado durante los años '90 en todo el país (cobrando protagonismo las sobredeterminaciones de los organismos multilaterales de crédito), al mismo tiempo, la producción puede dar cuenta de la voluntad de recuperación del histórico carácter instrumental de la arquitectura como recurso de la política (con ejemplos emblemáticos durante el siglo XX en el territorio nacional, que operan no sólo como antecedentes de la experiencia santafesina de referencia).

Y ésta es justamente, la segunda dimensión problemática, cuya característica principal es la doble dirección de sentido que comportan los términos de su fórmula. Por un lado, la experiencia santafesina da cuenta de una recuperación de la arquitectura como recurso de la política, ligada, a su vez, al protagonismo del programa Escuela (tanto por su inherente condición cuantitativa como por el valor simbólico que adquiere la institución Escuela Pública en la historia nacional): la gestión del FPCyS presenta un plan estratégico que reorganiza el territorio provincial en cinco nodos y la distribución de los nuevos prototipos escolares visibilizan la gestión en el territorio provincial. También crea, por fuera del aparato burocrático provincial, una oficina de arquitectura liderada por el arquitecto Mario Corea, cuya figura es determinante en el otro sentido de la fórmula Arquitectura-Política: la definición de una tensión que recupera al proyecto político para la agenda (pública) de la Arquitectura.

---

[5] El Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) se conforma en el año 2006 por el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical, el Partido Generación para un Encuentro Nacional (GEN), la Coalición Cívica para la Afirmación de una República Igualitaria (ARI) y el Partido Demócrata Progresista (PDP).

[6] En el municipio de la capital provincial gobierna también el FPCyS con la intendencia del ingeniero radical, Mario Barletta (2007-11) y en Rosario, en su segundo mandato, el socialista Miguel Lifschitz (2003-07 y 2007-11).

Se trata de una gestión provincial que pone en marcha un plan de obras públicas como vehículo para materializar una transformación paradigmática en los modos de gestionar lo público, buscando diferenciarse del ámbito nacional gobernado por diferente signo político; pero que, al mismo tiempo, cuando se analiza el proceso de producción y comunicación de la arquitectura, se evidencian rasgos propios de la historia del vínculo arquitectura educativa y Estado presentes desde su nacimiento en el país con la formación del sistema educativo en el siglo XIX.

Así, la Unidad de Proyectos exclusiva de la Provincia de Santa Fe se abre para agitar las viejas estructuras productivas del aparato estatal y, sin embargo, en su puesta en práctica, retoma una organización del trabajo profesional jerárquico en el que la idea del "*laboratorio de proyectos*" se concreta solamente en la instancia de elaboración del sistema proyectual, para luego repetirlo sometido a los ajustes propios de la adaptación a los lotes asignados en cada caso.

Entonces, la UPE trabaja para realizar un Plan de Obras compuesto por algunos pocos "proyectos especiales" y la masiva construcción de *prototipos* para los programas de equipamiento en educación y salud (en la gestión 2011-2015 del mismo signo político, se incorpora también el programa seguridad y, más tarde, vivienda).

En este contexto, interesa el programa Escuela porque permite indagar dimensiones disciplinares propias del presente histórico, al mismo tiempo que reconocer una larga historia de experiencias proyectuales que decantan en las propuestas contemporáneas; pero también porque, por su alto valor simbólico, se configura como un espacio deliberativo y ámbito de determinaciones originadas tanto desde la arquitectura como desde campos extra disciplinares.

En esta propuesta, la Escuela aparece como un programa subordinado a una retórica común -condición directamente relacionada al carácter instrumental que asume la arquitectura en el marco de las políticas públicas en la Provincia-, aunque el proyecto desarrollado como *Sistema Tipológico Proyectual* (válido para resolver todos los niveles educativos) cobra importancia en una doble dimensión histórico-disciplinar, es decir, atravesado tanto por los problemas específicos que recorre la propia historia de los edificios educativos en el país, como por las actuales condiciones para el proyecto arquitectónico, en tanto propuestas que cristalizan un estado de crisis de algunos supuestos disciplinares (como ejemplos: la transparencia del programa en el lenguaje arquitectónico; la relación de la obra con el entorno inmediato; la actuación profesional burocrática, el valor del proyecto por concurso para la obra pública, entre otros) que trasciende la temática específica pero que, a la vez, le otorga un valor renovado en el actual escenario histórico.

En este contexto, se propone la unidad de análisis conformada por las tres modalidades de producción de la arquitectura para las escuelas del periodo. Pero esta unidad de análisis comporta, desde su conformación inicial, distintos grados de interés sobre cada modalidad productiva ya que su importancia está determinada en relación a su intervención en las dimensiones problemáticas del objeto de estudio.

Las tres modalidades de producción de la arquitectura pública-educativa en Santa Fe en el periodo de estudio son:

1) el *Sistema Proyectual Tipológico* diseñado por la Unidad de Proyectos Especiales y regido por la homogeneidad de lenguaje que uniforma a todos los programas de la obra pública de esta gestión provincial[7];

2) los proyectos realizados desde el colectivo profesional que conforma las oficinas técnicas del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe[8]; y

3) las intervenciones en edificios existentes producidas en el marco de los convenios de la Provincia con instituciones profesionales del medio local.

Fuentes.

La mayor dificultad que se planteó en el desarrollo de la investigación fue la construcción de las bases de datos tanto de las obras de arquitectura como de las estructuras técnicas y de los agentes que intervienen en el periodo 2007-2011.

La cantidad y la diversidad de las fuentes en las que se difunde información sobre la gestión provincial y su obra, incluso dentro de las órbitas oficiales (nacional y provincial), las diferencias de criterio y de tipo de información que cada fuente adopta[9], junto con la propia naturaleza del proceso de gestión, proyecto, licitación, construcción e inauguración de una obra de arquitectura producida desde la esfera pública; complejizaron el acceso a datos certeros y obligaron a trabajar con riguroso juicio crítico en cada instancia, sobre un universo de fuentes que, según el tópico o problema a abordar, se restringe o se abre a una selección más amplia.

En todos los casos, se priorizaron los datos oficiales, en primera instancia, los provistos directamente por los funcionarios, para luego ser contrastados y completados por los documentos publicados por

[7] Hasta el mes de agosto del 2014, se estudiaron diecisiete (17) escuelas diseñadas en la UPE: 7 terminadas, 2 en proceso y 8 proyectos. Información suministrada por los distintos órganos de difusión del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe.

[8] Se contabilizan veintidós (22) escuelas, entre las cuales seis se desarrollan por convenios de colaboración. Información que cruza fuentes nacionales como el Programa 700 Escuelas y los archivos del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

[9] Por ejemplo, el Ministerio de Planificación Nacional enumera las "unidades" escolares en el Programa Nacional 700 Escuelas, éstas corresponden a distintos niveles educativos, no necesariamente a distintos edificios escolares y, además, las organiza por localidad y por departamento provincial (jurisdicción político administrativa). En cambio, el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, ordena las obras según la numeración de la Escuela y su nivel educativo (ejemplo: Escuela de Enseñanza Técnica Nº 508) y, a veces, el nombre de la institución ("Dra. Cecilia Grierson") y el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia expone la información generalmente, en relación a los cinco Nodos que reorganizaron el territorio provincial con el Plan Estratégico de la gestión, que no coinciden con los departamentos sino que responden a regiones geoculturales reconfiguradas y también organiza la información según asignaciones presupuestarias o según el avance de las obras, según el documento o el portal que se tome como fuente de la información. A esta compleja situación de la información a la que se accede, debe sumarse el factor tiempo, tanto en el caso de las obras (algunas anunciadas y descartadas por distintos motivos, otras en construcción y pocas finalizadas) y de la extensión del trabajo de investigación, que inicia el relevamiento en el año 2007 y cierra el registro y actualización de los datos en agosto de 2014.

organismos de la órbita o sector cuya responsabilidad sobre el tema tratado sea mayor -fuentes nacionales o provinciales, del área de educación o de obras públicas, por ejemplo-.

Tanto para la conformación de la unidad de análisis y los casos testigo, como para la reconstrucción de las estructuras técnicas, la validez de las argumentaciones se corresponde con el universo de fuentes, casos estudiados, cronología, enfoque e intereses expuestos en el trabajo.

Enfoque y estado de la cuestión.

> "*Más opino que hoy día, cuando menos, nos es ajena esa ridícula arrogancia de decretar desde nuestro rincón que únicamente desde este rincón es* lícito *tener perspectivas. El mundo se nos ha convertido otra vez en más 'infinito': en tanto que no podemos descartar la posibilidad de que* comporte infinitas interpretaciones."[10]

Tomando como punto de partida una reorganización del tema (arquitectura educativa y pública en la provincia de Santa Fe entre los años 2007 y 2011) y del problema de la investigación (abordaje de los procesos de producción y de difusión de la arquitectura en la esfera pública-estatal) se define una pregunta que orienta la indagación acerca del estado del arte[11].

¿Cuáles son las características de la arquitectura educativa producida desde la esfera estatal en el periodo 2007-2011 en la provincia de Santa Fe, como expresión de la actual situación de la arquitectura pública?

El planteo problemático pivotea entre la historia de la arquitectura pública-estatal en el país y la crítica de la arquitectura *contemporánea*, campos de estudio que se consideran indisolubles para la lectura y la interpretación de la arquitectura actual. En este recorrido sobre los antecedentes y las referencias ineludibles de la investigación, se busca presentar un orden que estructure y le dé sentido al trabajo.

Los textos que se presentan a continuación pueden reconocerse en distintos órdenes de relación con el trabajo: aquellos que configuran un antecedente (temático o problemático) y aquellos que constituyen una referencia (conceptual o problemática), pero en la mayoría de los casos citados, la clasificación se superpone parcialmente.

Abordar la arquitectura producida en el contexto de las tensiones del presente desde la perspectiva de la historia disciplinar y, especialmente, desde las coordenadas determinadas por la arquitectura como punto de articulación de propuestas políticas y técnicas en el marco de la producción y difusión del Estado provincial, se reconoce como un punto de partida de configuración compleja pero necesario para abordar el caso de estudio.

---

[10] Nietzsche, Friedrich 1969 (1988) *La Gaya Ciencia*. Madrid: Akal bolsillo, aforismo 374: *Nuestro nuevo "infinito"*, pp. 302-303.

[11] Sobre la estructura del apartado en base a un interrogante clave, se toma como referencia a Jiménez Becerra, Absalón (2006) "El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales", en Jimenez Becerra y otros, *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, p. 36.

A este enfoque se le suma, además, un antecedente valioso: un conjunto de trabajos realizados por arquitectos e historiadores de la arquitectura que toman como objeto de estudio a los edificios educativos y, por lo tanto, la "arquitectura educativa" se configura como temática específica convocando reuniones científicas, jornadas de intercambio de trabajos y, sobre todo, posibilitando precisar algunos tópicos recurrentes o de interés común[12].

Desde el campo de la historiografía de la arquitectura en la Argentina se han desarrollado en los últimos años una serie de trabajos que abordan la llamada arquitectura educativa -también *escolar*-[13]. Se trata de investigaciones localizadas en contextos determinados por un periodo acotado de tiempo y/o un sector *geocultural* de interés (Guizzarelli, 1982; Bustamante, 1988; Brandariz, 1998; Shmidt, 2000; Raffa, 2004[14]; Vallejo, 2004; Espinoza, 2005; Barrán, 2008; Toranzo, 2009; Santos Wolf, 2010; Cattaneo, 2010; Fossatti, 2010; Altuzarra, 2010; Araya, 2010; Pelanda, Brandariz y Rinaldi, 2010; Murillo, 2012; Fiorito, 2012; Barbieri, 2012).

Si bien la singularidad de los contextos circunscribe las hipótesis, los ejemplos y las reflexiones a los casos de estudio, se trata de trabajos que no solo comparten preocupaciones afines a la temática, sino también un enfoque condicionado por la impronta de la historia disciplinar. Todos ellos han influido en el trabajo y se constituyeron como antecedentes para la investigación.

En este mismo marco de investigaciones históricas que toman como objeto de estudio a las escuelas, interesa detenerse en los trabajos de Claudia Shmidt. Su reciente historia de la arquitectura para la educación en el país reúne en un único tomo los mejores ejemplos desde 1600 hasta 1975[15]. Desde el punto de vista de este enfoque, este trabajo no sólo cobra relevancia porque registra documentos, planimetrías e imágenes de los casos más destacados de todo el país sino, además, porque el análisis de los distintos periodos se realiza considerándolos como "...*el resultado de la conjunción de políticas educativas, criterios pedagógicos, organización administrativa y tendencias arquitectónicas*"[16] y, si bien es ambicioso el proyecto en términos cuantitativos (lo que trae como

[12] Interesa distinguir reuniones como el *Seminario Modelos educativos y espacio escolar* (Rosario, FAPyD, UNR, noviembre de 2010); la *V Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo.* Programa MEDAR (Buenos Aires, agosto de 2012); el *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación* (Santa Fe, UNL, agosto de 2012), entre otros encuentros.

[13] Quiero reconocer en este punto que, desde 1998 que inicié mis estudios de posgrado en el Magister de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos (IH-FAU-UNT) me relaciono con la temática y con los investigadores involucrados en el tema, razón por la cual considero que estos trabajos tienen influencia en mis indagaciones. La tesis de magister la dirigió la Dra. Arq. Adriana Collado (UNL) y la codirigió la Arq. Marta Silva (UNT). Aclaración: en Bibliografía incorporo los trabajos previos de mi autoría.

[14] Cabe mencionar que el trabajo de la Dra. Arq. Cecilia Raffa (INCIHUSA-CONICET) se articula en torno de la Historia cultural de la arquitectura y la ciudad: el caso específico de Mendoza y el desarrollo de la arquitectura moderna en la región oeste de la Argentina. En este contexto se desarrolla su análisis sobre la obra de los arquitectos Civit en el marco de su gestión pública en la década 1930-1940 en la provincia de Mendoza.

[15] Se hace referencia al trabajo de Claudia Shmidt porque se cree que hay continuidad en los problemas que estructuran este libro, de autoría compartida, y todo su trabajo previo sobre la arquitectura educativa que se registra en publicaciones desde el año 2000.

[16] Grementieri, F y Shmidt, C., (2010). *Arquitectura, Educación y Patrimonio. Argentina 1600-1975*. Buenos Aires: Pamplatina, p. 9.

consecuencia una cierta desconsideración de las condiciones particulares de los procesos, en cualquiera de las dimensiones analíticas señaladas por los autores), este criterio de abordaje posibilita una lectura más integral de la arquitectura (aspecto que se considera importante sobre todo en su dimensión pública) y habilita a establecer estudios comparativos (entre procesos de cada provincia, entre tipologías y versiones del lenguaje expresivo, entre modalidades de las oficinas de proyectos nacionales y provinciales u otras posibles relaciones que puedan establecerse en función de la calidad y la cantidad de la información recopilada).

Sin embargo, el trabajo de Shmidt que se presenta como de mayor interés para este enfoque, es su propuesta de clasificación de los edificios escolares producidos en los primeros años de formación del aparato institucional en la provincia de Buenos Aires. Esta taxonomía (escuela-palacio[17] y templo del saber) y, sobre todo, su argumentación, es una contribución para la interpretación de los procesos que desencadena la relación Arquitectura y Estado en el contexto particular de una provincia (Shmidt, 2000).

Otro antecedente que marca al trabajo es la obra de Gustavo Brandariz que, si bien se circunscribe a la interpretación del momento inicial en la formación del sistema educativo nacional, contribuye tempranamente a la comprensión de la dimensión significativa que la Escuela, como institución, alberga para los procesos de transformación del Estado, y despliega un contexto de relaciones entre los arquitectos protagonistas y el encargo público. Y, si bien Brandariz no se detiene en este aspecto como problemática, su libro analiza y documenta este primer momento de génesis del aparato estatal[18].

En el otro sentido de las coordenadas que justifican este proyecto, el enfoque se apoya en hipótesis como la de la socióloga Saskia Sassen cuando, en los años noventa, plantea un nuevo rol para la arquitectura afirmando que la condición estratégica de las grandes ciudades pasaría a través de sus arquitecturas (Sassen, 1991). En esta misma dirección, pero desde el propio seno disciplinar, el historiador español Ignasi de Sòla-Morales identifica tempranamente un nuevo vínculo entre la arquitectura en relación a los rasgos y procesos propios de lo que el autor llamaría el *nuevo mundo urbano* (Sòla Morales, 2002; también Muñoz, 2008).

En este sentido, tanto el contexto de la investigación como el objeto de estudio se instalan en lo que se reconoce como *la condición contemporánea*, cuyas características pueden identificarse recorriendo trabajos de autores provenientes de distintos campos disciplinares -poniendo cada uno el acento en sendas dimensiones del proceso (Debord, 1967; Touraine, 1969; Lyotard, 1979; Harvey, 1990; Vattimo, 1990; Jameson,1991 y 1999; Bauman, 2000; Castells, 2001; Appadurai, 2001; Foster, 2002)- pero se parte de asumirla como la situación cultural devenida de las transformaciones socio-económicas, tecnológicas y territoriales producidas sobre el final del siglo XX, definida por un estadio

[17] Importa señalar que la idea de *escuela-palacio* vinculada a las obras producidas en las últimas dos décadas del siglo XIX es recogida inicialmente por Gustavo Brandariz en *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina* (EUDEBA, 1998).

[18] Brandariz, Gustavo (1998) *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, Buenos Aires: EUDEBA.

de la globalización ya consolidada y con consecuencias reconocibles en las ciudades de todo el mundo.

Las nuevas condiciones para la arquitectura en el contexto de la contemporaneidad son abordadas por numerosos autores (Koolhaas, 1978; Auge, 1993; Sòla-Morales, 1995 y 2002; Sassen, 1990; Foster, 2001 y 2004; Muxí, 2009) insoslayables para abordar el periodo pero, sobre todo, referencias para pensar las tensiones que determinan la producción de las arquitecturas y la ciudad. En este trabajo se propone además, centrarse en las lecturas que analizan los desplazamientos propios del presente en el contexto más amplio de la historia disciplinar, como son los casos de historiadores y críticos de la arquitectura como Roberto Fernández -ensayos acerca de las nuevas condiciones para la cultura y el proyecto en América Latina (Fernández, 1996, 2001, 2003 y 2007)- y los trabajos de Graciela Silvestri, Adrián Gorelik, Anahí Ballent y Jorge Francisco Liernur para la crítica de la arquitectura en la Argentina reciente[19].

Si bien el proyecto se restringe a la arquitectura producida desde la órbita del Estado, lo que se propone es indagar sobre *el carácter instrumental* asumido por la arquitectura en su relación al poder y, especialmente, con la política. En este punto es que me interesa destacar los autores que se reconocen como referencias centrales y, probablemente, los textos (libros o artículos) en los cuales se confía la guía del enfoque.

Sobre la relación entre arquitectura y poder, es central el trabajo de Anahí Ballent y Adrián Gorelik en *"El príncipe*" donde analizan históricamente el tema de la promoción de las obras pero encarado como problema de las relaciones entre arquitectura y poder. Entre otras reflexiones, afirman que *"no existe ningún carácter esencial en la arquitectura capaz de expresar contenidos políticos, fuera del contexto en que se inserta y de los significados que él le asigna"* (Ballent & Gorelik, 2000: p.7). En este mismo sentido problemático, resultan fundamentales las precisiones que desarrolla Ballent en *Las huellas de la política...* (UNQ-Prometeo 3010, 2005), cuando reconoce los vínculos entre técnica y política, y retoma una observación de Manfredo Tafuri según la cual la arquitectura promovida por el Estado no puede ser entendida como una derivación de la política. Esta idea, dice Ballent, "...*permite desechar tanto enfoques que tienden a autonomizar el campo técnico o estético, como perspectivas que lo consideran una derivación directa o un reflejo de la política*"[20].

Hay también en el contexto problemático del proyecto, una serie de conceptos que operan como vertebradores de las ideas y enlazan los intereses que vinculan los textos o incluso, el seguimiento de algunos de los autores.

El término *política* refiere al estudio de aquella esfera de actividad humana que de alguna manera alude a los asuntos relativos al Estado. Interesa particularmente pensar en relación la política y su

[19] Interesan estos trabajos enmarcados en el contexto editorial de Block. Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio. Centro de Estudios de Arquitectura Contemporánea, UTdT, dirigida por Jorge Francisco Liernur.

[20] Ballent, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955.* Buenos Aires: UNQ-Prometeo 3010, p. 23.

vinculación con la ciudad -su origen etimológico es la palabra griega *polis* que significa todo lo que se refiere a la ciudad- que está además, ligada con el concepto de poder (económico, ideológico o político)[21]. En este mismo sentido, la investigación parte del interés por reflexionar acerca de las relaciones que se establecen entre las decisiones proyectuales y una serie de condicionantes exógenas, en parte devenidas del carácter público institucional de la arquitectura producida desde la *esfera pública-estatal* (Habermas, 1973 y 1981; Dotti, 1996; Gorelik, 1999; Silvestri, 2002).

Otra referencia que cobra importancia es el concepto de *ideología* aportado desde la perspectiva de la teoría crítica de la cultura, donde se la considera *un efecto de discurso vinculado con prácticas concretas*, donde ésta sirve a la reproducción de la desigualdad de medios o dominación (Eagleton, 1995)[22].

Un libro que reúne algunas de estas preocupaciones conceptuales en relación al tema, es *La máquina cultural* de Beatriz Sarlo (Sarlo, 1998). Su análisis sobre los mecanismos utilizados por el Estado como agente de identidad y cultura en los primeros años de la formación del sistema educativo y su influencia en la memoria sensitiva de la sociedad argentina, constituye una referencia para el trabajo.

Por otro lado, la arquitectura educativa en la provincia de Santa Fe, ha sido abordada desde distintos enfoques teóricos-metodológicos: tanto desde el relevamiento histórico edilicio con objetivos específicos, tales como la elaboración de un inventario del patrimonio arquitectónico de la ciudad capital (Reinante, 1993) y de las ciudades principales (Rosario, Rafaela); o bien, desde el estudio histórico de una institución en particular (Calvo, 1993; De Córdoba & Botteri 2009; Espinoza, 2009). Todos estos trabajos se constituyen en fuentes de interés para el proyecto, pero sus antecedentes más próximos se inician en el año 1998 con la tesis de magister publicada bajo el nombre de *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943* (Espinoza, 2005[23]) cuyo objeto de estudio fue analizar las relaciones de la arquitectura con las políticas de Estado estableciendo las particularidades del proceso local y reconociendo al edificio educativo como un *dispositivo de modernización* con características singulares que responden a las articulaciones establecidas entre políticas de estado, pedagogías vigentes, determinaciones culturales locales y también coyunturas disciplinares. En esta misma dirección se sucedieron tres trabajos sobre la arquitectura pública en

[21] Ver Bobbio, Norberto 1976 (1995). "Política". En Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (Dir). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI .

[22] Otro concepto que resulta de interés al proyecto es el de *dispositivo* y su naturaleza estratégica, tal como lo propone Michel Foucault, entendido como un campo de fuerza discursivo que designa a un conjunto heterogéneo de elementos, los cuales al vincularse establecen redes en donde su funcionalidad, posición y lugar pueden verse modificados.

[23] Tesis de Magister en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos, UNT, 2004. Dirección: Arq. Adriana Collado (UNL) y codirección Arq. Marta Beatriz Silva (UNT).

Santa Fe pero circunscriptos a la *larga* década del treinta: en la ciudad capital (Müller, 2011[24]), en la provincia (Parera, 2013[25]) y sobre las escuelas (Cattaneo, 2011[26]).

Si bien la mayor parte de los trabajos realizados por los investigadores sobre la problemática de la arquitectura pública y escolar han versado sobre la primera mitad del siglo XX, constituyen un antecedente para abordar la dimensión histórica del objeto de estudio.

[24] Müller, Luis (2011) *Modernidades de Provincia. Estado y arquitectura en la ciudad de Santa Fe*, 1935-1943. Santa Fe: UNL.

[25] Parera, Cecilia (2013) *Arquitectura pública: entre la burocracia y la disciplina. Intervenciones de Nación y Provincia en territorio santafesino en la larga década del treinta*. Tesis de Doctorado en Arquitectura UNLP. Inédita.

[26] Cattaneo, Daniela (2011). *La arquitectura escolar como representación del Estado. Contrapuntos Nación - provincias en la década de 1930*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Inédita.

Reflexiones finales del Capítulo I

Si bien la historia de la arquitectura escolar-pública en la Argentina está siempre asociada a su devenir como técnica en función de las demandas de las políticas públicas, en cualquiera de las formas que asume a lo largo de la extensa experiencia en la temática –palacios, templos, máquinas, hogares, hangares o contenedores-, se distingue en el mapa político institucional actual una gestión provincial que, persiguiendo el histórico objetivo del usufructo de la expresión arquitectónica para la promoción de un gobierno; reedita el sentido político en la agenda de la Arquitectura.

La investigación reconoce, define y desarrolla cinco componentes del sistema de producción de la arquitectura educativa en la gestión provincial del FPCyS (2007-2011) en articulación con el proceso llevado a cabo en la órbita nacional, cuya trama de funcionamiento conjunto permiten afirmar que existe una renovación del vínculo entre la arquitectura educativa y las políticas de estado en el periodo.

Los componentes identificados se definen como:

El inicio de un cambio en el modelo de gestión pública que conlleva una re conceptualización en los modos de producción de la obra pública-estatal y renueva su enfoque, junto con la agenda temática de la arquitectura educativa.

Junto con la consolidación de las lógicas productivas propias del financiamiento externo para la obra pública nacional -y, en consecuencia, provincial-, se afianza también un sistema de organización interna de la arquitectura pública basado en determinaciones procedimentales fundadas en configuraciones simbólicas y materiales que operan en un registro "meta" del proyecto de arquitectura propiamente dicho. Es decir, este concepto del *metaproyecto*[27] tiene un sentido abarcativo y, a su vez, atraviesa al proyecto arquitectónico, constituyéndose en una plataforma desde donde interpelar su historicidad. Los programas son los instrumentos que viabilizan al metaproyecto.

Otro de los componentes tiene que ver con la complejidad creciente que asume la estructura de producción de la arquitectura educativa en la esfera estatal y la transversalidad que está ya afianzada en su funcionamiento:

A la ampliación de las áreas responsables de las decisiones en materia de arquitectura educativa, se le agrega las interrelaciones que se dan en sentido horizontal y vertical, es decir, hay transversalidad sectorial y jurisdiccional.

Al aumento de las modalidades de producción de los proyectos de arquitectura, se le agrega la actuación simultánea de todas las modalidades en el periodo (asesor experto; cuerpo técnico en

[27] El prefijo *meta* se utiliza en su significado derivado de su traducción griega como un "*más allá*". Metaproyecto es entendido como un proyecto que se recorta en otro proyecto de mayor alcance, al que se encuentra amalgamado, pero en relación al que también se puede independizar en alguna de sus dimensiones constitutivas, entre ellas, las decisiones de figuración proyectual.

oficina estable; contrataciones mediadas institucionalmente –colegios profesionales y universidades-, cuerpo técnico nuevo en oficina creada por la gestión *ad hoc*).

A la diversidad generacional que caracteriza la composición de los cuerpos técnicos del estado tradicionalmente, se le suma el giro histórico de que los jóvenes arquitectos incorporados responden a un orden jerárquico en la organización interna de la nueva oficina de proyectos, cuyo referente máximo es un arquitecto de destacada trayectoria que actúa con independencia de la estructura estatal, como asesor, pero en sintonía con el proyecto político de la gestión;

Las nuevas tecnologías de la comunicación forman parte del proceso de producción del proyecto de arquitectura, transformándose en uno de los componentes más característicos de su historicidad ya que funcionan, en el caso de las arquitecturas producidas desde la esfera estatal, como el medio para la recuperación de la presencia simbólica del Estado. En el caso de las escuelas de la UPE, la dimensión cuantitativa de programa funcional que garantiza su reproducción numérica para cada localidad del territorio provincial, más la condición repetitiva del proyecto elaborado bajo la lógica del Sistema Proyectual Tipológico para todos los niveles educativos, potencia el valor de los aspectos comunicacionales en el proceso productivo de la arquitectura.

El diseño arquitectónico funciona a partir de una estrategia proyectual basada en tres dispositivos que actúan en simultáneo y "amalgamados": estructura, agentes y método.

Se considera un aporte substancial del trabajo, la atención sobre la temática de la arquitectura escolar que, por su carácter institucional y su pertenencia directa a la esfera de lo público-estatal, no puede ser desvinculada de la gestión de gobierno en la cual se inscribe[28], siendo éste un factor determinante en la definición de los casos de análisis. La línea de trabajo en la que se desarrolla la investigación pone el acento en esta relación por considerarla un factor fundamental al momento de la interpretación del significado histórico que adquieren los edificios escolares en la construcción de una imagen de Estado.

[28] Bourdieu, Pierre (1999) "Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase". En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 23-42

Segunda Parte

COMPONENTES

CAPÍTULO II.
ESTADO ABIERTO Y OBRA PÚBLICA.

Estado abierto y obra pública.

> "*Las puertas son: cierre, clausura, protección, rechazo a los otros. Las puertas son: apertura, estímulo al fluir territorial, diversidad, inclusión*."
> "*La Convocatoria es **una invitación a abrir puertas**: entre las facultades, los colegios de arquitectos y los ministerios de educación nacional y provinciales; entre el saber y el hacer; entre la formación y la profesión; entre la realidad y la ficción*" [29]

Como sostiene la hipótesis que motoriza esta investigación: la primera década del siglo XXI consolida un modelo renovado de la relación entre la arquitectura y las políticas de estado que se manifiesta en la propuesta de arquitectura escolar de la provincia de Santa Fe desarrollada durante la primera gobernación del Frente Progresista Cívico y Social (2007-2011). Esta propuesta se justifica oficialmente a partir de su correspondencia con una transformación en el modelo de gestión y su consecuente revisión conceptual de toda la obra pública provincial en el periodo. Pero la contundencia del nuevo planteo para la arquitectura escolar y su condición repetitiva, invita a incorporar la dimensión histórica al análisis y abre reflexiones sobre las tensiones –históricas y contemporáneas- del proyecto.

Se sostiene que, lo que caracteriza a esta propuesta es, justamente, la marca de la historia de la arquitectura pública y educativa, interactuando con una agenda renovada y métodos más complejos propios de las políticas públicas en el inicio del siglo XXI.

Este capítulo reconoce la etapa inicial en la que se encuentra el camino hacia el cambio de modelo de gestión, identificando aspectos del mismo tanto en políticas públicas nacionales como provinciales para el lapso de tiempo comprendido entre el 2007 y el 2011, pero tiene como interés central identificar las características del nuevo modelo en las políticas de estado sobre infraestructura educativa, encontrando, al mismo tiempo, explicaciones relacionales en la trama histórica subyacente en las distintas dimensiones del problema: estructura de administración y producción de la infraestructura escolar –modelo de gestión *trans-sectorial*-; modos de participación de los arquitectos en el proceso productivo del edificio educativo; mediación política y/o autonomía disciplinar en la definición de los criterios y las premisas proyectuales, entre otras.

El capítulo entonces, aborda y desarrolla una primera componente que permite afirmar que existe una renovación del vínculo entre arquitectura educativa y políticas de estado en el periodo: la búsqueda de un cambio en el modelo de gestión pública que conlleva una reconceptualización en los modos de producción de la obra pública-estatal, y renueva su enfoque junto con la agenda temática de la arquitectura educativa.

---

[29] Chiurazzi, Teresa citando a Giancarlo De Carlo, "Las puertas". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 10.

A su vez, en el desarrollo argumentativo se refuerza la parte de la hipótesis que subraya la importancia que asume la Historia en la actual configuración del marco productivo de la arquitectura escolar.

Estado abierto **como modelo**

> "*...gobernar no es simplemente gestionar, ser buenos administradores del viejo Estado; gobernar es* ***ser constructores de un nuevo Estado****: solidario, participativo y cercano a la gente*."[30]

En esta misma dirección que señala la cita del discurso del gobernador Binner, hacia un Estado descentralizado y participativo, se identifica a la orientación buscada por la gestión del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) con el cambio hacia el modelo del *estado abierto* en la provincia de Santa Fe.

Interesa al desarrollo problemático de la investigación, detenerse en algunas precisiones acerca del par conceptual *estado abierto*, entendido como la expresión que indica una tendencia en pos de una nueva modalidad de vinculación entre la ciudadanía y el Estado en el presente histórico.

Esta indagación que remite a campos extra disciplinares, persigue el objetivo de vincular con fines hermenéuticos[31], las acciones de las autoridades investidas por el poder público que afectan -directa o indirectamente- a la gestión y la producción arquitectónica, con la esfera específica de la arquitectura escolar, reconociendo estos vínculos en algunas de las tensiones que la caracterizan como producción cultural en el contexto contemporáneo.

El especialista en problemáticas inherentes al Estado, Oscar Oszlak, explica su adopción de la expresión "estado abierto" como traducción posible de la denominación en inglés "*open government*" e indica su pertinencia para referirse a la tendencia que marca "*un cambio paradigmático*" hacia un nuevo modelo de gestión pública. Dice Oszlak:

> "*...propongo la expresión 'estado abierto', por ser más propia del lenguaje de las ciencias sociales latinoamericanas y por ser más abarcadora de las diferentes instancias que conviven dentro del aparato estatal, incluyendo a las empresas públicas, organismos descentralizados, entes públicos no estatales e, incluso, empresas y organismos que reciben financiamiento o subsidios estatales, instancias que también deberían adoptar esta filosofía*."[32]

Oszlak reconoce en esta denominación genérica, una propensión hacia "...*una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre estado y sociedad civil*"[33] señalando como característica de este tipo de gestión, el requisito de la

---

[30] Binner, Hermes (2011) "Calidad ambiental y territorio integrado". Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, p. 2. El resaltado es de la autora.

[31] En referencia a *la política de la interpretación* como la declama Edward Said cuando llama a "...*salir de los ghettos disciplinarios*" y a romper con el "...*recrudecimiento del profesionalismo estricto*". Véase Said, Edward 1985 (2006) "Antagonistas, públicos, seguidores y comunidad". En Foster, Hal (ed.) *La posmodernidad.* Barcelona: Kairós, pp. 199-234.

[32] Oszlak, Oscar (2013) "Estado Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública". Presentado en el Panel "Gobierno Abierto en Iberoamérica: promesas y realizaciones, *XVIII Congreso CLAD*, Montevideo, pp. 1-2.

[33] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit*, p. 2.

decisión política, tanto de los gobiernos como de las organizaciones sociales, en el compromiso con la promoción del interés ciudadano para el involucramiento en la gestión de lo público.

El autor señala también el rol facilitador -y multiplicador- de las herramientas de comunicación electrónica o TIC "...*que hacen posible una comunicación de doble vía entre gobierno y ciudadanía*", aunque no sean condición necesaria para imponer esta modalidad de gestión. Al respecto, afirma Oszlak:

> "...*un gobierno podría considerarse 'abierto' en tanto promoviera, el involucramiento en la gestión de organizaciones sociales y ciudadanos, sin que ellos deba darse, necesariamente, mediante interacciones virtuales a través de las tecnologías actuales disponibles. En todo caso, la tecnología ha multiplicado, con alcances inéditos, las formas, instancias y mecanismos a través de los cuales esas interacciones pueden hoy materializarse*."[34]

Se advierte que las TIC son *aliadas* importantes de esta modalidad de gestión ya que, en el proceso, contribuyen también a "forzar" una cultura de la transparencia y la participación ciudadana aunque, para el autor, todavía la filosofía del estado abierto atraviesa su "etapa fácil" ya que el proceso de sustitución del actual estilo de gestión estatal se desarrolla gradualmente hasta alcanzar el objetivo del triple y activo rol que la ciudadanía puede cumplir en la gestión estatal: "...*como co-responsable de la formulación de políticas, como co-productor de bienes y servicios públicos y como contralor de los resultados de la acción gubernamental*."[35]

Otro de los grandes desafíos que plantea la filosofía del estado abierto es la articulación y coordinación entre políticas públicas.

Reconociendo que, tanto las unidades gubernamentales como la división del trabajo entre las agencias estatales responden a consideraciones de especialización funcional -por ejemplo, en el plano horizontal: educación, obras públicas, medio ambiente, economía, innovación y cultura-, es decir, que fijan fronteras sectoriales; este nuevo modelo de gestión persigue un mayor diálogo entre las unidades de gobierno con el fin de co-gestionar los problemas de modo *trans-sectorial*[36].

Gestión y políticas públicas

El uso y la apropiación de algunos términos como *gestión* o *políticas públicas* para el análisis de la creciente complejidad reconocida en el contexto de producción de la arquitectura *desde* el Estado, obliga a afrontar algunas precisiones conceptuales.

La primera aclaración necesaria tiene que ver con reconocer que se parte de lo que el sociólogo francés Jean-Claude Thoenig llama una *estrategia lateral*. Es decir, que la política pública interesa complementariamente a la problemática de estudio ya que el trabajo de las autoridades públicas no

[34] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit*, p. 3.
[35] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit*, p. 4. Más adelante, el autor avanza sobre el control de la información como recurso de poder.
[36] Este aspecto se desarrolla en el próximo apartado *Gestión y políticas públicas*.

es la temática vertebradora de esta investigación -en cuyo caso se trataría de una *estrategia frontal*-[37].

En segunda instancia, importa reconocer que, en el estudio de las políticas públicas como campo de indagaciones, convergen una variedad de disciplinas y de enfoques, entre los cuales se seleccionan aquellos aspectos que se consideran conceptual o metodológicamente pertinentes.

Desde el contexto de las ciencias políticas, las políticas públicas son definidas como "*el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos*"[38].

En cuanto a su objeto de investigación, Thoenig desde el campo de las ciencias sociales, subraya que la política pública se caracteriza por la atención puesta en "*el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública o gubernamental*"[39] y avanza en precisiones sobre su campo y sus herramientas de actuación:

> *"Dicho trabajo abarca múltiples aspectos, que van de la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación. Las autoridades responsables cuentan con herramientas variadas, desde los gravámenes hasta la comunicación, desde la reglamentación hasta la creación de instituciones."*[40]

De esta manera queda clara su implicancia política: se trata de una toma de posición del Estado que establece una agenda de problemas y, al mismo tiempo, modifica un estado de situación preexistente que, a su vez, estaba determinado por una constelación de políticas públicas vigentes o pasadas[41].

En este mismo plano de conflictividad intrínseca de los estudios sobre políticas públicas, el debate sobre su carácter público oscila entre distintos enfoques que pueden modificar el sentido y/o el valor de los resultados de las lecturas, porque la diferencia radica en el lugar que se le asigna al poder público, en tanto se lo considera como el único actor pertinente en la formulación de las acciones que emprende, o bien, la postura que revisa el poder real del Estado frente a terceros interlocutores en tales configuraciones[42].

Al respecto, Enrique Cabrero Mendoza, introduce otra cuestión a considerar al utilizar como herramientas analíticas a las políticas públicas:

---

[37] Thoenig, Jean-Claude. (1997, primer semestre) "Política pública y acción pública". En *Gestión y Política Pública*, vol. VI, nº 1, p. 21.

[38] Peters (1982) citado por Francesc Pallares Porta en "Las políticas públicas: el sistema político en acción", p. 142. Disponible en dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27007&orden=0&info. Última consulta 10/10/2014.

[39] Thoenig, Jean-Claude (1997, primer semestre), *ob. cit.,* p. 19.

[40] *Íbídem.*

[41] Véase el desarrollo sobre los impactos colaterales de las políticas públicas que realiza Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit*., p. 9.

[42] Al respecto, Thoenig desarrolla un cambio de perspectiva en pos de lo que llama la "acción pública", cuyos elementos principales son: uno, el Estado no actúa solo, sino con otros interlocutores; dos, la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos, entre las cuales, la esfera pública sólo representa una de las posibilidades; y tres, la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central para las ciencias sociales que no puede darse por sentada ni constituye un dato. Véase Thoenig, Jean-Claude. (1997) "Política pública y acción pública". En *Gestión y Política Pública*, vol. VI, nº 1, pp. 22-24.

> "*...lo que importa retener aquí es que esta disciplina parte desde su conformación genética más profunda, del supuesto de una acción de gobierno en un régimen proclive a ciertas prácticas democráticas e institucionalmente diseñado sobre esta base. El carácter* público *de las políticas tiene una connotación mucho más allá de su contenido jurídico. Lo público de las políticas está muy lejos de significar exclusividad estatal; significa, sobre todo, el encuentro de la racionalidad estatal con la voluntad social. Hace referencia al gobierno en y desde un contexto de pluralidad amplia; es lo público como intersección. Estamos, por tanto,* ***en el supuesto de una alta permeabilidad de las estructuras gubernamentales frente a la voluntad ciudadana****. Lo público es un espacio de todos, del Estado como ente abstracto, del gobierno como redes de organizaciones (el Ejecutivo, el Congreso) y de la sociedad como tejido orgánico y ciudadano*." [43]

En definitiva, frente a unas posturas de matriz *estatocentristas* -que conciben la posición del Estado como hegemónica en las decisiones colectivas-, éstas reflexiones[44] prefieren subrayar la idea de que, en la construcción de lo público el Estado no actúa solo y, desde este supuesto de actuación relacional, se alerta sobre la necesidad de atender especialmente a los modos en los cuales su estructura se vuelve "permeable" a la sociedad.

El politólogo argentino Oscar Oszlak postula, en el inicio del siglo XXI, el desplazamiento hacia una incipiente matriz "*socio-céntrica*" de la actual configuración del modelo estatal, a partir de reconocer "*...un creciente papel de la ciudadanía en el proceso de gestión pública*"[45].

En esta nueva matriz, indica que cualquiera sea el actor social que asuma la responsabilidad de la gestión -producir bienes, fijar regulaciones o prestar servicios- debe "*disponer de capacidad institucional*"[46].

Ahora bien, el autor también sostiene que la *gestión pública* puede asumir diferentes modalidades:

> "*La más habitual, es la implementación de políticas públicas que tienen un carácter repetitivo y permanente, como los servicios de educación, seguridad o salud, los registros públicos o la regulación de diversos mercados* (...) *Pero también la gestión pública puede llevarse a cabo a través de otras*

[43]Cabrero Mendoza, Enrique. "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes". En Acuña, Carlos H. (comp.) (octubre, 2007) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, CABA: Jefatura de Gabinete de Ministros, p. 361. El resaltado es de la autora. Cabe subrayar que la incorporación de esta referencia bibliográfica a la reflexión tiene un doble valor: por un lado, por la advertencia que señala la cita pero, por otro lado, porque se trata de un encuentro organizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros en la Argentina, es decir, es la publicación consecuente de un encuentro reflexivo entre el mundo de los académicos que estudian la gestión pública, con los políticos.

[44] Thoenig, Jean-Claude. (1997, primer semestre), *ob. cit.*; pero también Cabrero Mendoza, Enrique. "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes". *ob. cit.;* y Oszlak, Oscar. (enero, 2014) "Políticas públicas y capacidades estatales", *ob. cit*. Podría incluirse también como referencia el artículo de Jorge Dotti (1996, agosto) "La ambigüedad de lo público", en Revista *Punto de Vista,* 55, Buenos Aires.

[45] El autor señala que, en la mayor parte de la historia del estado moderno, el protagonismo en la resolución de las cuestiones de la agenda social estuvo en manos del estado configurando una matriz "estado-céntrica", aunque en breves periodos de tiempo (interregnos militares, auge del liberalismo) se desplazó hacia un modelo de matriz "mercado-céntrica", para desplazarse en este inicio del siglo hacia la nueva configuración que adjetiva como "incipiente" de matriz "socio-céntrica". Véase Oszlak, Oscar. (enero, 2014), *ob. cit.,* p. 1.

[46] Capacidad institucional significa, para Oszlak, "*poseer la condición potencial o demostrada de lograr un objetivo o resultado a partir de la aplicación de determinados recursos y, habitualmente, del exitoso manejo y superación de restricciones, condicionamientos o conflictos originados en el contexto operativo de una institución*". Véase Oszlak, Oscar. (enero, 2014), *ob. cit.,* p. 1.

> *modalidades, como proyectos y programas exclusivamente estatales o conducidos en forma coparticipada con organizaciones sociales y/o empresas privadas*"[47].

Y subraya las características de cada modalidad: "...*la gestión repetitiva tiene el beneficio de una experiencia recreada en forma permanente, lo cual reduce incertidumbres y hace posible una mejora continua*"; en cambio, proyectos y programas como "*creaciones ex-novo*", cuentan con ventajas y desventajas:

> "*Por un lado, no arrastran estructuras pesadas, tecnologías obsoletas ni resabios culturales disfuncionales. Pero por otro, por estas mismas razones, deben ponerse en marcha sin el beneficio de una experiencia común, ya que la* 'función de producción' *debe construirse sobre la marcha*"[48]

En este punto corresponde anticipar que toda la producción arquitectónica para las escuelas de la Provincia de Santa Fe se ve determinada, directa o indirectamente -y en distintos grados de intervención-, por la acción de estas dos modalidades de políticas públicas: tanto aquellas de carácter repetitivo y permanente, como las más "coyunturales" en términos históricos, aplicaciones de programas y proyectos.

En simultáneo, si se define la gestión como la capacidad de administrar políticas estatales, el otro aspecto a considerar tiene que ver con una de sus principales características que es el hecho de que la gestión pública se concibe en términos sectoriales.

Es decir, que las unidades gubernamentales -ministerios, secretarías, también oficinas técnicas u otras- y su división del trabajo, responden a criterios de especialización funcional. Por eso, para su funcionamiento, la articulación o coordinación entre políticas públicas se da de manera *horizontal o sectorial* -por ejemplo, entre el ministerio de educación y el de obras públicas de la provincia- y también de forma *vertical o jurisdiccional*[49] -por ejemplo, entre sendos ministerios de educación dependientes de las órbitas nacional y provincial respectivamente-.

En este sentido, un aspecto que resulta interesante para destacar en el proceso de gestión y producción de la arquitectura escolar es la participación en el periodo 2007-2011 de tres jurisdicciones político-institucionales que, tanto en la órbita nacional como en la provincial, intervienen conjuntamente. Se trata de los ministerios ocupados de la educación, de las obras públicas y de la economía. En la órbita nacional intervienen el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyTN) y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS) y, en el ámbito provincial, el Ministerio de Educación (ME), el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (MOPyV) y el Ministerio de Economía (MEc).

Es decir que, en la gestión y producción de la arquitectura para las escuelas en Santa Fe durante el periodo analizado, se verifica la articulación y coordinación de políticas públicas tanto en lo que llamaría Thoering el plano horizontal o sectorial, como en el plano vertical o jurisdiccional.

---

[47] Oszlak, Oscar. (enero, 2014), *ob. cit.*, p. 3.
[48] *Ibídem*, p. 4.
[49] Oszlak, Oscar. (2013), *ob. cit.*

Infraestructura educativa como política de estado.

> "*Los/as alumnos/as tienen derecho a desarrollar sus aprendizajes en edificios que respondan a normas de seguridad y salubridad, con instalaciones y equipamiento que aseguren la calidad del servicio educativo*."[50]

Diversas son las políticas públicas implementadas desde la órbita nacional que fundamentan la afirmación de que, en el periodo comprendido entre 2007 y 2011[51], la "infraestructura" escolar se constituye en una política de estado, con fuerte anclaje en la historia de la arquitectura pública nacional, pero también, con características propias de un contexto productivo reformado en el fin de siglo XX[52] y parcialmente activo en las estructuras estatales y en el desarrollo profesional del medio local.

Por otra parte, aunque es cierto que la problemática del edificio escolar como asunto de Estado puede reconocerse como una constante en la historia de la Argentina moderna desde la perspectiva de las políticas públicas[53] -tanto en democracia como en gobiernos dictatoriales[54]-, su participación como tópico en el debate disciplinar privilegia su relación con las corrientes arquitectónicas vigentes

[50] *Ley de Educación Nacional* Nº 26.206 (2006) Título X. Capítulo VI. Artículo 126, inciso j).

[51] Se toma como referencia el periodo de estudio, que se corresponde con la duración de la gestión provincial del FPCyS en Santa Fe –y también con el periodo de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner-, a pesar de que el proceso nacional en el que se basa la afirmación se inicia unos años antes, con los debates previos a la promulgación de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 (2006).

[52] Véase "Antecedentes: Reforma del Estado y burocracia multilateral en los 90" en Capítulo III. *Metaproyecto como plataforma de partida*.

[53] La referencia es amplia, se extiende desde las primeras escuelas palaciegas y los planes basados en prototipos secundarios del MOP en el inicio del siglo XX, pasando por las numerosas escuelas primarias que modernizaron la expresión de las ciudades de provincia en la década del treinta (en especial los casos de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Tucumán), o por los planes que homogeneizaron los planos y multiplicaron unidades haciendo masivo el acceso al sistema educativo público en la década del cincuenta, hasta la sistematización como clave proyectual en el largo periodo que comprende del desarrollismo al regreso de la democracia en los años '80. Pero esta referencia se incluye no sólo para enumerarlas o justificar cómo en la historia nacional el Estado asume al edificio educativo como su responsabilidad, sino también porque esta condición histórica construye una tradición proyectual que incorpora, por ejemplo, el debate sobre el profesionalismo en sus cuerpos técnicos -en referencia al proceso desenlazado en la décadas del '60 y '70 entre los responsables de las oficinas estatales (aspectos desarrollados en el Cap. IV del presente trabajo)- y complejidad en sus competencias problemáticas, instancias que se reconocen como antecedentes de la actual sistema productivo para la arquitectura educativa. Se retoma este desarrollo en Capítulos VI y VII.

[54] Después de 1976, las escuelas se transfieren a las provincias y a la Municipalidad de la Capital Federal, las cuales reciben los edificios y deben hacerse cargo de la educación primaria. En la Capital Federal, el intendente militar brigadier Osvaldo Cacciatore lanza el *Plan 30*, que luego amplía con el *Plan 60*. El nombre del Plan deviene de su objetivo que contempla la construcción de 60 edificios escolares. A inicios de 1979, Cacciatore encarga los primeros treinta proyectos para las nuevas escuelas y la dirección de las obras a un colectivo de arquitectos conformado por los siguientes estudios profesionales: Antonini-Schön-Zemborain; Estudio Kocourek, Raña Veloso, Álvarez Forster y SEPRA. Los estudios correspondientes elaboran los anteproyectos y proponen organizar un equipo para el desarrollo ejecutivo de las documentaciones. El Coordinador General del equipo durante el primer año de trabajo es el arquitecto Miguel Cangiano, ex integrante del grupo IRA (*Industrialización y Racionalización de la Arquitectura*, formado también por Estrella, Padawer, Pajoni e Ibáñez) cuyas experiencias se basaban en articular la "arquitectura de sistemas" en el campo de la arquitectura escolar. Se retoma el tema en Capítulos III y IV.

antes que su consideración en el marco de un debate necesariamente multidisciplinar en el que, por ejemplo, el área pedagógica juegue un rol de importancia; o las políticas públicas incluyan a las instituciones académicas u organizaciones profesionales en la escena de la discusión sobre la temática. Esta última dimensión se cristaliza programáticamente en la actual gestión nacional a partir del Programa Nacional 700 Escuelas y se verifica en los modos de producción de la arquitectura educativa en la provincia de Santa Fe[55].

Por su parte, aquella condición de privilegio que la Arquitectura como disciplina adquiere en la historia de los edificios educativos en el país, tiene su momento genealógico en el vínculo que se establece tempranamente entre arquitectura educativa y políticas de estado en las últimas décadas del siglo XIX.

Desde la construcción e implementación del sistema educativo nacional a partir de la sanción de la Ley 1420 (1884) y la creación por decreto del Consejo Nacional de Educación (1881) como organismo autónomo responsable de la administración y la construcción de los edificios escolares -y de la normativa para los emprendimientos privados-, se inicia un largo proceso en el que "el problema del edificio escolar" se instala en la agenda estatal con participación protagónica de la Arquitectura y la consecuente intervención de sus debates centrales y también de sus preocupaciones circunstanciales.

El enfoque que interesa a este trabajo busca poner en relación a la arquitectura educativa con aquellos otros marcos de referencia que forman parte de su universo productivo en el contexto de la esfera pública estatal. Como ejemplos se destacan: la injerencia parcial o protagónica de áreas como educación, economía o planificación en las decisiones sobre el proyecto de arquitectura –modelo de gestión *trans-sectorial* aunque se verifique parcialmente la interacción horizontal o vertical-, los criterios de elaboración de las premisas proyectuales –vínculo con la pedagogía y mediación de la política-; la consideración de la relación del edificio escolar con la ciudad y con la comunidad de pertenencia; o las diversas modalidades de intervención de los profesionales de la arquitectura en el proceso productivo.

Estos son algunos de los tópicos cuyas formas de participación en la agenda programática de la arquitectura educativa y pública fluctúa a lo largo del siglo XX, razón por la cual se sostiene la importancia de su aporte en el sistema de reflexión y valoración del periodo que conforma –y decanta en- la primera década del siglo XXI[56].

Desde esta perspectiva, el antecedente más directo de la actual configuración del marco de productivo de la arquitectura escolar se reconoce en la historia más próxima, con la instrumentalización de la Ley Federal de Educación Nº 24.195, sancionada en 1993, cuyos documentos rectores complejizan el proceso proyectual operando estratégicamente en la franja

[55] Sobre el tema, se avanza en los Capítulos IV. *Complejidad y transversalidad en la estructura* y VI. *Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método*, del presente trabajo.

[56] Al respecto, avanza el Cap. VII: *Problemas en la arquitectura para escuelas*, buscando tramas que le otorguen sentido histórico a los sistemas productivos de la arquitectura educativa del presente.

temática de interés para la Ley (la adaptación de los edificios existentes en función de la nueva reorganización del sistema educativo –Nivel Inicial, EGB1, 2 y 3, Polimodal y TTP[57]- y actualizaciones programáticas requeridas por el avance de los recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje -incorporación de aulas de informática-, o por necesarios ajustes funcionales -sanitarios para discapacitados-); reinstalando la importancia del vínculo de la Arquitectura con la Pedagogía[58] pero con mediación de las decisiones políticas.

Es decir, se trata de una orientación de las políticas públicas condicionada por la apertura de la gestión local a los criterios de los organismos multilaterales de crédito y su injerencia en el destino de los recursos, privilegiando, por ejemplo, la variable cuantitativa y la economía de los recursos, en particular, la "*maximización del uso del recurso físico*"[59].

Pero estas políticas públicas en materia educativa están sustentadas en dispositivos legales que se disponen como parte sustantiva para la implementación de la reforma del Estado llevada a cabo durante la última década del siglo XX en el país.

El marco legislativo se basa en la *Ley de Transferencia de Servicios Educativos* Nº 24.029 (1992) que organiza la reforma del planeamiento nacional del sistema[60]; la *Ley Federal de Educación* Nº 29.195 (1993) que establece la reforma del sistema educativo y la *Ley de Educación Superior* Nº 24.521 (1995) que reforma la estructura y concepción de la formación profesional.

Al respecto, el historiador Mario Rapoport destaca el rol fundamental que tienen las transformaciones tecnológicas en el escenario internacional del fin de siglo XX, y recuerda la difusión de la idea del

---

[57] Una de las características del sistema educativo argentino durante la vigencia de la Ley Federal de Educación (1993), basada en el objetivo de la extensión de la obligatoriedad escolar hasta los 14 años, es la reorganización del sistema en niveles educativos: Nivel Inicial (0-5 años), Educación General Básica (EGB) dividida en tres ciclos (EGB 1 de 6 a 8 años; EGB 2 de 9 a 11 años y EGB 3 de 12 a 14 años) y Polimodal (de 15 a 17 años) con formación orientada hacia un campo laboral (la sigla TTP corresponde a la expresión Trayectos Técnicos Profesionales).

[58] La resultante operativa de esta renovación de la relación Arquitectura-Pedagogía durante los años '90 es la dependencia de los programas de infraestructura educativa del Ministerio de Educación de la Nación (y de sus *Unidades Coordinadoras Provinciales*). Al inicio del Capítulo III. *Metaproyecto como plataforma de partida*, se desarrolla el apartado *Antecedentes: Reforma del Estado y* burocracia multilateral *en los 90*, sección que destaca las vinculaciones del actual contexto productivo con las transformaciones desenlazadas en la esfera pública estatal en la historia próxima.

[59] *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1996). Versión 1. Buenos Aires: MCyEN, p. 2.

[60] Acerca del proceso de transferencia de las escuelas desde la Nación a las provincias, Adriana Puiggrós señala críticamente: "*Se aprovecharon los problemas causados por la falta de una reforma desde décadas atrás y la justa demanda de federalización real del sistema escolar, para completar la provincialización de todas las instituciones educativas que había avanzado durante la dictadura de Jorge Rafael Videla. El paso siguiente, no se llegó a alcanzar, era traspasar las escuelas a las municipalidades y desde allí producir su privatización* (…) *Pero el tránsito de las escuelas de la Nación a las provincias fue realizado con la misma idea que había guiado al senador Manuel Láinez* (…): *un sistema unitario, basado en la supuesta superioridad técnica de la élite político-educativa central sobre los equipos provinciales, pisando los territorios de las jurisdicciones y distribuyendo discrecionalmente los fondos, en lugar de fortalecer financiera y técnicamente su capacidad educativa*." En *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Galerna, 2007, pp. 28-29. Es importante señalar que la Doctora en Pedagogía y Máster en Ciencias de la Educación, Adriana Puiggrós escribe este libro siendo Directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

surgimiento de una "*nueva economía*" sustentada en la información y las comunicaciones. Y dice sobre sus argumentos:

> "*La informática, la mundialización y la flexibilidad configurarían el núcleo de una tercera revolución industrial, y por lo tanto, los sistemas en red establecerían las condiciones para producir en función de las exigencias particulares de cada cliente, aumentando así el mercado potencial*."[61]

De esta manera, las políticas públicas educativas de fin de siglo XX determinan una agenda para la arquitectura escolar en la Argentina: atender a los cambios curriculares, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y responder a los nuevos criterios de la gestión. Así se establece en *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar*:

> "***Atender*** *en forma adecuada los nuevos requerimientos que plantean los* ***cambios curriculares****,* ***las estrategias de enseñanza y aprendizaje,*** *los aportes de* ***las nuevas tecnologías*** *y* ***los nuevos criterios de gestión.***"
>
> "***Maximizar el uso del recurso existente****, así como prever una estricta racionalización de las nuevas inversiones en vistas al aumento de la obligatoriedad y la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades*."
>
> "***Asegurar las condiciones de espacio, confort y seguridad*** *para la infraestructura de todo el sistema, en* ***un marco de economía de recursos*** *y posibilidad de asegurar el mantenimiento de la capacidad instalada*."[62]

Si bien se reconoce que durante el periodo comprendido entre 1991 y 1995 el Gobierno de la Provincia de Santa Fe[63] desarrolla una política de transformación educativa con fuerte inversión en infraestructura y equipamiento, estas acciones están guiadas por el objetivo primordial de la adaptación de los edificios existentes a los cambios curriculares requeridos para la implementación de la *Ley Federal de Educación*. Al respecto, determina una publicación de propaganda oficial en 1995:

> "*La Provincia, en el marco del proceso de Reforma del Estado, a los fines de transformar en más eficientes las prestaciones de sus servicios a la comunidad, y del proceso de transformación del sistema educativo argentino, a través del dictado de la Ley Federal de Educación, comenzó a transitar un camino de profundos cambios que representan la concreción de una política de Estado que se irá desarrollando a través de las sucesivas gestiones de Gobierno*."[64]

En consecuencia, los criterios de eficiencia y racionalización de los recursos educativos que se privilegian en el documento *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar*, formulado por encargo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyEN) en 1996 (primera versión) y vigente hasta la actualidad, se trasladan a las operaciones proyectuales que privilegian la ampliación

---

[61] Rapoport, Mario 2005 (2007) Capítulo 9: "La crisis económica de principios de siglo (2000-2003). En *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé, p. 861.

[62] *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1996). Versión 1. Buenos Aires: MCyEN, p. 2. El subrayado corresponde a la autora.

[63] El periodo 1991-1995 corresponde a la primera gestión del gobernador Carlos Alberto Reutemann, con el vice gobernador Miguel Ángel Robles, por el partido justicialista. Gestión que se desarrolla en sintonía con el gobierno nacional de Carlos Menem (1989-1995; 1995-1999), del mismo signo político.

[64] Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1995, diciembre) "Infraestructura y equipamiento escolar". En Cap. VII "Educación y Cultura", *Santa Fe 1991-1995. Cuatro años de realizaciones*. Santa Fe, p. 29.

de los edificios existentes (agregación y sectorización de aulas comunes y especiales, ampliación de núcleos sanitarios existentes e incorporación de aulas de informática) con procedimientos justificados en la renovación de los criterios pedagógicos, aunque con resultados fragmentarios desde el punto de vista de la unidad del proyecto arquitectónico.

En la elaboración del documento *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* participan la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) con la colaboración de un equipo técnico del MCyEN[65].

Resulta interesante mencionar que la SCA, el CAI y el MCyEN firman un convenio de colaboración para la elaboración de este documento normativo y, al efecto, conforman una Comisión de Arquitectura Escolar. Esta Comisión está integrada por la arquitecta Patricia Angel como la coordinadora, los arquitectos Fermín Estrella Gutiérrez, Víctor Sigal y Gabriel O. Turrillo como miembros, y los arquitectos Rosa Baricin, José Gassó, Carlos Roizen y Adolfo Storni como asesores.

Dos datos resultan de interés en este proceso y contribuyen a reforzar la hipótesis de la investigación en relación a la importancia que asume la Historia en la actual configuración del marco productivo de la arquitectura educativa: la participación de las entidades profesionales en la construcción de la normativa y la intervención de arquitectos que cuentan con destacada experiencia en la temática de la arquitectura escolar y cuyos trabajos adquieren relevancia en la historia de la arquitectura educativa en el país.

El arquitecto Adolfo Storni, que asesora la Comisión conformada para la redacción del documento normativo de la arquitectura escolar en 1996, para entonces cuenta con vasta experiencia en la función pública y en el campo de la arquitectura educativa. A mediados de los años sesenta, conduce la *Dirección Nacional de Arquitectura Educacional* (DINAE), dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el marco de la cual funciona desde 1968 el Grupo Nacional de Desarrollo del *Centro Regional de Construcciones Escolares de América Latina* (CONESCAL).

Este equipo de trabajo crea el sistema constructivo y proyectual llamado Módulo 67 (M67). El cuerpo técnico de la repartición está coordinado por el arquitecto Horacio Pando e integrado por José María Gassó, María del Carmen Soncini, Miguel Cangiano, Marta Caprile y los ingenieros César Frascarelli y Rolando Rocha. Dentro de los equipos técnicos de la DINAE participan la arquitecta Rosa Baricin y el arquitecto Fermín Estrella Gutiérrez.

Fermín Estrella Gutiérrez tiene una significativa trayectoria profesional en el campo de la exploración de técnicas y sistemas constructivos racionalizados, tendientes a la reducción de los costos en la construcción. Estrella Gutiérrez se inicia en la actividad oficial con la temática de la arquitectura escolar en 1964, integrando el Plan de Construcciones Escolares y el Grupo Nacional de Desarrollo de la DINAE, con veinticuatro años de edad y antes de graduarse como arquitecto (FAU-UBA, 1967). En 1968 forma el Grupo IRA, sigla que expresa su interés por la *Industrialización y Racionalización de*

[65] Durante este periodo, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación está a cargo de la Licenciada Susana Decibe, el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos es el arquitecto Julio Keselman.

la Arquitectura. Las experiencias del grupo, formado además por Miguel Cangiano, Pedro Padawer, Raúl Pajoni y Enrique Ibáñez, se basan en articular la "arquitectura de sistemas" en el campo de la arquitectura escolar[66].

Con vasta experiencia en la función pública, y también en las áreas de vivienda y equipamiento, Estrella Gutiérrez se exilia durante el gobierno de la dictadura militar de 1976 en México[67] y vuelve al país en 1987.

Resulta interesante destacar en este punto, la reflexión que hace Jorge F. Liernur sobre cómo se vincula en la experiencia nacional, la arquitectura de sistemas con las ideas de transformación y participación social en este periodo:

> "*Para los arquitectos, la idea de 'sistema' –esto es: de una estructura reguladora en cierto modo abstracta y permanente, capaz de sostener funcional, constructiva y formalmente un proyecto- no obstruía los impulsos del cambio, como ocurría en el ámbito de las ciencias sociales, al resultar conflictivas las nociones de historia y estructura. Por el contrario, la idea de 'sistema' podía aliarse con las expectativas de transformación social y con los deseos neohumanistas de personalización o particularización, al permitir integrar 'teoría disciplinar' y prácticas sociales de participación*."[68]

Por su parte, otro de los integrantes de la Comisión de Arquitectura Escolar a mediados de los noventa, es el arquitecto José María Gassó, quien, además de haber formado parte del primer equipo de trabajo de la DINAE junto a Storni y Cangiano, es el co-autor[69] del proyecto de una de las obras destacadas por la historiografía de la arquitectura en el país: la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en Córdoba (1968).

Por su parte, Liernur elige estas dos escuelas, entre un conjunto de obras contemporáneas, para ejemplificar la aceptación del "*Nuevo Brutalismo*" por parte de jóvenes profesionales en el país en la década del sesenta. Y reflexiona al respecto:

> "*A pesar de las diferencias de calidad plástica y de matices, en la adhesión a los principios corbusieranos, estos ejemplos dejaban una extraña sensación: ¿no se revelaban excesivamente similares a los modelos construidos por el maestro? Y, si esto ocurría, ¿no se estaba repitiendo el mismo 'drama académico' cuya negación ya era quintaescencia de estas ideas?*"[70]

Con los dos mismos ejemplos de arquitectura educativa, Grementieri y Shmidt, en su libro sobre historia de la arquitectura educativa en la Argentina, resaltan los aspectos innovadores de su

---

[66] Estrella, Fermín y Cangiano, Miguel (1969, junio) "Análisis de una tendencia en la arquitectura educacional de nuestro país". En *Summa, 17*, Buenos Aires, pp 61-72.

[67] Sobre su obra en México se publica el libro *Arquitectura de sistemas al servicio de las necesidades populares 1964-1983* (1984) México: CEVEUR.

[68] Liernur, J. F. (2002) "Desarrollo y Utopías". En *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: FNA, pp. 336-337.

[69] Los autores del proyecto de la Escuela Superior de Comercio de Córdoba son los arquitectos Osvaldo Bidinost, Jorge S. Chute, José M. Gassó, Mabel Lapacó y Martín Meyer.

[70] Liernur agrupa entre los ejemplos del Nuevo Brutalismo en la Argentina, las escuelas de Misiones y de Córdoba, con el edificio de la Gobernación de La Pampa (1963); el Instituto de Previsión Social de Misiones (1967); el Pabellón de Maiz del INTA en Pergamino (1968) y la Escuela Nacional Normal de Lenguas Vivas John F. Kennedy en Buenos Aires (1973). Véase "Contemporánea, Arquitectura". En Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004). *Ob. Cit.,* p. 159.

arquitectura, tanto en la adscripción al nuevo lenguaje, como en el caso específico de la Escuela Superior de Comercio de Córdoba, en su reformulación de la tradicional tipología claustral utilizada para las escuelas:

> "***Entre los mejores ejemplos de la arquitectura brutalista en la Argentina, se destacan dos edificios escolares diseñados hacia 1960****. Uno es la Escuela Normal Nº 1, en Leandro N. Alem, Misiones: un gran pabellón alargado, cubierto por un techo materializado con dos enormes láminas sostenidas con entramados que sirven de fachadas y pilares, en la espina central. El otro es la Escuela Superior de Comercio 'Manuel Belgrano', en la ciudad de Córdoba, dependiente de la Universidad y fruto de un concurso. El innovador proyecto, que incluye diversas plataformas sobre el río Suquía, para esparcimiento y actividades deportivas,* ***despieza y recrea la tradición del claustro****,* ***que aquí se transforma en un hangar****. Bajo un gigantesco plegado de hormigón armado sostenido por enormes parrillas, se agrupan racimos de aulas, zigzags de rampas y patios-terraza. Es una de las últimas expresiones de la gran arquitectura pública para la educación*."[71]

Sobre la última afirmación de la cita, cabe señalar que, el periodo que abarca la investigación de referencia cierra en el año 1975 porque, desde el enfoque de este trabajo se sostiene que el actual modelo de escuela pública que propone el plan de obras del gobierno de conducción socialista en la provincia de Santa Fe (FPCyS, 2007-2011 y 2011-2015), es un aporte al debate sobre las formas de planificación de la arquitectura pública-estatal en el país y, al mismo tiempo, plantea una revisión de los proyectos de arquitectura escolar en la que se recuperan y reformulan las principales dimensiones problemáticas presentes a lo largo de la historia temática –representación, discontinuidad arquitectura y ciudad, y producción burocrática de la arquitectura-[72].

Retomando entonces, se resalta que los arquitectos Storni, Gassó, Estrella Gutiérrez, Barisin y Cangiano, antes de participar en la Comisión de Arquitectura Escolar encargada de la redacción del documento normativo cuya versión final cierra en 1998, trabajaron juntos en una de las experiencias más relevantes desde el punto de vista del debate sobre la arquitectura educativa que se desarrolla en el seno de la estructura estatal en el país, haciendo eje en la profesionalización del cuerpo técnico, la exploración proyectual, la racionalización constructiva y la sistematización de la arquitectura.

De esta manera, arquitectos ligados a la obra pública y también reconocidos por su experiencia profesional en el campo de la arquitectura escolar, ponen en contacto –un contacto personal pero, al mismo tiempo de trascendencia institucional- en esta experiencia de fin de siglo, lo que podrían definirse como dos "momentos" en el desarrollo de la historia de la arquitectura y también de las políticas públicas en materia de infraestructura educativa en el país: por un lado, las décadas de 1960 y 1970 con su impulso en el desarrollo, instalan la necesidad de la profesionalización de los recursos técnicos estatales, el debate sobre la relevancia temática específica de la arquitectura escolar y la sistematización de programas y resoluciones con el objetivo de garantizar la atención más amplia a

---

[71] Grementieri, Fabio y Shmidt, Claudia (2010) *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975*. Buenos Aires: Pamplatina, p. 221. Cabe resaltar que el periodo que abarca esta investigación cierra en el año 1975.

[72] Ver Capítulos VI *Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método* y VII. *Problemas en la arquitectura para escuelas.*

las variadas necesidades del sector a escala nacional[73]; y, por otro lado, la década de 1990 con las reformas del estado y su transformación en las lógicas productivas a partir de la consolidación de las políticas neoliberales basadas en programas de financiamiento externo para la obra pública, la reorganización del organigrama funcional del aparato estatal y la primacía de los criterios de eficiencia y racionalización de los recursos que resultan en las operaciones de carácter fragmentario por sobre la unidad de la obra de arquitectura –que, además, había sido una condición vertebradora en la concepción espacial de la arquitectura de sistemas que vertebró los proyectos de escuelas en los años sesenta y setenta-[74].

Para ilustrar esta afirmación sobre la condición fragmentaria de la arquitectura pública en el fin de siglo XX, se incorporan los datos de la producción en infraestructura educativa del periodo 1991-1995 organizadas por departamentos en la provincia de Santa Fe[75], a partir de un cuadro elaborado con el fin de contrastar cuantitativamente la obra nueva con la inversión en refacciones y ampliaciones de la infraestructura educativa existente:

Pcia. de Santa Fe Departamento[76]	Refacción Pintura	Ampliación	Construcción Terminación	Equipamiento
Belgrano	34 escuelas	11 escuelas	1 terminada	2 escuelas informático
Caseros	76 escuelas	67 escuelas	2 terminada	2 escuelas informático
Castellanos	125 escuelas	46 escuelas	4 nuevas 2 continuadas[77]	14 escuelas 7 informáticos
Constitución	73 escuelas	18 escuelas	1 nueva 1 continuada	9 escuelas 5 informáticos
Garay	16 escuelas	13 escuelas		9 escuelas
General López	139 escuelas	26 escuelas	3 nuevas 3 terminadas	9 escuelas 24 informáticos
General Obligado	180 escuelas	84 escuelas	1 terminada	24 escuelas

[73] Sobre el periodo trabaja el arquitecto Roberto Fernández en su libro: *La ilusión proyectual. Una Historia de la Arquitectura Argentina, 1955-1995*. Buenos Aires: Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 1996.

[74] Este tema se retoma en el apartado "Cartografía técnica sectorial: Educación + Obras Públicas + Economía" en el Cap. IV. *Complejidad y transversalidad en la estructura*.

[75] Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1995, diciembre) "Infraestructura y equipamiento escolar". En Cap. VII "Educación y Cultura", *Santa Fe 1991-1995. Cuatro años de realizaciones*. Santa Fe, pp. 31-32

[76] Cabe señalar que la organización de la información por Departamentos en la Provincia de Santa Fe corresponde a la fuente oficial consultada, ya que se trata de un periodo previo a la formulación del Plan Estratégico y su consecuente zonificación del territorio provincial en función de cinco nodos. Véase los dos documentos de sendas gestiones: *Santa Fe 1991-1995. Cuatro años de realizaciones* (1995, diciembre), Santa Fe. Y también, *Plan Estratégico Provincial. Santa Fe. Cinco Regiones, una sola provincia* (2008), Rosario.

[77] En referencia a las obras iniciadas en gestiones previas y "continuadas" en el periodo 1991-1995. Véase Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1995, diciembre) "Infraestructura y equipamiento escolar", ob. cit., p. 30

			1 continuada 2 nuevas	8 informáticos
Iriondo	55 escuelas	26 escuelas	1 terminada 1 continuada	13 escuelas 3 informáticos
La Capital	184 escuelas	107 escuelas	4 terminadas 3 nuevas 3 continuadas	143 escuelas 24 informáticos
Las Colonias	94 escuelas	31 escuelas	2 terminadas 1 continuada	13 escuelas 5 informáticos
9 de Julio	73 escuelas	40 escuelas	2 terminadas 4 continuadas	6 escuelas 1 informático
Rosario	344 escuelas	142 escuelas	2 terminadas 2 nuevas 10 continuadas	126 escuelas 16 informático
San Cristóbal	134 escuelas	34 escuelas	2 terminadas 2 nuevas 1 continuada	14 escuelas 1 informático
San Javier	29 escuelas	10 escuelas	1 terminada 1 continuada	8 escuelas 1 informático
San Jerónimo	73 escuelas	33 escuelas	2 terminadas 1 nueva 2 continuadas	18 escuelas 8 informáticos
San Justo	54 escuelas	20 escuelas	1 terminada 1 nueva	6 escuelas 3 informáticos
San Lorenzo	79 escuelas	33 escuelas	7 terminadas 1 nueva	22 escuelas 6 informáticos
San Martín	67 escuelas	24 escuelas	1 continuadas 3 nuevas	6 escuelas 3 informáticos
Vera	69 escuelas	29 escuelas	4 terminadas 4 continuadas 1 nueva	27 escuelas
totales		794 ampliaciones	91 obra nueva	

Del análisis comparativo de la información oficial, se contabilizan los totales de las escuelas ampliadas y de las escuelas nuevas durante el periodo. Se trata de 794 escuelas ampliadas; en contraste con las 91 obras nuevas (terminadas, construidas y continuadas).

Estas cifras oficiales, publicadas en el documento del final de la gestión justicialista en Santa Fe, sirven para constatar el cumplimiento de los objetivos programáticos enunciados por el documento normativo nacional, en relación a la idea de "*maximizar el uso del recurso existente*".

Con posterioridad a la crisis económica, política e institucional desatada en el año 2001 en el país y, con el cambio de gestión nacional[78], se suceden las reflexiones sobre las consecuencias de las transformaciones realizadas en la última década del siglo XX en el sistema educativo nacional, se evalúa el proceso en materia de políticas educativas y, en consecuencia se revisa también la noción de "educación común" en el contexto del mundial de la globalización ya consolidada.

Al respecto, la Directora General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pedagoga Adriana Puiggrós, hace el siguiente balance contrastando las reformas de fin de siglo con la instancia de reformulación del sistema educativo iniciada en el debate de la Ley de Educación Nacional (LEN) sancionada en 2006:

> "*La noción de lo público en la educación de la modernidad está ligada con el único sujeto que tiene la capacidad material, instrumental y simbólica de representar al conjunto de disimilitudes del torrente social. La sociedad que reduce la responsabilidad educativa del Estado al rol de garante renuncia a la universalización de la cultura y a la condensación pedagógica de las producciones de los distintos grupos para transmitirla al conjunto."*
> *Creemos, en cambio, que estamos ante una situación inédita y compleja, dado que en la actual etapa de la globalización hay fuertes tendencias a la dispersión de los grupos y las personas, tironeados por intereses particulares e individuales y, al mismo tiempo, el sistema educativo sigue teniendo la función de sintetizador de las producciones culturales, haciéndolas aptas para la transmisión intergeneracional e intrasocial*."[79]

Al mismo tiempo, reflexiona Pablo Pineau: "*La escuela ha quedado descolocada, ya que se le pide que haga algo que no puede: llevar a cabo propuestas pedagógicas basadas en la diversidad y no en la homogeneización*"[80].

En este marco de reflexiones profundas tras la regularización institucional del año 2003, se desarrolla un proceso que reconfigura el contexto de producción para la infraestructura educativa en el Estado. Este nuevo contexto está apoyado en la renovación del marco legislativo nacional que revisa las transformaciones producidas en los años noventa; en la construcción de una base de datos en infraestructura educativa en todo el país; en la convocatoria a las instituciones académicas a sumarse para pensar el problema de la arquitectura educativa, y en el lanzamiento de los programas para la construcción de edificios escolares nuevos.

Se produce un cambio de dirección en las políticas públicas educativas que está basado en una plataforma conceptual -e instrumental- que guía las acciones en materia de infraestructura educativa en todo el territorio nacional[81]. El conjunto de dispositivos que forman este sistema argumental son

---

[78] Se hace referencia al proceso que desató la crisis económica e institucional del año 2001, con la renuncia del presidente constitucional Fernando de la Rúa (1999-2001) y la sucesión de cuatro mandatarios en el plazo de dos años: Ramón Puerta (provisional 21/12/2001-23/12/2001), Adolfo Rodríguez Saá (interino 23/12/2001-30/12/2001), Eduardo Camaño (provisional 30/12/2001-2/02/2002) y Eduardo Duhalde (provisional 2002-2003). El 25 de mayo de 2003, asume como presidente constitucional Néstor Kirchner.

[79] Puiggrós, Adriana (2007) *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Galerna, pp. 72-73.

[80] Pineau, Pablo (2007) "Algunas ideas sobre el triunfo pasado, la crisis actual y las posibilidades futuras de la forma escolar", En *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante, p. 43.

[81] Cabe mencionar entre las políticas públicas del periodo, el seguro social que se otorga a personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo vital y móvil. La

las leyes de *Educación Técnico-Profesional* (2005), de *Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* (2005), de *Financiamiento Educativo* (2006) y de *Educación Nacional* (2006); los talleres universitarios *Re Pensar las Escuelas* (2005 y 2006); los Programas Nacionales *700 Escuelas* (PN700E, 2004-2009), *Mas Escuelas* (desde 2006) y *Más Escuelas II* (desde 2012); y el *Censo Nacional de Infraestructura Escolar* (CENIE 2008).

Todos estos son los instrumentos cuyas bases argumentales se vinculan configurando una lógica institucional que favorece al reconocimiento de la infraestructura educativa como uno de los tópicos de interés nacional.

Marco legislativo nacional

Las leyes sancionadas en el periodo previo a la implementación del PN700E establecen un nuevo y determinante contexto para la arquitectura pública, en particular, para las escuelas.

En estricto orden cronológico, se enumeran las principales leyes que otorgan sentido y establecen una dirección para las políticas educativas y en infraestructura edilicia del periodo:

- *Ley de Educación Técnico-Profesional* Nº 26058 (sancionada el 8/9/2005). Esta ley recupera el título de técnico y aspira a fortalecer la formación técnico-profesional en todo el país.
- *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes* Nº 26061 (sancionada el 21/10/2005). A partir de la cual, el Estado debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el pleno acceso, la gratuidad y prioridad en la atención. Reconoce también la calidad de los sujetos activos de derecho y habilita el ejercicio de ciudadanía.
- *Ley de Financiamiento Educativo* Nº 26075 (sancionada el 9/01/2006). Establece una suba escalonada del presupuesto para la educación, ciencia y tecnología desde el cuatro por ciento (4%) del PBI en el año 2006, al seis por ciento (6%) en el 2010.
- *Ley de Educación Nacional* (LEN) Nº 26206 (sancionada el 27/12/2006). Otorga al Estado Nacional la responsabilidad indelegable de proveer educación y fijar la política educativa -y controla su cumplimiento-[82]. Establece la obligatoriedad de la enseñanza desde la sala de cinco años hasta el último año de la Educación Secundaria[83]. Establece la jornada extendida o completa para las escuelas primarias[84].

Por la importancia que adquiere la LEN, interesa destacar algunos tópicos que incorpora y que intervienen, directa o indirectamente, renovando el programa edilicio.

Un ejemplo es la creación de los espacios extracurriculares. En su Artículo 32, la Ley plantea:

> "*La **creación de espacios extracurriculares**, fuera de los días y horarios de la actividad escolar, para el conjunto de los/as estudiantes y jóvenes de la comunidad, orientados al desarrollo de actividades*

---

denominada *Asignación Universal por Hijo para protección social* (AUH) implementada en la Argentina en octubre del 2009, obliga a la escolarización de los niños y adolescentes.

[82] *Ley de Educación Nacional* Nº 26.206 (2006) Capítulo I. "Principios Derechos y Garantías". Artículo 5º.

[83] *LEN*, Capítulo I. Artículo 16.

[84] *LEN*, Capítulo III. "Educación Primaria". Artículo 28.

> *ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura*."[85]

En el caso de los prototipos edilicios diseñados por la provincia de Santa Fe, la implementación de los espacios extracurriculares resulta una premisa estructural del planteo tipológico[86]. Se enuncia como prioridades también en la Ley de Educación Nacional "...*la calidad de la educación, la justicia social en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social*"[87]

Resulta sin embargo, resulta llamativa la mínima presencia de indicaciones, preferencias o alusiones para legislar sobre la caracterización o cualificación del espacio escolar, que sí son aspectos fundamentales en los documentos que forman los programas nacionales para infraestructura educativa del periodo.

Además, las pocas referencias que hace la Ley 26.206 al respecto son de carácter general o bien, muy específicas.

Entre las referencias de carácter general, siendo una de las más importantes porque entiende que el edificio escolar es parte de los derechos de lo/as alumnos/as, la LEN establece que tienen derecho a "*j) Desarrollar sus aprendizajes en edificios que respondan a normas de seguridad y salubridad, con instalaciones y equipamiento que aseguren la calidad del servicio educativo*"[88].

Plantear el problema edilicia escolar como un derecho del alumno resulta un punto de partida fundamental para abordar toda la política educativa, pero también es una premisa que afecta al diseño, si lo consideramos desde la perspectiva de los arquitectos que son los encargados de proyectar, presupuestar y mantener los espacios para la educación.

En este mismo sentido fundamental desde el punto de vista del sistema educativo y también troncal para la plataforma del proyectista, la Ley vincula al edificio escolar con la calidad educativa:

> "...*el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación*:
> (...)
> *Dotará a todas las escuelas de los recursos materiales necesarios para* ***garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura****, los equipamientos científicos y tecnológicos, de educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquellas que atienden a alumnos/as en situaciones sociales más desfavorecidas...*"[89]

---

[85] *LEN*, Título II "El Sistema Educativo Nacional". Capítulo IV. "Educación Secundaria". Artículo 32, inciso e). El resaltado es de la autora.

[86] El prototipo diseñado por la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia, organiza sus espacios en función de la premisa de respetar un conjunto de espacios comunes a compartir con la comunidad escolar en horarios extracurriculares: se trata de la biblioteca, el salón de usos múltiples y la sala de informática o multimedia, ubicados en todos los casos, sobre la fachada principal del edificio escolar. Véase capítulo VI del presente trabajo.

[87] *LEN.* Título VI "La Calidad de la Educación". Capítulo III. "Información y Evaluación del Sistema Educativo". Artículo 94.

[88] *LEN.* Título X "Gobierno y Administración". Capítulo VI. "Derechos y Deberes de los/as Alumnos/as". Artículo 126, inciso j).

[89] *LEN.* Título VI. "La Calidad de la Educación" Capítulo I. "Disposiciones Generales". Artículo 85, inciso f). El resaltado corresponde a la autora.

Por otro lado, entre las referencias muy particulares, se encuentran las del Artículo 44, que dice "...*se dispondrán las medidas necesarias para* (...) *garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares*"[90] y la especificación del Artículo 81, en la que se dispone que se cuente con *salas de lactancia* en las escuelas de las alumnas que se encuentren en estado de gravidez.

Se trata además de la Ley que crea el *Consejo Federal de Educación* (CFE):

> "...*organismo interjurisdiccional, de carácter permanente, como ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, asegurando la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional. Estará presidido por el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología e integrado por las autoridades responsables de la conducción educativa de cada jurisdicción y tres (3) representantes del Consejo de Universidades*..."[91]

Queda establecido en esta Ley un nuevo perfil del sistema educativo en la Argentina del siglo XXI, definido a partir de reuniones más representativas en el CFE y con metas que buscan ampliar el alcance de la educación a los sectores más desfavorecidos e incluir a los sectores más vulnerables o minoritarios de la sociedad.

La Ley avanza también afirmando que el edificio educativo es un componente para "garantizar" la calidad educativa, incluso lo ubica en el primer lugar del listado tal como lo hacía Sarmiento en 1849[92] y lo distingue como un derecho del alumno.

Sin embargo, la Ley no habla de *arquitectura*. La ausencia del término es coincidente con la ausencia de la consideración de la cualificación espacial, incluso más, no hay en los artículos ninguna referencia que avance sobre la caracterización del espacio escolar. Sólo se apela a recordar la necesidad de que los edificios escolares cumplan con las condiciones de salubridad e higiene para las funciones de destino.

En este renovado perfil del sistema educativo argentino, la "infraestructura edilicia" queda en manos, a nivel nacional, de los Ministerios de Educación (MECyT) y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS) y sus respectivos equipos técnicos.

Taller Re Pensar las Escuelas

> "...*el desafío de mejorar la educación requiere de miradas interdisciplinarias: para que los chicos puedan estar más integrados a partir de la educación,* ***necesitamos la ayuda de una nueva arquitectura que señale caminos hacia el futuro***."[93]

---

[90] *LEN.* Título II "El Sistema Educativo Nacional". Capítulo IV. "Educación Secundaria". Artículo 44, inciso e).

[91] *LEN*. Título X "Gobierno y Administración". Capítulo III "El Consejo Federal de Educación". Artículo 116, inciso e).

[92] Al respecto, consultar capítulo III: *Metaproyecto como plataforma de partida*; apartado "Arquitectura escolar en la propuesta nacional".

[93] Ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus en el Acto de Entrega de Premios de la Convocatoria 2006 y Presentación del libro *Re Pensar las Escuelas* que resume la Convocatoria 2005. En "Proponen escuelas nuevas para tres regiones del país". Sección "Arquitectura", Diario *La Nación*. En *lanación.com*, 20/06/2007. Disponible en http://www.lanacion.com.ar/918770-proponen-escuelas-nuevas-para-tres-regiones-del-pais Última consulta: 12/12/2014. El resaltado es de la autora.

Otra de las políticas públicas diseñadas por el MECyT de la Nación[94] a través de su Dirección de Infraestructura que abre la discusión por fuera del ámbito de la gestión pública instala el debate en las universidades nacionales, es la invitación a los estudiantes de las carreras de Arquitectura para participar de los Talleres *Re Pensar la Escuela* en dos convocatorias correspondientes a los años 2005 y 2006 respectivamente. (Imágenes II.1-5)

Las convocatorias se realizan en forma conjunta desde la Dirección de Infraestructura del MECyTN y la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades de gestión estatal y privada, que cuentan con facultades de arquitectura.

Como parte de la gestión para la Primera Convocatoria Nacional, se realizan consultas con representantes de distintos ámbitos de la matrícula de la arquitectura: colegios y asociaciones profesionales, cátedras de grado y posgrado de universidades nacionales relacionadas con la arquitectura.[95]

Tal como relata el Director de Infraestructura, arquitecto Agustín Garona, la idea surge a fines de 2003 a partir de un antecedente chileno: la experiencia del *Segundo Encuentro Nacional de Arquitectura para Estudiantes de Arquitectura sobre Nuevos Espacios Educativos para la Reforma Educacional*, organizado por el Ministerio de Educación de Chile y la UNESCO y coordinado por la arquitecta Jadille Bazza.

Finalmente, en el año 2005 se lanza la Primera Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura realizada por el MECyT y tiene a la cabeza de la organización al propio Director de Infraestructura y a la Coordinadora de la Convocatoria de Ideas, la arquitecta Teresa Chiurazzi[96].

Según se expresa en la publicación que resume la experiencia, la preocupación central tiene que ver con dar el debate sobre la necesidad de una relación actualizada entre la arquitectura y la pedagogía:

> *"La primera convocatoria, realizada en 2005 a las facultades de arquitectura, tuvo como objetivo someter a crítica los supuestos que predeterminan la arquitectura escolar para su revisión, confirmación o reformulación. Los edificios escolares han mantenido su organización, premisas a lo largo del siglo XX sin reflejar, salvo en contados casos, los cambios que se producen o se intentan producir en el campo pedagógico y de la formación."*[97]

En el documento que describe y reflexiona frente a la primera convocatoria, que se presenta en el Acto de Entrega de Premios de la Segunda Convocatoria (2006), el Ministro de Educación, Daniel Filmus, expone algunos objetivos de la experiencia:

---

[94] Las autoridades responsables de la gestión son el Ministro de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación: Lic. Daniel Filmus, Sec. de Políticas Universitarias: Dr. Alberto Dibbern, Subsec. de Políticas Universitarias: Lic. Horacio Fazio, Subsec. de Coordinación Administrativa: Lic. Gustavo Iglesias, Jefe de Unidad de Programas Especiales: Prof. Ignacio Hernaiz, Director de Infraestructura: Arq. Agustín Garona.

[95] Garona, Agustín "Educación para la educación". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 7.

[96] La arquitecta Teresa Chiurazzi coordina las dos convocatorias 2005 y 2006.

[97] *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Solapa de tapa. El resaltado es de la autora.

> "*Una escuela que comparta con la nueva ley de educación el compromiso de nuestra sociedad con la cuestión educativa y el anhelo de recuperar para la educación argentina niveles de calidad que han sido una de nuestras tradiciones más preciadas*".
> *"La educación es un bien público, y también lo son nuestras escuelas. En un escenario en que el alumno pasará necesariamente 13 años relacionados con su escuela, es deseable que la vincule no solo con la obligación del estudio sino con la posibilidad de recreación, de extensión cultural y de espacio para compartir con los demás integrantes de su comunidad*."
> *"Este concurso, entonces, atiende las necesidades educativas, para* ***ver cómo las universidades nos pueden ayudar*** *en esta tarea*." [98]

Queda en claro en las palabras del ministro la voluntad de co-participar de la gestión pública a las universidades nacionales, instalando la relación arquitectura y pedagogía, y las problemáticas derivadas del vínculo en el contexto nacional, en el debate académico. Al mismo tiempo, estas experiencias articulan la función pública, las asociaciones profesionales y la formación superior, atravesando estamentos que tradicionalmente actúan como núcleos funcionales específicos.

Como relatan los propios organizadores, los objetivos de esta experiencia exceden a la arquitectura educativa y, por ello, la metodología propuesta trasciende al tema de la Primera Convocatoria.

El desarrollo de la experiencia en el marco curricular supuso *un ejercicio teórico sin aplicación real*. De esta forma, el ejercicio recrea la idea de un concurso, adaptada y enfocada a la práctica académica, es decir, el énfasis se enfoca en lo experimental. Los destinatarios de la Primera Convocatoria son los estudiantes de arquitectura de las veinticuatro (24) facultades de gestión estatal y privada del país.

Acerca de la elaboración de las bases de la Convocatoria, explica los criterios tendientes a cartografiar la diversidad geocultural, la Coordinadora de la Primera Convocatoria Nacional, Teresa Chiurazzi:

> *"Las localizaciones se seleccionaron conformando una diversidad abarcativa: la yunga jujeña, la selva misionera, el valle rionegrino, la planicie santiagueña y el curso del Río Paraná. De acuerdo con las regiones y los lugares, definimos los niveles educativos y las orientaciones. Las variables constituyen* ***un mapa que combina particularidades geográficas, sociales, programáticas y arquitectónicas***."[99]

De esta manera, las propuestas deben atender las siguientes localizaciones:

- La Quesera en Jujuy: una escuela técnica con terminalidad de Técnico en producción agropecuaria.
- Iguazú en Misiones: una escuela técnica.
- Campo de Pinto en Santiago del Estero: una escuela de nivel EGB 1 y 2 con taller artesanal y vivienda para docentes.
- Chimpay en Río Negro: una escuela primaria con huerta orgánica.
- Entre Ríos: escuela EGB 1 y 2 flotante, con vivienda para docente.

[98] Filmus, Daniel (2007) "*Un compromiso con los espacios educativos*" . En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, 1era. ed. Bs As.: MECyTN, p. 5. El resaltado es de la autora.
[99] Chiurazzi, Teresa "Las puertas". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 11.

Es interesante destacar que se trata de programas reales, en el caso de la escuela *flotante*, se busca responder a la necesidad de los desplazamientos de la población golondrina.

Un año después de la primera experiencia, se realiza la Segunda Convocatoria con el mismo criterio que su antecesora, este concurso de carácter académico se plantea en localizaciones en las que no existen facultades de Arquitectura. En la convocatoria 2006, todas las escuelas se estiman con una matrícula de setecientos veinte alumnos[100] y los lugares elegidos son:

- San Ramón de Nueva Orán en Salta: escuela media urbana.
- San Fernando del Valle de Catamarca: escuela media urbana.
- Ingenio Las Palmas, departamento de Bermejo, en el Chaco: escuela media periurbana.[101]

En las bases de la convocatoria se pone especial énfasis en la apertura del espacio escolar al resto de la comunidad barrial y la ciudadanía, su convocatoria a la participación a través de distintos aspectos, algunos simbólicos, pero todos productores de la participación social:

> "*Cada una de estas escuelas sería además de la escuela, la escuela que recrea el lugar simulado de la producción (agrotécnica y turística); la escuela de la huerta de verano; la escuela del taller artesanal de los sábados; la escuela que acompaña a los niños*."[102]

Otro de los aspectos que prioriza la actividad, está puesto en atender a la complejidad del programa arquitectónico y educativo:

> "*Se desvinculó el tamaño del proyecto de su complejidad. Consideramos que cada uno de los ejercicios habría de permitir el desarrollo de múltiples aspectos: tecnologías regionales, la aplicación de energías no convencionales, la concepción de escuela inclusiva, los usos alternativos comunitarios, entre otros aspectos*."[103]

El trabajo conjunto de pedagogos y arquitectos dentro del ámbito del MECyTN, queda de manifiesto en las bases y criterios que convocan a repensar los espacios arquitectónicos y educativos sin proponer como categorías de partida las tradicionales nominaciones de los espacios escolares:

---

[100] En esta segunda experiencia los trabajos son evaluados por un comité integrado por el profesor Ignacio Hernaiz y el arquitecto Agustín Garona (MECyTN); la pedagoga Gabriela Diker, los arquitectos Roberto Frangella (FADEA), Oscar Borracchia (universidades de gestión privada), Jorge Prieto (universidades de gestión estatal) y como profesional invitada, la arquitecta chilena Jadille Bazza quien fuera coordinadora de estas convocatorias en su país. Véase *RePensar las Escuelas* (2006) 2da Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Disponible en http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/94926. Última consulta 29/8/2014.

[101] A los treinta y dos integrantes de los equipos que obtuvieron el primer premio en la segunda convocatoria se les permitió seguir elaborando sus propuestas durante una semana en un Taller en la Universidad Nacional de Rosario. Se trata de Francisco Farías, Magdalena Zucci y Diego Disanto (UBA); Mariano Tellechea, Dante Favre y Diego Villar (UNL); Walter Aparicio, Juan Pablo Rodríguez, Pablo Robledo, Silvina Berra, Paola López, Diego Urbina, Julia Laterza Calosso, Rosario Pérez Fhurer, Esteban Rosenthal, Lucas Cruz y Luis Rumi (UNMdelP); Mariano Bottani, Federico Rosset, Daniel Zombori, Santiago Bianchi, Marianela Serghini, Jimena Buscetti, Sebastián Guidimi, Celeste Jakus, Williams González y Laura Sánchez (UNLP), Ana Laura Castañeda Nordmann, Hernán Solier y Carolina Vago (UNT), y Andrea Mora y Silvina Sadler (UMza). A cargo del taller estuvieron Roberto Frangella (MECyT), y Andrés Villalba y Manuel De Luco (UNR). La coordinación de las actividades estuvo a cargo de Sergio Bertozzi (UNR) y Victoria Turso (MECyTN).

[102] Chiurazzi, Teresa "Las puertas". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 11.

[103] *Ibídem.*

> "*El abordaje del tema parte de la relación entre las programaciones educativa y arquitectónica. Al apartarnos de los programas tradicionales evitamos las denominaciones taxativas -aula, taller, patio, comedor-, para referirnos a las actividades y las cantidades de alumnos y docentes*." [104]

La pedagoga Gabriela Diker resume la preocupación que motoriza esta iniciativa nacional:

> "...*en la actualidad el espacio escolar está estallado*."
> "*Y no solo literalmente (porque se caigan los techos o la calefacción no funcione o se incorporen más alumnos de los esperables), sino también porque los principios ordenadores de organización y funcionamientos del sistema escolar están siendo profundamente conmovidos: desde el supuesto de homogeneidad del grupo-clase que sostenía la enseñanza simultánea y la organización graduada hasta, celulares mediante, la lógica del encierro infantil, pasando por la ruptura de las viejas formas de articulación espacio-tiempo producidas por la extensión de las redes informáticas, son muchos los signos de cambio cultural que ponen en cuestión las formas tradicionales de habitar las escuelas*."
> "*Repensar entonces el espacio escolar es hoy un imperativo. Para ello* ***será necesario visibilizar sus efectos***, ***desnaturalizar su configuración histórica*** *y* ***volver a pensar pedagógicamente la arquitectura escolar y arquitectónicamente la pedagogía***." [105]

Con la premisa de que "*en una escuela todos los lugares son de enseñanza*", el equipo de coordinado por la arquitecta Teresa Chiurazzi, opta por evitar el tradicional programa de necesidades y lo deja como parte de la producción de los estudiantes.

De este modo,

> "...*se propone repensar los espacios desde las actividades que allí se realizan, como reunirse, trabajar en grupos o individualmente, hablar, escribir, dibujar, cantar, y no referirse a sala de música, aula, taller de ciencias, SUM o patio.*"[106]

Los organizadores también dejan en manos del ámbito académico las indagaciones que puedan desatarse a partir de la propuesta:

> "*El objetivo final es la verificación arquitectónica. Sugerimos que cada facultad profundice la investigación e instrumente los aspectos pedagógicos*."[107]

Tal como indica Oscar Oszlak cuando hace referencia al rol facilitador de las TIC en la puesta en funcionamiento de gestiones más participativas de la ciudadanía en las políticas públicas, estas convocatorias se viabilizan a partir de un sitio oficial de internet que hace de contacto con las facultades a los largo de todo el año que dura la experiencia.[108]

La difusión de los resultados forma parte también de la propuesta estatal: en una la pre-selección de las dieciocho facultades adheridas tiene como resultado ciento cincuenta y dos trabajos que se

---

[104] Chiurazzi, Teresa "Las puertas". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 11.

[105] Diker, Gabriela "La resistencia del espacio escolar". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, pp. 14-15. El resaltado es de la autora.

[106] García Falcó, Marta. "Proponen escuelas nuevas para tres regiones del país". Sección "Arquitectura", Diario *La Nación*. En *lanación.com*, 20/06/2007. Disponible en http://www.lanacion.com.ar/918770-proponen-escuelas-nuevas-para-tres-regiones-del-pais Última consulta: 12/12/2014.

[107] Chiurazzi, Teresa (2007), *ob. cit.,* p. 11.

[108] El sitio oficial de la Primera Convocatoria Nacional *Re Pensar las Escuelas* se encuentra en *ww.me.gov.ar*

exponen en el Salón Galpón de la Reforma perteneciente al MECyTN. En este mismo ámbito delibera el jurado y se realiza la entrega de los premios.

El primer Premio *Maestro Luis Iglesias* consiste en un Taller de una semana para treinta alumnos[109], las Distinciones recibieron el libro *Le Corbusier 1910-1965* y las Menciones una suscripción anual a la revista *Summa +.*

Un aspecto que pone en evidencia la importancia asignada por el MECyTN a la difusión de la experiencia es que se realizan las publicaciones de los resultados que se distribuyen en las bibliotecas universitarias y una muestra itinerante de las propuestas.

Las experiencias se visibilizan también en publicaciones de índole profesional-comercial como la revista Summa+, resumiendo las premisas de la convocatoria y publicando una selección de los proyectos de los estudiantes[110].

El valor que, tanto funcionarios como técnicos de la gestión nacional del área de Educación coinciden en otorgarle a la arquitectura educativa como herramienta pedagógica, no es nuevo en la Argentina moderna. La novedad puede reconocerse en la variedad de las políticas públicas nacionales que configuran el enfoque de la gestión, entre la que se destaca la apertura institucional con la invitación a las universidades nacionales para reflexionar el problema arquitectura-pedagogía.

> *"La convocatoria se orientó a alumnos de todos los niveles de la carrera en el marco curricular. El tema estaba muy ligado a la problemática del sitio, en forma coherente con planes del Ministerio entonces en curso. Se planteó la necesidad de pensar el edificio, la 'zona escolar' y las áreas exteriores, internas y externas del predio, promover la participación de la comunidad y la utilización plena de las escuelas fuera de los horarios escolares."*
> *"El paralelismo fue surgiendo: escuela/ciudad; patio/plaza; conectivos/calles; aulas/viviendas"*
> *"Los **objetivos básicos de la instrumentación** fueron: **impulsar a las universidades** a desarrollar proyectos para el aprendizaje en temas de educación, **y acercar a los alumnos** -futuros profesionales-, a las necesidades concretas en los **temas de escuela-ciudad**. De tal modo, desde el concepto general de la convocatoria hasta los premios y los nombres de las distinciones, todo fue pensado desde la premisa 'educación para la educación'."*[111]

Esta convocatoria a la participación se hace efectiva en políticas públicas que persiguen objetivos específicos pero que conducen a un mismo cambio de paradigma: la comunidad universitaria como co-constructora de la base de datos que fundamenta el diagnóstico del problema a través del Censo Nacional de Infraestructura Escolar 2008 y como co-partícipe del debate -sin desvincularse de su principal tarea formativa- acerca de las soluciones arquitectónicas en las convocatorias a los talleres

[109] El Taller se realizó en la FAU de la UNLP y fue conducido por los arquitectos Justo Solsona y Luis Caporossi. Al respecto, la publicación de la experiencia destaca: "*En ese ámbito se intercalaron el análisis y las correcciones de los trabajos con debates sobre arquitectura escolar, la identidad del edificio escolar, la pertinencia o no de la existencia de prototipos, la relación entre lo pedagógico y lo arquitectónico, la implantación y el territorio, los sistemas constructivos y la relación de la Convocatoria experimental con los planes de ejecución*" véase Chiurazzi, Teresa (2007), *ob. cit.*, p. 12.

[110] "La escuela desde la escuela. Convocatoria de ideas 2005" (2006, noviembre). En *Summa + 83*, *Cultura y Educación*, Buenos Aires, pp. 134-141.

[111] Garona, Agustín "Educación para la educación". En *Re Pensar las Escuelas*. *ob. cit.*, p. 7.

de proyectos que reúnen estudiantes y docentes universitarios con profesionales de trayectoria y proyectistas del equipo técnico nacional especializado en escuelas.

Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CENIE)

Desde los primeros años de su conformación, el aparato estatal reconoce un valor sustancial en la propia construcción de sistemas de información que fundamenten y avalen las políticas públicas.

La producción y sistematización de la información acerca de la situación del parque edilicio escolar es el objetivo principal del segundo *Censo Nacional de Infraestructura Escolar* (CENIE) lanzado en el año 2008.

El Censo se propone producir información actualizada acerca de la cantidad, estado y aprovechamiento de los edificios escolares; y de las características y disponibilidad del equipamiento.

Considerando que la información disponible sobre la infraestructura escolar databa entonces de una década ya que primer CENIE lo lleva a cabo la Dirección General Red Federal de Información Educativa durante noviembre de 1998, el Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación, resuelve poner en marcha un nuevo proceso de relevamiento de información para su actualización, con el objetivo de contar con información "*actualizada y comparable*" en el ámbito nacional para " *...definir prioridades políticas para planificar la inversión en infraestructura edilicia*"[112].

Las dos herramientas que se toman como argumentos para la implementación del nuevo Censo son la LEN Nº 26.206 y la Ley de Financiamiento Educativo Nº 26.075.

Al respecto, el encabezado de la Resolución que dispone el CENIE en el año 2008 fundamenta:

> "*...teniendo en cuenta los desafíos que significan* (...) *las decisiones de ampliar la duración del trayecto obligatorio, de 10 a 13 años; extender el horario escolar del nivel primario, más allá de las 20 horas semanales que constituyen la oferta actualmente predominante; modificar la organización de la estructura académica del sistema educativo y fortalecer la educación técnico-profesional, además de consolidar o generar las modalidades definidas como tales por la LEN...*"[113]

Más adelante, continua la Resolución del Consejo Federal de Educación:

> "*Que de esta forma, será posible diagnosticar de manera rigurosa las necesidades de obra física y* ***planificar la inversión en infraestructura*** *para los próximos años contando con sólidas bases de información que justifiquen las decisiones de* ***obras nuevas, ampliaciones y refuncionalizaciones*** *de espacios.*

[112] Resolución CFE Nº 54/08, Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 25 de junio de 2008. Resolución firmada por el Ministro de Educación de la Nación, Licenciado Juan Carlos Tedesco y por el Secretario General del Consejo Federal de Educación, Profesor Domingo Vicente de Cara. Esta Resolución del Consejo Federal de Educación, establece la constitución de una comisión en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación coordinada por la Subsecretaria de Planeamiento Educativo e integrada por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y la Dirección de Infraestructura de la cartera educativa nacional.

[113] Resolución CFE Nº 54/08. Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

> *Que es conveniente incorporar al sistema de información sobre el sector educativo, una base de datos sobre este tema, actualizable periódicamente, que permita fundamentar las decisiones del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y de las carteras educativas de las jurisdicciones.*
> *Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN propone implementar un Segundo Censo Nacional de Infraestructura Escolar 2008-2009, en base a las consideraciones señaladas precedentemente.*
> *Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de Catamarca y San Luis, por ausencia de sus representantes."*[114]

Y finalmente, la XV Asamblea del Consejo Federal de Educación resuelve:

> "*ARTÍCULO 1º.- Aprobar la implementación del SEGUNDO CENSO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2008-2009, cuyas características se presentan en el documento que como anexo integra la presente medida.*
> *ARTÍCULO 2º.- Establecer que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, las PROVINCIAS y la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES se comprometen a realizar todas las acciones necesarias tendientes a garantizar la ejecución del mismo, a cuyo efecto se constituirá una Comisión en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, coordinada por la SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO e integrada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA y la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA de la cartera educativa nacional.*
> *ARTÍCULO 3º.- Establecer que dicha Comisión trabajará articuladamente con los referentes jurisdiccionales de las áreas mencionadas: las Unidades de Planeamiento, las Unidades de Estadística Educativa y las Unidades Coordinadoras Provinciales y que cada jurisdicción contará con un coordinador del censo designado a tal fin.*
> *ARTÍCULO 4º.- Establecer que* ***se realizarán acuerdos con Universidades Nacionales*** *para que convoquen a estudiantes y/o graduados de las carreras de "2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias" Consejo Federal de Educación Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcciones y otras afines, para efectivizar el trabajo de campo en los edificios de los establecimientos de gestión estatal.*
> *ARTÍCULO 5º.- Determinar que el Ministerio Nacional aportará los recursos necesarios para la realización de las acciones involucradas en el diseño del operativo, el relevamiento, procesamiento y sistematización de la información a producir a través del censo que se aprueba por medio de la presente medida*." [115]

Interesa destacar que, en el cuarto artículo de la resolución citada, es la Nación la que dispone la vinculación de las provincias con las universidades nacionales para la realización de los trabajos que el Censo demanda. Es decir que, tal como lo señala el politólogo argentino Oscar Oszlak, el Estado nacional participa activamente en esta dirección de co-construcción de las políticas públicas con participación de las instituciones sociales[116], en este caso, las universidades nacionales en relación directa con los ministerios de educación de las provincias y la ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, la experiencia del CENIE 2008-2009 en la provincia de Santa Fe convoca a instituciones académicas del medio, profesionales externos y también a dependencias gubernamentales de las áreas de Educación y de Economía de la Provincia trabajando en necesaria coordinación sectorial y jurisdiccional.

---

[114] *Ibídem*. El resaltado es de la autora.
[115] Resolución CFE Nº 54/08. Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
[116] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.*

En el Convenio firmado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia, se determina el universo a relevar:

> "*Se relevará la infraestructura escolar de gestión estatal y privada, en la cual funcionen todos los establecimientos no relevados por el Relevamiento Escuelas Rurales (RER) durante 2006, 2007 y 2008, lo que incluye*:
>
> 1. *Los establecimientos de* gestión estatal, *con ofertas de educación formal y/o no formal, tanto activos como inactivos al momento del relevamiento, a saber*:
>
> 1.1. *Todos los establecimientos del* ámbito urbano.
>
> 1.2. *Los establecimientos del* ámbito rural excluidos del RER, *en función de los criterios de relevamiento del mismo.*
>
> 2. *Los establecimientos de* gestión privada."[117]

El documento establece que, además de actualizar la información obtenida en el CENIE 1998, el nuevo Censo permite:

> *"**Fundamentar la toma de decisiones** vinculadas con la ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura, como por ejemplo:*
>
> - *Estimar con mayor rigor la necesidad de obra nueva y su localización.*
> - *Detectar los espacios disponibles para ampliar la obra existente, en función de atender los requerimientos de la extensión de la escolaridad obligatoria (especialmente en los niveles inicial y secundario); de la implementación de la jornada extendida o completa en el nivel primario; y de la redefinición de la estructura académica del sistema.*
> - *Estimar las necesidades de adecuación de la obra existente a nuevas exigencias de la normativa sobre arquitectura escolar (condiciones de seguridad, de accesibilidad, de circulación, ventilación y acondicionamiento térmico; nuevas concepciones acerca del uso de los espacios de enseñanza, los agrupamientos de alumnos, etc.).*
> - *Identificar y cuantificar los edificios obsoletos que requieren ser sustituidos.*
> - *Cuantificar y caracterizar el equipamiento disponible."*[118]

En el Convenio firmado, se proyecta también acortar los plazos para la actualización periódica de la base de datos, repitiendo el proceso cada cinco años.

En lo que respecta al equipo de censistas el Convenio con Nación discrimina entre el tipo de relevamiento planificado para los organismos de gestión estatal y los de gestión privada; y en cuanto al relevamiento de la información, dispone

> "*El relevamiento de los establecimientos de gestión estatal estará a cargo de censistas con formación específica tales como estudiantes avanzados y/o graduados de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcciones y otras afines, (mecánica, electromecánica, eléctrica, agrimensor) de universidades nacionales comprendidas en los convenios suscriptos con el Ministerio de Educación de la Nación."*
>
> *"Los censistas utilizarán un instrumento integrado por:*
>
> - *El plano impreso de los edificios y los predios (fotocopia o impresión de los planos disponibles), que será actualizado por el censista.*
> - *Una planilla complementaria para registrar la información que derive fundamentalmente de su observación experta acerca de las características y estado de conservación de la infraestructura.*

[117] Convenio entre el MEN y el Ministerio de Educación de la Provincia, para la realización del Censo Nacional de Infraestructura Escolar "CENIE" 2008 – 2009. Anexo I. *Metas y objetivos del CENIE 2008 – 2009.*
[118] *Ibídem.*

- *Un cuestionario sintético a ser respondido por los directivos, centrado en el uso del edificio y sus locales y en la disponibilidad y utilización de su equipamiento.*

Los establecimientos de gestión privada serán relevados a través de un instrumento autoadministrado, cuya carga se realizará vía web. El mismo será completado por los representantes legales / directivos de los establecimientos."[119]

La producción de información con el objetivo de conseguir mayor eficiencia en la toma de decisiones en materia de infraestructura escolar resulta un objetivo de carácter fundamental para la implementación de las políticas públicas nacionales y provinciales, pero también, la base de datos generada por el CENIE (1998 y 2008-2009) resulta un material privilegiado para el arquitecto proyectista de las escuelas[120].

Programa Nacional 700 Escuelas

"*En éstas páginas encontrarán el resultado de un camino de trabajo arduo y complejo que involucró a equipos provinciales y nacionales; 700 resultados que esconden congelados en sus imágenes, toda la diversidad, singularidad y complejidad que pueden abarcar las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que el Programa cubrió.*"[121]

Por su parte la infraestructura, como corresponde a las nuevas lógicas de las políticas públicas implementadas desde fines de siglo XX, forma parte de programas y proyectos como un componente entre otros.

El Programa Nacional de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) se ordena en función de dos ejes estratégicos: fortalecer la enseñanza en los tres niveles educativos (inicial, primario y medio) y llegar a los sectores sociales vulnerables con indicadores de necesidades básicas insatisfechas más comprometidas[122].

Como sucede en la mayoría de los programas que funcionan como organizadores de las políticas públicas estatales: se dividen en varios componentes pero, en este caso, la infraestructura es el componente central del programa.

Entonces, los dos componentes del PROMSE se reparten entre el *Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación*[123] y la *Expansión de la Infraestructura Escolar* - PN700E.

---

[119] Convenio entre el MEN y el Ministerio de Educación de la Provincia, para la realización del Censo Nacional de Infraestructura Escolar "CENIE" 2008 – 2009. Anexo I. *Metas y objetivos del CENIE 2008 – 2009*

[120] Al cierre de este trabajo, los resultados del CENIE 2008-2009 en la provincia de Santa Fe, están en proceso de publicación.

[121] Santocono, Ricardo (2010) "Prólogo". En *Programa Nacional 700 Escuelas*, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación. CABA: UCP y PFE, p. 9. Cabe mencionar que el arquitecto Ricardo Santocono es el Coordinador General del Programa Nacional 700 Escuelas.

[122] Véase "Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo". En *Programa Nacional 700 Escuelas*, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación. CABA: UCP y PFE, p. 14.

[123] Mientras el Subprograma I *Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación* es ejecutado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Subprograma II *Expansión de la Infraestructura Escolar, es ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, es decir que el área de Infraestructura educativa queda estrechamente vinculada a la órbita de Economía.*

Mientras el Subprograma I *Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación* es ejecutado por el MECyTN, el Subprograma II *Expansión de la Infraestructura Escolar* queda a cargo del MPFIPyS. Es decir que, el área de infraestructura educativa queda estrechamente vinculada a la órbita de la planificación y la *inversión pública*. (Imagen II. 6)

En el año 2004, en el marco del PROMSE y dependiendo en la órbita nacional del MPFIPyS, se formula el PN700E en sintonía con la Ley Nacional de Educación, que deja en claro la importancia del edificio escolar para la mejora de la calidad educativa.

El PN700E se financia con fondos nacionales y está dirigido a la construcción de edificios nuevos (creaciones de servicios) y también reemplazos de edificios (servicios existentes). A partir del año 2006 el financiamiento del programa se realiza a través del Crédito exterior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 1345 OC/AR) con aportes locales repartidos entre el presupuesto asignado a MECyTN y al MPFIPyS[124].

El objetivo del PN700E es la producción de edificios escolares con espacios de alta calidad:

> "*...contribuir a la provisión de la infraestructura edilicia necesaria para responder a las proyecciones de demanda insatisfecha de la educación común (inicial, primaria y media) y al reemplazo de los edificios existentes cuyo grado de obsolescencia físico-funcional represente riesgos para la seguridad de los usuarios o comprometa la funcionalidad adecuada y necesaria para alcanzar los niveles de calidad educativa, requeridos por el mismo*."[125]

Pero el Subprograma II también se estructura en función de tres componentes:

- Inversión en Edificios Escolares.
- Capacitación y Sistema de Gestión.
- Coordinación, Supervisión y Fortalecimiento.

El componente fundamental del Subprograma es el que está dirigido a la construcción de setecientos edificios escolares nuevos en todo el territorio nacional[126], programados en un plazo de cinco años, bajo los criterios dispuestos por la articulación del nuevo marco legislativo.

Este programa nacional hace un abordaje integral de todos los niveles del sistema educativo ya que contempla el proyecto y construcción de los edificios desde el nivel inicial -para los cuales desarrolla un prototipo- hasta el nivel terciario: propone la creación de un instituto de formación docente en cada una de las veinticuatro (24) jurisdicciones nacionales.

En la provincia de Santa Fe, el PN700E es la principal fuente de financiamiento de la producción de arquitectura escolar durante el periodo 2007-2011, tanto para el caso de los proyectos desarrollados

---

[124] Para mayor información al respecto, consultar "Recursos". En *Programa Nacional 700 Escuelas*, *ob. cit.*, p. 19.

[125] "Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo". En *Programa Nacional 700 Escuelas*, *ob. cit.,* p. 14.

[126] El documento publicado con los resultados del PN700E en el año 2011 contabiliza 808 escuelas realizadas. En *Programa Nacional 700 Escuelas*, *ob. cit.,* p. 35.

desde las oficinas técnicas del área de Educación, como para los nuevos prototipos que representan la gestión provincial diseñados desde el área de Obras Públicas[127].

Aunque, en el caso de la producción de obra nueva, también participan los fondos provinciales y, en el caso de reformas y ampliaciones, la Provincia incorpora subsidios de organismos internacionales, como el caso del MERCOSUR (FOCEM).

En consecuencia, el PN700E y sus tres manuales operativos (Instructivo para la presentación de proyectos, Manual de documentación y Manual de proyecto), constituyen un marco conceptualmente tensionador y procedimentalmente reestructurador de la producción de arquitectura para la educación desarrollada en Santa Fe -también en CABA y en las restantes provincias argentinas-.(Imágenes II. 7-22)

[127] Aunque muchos de los prototipos deban completar con partidas del presupuesto provincial el costo final del edificio escolar. El caso de la EET 508 de Santa Fe, por ejemplo, se construye completamente con recursos de la Provincia.

Reflexiones finales del Capítulo II

Estado abierto y obra pública plantea uno de los cinco componentes que perfilan la actual condición del vínculo entre la arquitectura educativa y el Estado: el inicio del camino hacia el cambio del modelo de gestión pública conocido como "*Estado abierto*". Esta fórmula se basa en una nueva modalidad de vinculación entre la ciudadanía y el Estado, y requiere tanto la decisión política de los gobiernos, como de las organizaciones sociales, en el compromiso con la promoción del interés ciudadano para el involucramiento en la gestión de lo público.

También se destaca el rol facilitador que las TIC tienen en la implementación y el desarrollo de esta nueva filosofía de gobierno[128].

Este proceso tiene sus efectos en el contexto de producción de toda la obra pública, aunque este trabajo se focaliza en las transformaciones cuyas consecuencias afectan a la infraestructura educativa.

Se constata en el desarrollo que, el tránsito por la "etapa fácil" hacia esta modalidad de gobierno, produce en el país un giro en la agenda educativa institucional (*equidad* en lugar de igualdad, prioridad en la relación escuela-comunidad, énfasis en el carácter político del espacio escolar) basada en la renovación del marco legislativo nacional y la configuración de nuevos instrumentos para su implementación (censo de infraestructura escolar nacional con actualización permanente y difusión pública, talleres para estudiantes y docentes universitarios en los que se debate interdisciplinariamente sobre los nuevos requerimientos arquitectónicos de la escuela en el marco de procesos de renovación de la enseñanza y el aprendizaje, y programas de infraestructura educativa que ponen de relevancia la diversidad geocultural del territorio nacional).

De esta forma, el contexto de producción de la arquitectura educativa nacional y provincial se ve afectado con las nuevas herramientas normativas y operativas, pero éstas conviven también con herencias históricas de dos tipos: aquellas de carácter más estructural y las líneas activas más débiles –"personales"- aunque institucionalizadas.

Entre las que podemos llamar estructurales, están las lógicas productivas consolidadas en la última década del siglo XX por las políticas neoliberales: la división del trabajo en unidades sectoriales que responden a los mandatos organizaciones de los programas de financiamiento externo para la obra pública y que desencadenaron la fragmentación de las estructuras técnicas tradicionales –nacionales y provinciales- pero que sigue vigente en 2015.

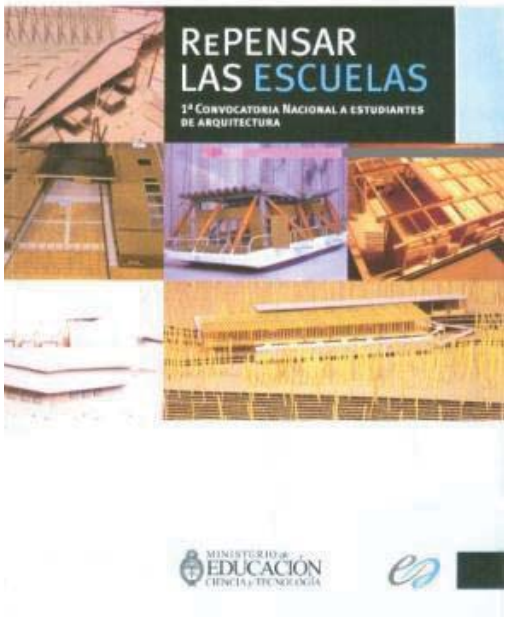
En otro orden, también se arriba a una instancia de jerarquización del vínculo entre la arquitectura educativa y la pedagogía, con el resultado institucional de la concentración de los programas de

[128] En el Capítulo V. *Massmediatización y* publicidad, se avanza sobre la dimensión problemática que asumen en el desarrollo argumentativo del trabajo, las nuevas tecnologías de la comunicación, considerándolas un medio del Estado para recuperar su presencia simbólica que, a su vez, trae consecuencias en el pensamiento arquitectónico.

infraestructura en el ámbito de las decisiones del Ministerio de Educación de la Nación y el de las Provincias.

Por su parte, entre las que se llaman conexiones históricas débiles -o más sutiles- se reconoce una característica devenida de las distintas modalidades de producción burocrática de la arquitectura: se pueden distinguir algunas "largas" trayectorias profesionales cuyo desempeño en la actividad pública enlazan momentos de la historia de las políticas públicas que se presentan como divergentes o conceptualmente distantes –en este capítulo se avanza, por ejemplo, sobre las décadas de 1960/70 y 1990-, vinculando sendos periodos, y entretejiendo tramas de sentido difícilmente reductibles a una única unidad de sentido[129].

[129] Si bien esta característica de la modalidad de producción burocrática de la arquitectura pública se anticipa y enuncia en este capítulo, se desarrolla con más precisión en el Capítulo IV. *Complejidad y transversalidad en la estructura*. Allí se mencionan como ejemplos la trayectoria de algunos profesionales arquitectos: en el caso de la Provincia de Santa Fe, Eugenio Neyra, autor de los proyectos de escuelas modernistas desde el Departamento de Construcciones Escolares de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia (DOPP) en el periodo 1935-1943 (por ejemplo se destaca el proyecto de la actual Escuela Manuel Pizarro, Santa Fe, 1939-41), y su posterior actuación como autor de los proyectos cuya estética rústica caracterizaran a la gestión nacional entre 1945 y 1955 (como el caso de la Escuela Mariano Moreno, Santa Fe, 1954). Y, en la órbita nacional, el Capítulo IV desarrolla el caso de los arquitectos Estrella Gutiérrez, Storni, Cangiano, Barisin y Gassó, cuya labor profesional se destaca en la configuración del debate y la profesionalización en torno a la arquitectura educativa en el marco de las políticas públicas desarrollistas del final de los años sesenta, y quienes, posteriormente, son asesores y redactores del código normativo elaborado en 1996 en el contexto de las políticas públicas neoliberales. Este documento rige hasta la actualidad.



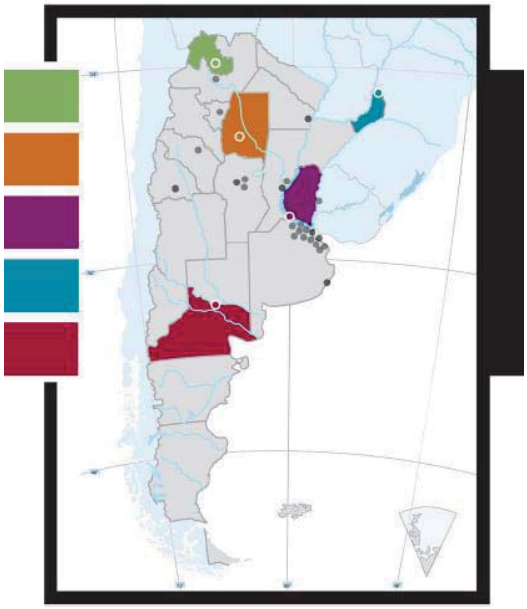
2006



2007

Imagen II.1 ***Re Pensar las Escuelas***. 1era y 2da Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006-2007. Tapas de las publicaciones.
Las convocatorias 2005 y 2006 fueron realizadas de forma conjunta desde la Dirección de Infraestructura del MECyT de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades que cuentan con facultades de arquitectura.

.



.

Imagen II.2 ***Re Pensar las Escuelas***. Mapa de localización de los proyectos de las escuelas.
Fuente: *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura. 1era. ed. Bs. As.: MECyTN, 2006/7, p. 20.



Imagen II.3 ***Re Pensar las Escuelas***. Premio Maestro Luis Iglesias. Escuela de Enseñanza Técnica en Jujuy. Fuente: *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria. Bs. As.: MECyTN, 2006/7, pp. 31-32.



Imagen II.4 ***Re Pensar las Escuelas***. Premio Maestro Luis Iglesias. Escuela primaria en Río Negro. Fuente: *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria. Bs. As.: MECyTN, 2006/7, pp. 64-65.



Imagen II.5 ***Re Pensar las Escuelas***. Premio Maestro Luis Iglesias. Escuela flotante en el Delta del Paraná.
Fuente: *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria. Bs. As.: MECyTN, 2006/7, pp. 80-83.

.



Imagen II.6 **Programa de Mejoramiento Sistema Educativo (PROMSE).** Estructura Subprograma I dependiente del MECyTN y Subprograma II dependiente del MPFIPyS
Fuente: http://www.700escuelas.gov.ar



Imagen II.7 **Programa Nacional 700 Escuelas.** Equipo de trabajo.
Fuente: *PN700E,* Bs. As.: MPFIPyS, pp. 30-31.



Imagen II.8 **Programa Nacional 700 Escuelas.** MECyT - MPFIPyS. Tapa de los tres manuales: Instructivo para la presentación de proyectos, Manual de documentación y Manual de proyecto.

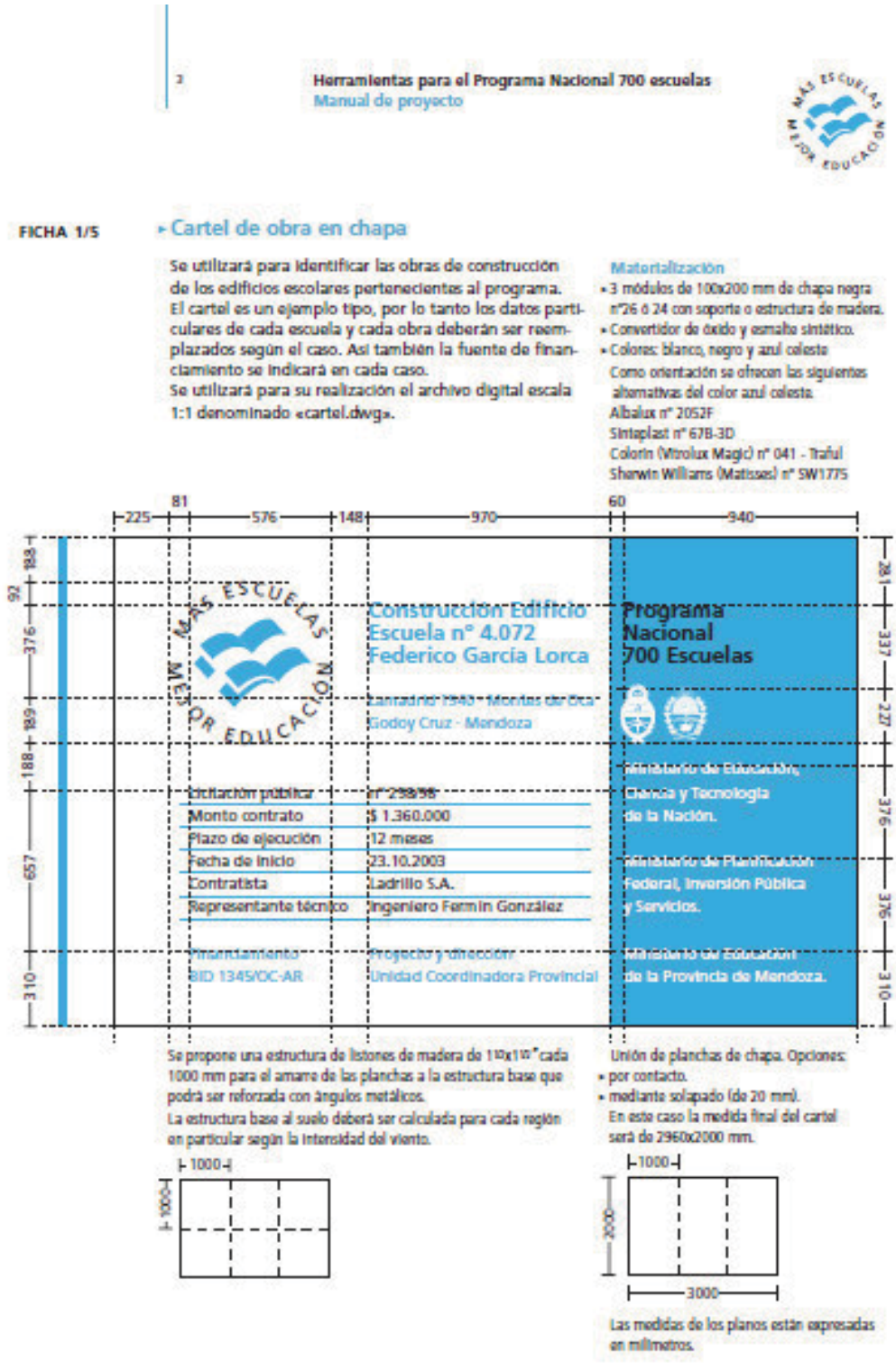


Imagen II.9 **Identidad Institucional PN700E: Cartel de Obra.**
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, p. 2.

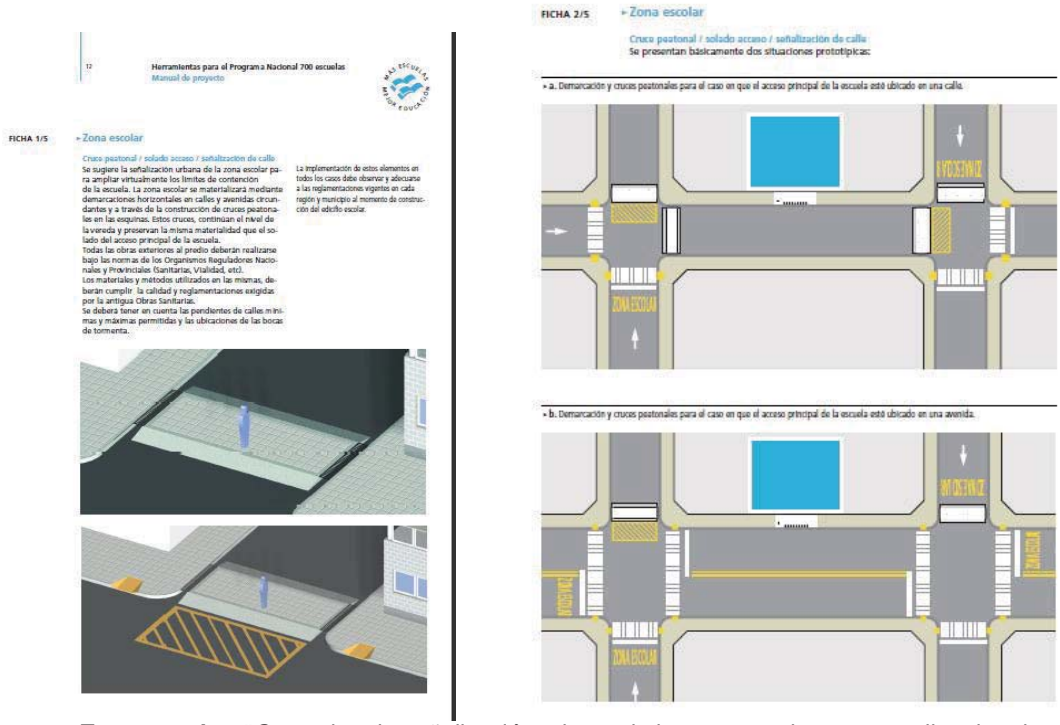


Imagen II.10 **Zona escolar.** "*Se sugiere la señalización urbana de la zona escolar para ampliar virtualmente los límites de contención de la escuela*."
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, pp. 12-16.

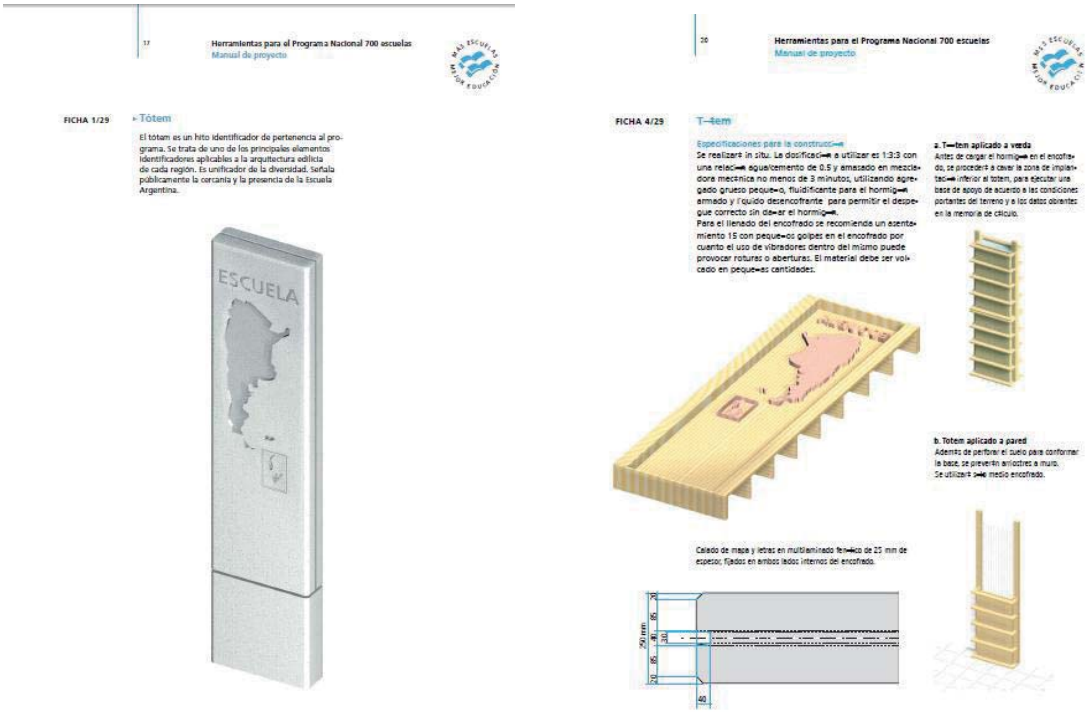


Imagen II.11 **Identidad Institucional PN700E: *TOTEM***
"El tótem es un hito identificador de pertenencia al programa. Se trata de uno de los principales elementos identificadores aplicables a la arquitectura edilicia de cada región. Es unificador de la diversidad. Señala públicamente la cercanía y la presencia de la Escuela Argentina."
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, pp. 17-45.



Imagen II.12 **Identidad Institucional PN700E:** ***TOTEM: "unificador de la diversidad"***
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, p. 21.

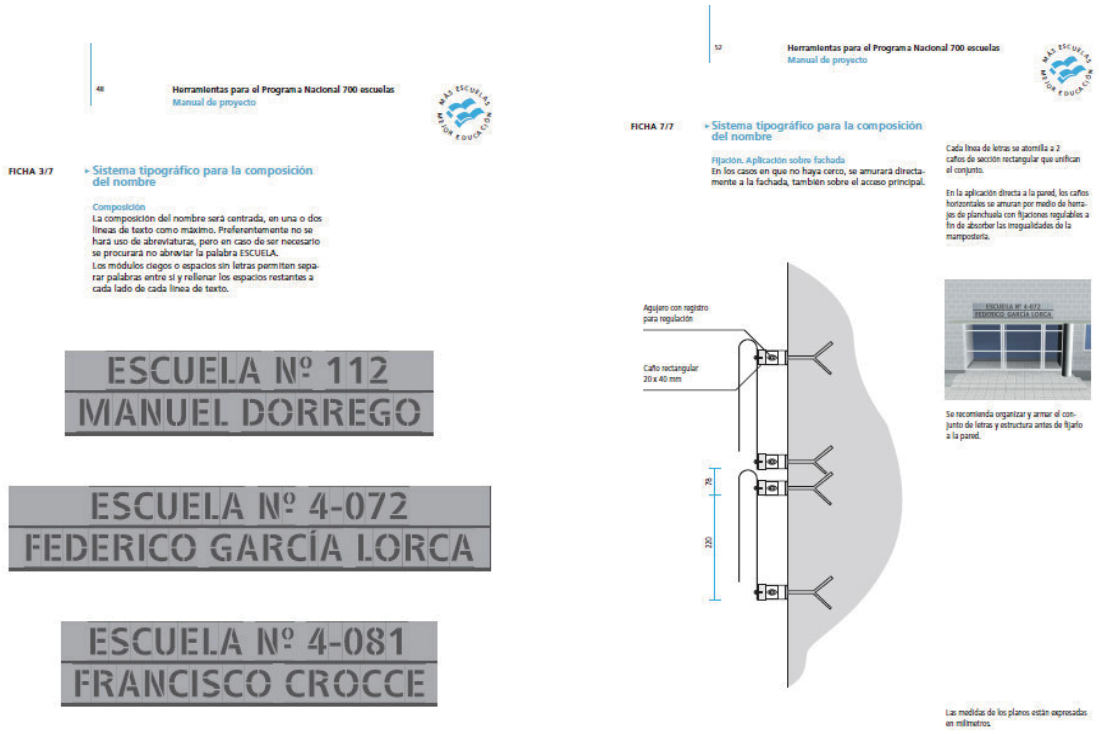


Imagen II.13 **Identidad Institucional PN700E: Sistema Tipográfico para la composición del nombre.**
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, pp. 48-52.

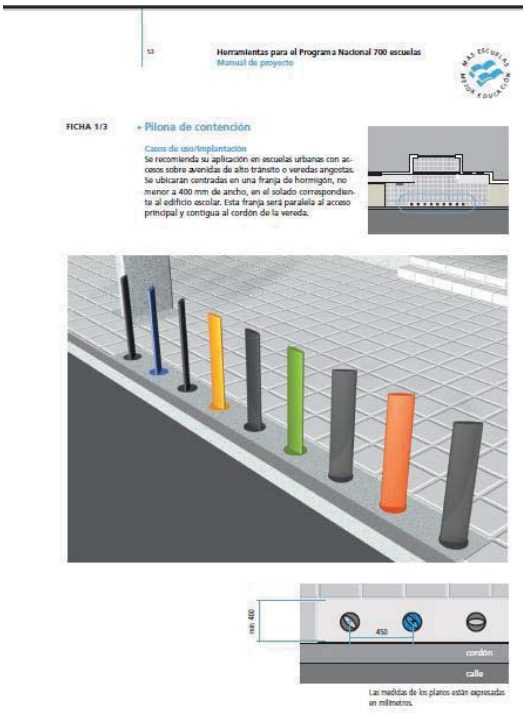


Imagen II.14 **Pilona de contención.**
Se recomienda en escuelas urbanas con acceso sobre avenidas de alto tránsito o veredas angostas.
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, p. 53.

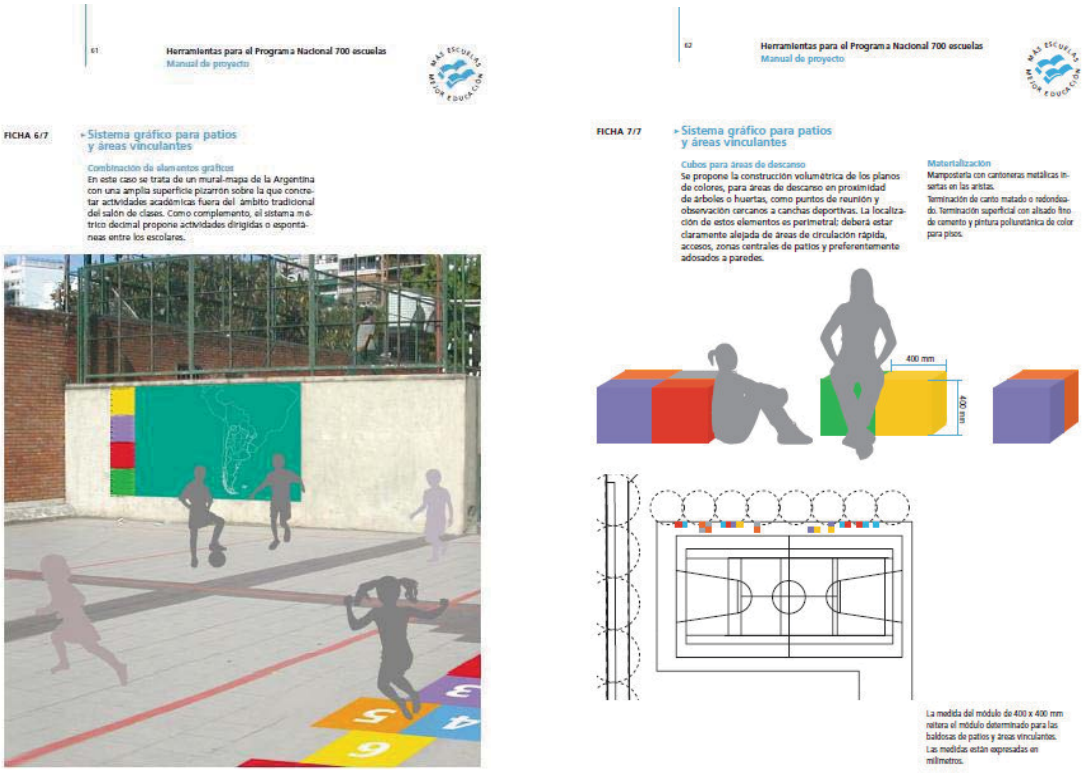


Imagen II.15 **Sistema gráfico para patios y áreas vinculantes.**
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, pp. 54-62.



Imagen II.16 **Mástil y Bebedero.**
Fuente: *Manual de proyecto. Identidad Institucional*, PN700E, pp. 63 y 72.

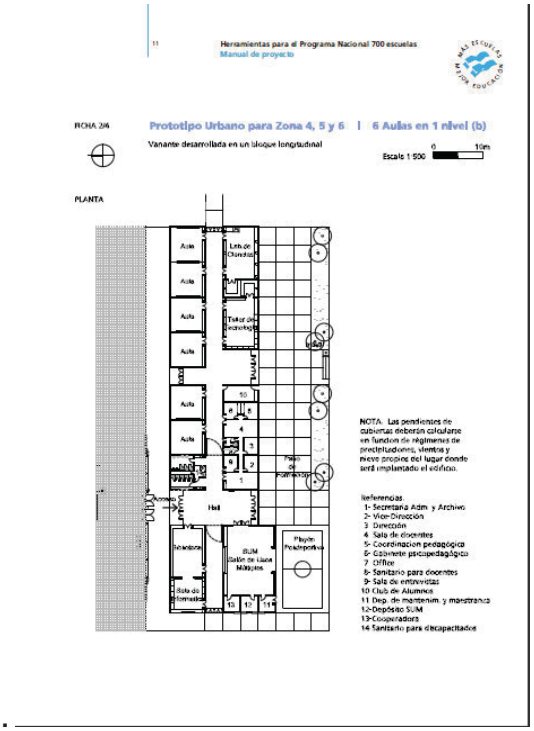


Imagen II.17 **Prototipo Urbano para Zona 4, 5 y 6 - 6 Aulas de 1 nivel.**
Fuente: *Manual de proyecto*, *Arquitectura*. PN700E, p. 11.

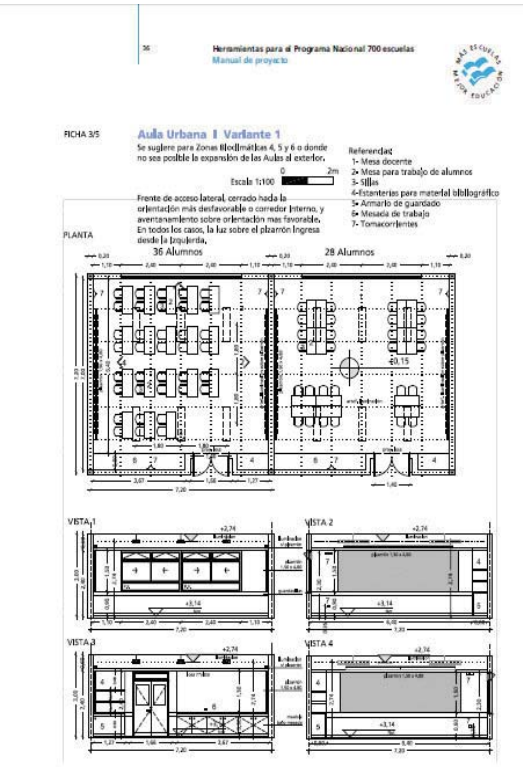
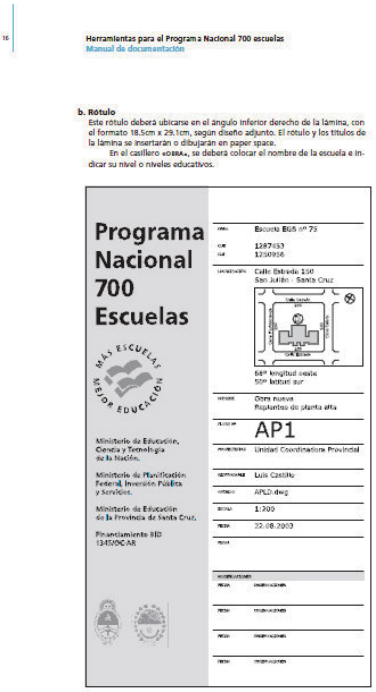


Imagen II.18 **Prototipo Aula Urbana.**
Fuente: *Manual de proyecto*, PN700E, p. 36.



16

Herramientas para el Programa Nacional 700 escuelas
Manual de documentación

b. Rótulo

Este rótulo deberá ubicarse en el ángulo inferior derecho de la lámina, con el formato 18.5cm x 29.1cm, según diseño adjunto. El rótulo y los títulos de la lámina se insertarán o dibujarán en paper space.

En el casillero «OBRA», se deberá colocar el nombre de la escuela e indicar su nivel o niveles educativos.

Programa Nacional 700 Escuelas

MÁS ESCUELAS MEJOR EDUCACIÓN

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

Financiamiento BID 1345/OC-AR

Escuela EGB nº 79

1287453

1250956

Calle Estrada 150
San Julián - Santa Cruz

68º longitud oeste
50º latitud sur

Obra nueva
Replanteo de planta alta

AP1

Unidad Coordinadora Provincial

Luis Castillo

APLD.dwg

1:100

22.08.2003

Imagen II.19 **Manual de Documentación. Rótulo.**
Fuente: *Manual de Documentación*, PN700E, p. 16.

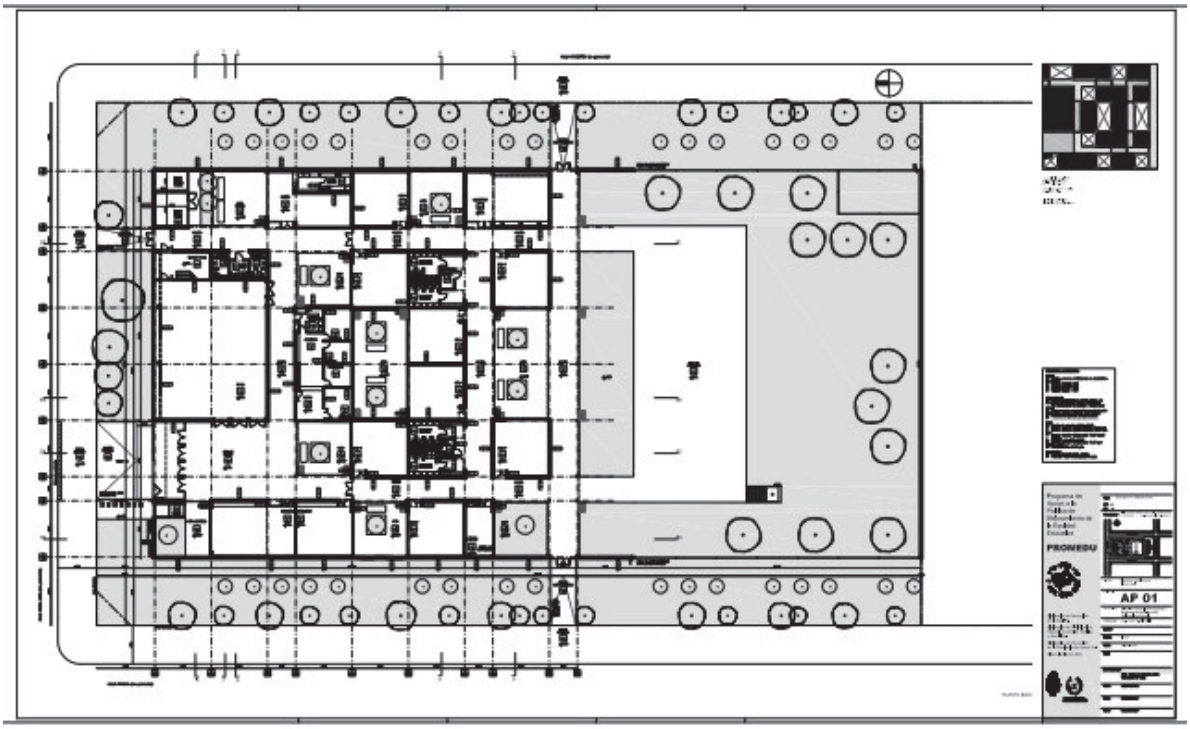


Imagen II.20 **Documentación Programa Nacional 700 Escuelas.** Escuela Media en Reconquista. Prototipo UPE-MOPyV. Ubicación: calle Fuerza Aérea entre Corrientes y Mendoza, Reconquista, Santa Fe.
Fuente: http://www.700escuelas.gov.ar/

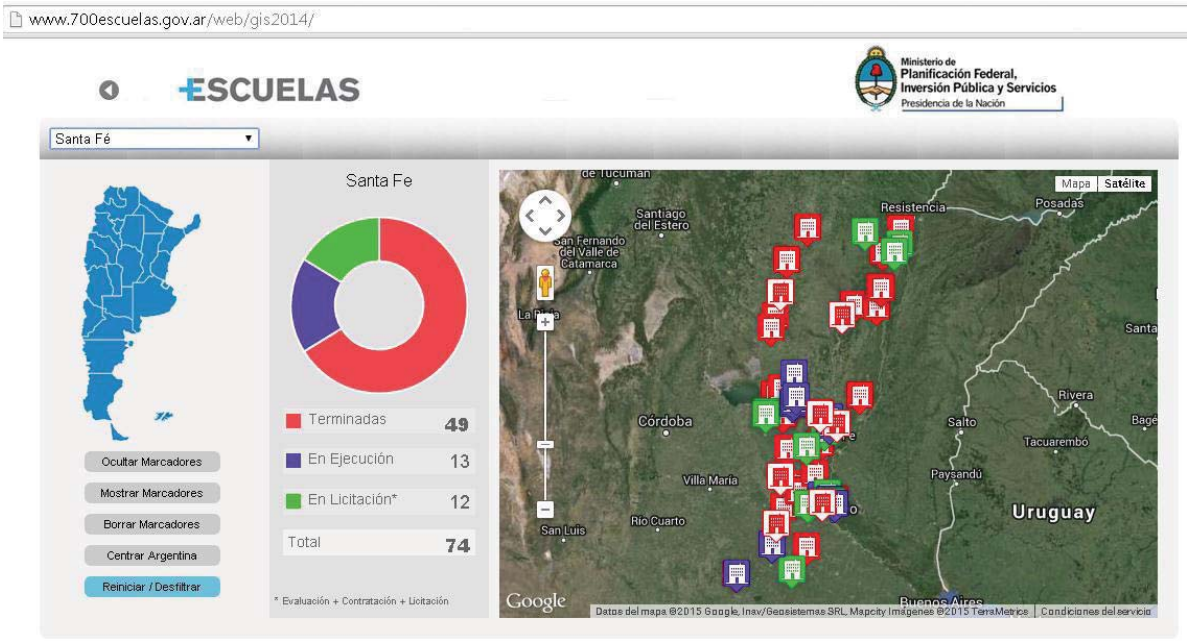


Imagen II.21 **GIS 2014. PN700E.** Santa Fe: 49 escuelas terminadas, 13 en ejecución y 12 en licitación.
Fuente: http://www.700escuelas.gov.ar/ Última consulta: 6/02/ 2015.



Imagen II. 22 **Programa Nacional 700 Escuelas. Centro, Santa Fe.**
Fuente: *Programa Nacional 700 Escuelas* (2011) CABA: MPFIPyS. Presidencia de la Nación, pp. 83-85.

CAPÍTULO III.
METAPROYECTO COMO PLATAFORMA DE PARTIDA

Metaproyecto como plataforma de partida

> "*La minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, el poner bajo control las menores partículas de la vida y del cuerpo darán pronto, dentro del marco de la escuela* (...) *una racionalidad económica o técnica a este cálculo místico de lo ínfimo y del infinito*."[130]

Este capítulo sostiene que, junto con la consolidación de las lógicas productivas propias del financiamiento externo para la obra pública nacional -y, en consecuencia, provincial-, se afianza también un sistema de organización interna de la arquitectura basado en determinaciones procedimentales fundadas en configuraciones simbólicas y materiales que operan en un registro "meta" del proyecto de arquitectura propiamente dicho. Es decir, este concepto del *metaproyecto*[131] tiene un sentido abarcativo y, a su vez, atraviesa al proyecto arquitectónico, constituyéndose en una plataforma desde donde interpelar su historicidad.

La estructura productiva, las lógicas, los agentes y los dispositivos que condicionan a la arquitectura educativa durante la primera década del siglo XXI en la provincia de Santa Fe tienen lazos reconocibles en la historia reciente del país.

Algunas de las características que relacionan el actual contexto de producción con el pasado próximo son: complejidad creciente en la gestión, responsabilidades compartidas entre las distintas jurisdicciones o áreas respecto de las decisiones sobre construcciones escolares (o transversalidad sectorial); convivencia de los jóvenes profesionales contratados para la conformación de unidades –coordinadoras o ejecutoras- con los cuerpos profesionales de las oficinas técnicas heredadas; tercerización institucional de proyectos y su articulación con la razón burocrática moderna; sobrevaloración de la figura del experto por sobre la experiencia colectiva de los técnicos; consideración de la infraestructura como un componente más en un programa que atiende múltiples dimensiones y, sobre todo, subordinación del proyecto de arquitectura a los criterios, prioridades y normativas establecidas por un conjunto de documentos cuyo poder radica en que dirime la factibilidad de su ejecución.

Estas características que, en mayor o menor medida, se reconocen como tensiones determinantes del contexto productivo de los proyectos de escuelas en las últimas décadas, forman parte del mundo en el que se desenvuelve el arquitecto proyectista de escuelas públicas, operando desde adentro, en el borde, o desde afuera de la estructura estatal provincial.

---

[130] Foucault, Michel 1975 (2008) "Los cuerpos dóciles". En *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, p. 163.

[131] El prefijo *meta* se utiliza en su significado derivado de su traducción griega como un "*más allá*". Metaproyecto es entendido como un proyecto que se recorta en otro proyecto de mayor alcance, al que se encuentra amalgamado, pero en relación al que también se puede independizar en alguna de sus dimensiones constitutivas, entre ellas, las decisiones de figuración proyectual.

En simultáneo, se contrasta esta situación nacional y provincial con el contexto productivo de la arquitectura educativa en América Latina a partir del análisis de cuatro programas de infraestructura escolar cuya organización y administración corresponden a las estructuras públicas-estatales (en sus distintas jurisdicciones: nacionales o subnacionales).

La selección de los casos se basa en el reconocimiento profesional y disciplinar que alcanzan las obras resultantes de cada proceso[132].

Esta instancia comparativa permite contextualizar las modalidades operativas, tanto en materia de políticas públicas como en los aspectos inherentes a su articulación con la arquitectura.

Antecedentes: Reforma del Estado y *burocracia multilateral* en los 90.

> "*Las transformaciones que experimentó el país a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX fueron resultado de una reestructuración general del capitalismo en todo el mundo*."
>
> "*Este cambio, que por simplificar se identifica con la idea de 'globalización' o 'mundialización', requiere de estructuras de extrema flexibilidad desde los puntos de vista legal, cultural, económico, político y geográfico, puesto que está basado en los movimientos del capital en tiempo real sobre toda la superficie del Globo*."[133]

Como anticipa la hipótesis central de la investigación, el Plan de escuelas llevado a cabo por el gobierno de conducción socialista en la provincia de Santa Fe, está caracterizado por acusar los cambios culturales sucedidos durante la última década del siglo XX en el país.

La provincia de Santa Fe inicia trámites para adherir a los Programas Nacionales de Financiamiento Externo a partir del año 1987. La mayoría de estos programas estaban dirigidos al financiamiento de obras de infraestructura económica y social en jurisdicción tanto provincial como municipal y en la órbita del entonces Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.

El contexto que determinan las exigencias del financiamiento externo en la obra pública se encuentra ligado a distintos procesos de la historia reciente del país y también de la provincia.

El historiador Mario Rapoport en su *Historia económica, política y social de la Argentina* reúne en un mismo capítulo los años que van desde 1983 hasta 1999 y lo titula "Retorno a la democracia y neoliberalismo"[134].

Según el historiador, en la última década del siglo XX, la política exterior adoptada por el gobierno nacional tiene como sustento ideológico al denominado "*realismo periférico*", cuyo esquema plantea que los *estados periféricos, dependientes, vulnerables y escasamente relevantes* deben evitar toda

---

[132] Esta selección tiene además, directa relación con la accesibilidad a las fuentes de información sobre los casos. Los cuatro ejemplos analizados participan del circuito de difusión -y valoración- profesional y disciplinar de la arquitectura contemporánea.

[133] Liernur, J. F. "Reciente, Arquitectura". En Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004) *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Tomo O-R. Buenos Aires: Clarín Arquitectura, p. 152.

[134] Rapoport, Mario (2005) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003).* Buenos Aires: Emecé. El capítulo de referencia reúne los periodos presidenciales de Raúl Alfonsín (1983-1989) y Carlos Menem (1989-1999).

confrontación con las grandes potencias, adaptando sus objetivos a los de la potencia dominante de turno[135].

El nuevo modelo económico considera al Estado como la principal fuente de inestabilidad y, por lo tanto, instrumenta una serie de normas -promoción de las inversiones extranjeras, la reforma del Estado[136], privatizaciones- tendientes a reducir su campo de acción.

De esta forma, con el gobierno del Partido Justicialista en 1898, se inicia en la Argentina un periodo caracterizado por las políticas neoliberales con fuerte auspicio para las iniciativas privadas[137].

Sobre las consecuencias de este proceso, publica Oszlak en enero de 2003:

> "*Argentina es probablemente, el país que en el transcurso de los años 90 ha experimentado las transformaciones más radicales en la configuración, tamaño y papel del estado nacional* (...) *...al subrayar la profundidad de los cambios ocurridos no pretendo emitir un juicio positivo sobre los mismos, sino señalar que en términos cuantitativos, el estado nacional argentino guarda hoy un lejano parentesco con el aparato institucional que poco más de diez años atrás lo triplicaba en tamaño y era responsable de numerosas gestiones de las que actualmente ya no se ocupa*."[138]

Sin embargo, Oszlak discute la pertinencia del uso de la noción de "estado mínimo"[139] para referirse al caso argentino durante estos años porque afirma que, si bien el gobierno nacional se desprende de dotación y funciones, fueron los estados subnacionales -provincias y municipios- los que sufrieron el impacto de aquel proceso en sus aparatos estatales.

> "*Una consecuencia inmediata de las tendencias señaladas es que los gobiernos provinciales debieron hacerse cargo de nuevas responsabilidades y administrar un aparato institucional mucho más denso y extendido, sin haber adquirido las capacidades de gestión requeridas, lo cual se tradujo en altos grados de ineficiencia en el cumplimiento de los programas de gobierno*."
> (...)
> "*La fuerte reducción del personal derivada de transferencias de responsabilidades y desregulaciones varias, se vio parcialmente contrarrestada por la incorporación de personal dedicado a otros asuntos nuevos, demandado por la propia redefinición del papel estatal*." [140]

---

[135] Rapoport, Mario (2005) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé, p. 773.

[136] La denominada "primera generación" de reformas del Estado en Argentina se instrumenta alrededor de 1989.

[137] Las políticas neoliberales, de ajuste y sesgo privatizador se desarrollaron durante el fin de siglo en coincidencia con otros países de América Latina. Un ejemplo es la gestión de Alberto Fujimori en Perú, que se extiende desde julio de 1990 hasta noviembre de 2000.

[138] Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo) "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". En *Desarrollo Económico*, vol. 42, Nº 168, Buenos Aires.

[139] Según el autor "*Se habla de estado mínimo al referirse a la visión y aspiración de cierta corriente político-ideológica, que considera deseable reducir su papel y el tamaño de su aparato institucional a su mínima expresión* (...) *Calificarlo como* ***mínimo****, sin embargo, no debería tener necesariamente una connotación derogativa. Es decir, no existe nada intrínsecamente negativo en que el estado se achique hasta un punto incluso extremo, siempre que consiga garantizar o mantener, pese a ello, su rol como promotor del desarrollo sustentable, de custodio de la gobernabilidad democrática y de defensor de la equidad distributiva. Ello podría lograrlo, entre otros medios, a través de la descentralización funcional y el* empowerment *a los niveles de gobierno subnacionales o a las organizaciones de la sociedad civil*". Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo), *ob. cit.*, p. 12.

[140] El autor dice que antes de la primera generación de reformas, y hasta fines de la década del 80, el estado nacional se caracterizaba por un alto grado de desconcentración. Véase Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo), *ob. cit.*, pp. 4-5.

Entre las características salientes de la nueva composición del empleo público a la que hace referencia Oszlak, se encuentra el crecimiento de la contratación del personal mediante contratos de trabajo suscriptos en el marco de proyectos financiados por agencias multilaterales, en forma directa o a través de contrataciones por organismos internacionales[141].

O sea, lo que sí se reconoce como consecuencia de las reformas del Estado sucedidas en la última década del siglo XX, es la redefinición de sus modalidades de actuación.

Otro aspecto que resulta interesante considerar sobre el proceso desencadenado en el pasado reciente es que, en aquel final de siglo, los organismos multilaterales de crédito condicionan también los destinos de los recursos que prestan a partir de su injerencia en la fijación de las orientaciones políticas en las distintas áreas de la gestión estatal, asumiendo el estado un papel intermediador que le permite canalizar los recursos y hacer respetar los lineamientos de la *burocracia multilateral* sobre cómo gastarlos[142].

Desde otra perspectiva del mismo proceso, el sociólogo Alberto Camou subraya el rol central que tienen los grupos de especialistas y técnicos que actúan dentro de las estructuras nacionales, y afirma:

> "... *es claro que ni el FMI, el Banco Mundial, los acreedores externos, la Reserva Federal de EEUU u otros actores del drama de las reformas tuvieron claro desde un principio 'lo que había que hacer', y que posteriormente, en el lento y sinuoso proceso de persuasión de los tercos* policy makers *vernáculos, los organismos multilaterales de crédito tuvieron un destacado papel al condicionar financieramente el 'convencimiento' de los encargados de tomar las decisiones políticas en favor del llamado ajuste estructural. Pero en cualquier caso, la emergencia de un diagnóstico autónomo, conformado al interior de los gobiernos, y que fuera especialmente promovido por* grupos de especialistas y técnicos *incorporados a la función pública, tuvo un papel altamente significativo como factor motorizador de las reformas*."[143]

Agentes y dispositivos técnico-políticos.

> "... *en la arquitectura actual el momento decisivo está en la habilidad y astucia con los que el arquitecto monta las contribuciones de todos los operadores a través de la ficción completa del edificio en el espacio y el tiempo del proyecto*."[144]

Una de las herramientas fundamentales para viabilizar las políticas multilaterales son *los programas*, documentos a partir de los cuales se reestructuran las relaciones entre las viejas y las nuevas coordenadas del escenario político institucional que determina el contexto de la globalización consolidada y el mundo resignificado del saber técnico-disciplinar.

La arquitectura producida bajo el influjo de los manuales operativos de los programas es concebida a partir nuevas lógicas conceptuales e instrumentales entre los que se destacan la sobrevaloración de los requisitos técnicos y la consideración de la infraestructura como un componente entre otros. Por ejemplo,

---

[141] Para mayor desarrollo de las nuevas modalidades de contratación del personal, véase Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo), *ob. cit.*, p. 6.

[142] Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo), *ob. cit.*, p. 17.

[143] Camou, Antonio "Los consejeros del príncipe: saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina". En Acuña, Carlos H. (comp.) (2007, octubre), *ob. cit.*, p. 395.

[144] Sòla-Morales, Ignasi de (1995) *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 178.

en el caso de los programas del área de Educación, los componentes del programa pueden ser capacitación docente, producción de información sobre el sistema educativo o su infraestructura, sistemas de control de gestión, equipamiento y también, infraestructura edilicia.

La introducción en las lógicas productivas lideradas por los programas de financiamiento para la obra pública conlleva redefiniciones y asignaciones de sentido derivadas de un nuevo léxico transdisciplinar con términos que se reiteran hasta naturalizarse en el seno de los cuerpos técnicos: "unidades ejecutoras", "expertos", "no objeción técnica", entre otros, y el liderazgo de las siglas que simbolizan el poder de la fuente de financiamiento o del programa con sus bases y condicionantes (FMI[145], BID[146] o PROMEDU[147], PROMSE[148], por citar algunos ejemplos que verifican el alcance nacional de una tendencia global).

Los programas también intervienen en las estructuras del aparato estatal en una forma renovada de división del trabajo ya que asignan nuevos roles y redistribuyen funciones al cuerpo técnico estable a la vez que incorporan, dependiendo de los objetivos específicos del programa, personal por modalidad de contratos temporales[149].

Vale la pena detenerse en la figura del *experto*, porque sirve para comentar uno de los núcleos de interés del trabajo que es el vínculo que se da entre el mundo del saber y el de la política. La pregunta que interesa en este contexto de sobre determinaciones para el proyecto de arquitectura es ¿cuál es el papel que desempeña el arquitecto en la toma de decisiones? Es decir ¿cómo se da el encuentro entre el mundo del saber (técnico-disciplinar) y la política?

Edward Said reflexiona sobre el mundo de los expertos, asociándolos al culto de la pericia y del profesionalismo y los define como aquellas "*personas, normalmente hombres, dotados del privilegio social de conocer cómo funcionan realmente las cosas y, lo que es más importante, de estar cerca del poder*."[150]

Desde otra perspectiva, interesa el desarrollo del tema según el enfoque del sociólogo argentino Antonio Camou[151] que considera la dimensión histórica para explicar el actual protagonismo del experto en los sistemas productivos. El autor reconoce una larga historia de encuentros y desencuentros entre el mundo del saber y la política, identificando cómo las sociedades modernas le fueron incorporando sus propias características y también sus propias tensiones:

> "*Entre las más destacadas* (...) *hay que anotar el hecho de que el vasto proceso de burocratización de la vida social ha llevado a que* ***la 'productividad cultural*** *–que alguna vez pudo haber sido asunto de artesanías–* ***se racionaliza de manera que la*** **producción de ideas** ***se parece, en los aspectos***

[145] Fondo Monetario Internacional.
[146] Banco Interamericano de Desarrollo.
[147] Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa.
[148] Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo.
[149] Véase Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo), *ob. cit*., p. 6.
[150] Said, Edward 1985 (2006) "Antagonistas, públicos, seguidores y comunidad". En Foster, Hal (ed.) *La posmodernidad.* Barcelona: Kairós, p. 200.
[151] *Antonio Camou* (argentino, 1961) es Profesor en Filosofía y Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata.

> ***principales, a la producción de otros bienes económicos*'**. *Paralelamente, el lugar que detentaba el literato y el intelectual de tipo 'generalista' es paulatinamente ocupado por el 'experto' dotado de un dominio técnico sobre un campo del saber, y capaz de orientarlo a la solución de problemas concretos de elaboración de políticas*..."[152]

Camou ubica "un cambio significativo" en sentido del perfil contemporáneo de la discusión entre saberes y política alrededor de la segunda posguerra en el caso de los países centrales y con el auge desarrollista y modernizador de finales de los años 50 y principios de los 60 en *buena parte de América Latina*:

> "...*parece claro que el proceso de elaboración y puesta en práctica de políticas económicas ha experimentado en los últimos años* un cambio significativo *en lo que respecta a la influencia de la dinámica institucional de las ideas y los saberes especializados, tanto sobre el 'contenido' de las reformas como en lo que respecta a la 'forma' de intervención de nuevos actores y organizaciones. En particular,* ***un conjunto de personajes especializados en la creación, distribución y aplicación del saber a las cuestiones de políticas*** (...), ***han comenzado a cumplir una función estratégica en la orientación política de las sociedades latinoamericanas***."[153]

En relación al tema de la arquitectura educativa, la década de 1960 resulta clave para visibilizar un proceso que vincula las políticas de infraestructura educativa en los países de América Latina, a partir de la creación del *Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina* (CONESCAL) y el consecuente convenio firmado con el gobierno argentino en marzo de 1967[154]. Lo que interesa destacar en este punto es que el *Grupo Nacional de Desarrollo de las Construcciones Escolares* (GND Argentina) a cargo del arquitecto Adolfo Enrique Storni, sostiene, entre sus principales premisas la necesidad de la especialización de los técnicos oficiales, especialmente en los casos de las oficinas provinciales. Al respecto reflexionan los arquitectos Fermín Estrella Gutiérrez y Miguel Cangiano, como resultado del análisis que realizara el grupo de trabajo:

> "*La mayoría de las Direcciones de Arquitectura Provinciales debían enfocar simultáneamente temas disímiles careciendo, en general, de personal suficiente. Esto les impedía, con mucha frecuencia, sistematizar sus experiencias en materia de arquitectura escolar*."
> "*La mayoría de las veces se operaba, y todavía se opera, en materia de arquitectura escolar, con criterios personales que priman sobre los criterios objetivos que requiere* (sic) *una acción de servicio a la comunidad. La comunidad no es solamente la usuaria del edificio sino, ante todo, la tributaria de los recursos financieros. La responsabilidad del profesional en este campo es eminentemente moral ya que se encuentra frente a un cliente que tiene pocas posibilidades de controlar sus inversiones*."[155]

Si bien se puede registrar esta preocupación por la especialización profesional en materia de arquitectura educativa desde la década del sesenta en Argentina, se verifica también que, dos décadas

---

[152] Véase Camou, Antonio (2007, octubre), *ob. cit.,* pp. 390-391. El resaltado es de la autora.

[153] Camou, Antonio (2007, octubre), *ob. cit.,* p. 391.. El resaltado es de la autora.

[154] En el caso de América Latina, la Unesco con auspicio de la OEA y del gobierno mejicano crea la CONESCAL, "...*destinada a canalizar la ayuda técnico-financiera en lo que respecta a educación*". Véase Boggio Videla, Juan Manuel, "Arquitectura escolar, nota introductoria". En *Summa, 17, Arquitectura Educacional* (1969, junio) Bs. As.: Ed Summa, pp. 25-26.

[155] Estrella, Fermín y Cangiano, Miguel "Análisis de una tendencia en la arquitectura educacional en nuestro país". En *Summa, 17, Arquitectura Educacional* (1969, junio) Bs. As.: Ed. Summa, p. 61.

más tarde, nuevas tensiones contribuyen a redefinir los perfiles técnicos en función de nuevas expectativas históricas. Y, sin embargo, son los mismos profesionales Estrella Gutiérrez, Cangiano, junto a sus colegas Storni, Baricin y Gassó los que participan, esta vez como especialistas, en la redacción del documento rector de las transformaciones edilicias en la década del noventa: *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar*, elaborado en 1996.

Es decir que, aquella proclamada especialización temática de los profesionales que intervienen en la obra pública escolar durante los años 1960 y 1970, es la misma condición que les asigna un lugar de relevancia, como "expertos" en una experiencia posterior desarrollada bajo los lineamientos de una gestión con sesgo político diferente. Aquellos técnicos formados en las políticas públicas del desarrollismo, redefinen su rol en los años noventa, a partir del reconocimiento de su saber específico disciplinar.

En este caso, se trataría de una vinculación no estructural con la historia de la arquitectura escolar, sino más bien, una delgada línea de conexión desde el punto de vista del reconocimiento del recurso humano especializado en la temática de la arquitectura escolar, con trayectorias profesionales destacadas –gran producción teórica y de obras, trabajo con organizaciones internacionales, participación con premio en concursos de escuelas-, vinculación que se produce gracias al procedimiento de apertura institucional, aunque con el objetivo de elaborar una nueva normativa para viabilizar la lógica conceptual e instrumental del programa de financiamiento externo en la obra pública escolar.

Se destaca del proceso de elaboración de *Criterios y Normativas Básicas para la Arquitectura Escolar*, la convocatoria a las organizaciones intermedias, como la Sociedad Central de Arquitectos, en cuya representación asisten los arquitectos antes mencionados.

Al respecto, Camou señala críticamente, una redefinición del papel del *intelectual-experto* en las contemporáneas *sociedades del saber*[156].

> "*De manera más concreta, la enredada trama institucional conformada por consultoras económicas especializadas, centros de investigación, 'tanques de pensamiento' y fundaciones políticas han comenzado a constituir desde hace un tiempo a esta parte una dimensión fundamental e ineludible del proceso de elaboración de políticas públicas. En esos nuevos espacios institucionales se traman vinculaciones entre políticos, empresarios, académicos, consultores, funcionarios de organismos multilaterales e inversores externos, y se producen y hacen circular ideas e informaciones, indicadores de coyuntura y encuestas de opinión, análisis políticos y proyectos de ley, estudios de factibilidad y 'tarjetas' ejecutivas en los que se trata de persuadir al Príncipe de turno de la necesidad de tomar un determinado rumbo de acción, se resume el sentido de una política, se argumenta en favor de una resolución ministerial, o se alega por un cambio en un régimen impositivo. Los destinatarios de esas ideas son los tomadores de decisiones que conforman las elites gobernantes del país, pero* ***quienes producen esas ideas y saberes expertos****, los 'analistas simbólicos' en el lenguaje computadorizado de Reich o la 'elite letrada' en el reposado lenguaje decimonónico de Juan Bautista Alberdi,* ***son ellos mismos y por derecho propio parte sustantiva y fundamental de una nueva elite dirigente*** *que desde los albores de las recuperaciones democráticas se han venido abriendo paso en la pirámide del poder*."[157]

[156] Sobre el tema de las "redes de *expertise*" o los denominados "*tecnopolíticos*" avanza Camou, Antonio (2007, octubre), *ob. cit*., pp. 389-402.

[157] Camou, Antonio (2007, octubre), *ob. cit*., p. 399. El resaltado es de la autora.

Arquitectura educativa en la propuesta nacional.

> "*...en nuestro tiempo, si se quiere hablar sobre política, debe empezarse por los prejuicios que todos nosotros, si no somos políticos de profesión, albergamos contra ella. Estos prejuicios, que nos son comunes a todos, representan por sí mismos algo político en el sentido más amplio de la palabra*."[158]

El reconocimiento de algunas de las líneas genealógicas del presente productivo de la arquitectura en la esfera estatal, implica también identificar que estas condiciones de partida que signaron la apertura del siglo XXI se encuentran parcialmente activas, sometidas a mutaciones de sentido o de valor y también reconvertidas por el cambio paradigmático que se desenlaza en la matriz del estado en vías de transformación hacia un nuevo modelo, tanto en el ámbito nacional como en el provincial en el periodo de estudio[159].

Como ejemplo principal para señalar estos corrimientos de sentido respecto de las condiciones productivas para la arquitectura durante la última década del siglo XX, y las transformaciones en curso durante la primera década del siglo XXI, el diseño de un programa nacional que hace foco sobre la infraestructura escolar, con financiamiento del presupuesto nacional, y basado en las prioridades y criterios establecidos por la nueva Ley Nacional de Educación (2006), difiere sustancialmente de los programas subordinados a las normativas establecidas por los representantes de los organismos internacionales de crédito que lideran las lógicas productivas del fin de siglo pasado.

Entonces, bajo la fuerte afirmación de la no neutralidad de la arquitectura, en el 2003 desde el ámbito del MECyT de la Nación se diseña el *Programa Nacional 700 Escuelas* (PN700E):

> "*Ningún componente educativo es neutro, tampoco lo es el espacio escolar. Alojar una función es darle 'un lugar' no sólo físico sino en la organización*."[160]

La valoración del espacio escolar como componente del sistema educativo no es nuevo en la historia nacional, lo novedoso es el acento que ponen los manuales dirigidos a los responsables de elaborar los proyectos en cada jurisdicción política, en subrayar la no neutralidad del espacio escolar. Este reconocimiento del programa nacional de infraestructura educativa, instala el problema de las decisiones proyectuales en términos ideológicos, aspecto reconocido desde el vínculo arquitectura y política en el país, pero que asume en este documento una renovación desde la perspectiva del compromiso profesional de la arquitectura y de su necesaria interrelación con el proyecto educativo y social del programa de referencia.

---

[158] Arendt, Hannah (1997) "¿Qué es la política?". Barcelona: Paidós ibérica, p. 50. En Revista *Ciento Diez*, Volumen 6, Política 1: Poder. En http://cientodiez.cl/revistas/vol06/pdf.html Última consulta: 11/04/2012

[159] Al respecto, avanza en Capítulo II. *Estado abierto y obra pública*.

[160] *Manual de proyecto. Herramientas para el Programa Nacional 700 Escuelas*. Buenos Aires: MECyT-MPFIPyS, p. 11.

Por su parte, la consideración de la arquitectura como componente del sistema educativo es inherente al momento fundacional del vínculo en la historia nacional, inaugurando también las claves para la valoración de las herramientas del lenguaje arquitectónico como recurso de la política[161].

El primero que señala la importancia que tiene la arquitectura en el buen desarrollo de un sistema educativo es Domingo Faustino Sarmiento, cuando enumera las "*condiciones de la buena enseñanza*" y la número uno es el "*local adecuado*" diseñado especialmente para la escuela, y prosigue: "*2º, material completo - 3º, maestros competentes - 4º, sistema general de enseñanza - 5º, métodos particulares para cada ramo de instrucción...*"[162]

La consideración sarmientina del recurso arquitectónico se encuentra justificada siempre en requerimientos pedagógicos: desde las condiciones del emplazamiento del edificio escolar, su relación con el aire libre y la presencia del verde, pasando por las recomendaciones sobre sus dimensiones, modos de organización, forma, e incluso, las precisiones sobre las condiciones higiénicas y de confort - sistemas de ventilación y de calefacción- o el equipamiento, tienen sustento en su idea sobre la Educación como medio para la realización del hombre.

> "*La hora del día* (…) *debe estar continuamente á la vista de los niños, para formar su espíritu y dar medidas y regla al uso del tiempo.* (…) *La seguridad de conocer la duración de una tarea, da ánimos para emprenderla, alienta en la ejecución*…"[163]

Si bien cada detalle del edificio escolar, su equipamiento y hasta los elementos configurativos del espacio áulico están determinados con precisión en el proyecto de Sarmiento, su enunciación programática hace foco en la justificación pedagógica de las decisiones proyectuales antes que en poner de relevancia el valor ideológico de la propuesta arquitectónica[164]. Es decir que, la introducción de la problemática espacial, los modelos arquitectónicos que descubre en sus viajes, las dimensiones sugeridas y demás características que preocupan a Sarmiento, son consideradas como componentes constitutivas del sistema educativo en su primer momento formativo, es decir, son previos a la discusión sobre los planes y los modelos arquitectónicos desencadenadas entre responsables de los proyectos y en el seno de las oficinas técnicas con la conformación de las estructuras estatales.

El tono afirmativo de las sugerencias de Sarmiento en torno a la arquitectura escolar asume la doble importancia del conocimiento específico en la materia y de su condición fundacional en el país.

Un siglo después, en el documento difundido por contener el Primer Plan Quinquenal (PPQ), el presidente Juan Domingo Perón se manifiesta en este mismo camino de reconocimiento y valoración del

---

[161] Cabe aclarar que, en este último caso, la referencia no es exclusiva para el programa escolar, sino que se sostiene en la relación a la arquitectura como recurso de la política en la obra pública de los primeros gobiernos nacionales. Para ampliar sobre el tema, ver Liernur, Jorge Francisco (2001) "Construir el país, imaginar la Nación". En *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad.* Buenos Aires: FNA.

[162] Sarmiento, Domingo 1849 (1913) "Escuelas Públicas". En *Obras Completas*, Tomo XI, *De la Educación Popular*. Cap. VI. Buenos Aires: La Facultad, pp. 289-322.

[163] Sarmiento, Domingo Faustino 1849 (1913) *De la Educación Popular*. En *Obras Completas*, Tomo XI, Buenos Aires: La Facultad, p. 311.

[164] En referencia al acento discursivo del documento del Programa Nacional 700 Escuelas sobre la no neutralidad de las decisiones proyectuales en arquitectura escolar.

edificio escolar como componente fundamental del sistema educativo nacional, y dice: "*Lo primero que hay que hacer por la Enseñanza es darle un lugar digno para que funcione*"[165].

Y, en el mismo sentido que Sarmiento, ubica a la Educación como una necesidad para el desarrollo del hombre: "*Siempre he pensado que la tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar y formar el alma y la inteligencia, y dar armas a los hombres para su lucha por la vida o en la vida*."[166]

Esta declaración se introduce en el medio de un documento que incorpora, además de un cuantioso plan de obras en materia de infraestructura educativa -presentado por jurisdicciones para todo el territorio nacional y discriminando las unidades por niveles educativos (enseñanza *pre-escolar*, primaria, media: normal, comercial, técnica-profesional y superior o universitaria)-, el diagnóstico correspondiente a la lectura que realiza el gobierno de la situación previa a la asunción del primer gobierno peronista.

El diagnóstico, por otra parte, siempre se presenta como argumento para la dirección que asume la obra pública en el PPQ:

> "*Ante* ***el problema de la falta de edificios adecuados y de la necesidad de levantar escuelas donde no había ni locales privados****, se encaró una vastísima obra de construcciones. Con celeridad, y a tono con la trascendencia de la misión a que estaban destinados, se fueron levantando en todas las regiones del país los edificios a cuyo frente iba a ondear orgullosamente la bandera azul y blanca, amparando con su augusta protección a los niños argentinos*.
> (…)
> "*Y además* [el Estado] ***trabajó intensamente por acercar el hogar a la escuela****, por ampliar el radio de acción de los maestros en una más completa función social,* ***por abrir para todos las puertas de esos establecimientos****, por llevar a los niños a conocer sobre el terreno de la Patria que antes sólo imaginaban sobre el mapa.*"
> "*Estas iniciativas reverdecieron nuestra vieja escuela, que, si siempre había cumplido plenamente los fines superiores de su existencia,* ***ahora completa el ciclo*** *total de su influencia bienhechora sobre la sociedad*."[167]

En este punto, interesa aclarar que opera en esta concepción de la escuela, el cambio en el concepto de "obra pública" que señalan autoras como Ballent y Silvestri, relacionando la noción a las transformaciones en los conceptos de Estado y de su intervención en la economía y la sociedad. Las autoras registran para este periodo, énfasis en las obras de "acción social" [168]. Confirman esta tendencia la consideración de la obra pública como una componente importante del Plan, pero en relación al resto de componentes como: la provisión del equipamiento para la escuela y los útiles escolares para sus alumnos, la incorporación del programa "*club escolar*", "*vacaciones útiles*" o "*turismo escolar*" y el uso del espacio y del material escolar por parte de los vecinos en horario extracurricular[169].

---

[165] Control de Estado de la Presidencia de la Nación (1950) *La Nación Argentina Libre Justa Soberana*, Buenos Aires, p. 243.

[166] *Ibídem*, p. 238.

[167] Control de Estado de la Presidencia de la Nación (1950) *La Nación Argentina Libre Justa Soberana*, Buenos Aires, p. 242. El resaltado corresponde a la autora.

[168] Ballent, Anahí y Silvestri, Graciela (2004), "Ministerio de Obras Públicas". En Liernur, J. F. y Aliata, F. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Tomo i-n, Buenos Aires: Clarín Arquitectura, pp. 136-139.

[169] Control de Estado de la Presidencia de la Nación (1950). *Ob. Cit.*, pp. 241,252 y 253.

La consideración de la escuela como unidad básica de acción educativa promovida por el documento insignia de la gestión peronista, tiene antecedentes en políticas públicas iniciadas en la década del treinta –copa de leche o comedor escolar- y cuando los edificios escolares son concebidos como dispositivos de modernización urbana y de integración ciudadana[170], aunque este proceso no presenta la contundencia de la masividad ni la política de difusión con las que se expresa el periodo posterior.

Otro énfasis del periodo tiene que ver con la incorporación de la perspectiva regional, tanto en la concepción del edificio educativo como de su programa pedagógico. Al respecto, el *Segundo Plan Quinquenal*, que contempla el lapso comprendido entre los años 1953 y 1957, establece: "*Los establecimientos y los planes de estudio serán diversificados a fin de que su acción educativa concuerde con las necesidades regionales*."[171]

Este segundo documento destina un apartado muy breve a la *Edificación Educacional* en el que no da precisiones gráficas ni escritas respecto del tema –como en el caso del Primer Plan Quinquenal-, sino solamente el Estado se compromete a terminar y habilitar "…*todos los edificios educacionales en construcción o construidos durante el primer Plan Quinquenal*", y a habilitar "…*todos los locales escolares construidos por la Fundación Eva Perón en su plan de 1.000 escuelas.*"[172]

Una de los mayores énfasis del documento en materia pedagógica se localiza en la obligatoriedad de la educación física en las escuelas y, en consecuencia, determina:

> "*Dotar a los establecimientos educacionales del Estado de las instalaciones y material didáctico adecuado para la educación física de los alumnos y darles correlativamente carácter público a fin de que sean centros de educación física popular…*[173]"

En consecuencia, las políticas públicas que se ponen en marcha promediando el siglo XX en materia de infraestructura educativa, instalan en la agenda programática del edificio una serie de preocupaciones y requerimientos: incorporación de locales y equipamiento específicos (cocina, comedor, consultorios médicos, odontológicos, vestuarios con duchas) como consecuencia de la ampliación de la acción social escolar; diversificación regional de la expresión arquitectónica –también en relación al nivel educativo[174]-; mayor atención en los espacios y equipamientos destinados a la educación física y hasta su localización

---

[170] Sobre el tema, véase Gorelik, Adrián (2003, julio-diciembre) "Lo moderno en debate. Ciudad, modernidad, modernización". En *Universitas Humanística*, 56, año XXX. También Gorelik, A. (1998) *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: UNQ. Específicamente sobre edificios escolares como dispositivos de modernización en la década del treinta: Espinoza, L. (2005) *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe, 1900-1943*. Colección Polis Científica, 6, Santa Fe: Ediciones UNL.

[171] Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. *Segundo Plan Quinquenal*, Cap. IV. "Educación". 1. "Enseñanza primaria", p. 61.

[172] Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. *Segundo Plan Quinquenal*, Cap. IV. "Educación". 9 "Edificación educacional", p. 65.

[173] Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. *Segundo Plan Quinquenal*, Cap. IV. "Educación. 7 "Educación física", pp. 64-5.

[174] Se vuelve sobre este aspecto en el Capítulo V Massmediatización y *publicidad*. Véase las imágenes V. 36 que ilustran la diversificación expresiones arquitectónicas en función del nivel y programa educativo en el Primer Plan Quinquenal.

en relación a los barrios de vivienda obrera en respuesta a la premisa de que la escuela funcione integrada a un sistema de equipamiento social de acción comunitaria y barrial.

La década de 1960 se caracteriza porque la problemática de las construcciones escolares se instala en el debate internacional, desencadenando un fuerte interés tanto en los ámbitos académicos como profesionales que cobran protagonismo y participan de las decisiones sobre políticas públicas en la materia.

La fundación del *Centro Regional de Construcciones Escolares de América Latina* (CONESCAL) en México y la creación de los *Grupos de Desarrollo Nacionales* producen un giro hacia aspectos específicos del programa escolar y, al mismo tiempo, instalan la discusión en relación con las preocupaciones disciplinares contemporáneas.

En medio del proceso de constitución de los grupos de profesionales de la red que organiza y dirige CONESCAL, se establece un vínculo fluido entre países como México, Argentina, Chile, Venezuela y Honduras, que configura una etapa de gran producción reflexiva y experimental acerca de la temática de la arquitectura escolar y los problemas comunes entre países y específicos de la temática.

Este corrimiento de la atención al plano de la especificidad temática incide en los ejes de las políticas públicas nacionales, resultando en un momento de reorganización de la estructura técnica burocrática en la materia y definiendo un periodo de debates que hace eje sobre la profesionalización de los funcionarios y sobre la sistematización de los proyectos arquitectónicos.

Por otro lado, las profundas transformaciones que producen las sucesivas reformas del Estado durante las últimas dos décadas del siglo XX en el país, tienen como consecuencia un retraimiento del valor simbólico de la arquitectura pública en general y un avance de los emprendimientos privados en materia educativa. Un ejemplo de los resultados de las políticas públicas sobre arquitectura educativa en el periodo, es el caso de la ex Escuela Olmos en la ciudad de Córdoba. Bajo la excusa de revitalizar un edificio que, por sus cualidades arquitectónicas se lo reconoce como patrimonio cultural de la ciudad, el Estado provincial entrega una escuela pública a la deriva del mercado inmobiliario, que la transforma en una galería comercial para beneficio de un consorcio privado[175]. Se trata de una escuela secundaria construida por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba en 1909[176] que, tras sufrir daños estructurales y debido a la ausencia de mantenimiento del edificio histórico, se encuentra cerrada por un largo periodo de tiempo.

En 1992, Durante la gobernación de Eduardo Angeloz[177], la Provincia de Córdoba firma un contrato de arrendamiento por treinta y cinco años a cambio de una renta y la refuncionalización de la escuela en una galería comercial. La transformación de la Escuela en el *Patio Olmos Shopping Center,* inaugurado en mayo de 1995, se convierte en un símbolo de las políticas públicas en materia educativa, pero

[175] El edificio escolar se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, en una localización urbana de privilegio, por tratarse de la intersección de dos avenidas troncales.

[176] El proyecto de la Escuela Olmos los firma en 1907 el ingeniero Elías Senestrari, como Jefe del Departamento de Ingenieros de la Sección de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba.

[177] El doctor Eduardo Angeloz (Unión Cívica Radical) se desempeña como gobernador de la Provincia de Córdoba en tres periodos consecutivos, desde 1983 hasta 1995.

también cultural, de la última década del siglo XX en el país. En el año 2006 los contratos de arrendamiento fueron rescindidos y el ex edificio escolar se vende a una empresa de desarrollo inmobiliario del país, ratificando la pérdida del patrimonio arquitectónico público y su reconversión definitiva a la función comercial.

Entre las numerosas aunque fragmentarias intervenciones que caracterizan la obra pública en los años noventa con el objetivo de la reforma del sistema educativo nacional, y el avance de las políticas de sesgo privatizador, se revela el discurso de la Arquitectura como parte de la construcción cultural de fin de siglo[178].

Resulta interesante en este punto, señalar que, tanto los compromisos asumidos por los profesionales con la función pública, como los temas que protagonizan los debates en materia de arquitectura educativa durante la larga década de 1960 (la flexibilidad para posibilitar usos múltiples, la amplitud de la extensión del servicio escolar, la participación del usuario y el acento en el uso comunitario, la graduación de las escalas según los niveles y los grupos) se desarrollan bajo el sistema de ideas y certezas todavía estables en el contexto de la cultura arquitectónica moderna y que, recién tras la dictadura militar (1976-1983) y el genocidio, avanzada la década de 1980, se desdibuja y da comienzo a una nueva etapa.

> "…*Con la dictadura militar había culminado también una parte del sistema de ideas del Modernismo, que vinculaba formas y contenido de la Nueva Arquitectura con la realización de programas de alcance social y envergadura colectiva*."[179]

Como parte del mismo proceso, la actuación de los arquitectos como servidores públicos es considerada durante esta etapa, como una forma de la degradación burocrática de la disciplina[180].

Más de un siglo y medio después de la obra de Sarmiento, y como parte del proceso de debate que caracteriza la revisión del sistema educativo en la primera década del siglo XXI, la pedagoga Gabriela Diker insiste sobre la relación que hay entre los edificios educativos en el país y el modelo político de organización de la educación que lidera la mayor parte de la historia nacional:

> "*En su dimensión material, el espacio escolar resiste al paso del tiempo...*"
> (...)
> "*...junto con los edificios escolares, resiste también un modelo político de organización de la educación masiva y un modelo didáctico de enseñanza que también presentan por lo menos 100 años. En efecto, los edificios escolares de principios de siglo XX (con sus principios de encierro, visibilidad y distribución fija de los cuerpos en el espacio); la graduación escolar sobre un criterio exclusivamente etario; la identificación grupo de edad-clase-aula; la enseñanza simultánea (enseñar a todos lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo). La combinación de estos principios, entre otros, desembocó en la generación de espacios especializados de segregación y socialización de toda la población infantil, en consonancia con los postulados del modernismo pedagógico*."

---

[178] Fernández, Roberto (1996) "Arquitectura y Estado". En *La ilusión proyectual. Una historia de la Arquitectura Argentina. 1955-1995*. Mar del Plata: FAUyD-UNMdelP, pp. 15-26.

[179] Liernur, J. F. "Reciente, Arquitectura". En Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004) *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Tomo O-R. Buenos Aires: Clarín Arquitectura, p. 152.

[180] Véase Liernur, J. F. "Contemporánea, Arquitectura". En Liernur, J. F. y Aliata, F. (2004). *Ob. Cit.* Tomo C-D. Buenos Aires: Clarín Arquitectura, p. 152.

> "*...si estos postulados y su formalización en un programa arquitectónico resultaron innovadores en su momento, en la actualidad despliegan su fuerza conservadora*."
> "*...esta tradición no se expresa únicamente en la materialidad de los edificios más antiguos, sino también* ***fijando las coordenadas dentro de las cuales el espacio escolar nos resulta pensable***."
> "*...es dentro de esas coordenadas que las últimas 4 o 5 generaciones, incorporadas de manera creciente al espacio escolar, construyeron la experiencia del habitar por primera vez un espacio público, aprendieron con precisión a vincularse corporalmente con espacios especializados (aulas, patios, pupitres, baños escolares), a vincularse con otros en espacios hacinados, a 'leer' cómo materializan las posiciones de autoridad en el espacio, entre otras cosas. Los efectos culturales y subjetivos de* ***esta 'forma silenciosa de enseñanza'*** *que vehiculiza la arquitectura escolar constituyen, quizás, la principal razón por la cual el espacio escolar resiste, se resiste a ser re-pensado*."[181]

Por su parte, Adriana Puiggrós desde el campo de la historia de la pedagogía, insiste con que la arquitectura escolar opera como uno de los "*caminos laterales*" del currículo desde el inicio del sistema educativo nacional:

> "*El discurso pedagógico normalizador utilizó varias* ***otras vías que también aportaron a las enseñanzas escolares. Tan importante fue el programa de matemáticas y de historia, como los modelos de arquitectura escolar*** *y de higiene y educación sexual. No estamos hablando de unidades de un programa, de una serie constante de contenidos, pues no consideramos que los discursos pedagógicos que provienen de cada una de esas disciplinas tengan un mismo lenguaje ni sean reductibles a un único paradigma. Al mismo tiempo, creemos que hubo un paradigma que cumplió la función de ordenar los significantes en torno a ciertos objetivos prioritarios para el control social*"[182]

En esta misma dirección que entiende a la arquitectura como una herramienta pedagógica, el PN700E[183]se formula para construir nuevas escuelas en todo el territorio nacional, estableciendo como prioridad la atención de las comunidades de "*niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social y educativa, en contextos de pobreza donde aún subsisten condiciones de inequidad*"[184].

El Programa está dirigido a responder únicamente a las necesidades de las escuelas de gestión estatal e introduce un giro conceptual respecto de las políticas en infraestructura manejadas hasta entonces por el área de Obras Públicas o de Educación alternativamente, ya que, como indica la ex Coordinadora Nacional del PN700E, arquitecta Margarita Trlin, se descarta la propuesta del "*proyecto único*" -que facilitaría la visibilización de la obra del Estado- en favor de la búsqueda de una "*unidad conceptual del*

[181] Diker, Gabriela "La resistencia del espacio escolar". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 14. El resaltado es de la autora.

[182] Puiggrós, Adriana (2006) "La táctica escolar". En *Sujetos, Disciplina y Currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires: Galerna, p. 266. El resaltado es de la autora.

[183] Las autoridades bajo las cuales se diseña el Programa se detallan en la primera página de los manuales del PN700E: Presidente Dr. Néstor Kirchner, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Lic. Daniel Filmus, Secretario de Educación Prof. Alberto Sileoni, Subsecretario de Coordinación Administrativa Lic. Alejandro Morduchowicz, Director de Infraestructura Arq. Agustín Garona y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Arq. Julio De Vido, Secretario de Obras Públicas Ing. José López, Coordinadora General de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, Ing. Graciela Aresca.

[184] Trlin, Margarita (2007) "Programa Nacional 700 Escuelas". En *Summa + 90, Educación*, Buenos Aires: Summa, p. 46. La arquitecta Margarita Trlin (UCSF, 1981) trabaja como Coordinadora Nacional del PN700E desde enero de 2005 hasta marzo de 2010, reemplazando en el cargo a la arquitecta Teresa Chiurazzi (UNLP), quien fuera una de las principales responsables de la elaboración de los manuales y de las experiencias *Re Pensar las escuelas* durante las convocatorias 2005 y 2006.

programa" que, entre otras cuestiones, permita no sólo respetar las distintas regiones y sitios del territorio nacional, sino también asumir una postura federal desde el mismo diseño de un programa nacional de infraestructura. (Imágenes III.1 y 2)

De todas formas, como parte del reconocimiento de las rupturas, corrimientos y continuidades del proceso, es importante señalar la plena vigencia del documento normativo elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1998 para conducir las operaciones edilicias desatadas como consecuencia de la necesidad de adaptar los edificios escolares a los cambios incorporados por la Ley Federal de Educación de 1993.

En la primera normativa que establece en Instructivo para la presentación de proyectos del PN700E consta que:

> "*Los proyectos de las obras que se presenten, además de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el presente instructivo, deberán ajustarse a los* ***Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar****, a las pautas establecidas en el Manual de Proyecto y en el Manual de Documentación* (...), *a lo reglamentado por los Códigos de Edificación y Planeamiento vigentes en las provincias, los municipios y el GCBA y a las normas técnicas de orden nacional, provincial o municipal que resulten de aplicación para las obras que se ejecuten*."[185]

El documento titulado *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* está dirigido a los profesionales que intervienen en las construcciones escolares desde el área educativa:

> "*Si bien el estudio, cuyos contenidos específicos son insumos para las tareas de diseño, tiene como destinatarios a los profesionales de la arquitectura, éstos no son los únicos*."
> "***El espacio escolar es una de las herramientas con que cuentan los docentes y administradores de la educación*** *para desarrollar su tarea cotidiana; también es un instrumento para los planificadores y los responsables de la política educativa. Por tal motivo, este documento los considera como destinatarios principales*."[186]

El documento elaborado para "*introducir el tema del espacio y su equipamiento en el proceso de instrumentalización de la Ley Federal de Educación*", establece cuatro criterios básicos, en este mismo orden: la maximización del uso del recurso físico, las exigencias de confort y habitabilidad alcanzables en el marco de los recursos disponibles, las exigencias constructivas que aseguren flexibilidad.

En la elaboración de los Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar participan representantes del equipo técnico del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyEN), la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) y el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) y recoge, según lo documenta en la publicación, aportes de las siguientes fuentes:

- Código rector de arquitectura escolar, MCyE, Res. Nº 582/72.
- Normativas sobre edificación de las diferentes provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Aportes de otros países a través del análisis de sus respectivas normativas y tendencias.

---

[185] *Instructivo para la presentación de proyectos. Herramientas para el Programa Nacional 700 Escuelas*. Buenos Aires: MECyT - MPFIPyS, p. 10.

[186] *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1998) MCyEN, Buenos Aires, p. 1. El resaltado es de la autora.

- Aportes de diferentes coordinadores de infraestructura de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires.

Dentro del listado adjunto de las provincias que participan de la elaboración del documento, Santa Fe se encuentra representada por tres arquitectos de la planta estable de la administración provincial con funciones reasignadas a partir de la creación de las unidades coordinadoras de los programas en marcha -Pacto Federal Educativo[187] y Plan Social- y una pedagoga[188].

El vínculo entre arquitectura y pedagogía es fuerte en el planteo del documento redactado alrededor de 1996. A modo de definición, en el capítulo titulado "Arquitectura Escolar" dice:

> "*La arquitectura escolar debe dar respuesta a los requerimientos pedagógicos, buscando alcanzar la mayor racionalización y optimización de los recursos disponibles*."
> "*El edificio escolar constituye* ***el recurso físico básico de las actividades educativas***. ***Su concepción implica y compromete el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo a su vez parte del mismo****, en términos de espacios facilitadores de las actividades*."
> "*El desarrollo de las actividades educativas en el tiempo, según la planificación curricular, implica concebir al conjunto de los espacios como una totalidad, que permita elaborar estrategias globales de funcionamiento*."[189]

En este sentido, el PN700E si bien interactúa con los *Criterios y Normativas Básicas*..., avanza en propuestas que provocan un giro contundente respecto de los programas de infraestructura escolar implementados en la década de 1990 porque desplaza el interés por la "*maximización del uso del recurso físico*", aquel primer criterio eficientizador del documento, en favor de una reconsideración total del planteo arquitectónico y pedagógico integrando la comunidad y sus particularidades en la concepción pedagógica y también arquitectónica.

---

[187] El 11 de septiembre de 1993 el Estado Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, firman en San Juan el *Pacto Federal Educativo*. Este acuerdo marca el inicio de la ejecución de la Ley Federal de Educación en todo el país. El documento, en su Capítulo III establece: **"** *A través de la firma del presente Pacto (...) el Ministerio de Educación de la Nación se compromete, a partir del año 1995 hasta el año 1999, a dirigir los aportes equivalentes a los montos dispuestos en el año 1994 mas los aumentos previstos, con una inversión que totalizara $3.000.000.000 en los próximos cinco años, hacia las necesidades educativas provinciales en los rubros de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación Docente, en tiempo y forma semejante a lo realizado durante el presente año*." (...)" *Las Jurisdicciones Educativas firmantes del presente Pacto, se comprometen a reorientar sus respectivas inversiones educativas para optimizar su eficacia, como así también a reinvertir los recursos resultantes de tal emprendimiento, en el marco de los Objetivos Generales aquí acordados, en función de la transformación educativa en marcha. En caso de ser requerido, el Ministerio de Educación de la Nación brindara el asesoramiento técnico que resulte necesario. Tal reorientación del gasto tendera a:*
a) Fortalecer los Organismos Provinciales de gestión educativa que emanan del poder electo por el pueblo, unificando en ellos el poder político del área y proceder a la reestructuración de los circuitos decisorios, administración y de gestión del sistema, a los efectos de incrementar la eficiencia de los recursos presupuestarios y de las acciones pedagógicas.
b) Consolidar a la Escuela o Colegio como unidad básica de gestión escolar, profundizando su autonomía. (...)
h) Diseñar los nuevos edificios escolares sobre la base del incremento de la obligatoriedad que plantea la Ley Federal de Educación."

[188] Los representantes provinciales son los arquitectos Ana Coronel, Marcelo De Stéfano y Jorge Michelini (actualmente Director de la DGPyPA del Ministerio de Educación de la Provincia) y la pedagoga es la Licenciada María Susana Figueroa. En *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1998) MCyEN, Buenos Aires.

[189] "II Arquitectura Escolar". En *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1998) MCyEN, Buenos Aires, p. 4. El resaltado es de la autora.

Si bien los *Criterios y Normativa Básica*... contemplan el "*Uso comunitario*" del edificio escolar[190], el giro que propone el PN700E en esta dirección es sustancial y renovador desde la propia plataforma proyectual. Al respecto, la Coordinadora Nacional subraya en la presentación del PN700E en la edición temática de una publicación disciplinar:

> "*La unidad del programa se basa en las siguientes premisas: una concepción integral del conjunto escolar, que comprende el edificio y las áreas exteriores; la propuesta frente a las diferentes comunidades locales; la revisión crítica de la programación pedagógica y arquitectónica; la sensibilidad en la implantación para instalarse y anclarse en el heterogéneo mapa geográfico y social argentino; el uso alternativo del edificio fuera del horario escolar; el rigor constructivo adecuado a cada región y el cuidado en la materialización, buscando los mejores medios para su ejecución y posterior mantenimiento*."[191]

Queda claro, en el listado de premisas publicado, que la propuesta arquitectónica que está concibiendo el Programa no contempla al edificio solamente como una respuesta infraestructural cuantitativa que tiene como fin de completar la demanda de una comunidad educativa puntual, sino que, desde el mismo lineamiento conceptual se está pensando en términos de *educación integral*: incorporando la diversidad regional y propiciando la apertura del edificio escolar a la ciudadanía.

Pero, para poner en marcha el Programa, se elaboran una serie de dispositivos que se agregan al *Reglamento Operativo General* del PROMSE, Subprograma II "Expansión de la Infraestructura" emitido por el MPFIPyS. Los equipos técnicos de la Dirección de Infraestructura Escolar del MECyT confeccionan tres manuales considerados como las "*herramientas del PN700*" (Imagen II.8):

1. Instructivo para la presentación de proyectos.
2. Manual de documentación.
3. Manual de proyecto, subdividido en Manual de proyecto; Arquitectura; e Identidad Institucional. El propio *Manual de proyecto*, como herramienta conceptual que rige la implementación del PN700E en todas las provincias, establece sus premisas de diseño taxativamente:

> "***El sitio no es una fuerza ineludible**, **sus características determinan la actitud a seguir**: el proyecto a instalar* impacta *el entorno y a la vez* es afectado *por él. En todos los casos se deberán tener en cuenta los datos fijos preexistentes: clima* (...), *topografía* (...), *elementos naturales* (...), *elementos artificiales* (...), *desniveles interiores y exteriores* (...)"[192]

Además, el programa arquitectónico del PN700E también pone el acento en el uso escolar y alternativo del edificio, para lo cual propone que algunos sectores como la biblioteca, el salón de usos múltiples y las áreas deportivas y recreativas exteriores se abran al uso público en horario extracurricular.

De esta manera, el edificio y su arquitectura, forman parte del programa curricular y lo hacen desde una posición pedagógica renovada que rige como lineamiento para todo el país.

---

[190] "II Arquitectura Escolar". En *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar* (1998) MCyEN, Buenos Aires, p. 6.

[191] Trlin, Margarita (2007), *ob. cit.,* p. 46.

[192] *Manual de proyecto. Herramientas para el Programa Nacional 700 Escuelas*. Buenos Aires: MECyT - MPFIPyS, p. 11

Recuperando la perspectiva que expone la pedagoga Adriana Puiggrós, cabe detenerse especialmente en el contexto normativo que configura un marco de producción para el proyecto de arquitectura para la educación en el periodo.

Es decir que, los documentos que rigen o condicionan los criterios y las pautas de diseño de los edificios escolares constituyen la herramienta fundamental para la consideración de los discursos -pedagógicos y políticos- que atraviesan esta arquitectura y, a la vez, son los vehículos para su implementación en el universo heterogéneo que presentan las provincias, sus gobiernos y sus respectivos cuerpos técnicos.

Un ejemplo de esto es la experiencia desarrollada en la Provincia de Mendoza donde, en la actualidad, todo el desarrollo técnico profesional se lleva a cabo desde la Subsecretaría de Infraestructura Escolar dependiente del Ministerio de Infraestructura. Esta Subsecretaría a su vez, tiene dos Direcciones: Reparaciones y Mantenimiento, y Ampliaciones y Construcciones.

Sin embargo, la planificación se desarrolla desde la Dirección de Planeamiento de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Escuelas (DGE) [193].

Es decir que, a diferencia de la provincia de Santa Fe, cuya oficina de proyectos se suma a la vieja organización del aparato estatal, la provincia de Mendoza organiza y unifica la estructura técnica para la instrumentalización del Programa Nacional 700 Escuelas.

Para implementar el PN700E en Mendoza, se crea una Comisión de Programación Educativa, responsable del desarrollo, elegibilidad y *no objeciones* de las obras presentadas en el Programa. Las mismas siguen los lineamientos descriptos en los manuales del PN700 Escuelas, que marcaron una perspectiva renovada en cuanto a la programación educativa, impacto ambiental y social, búsqueda y gestión de tierras y proyectos arquitectónicos. Esta Comisión dio origen a la actual *Dirección de Planeamiento de la Infraestructura Escolar*.

Además, la provincia crea su propio sistema de información pública: el Sistema de Infraestructura Escolar (SIE), el cual organiza una única base de datos actualizada de todas las obras, proyectos, documentación, estadísticas y programas que se desarrollan en Mendoza (Imágenes III. 3 y 4).

Programas en América Latina.

> *"Evidentemente las decisiones no son neutras y a las condiciones determinadas por las costumbres, los hábitos, las épocas y las geografías, debe sumarse el proyecto al que apuestan: la construcción de la autonomía o el empobrecimiento de las experiencias, incluyendo la inhabilitación de los sujetos."*[194]

En este apartado, se seleccionan cuatro experiencias de programas destinados a la infraestructura educativa en tres países de América Latina: Uruguay, Brasil y Colombia; cuyo desarrollo es contemporáneo con el PN700E, con el objetivo de contrastar marcos conceptuales y procedimentales.

---

[193] Se puede consultar el Portal educativo de Mendoza. Disponible http://www.mendoza.edu.ar/institucional/

[194] Chiurazzi, Teresa (2012) "Seguridad, Educación y Arquitectura". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 64.

Uno de los motivos que justifica la elección de estos programas estatales de infraestructura educativa es la amplia difusión que han alcanzado sus resultados edilicios en los medios de comunicación disciplinares e institucionales[195].

Esta publicidad de los programas se da como consecuencia de distintos factores: la valoración positiva de las obras resultantes; la participación de profesionales destacados por el medio local e internacional; o bien, como parte de la política publicitaria del mismo programa de infraestructura, ya que cada uno de los cuales cuenta con sus propios sitios oficiales en internet[196].

Los cuatro programas elegidos para el análisis son:

- el *Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya* (PAEPU) en Uruguay;
- el *Plan Integral de Construcción de Escuelas* (PICE) Plan de la Fundación para el Desarrollo de la Educación en el Estado de San Pablo, en Brasil;
- el *Proyecto Escuelas de Calidad para la Equidad y la Convivencia* (PECEC) de la Alcaldía de Medellín, en Colombia; y
- los Megacolegios en su primera experiencia de la Alcaldía de Bogotá, también en Colombia.

En el primer caso se trata de un programa nacional elaborado para una modalidad pedagógica particular que es la Escuela de Tiempo Completo en la República Oriental del Uruguay; pero, en los otros tres casos se trata de programas de infraestructura impulsados por los Estados de San Pablo, Medellín y Bogotá.

Estas experiencias se analizan a partir de una serie de indicadores comunes con el objetivo de establecer comparaciones parciales o más generales en aspectos de interés a la hipótesis central del trabajo que sostiene la consolidación de un modelo renovado del vínculo arquitectura educativa y políticas de estado que se pone de manifiesto en el plan de escuelas de la UPE en la provincia de Santa Fe.

Las dimensiones sobre las que se basa el análisis de las experiencias contemporáneas en América Latina son:

- la injerencia y el aporte del edificio escolar en el vínculo escuela-comunidad;
- la relación arquitectura–pedagogía, contemplando la inclusión o participación de equipos profesionales interdisciplinarios en el proceso de producción del proyecto arquitectónico;
- la modalidad de vinculación del arquitecto proyectista en relación al órgano gubernamental encargado de las decisiones en la materia (cuerpo profesional, contratación temporal, asesor externo, tercerización institucional, concurso de proyectos);
- los criterios proyectuales: sistematizados (en manuales operativos, códigos rectores), prototipos edilicios, o la apuesta a la singularidad de cada propuesta edilicia;
- la participación de comunidad barrial y/o educativa en proceso productivo y/o proyectual;

[195] Sitios web como *Plataforma Arquitectura*, *Summa+*, *ARQA*, *PLOT*, *Diseño en América Latina*, *ArchDaily México*, *Patio*. Boletín de la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.

[196] Además, cabe mencionar que cada Programa cuenta con su página oficial en internet. PAEPU: http://www.mecaep.edu.uy/ Megacolegios de la Alcaldía de Bogotá: http://www.alcaldiabogota.gov.co/ PECEC: www.medellin.gov.co PICE: http://www.saopaulo.sp.gov.br/

- la exclusividad de un área o transversalidad sectorial en la gestión y/o producción de la arquitectura educativa;
- la participación de la arquitectura como componente entre otros del programa de infraestructura en cuestión;
- la participación de organismos profesionales o instituciones académicas en la gestión y producción de la arquitectura educativa;
- las políticas públicas de largo o mediano plazo en materia de infraestructura educativa, aquellas que permiten reflexionar sobre experiencia, criterios y pautas proyectuales.

PAEPU Uruguay

El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya es un proyecto que depende orgánicamente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y funcionalmente del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Una de las tareas clave del PAEPU es la construcción de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), que se consideran una oferta educativa singular dentro de la educación común uruguaya:

> "*Su diferencia va más allá de la extensión del horario de la jornada diaria, abarcando una amplia gama de situaciones y experiencias educativas como respuesta a las características y necesidades de la población escolar a la que va dirigida –trabajo en proyectos, talleres, entre otros-. El currículo, además de ser una guía abierta para la intervención educativa no puede desconocer los aprendizajes que los alumnos realizan al margen de la escuela. La problemática sociocultural de las escuelas ubicadas en contextos desfavorables muestra la necesidad de trabajar los aspectos de participación en la vida social de forma sistemática. Las ETC pueden constituirse en un ambiente capaz de mitigar algunas de las vivencias negativas del entorno social y territorial de los niños en situación de pobreza, aproximándose a mejorar las condiciones de equidad.*"[197]

Entonces, el PAEPU desarrolla dos acciones respecto a las ETC: la formación en servicio docente y la construcción, rehabilitación y equipamiento.

> "*En Uruguay, hasta los años sesenta el Ministerio de Obras Públicas (MOP) era quien se encargaba de las construcciones educativas, y sus prioridades no siempre coincidían con los objetivos de las autoridades educativas. Es por ello que en dicha década se forman pequeñas unidades ejecutoras en cada nivel educativo Consejos de Educación Primaria, Secundaria y UTU, es decir las Escuelas Secundarias Técnicas). En el retorno a la democracia (1985) ANEP unifica esas unidades ejecutoras, para dar coherencia y una mayor sistematización a la producción, creando la División Arquitectura. Luego ésta resulta 'difícil de manejar por los escasos recursos y la creciente burocratización'.*
> *"Finalmente, en los noventa se crea la Gerencia de Inversiones y se subdivide en unidades más pequeñas, 'más eficientes en la resolución de las situaciones más complejas o puntuales'. Por el volumen de obra construida se destacan los programas que contaron con financiamiento de la Cooperación Internacional, los Proyectos FAS, MESyFOD, UTU/BID, MECAEP y los actuales PAEPU y PAEMFE."*[198]

Actualmente hay cuatro oficinas haciendo arquitectura educativa en el Uruguay:

· Dirección Sectorial de Infraestructura de ANEP, que ejecuta dinero del estado uruguayo.

[197] Orozco, Marina y Barrán Casas, Pedro (2010) "Características de las ETC". En *Escuelas de tiempo completo en Uruguay.* Montevideo: PAEPU, p. 7.

[198] Esta información corresponde al trabajo del magíster arquitecto Pedro Barrán Casas: *Estrategias para desarrollar y gestionar la red de infraestructura educativa en Montevideo;* Tesis del Programa de Master en Desarrollo Urbano y Territorial de la Universitat Politécnica de Catalunya, 2006; p. 22.

· PAEPU dedicado a ETC, ejecuta con el 50 % de dinero propio y el 50 % del Banco Mundial.

· PAEMFE (Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación), ejecuta parcialmente el estado, y el BID.

· Dirección de Arquitectura de la Universidad de la República[199].

Es decir que se reconoce una creciente complejidad en la gestión y también en el proceso proyectual de la arquitectura educativa en Uruguay, proceso ligado tanto a las coyunturas históricas mundiales como a las decisiones en materia de políticas educativas del propio gobierno uruguayo.(Imágenes III.5 y 6)

Algunas de las características del PAEPU que interesa destacar son:

- Trabajo conjunto de la Arquitectura con la Pedagogía: no sólo la Coordinadora General del programa es una maestra[200] sino que la arquitectura educativa se piensa en relación a la propuesta pedagógica y el trabajo es conjunto a partir de un equipo interdisciplinario que trabaja desde el seno de la estructura estatal. Al respecto, dice la Coordinadora del Programa:

  "***La propuesta pedagógica de tiempo completo define al local escolar como un espacio social****, con un claro carácter de símbolo para la comunidad, del que se apropian los usuarios. Consideramos que una arquitectura de calidad dignifica a la comunidad y permite que se convierta en un lugar significativo, que colabore con la construcción de la identidad del centro educativo y de sus integrantes. Por ello* ***consideramos cada escuela un caso individual****, con las complejidades inherentes a cada comunidad y a cada barrio, no un modelo que se repite*."[201]

- Singularidad de cada propuesta edilicia.

  "*La escuela es una referencia de la comunidad, polo de desarrollo en lo educativo y en lo social. Forma parte de su vida y de su historia siendo un mojón urbano que, a lo largo del tiempo, forma parte de su identidad.* ***Su organización responde a un proyecto institucional, pedagógico y a características de su entorno social, los que determinan un programa arquitectónico***."[202]

- Políticas públicas de largo o mediano plazo en materia de arquitectura escolar, que permiten la reflexión sobre el hacer así como la revisión de las pautas y criterios proyectuales en función de los cambios de prioridades y la experiencia acumulada por los equipos de trabajo. En relación a la escala de la escuela, por ejemplo, el equipo reflexiona:

  "*Después de casi una década de trabajo, conociendo las particularidades de cada escuela y de cada equipo docente podemos concluir que, en contextos desfavorables o muy desfavorables, las ETC deben mantener la escala de 8 aulas (desde Inicial 4 años a 6º grado) y no más de 200 alumnos. Obviamente, la relación costo del local -incremento de matrícula, presiona para realizar grandes locales. Pero, para que cada alumno sea conocido y reconocido por todos y la institución pueda crear registros de enseñanza*

[199] Información provista por el Mg. Arq. Pedro Barrán Casas, en fecha 10/10/2014.

[200] En referencia a la maestra Marina Orozco, que cuenta con el cursado completo de la Maestría en Políticas Públicas. Actualmente Coordinadora General del PAEPU – ANEP/BIRF.

[201] Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 42. Los resaltados son de la autora.

[202] Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". Ob. Cit., p. 44. El resaltado es de la autora.

superando las condiciones de vulnerabilidad no es aconsejable -teniendo en cuenta la escala de Uruguay crear escuelas de 400 alumnos."[203]

- Vínculo Escuela-Comunidad como prioridad proyectual. La arquitecta Lucía Lombardi, miembro del equipo de proyectistas resume:

  "*A la hora de establecer vínculos entre los distintos espacios que componen la ETC es importante* ***potenciar con su organización el proceso participativo que la misma pretende generar en su entorno, lo que la lleva a tener una organización abierta, clara y equilibrada con la comunidad***."
  "*Teniendo en cuenta lo anterior se destacan* ***tres espacios*** *que componen la ETC: el comedor, el patio y las áreas deportivas que por su función y su carácter colectivo, son los que tienen la función de articular la relación exterior interior, definir el carácter de cada espacio, público-semi-público-privado. Con su ubicación, establecen el vínculo con su entorno y con la comunidad.*"
  "Por otro lado, respecto a la composición volumétrica se estable una ***disposición jerárquica de espacios y de volúmenes. Está definida por las necesidades propias de vínculo*** *y de escala de cada espacio que, dependiendo de la forma y las características del lugar, se definirán alternancias de los mismos, ubicación de conectores, ubicación de servicios, ubicación de espacios al aire libre.*"
  "*Por último, reforzando lo anteriormente explicitado el uso de las* ***transparencias****, en el sentido de unir puntos exterior-interior, público-privado y definir vistas cercanas, a distancia, lejanas, se hace una herramienta más a la hora de potenciar el carácter de comunicación de la Escuela*."
  "*Establecidas las características que definen una ETC su materialización será la manifestación de las mismas en un determinado ambiente*."[204]

- Oficina técnica interdisciplinaria que se consolida y diseña estrategias proyectuales en el tiempo.

El equipo de proyecto produce reflexiones también acerca de sus propias prácticas proyectuales que van desde el diseño de un prototipo compacto de ocho aulas, hasta la opción sobre la que se trabaja desde el año 2005 en adelante que, si bien consolida los primeros criterios basados en "*proyectar todos los espacios para que sean utilizados pedagógicamente y la integración con el entorno*", se introducen libertades "*tipológicas, formales o tecnológicas*" rompiendo con la "*propuesta repetitiva de coordinación colectiva*"[205] de los primeros tiempos.

A partir del año 2005 los cambios en las políticas de planificación y la renovación del equipo de arquitectos produjo un giro en las prácticas proyectuales que responde también a que no todas las ETC que se diseñan son edificios nuevos, sino que se presenta el desafío permanente de intervenir sobre edificios existentes, condición que dificulta sostener el criterio de uniformidad de las intervenciones de la primera etapa.

Se modifica también la forma de trabajo: se forman equipos de arquitecto y ayudante que son responsables de todo el proceso, desde el anteproyecto al proyecto ejecutivo. Como se sostiene en el libro *Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay*: "*se pasó de una organización de un líder muy fuerte a trabajar en una red jerarquizada*"[206]

---

[203] Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". Ob. Cit., p. 43.
[204] Lombardi, Lucía (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". Ob. Cit., p. 53. El resaltado es de la autora.
[205] Barrán Casas, Pedro. "Evolución de las prácticas proyectuales". En Orozco, Marina y Barrán Casas, Pedro (c. 2010), *ob. cit.*, pp. 16-19.
[206] Barrán Casas, Pedro (c. 2010), *ob. cit.*, p. 18.

Esta publicación da cuenta de la trayectoria del Programa, difunde las obras conjuntamente con las premisas pedagógicas que cada una reinterpreta en lenguaje arquitectónico, y expone al público las estrategias y el trabajo de los equipos técnicos interdisciplinarios. (Imágenes III.7-11)

PICE San Pablo.

Un enfoque distinto del PAEPU en Uruguay, que conforma toda una estructura interdisciplinaria para definir tanto los programas educativos como las arquitecturas de las ETC, lo constituye el caso del *Plan Integral de Construcción de Escuelas* (PICE) desarrollado en el Estado de San Pablo en Brasil.

Si bien la articulación Arquitectura y Pedagogía está presente en el PICE, los tiempos del proceso van definiendo el protagonismo de cada una de las áreas disciplinares.

En una primera instancia, actúa la Secretaría de Educación del Estado de San Pablo que, por intermedio de las Coordinadoras de Enseñanza, indica las localidades donde se necesitan nuevas escuelas, la cantidad de aulas y el tipo de enseñanza a las que debe responder.

Al mismo tiempo, la Fundación para el Desarrollo de la Educación (FDE), órgano ejecutor de las políticas públicas de la Secretaría de Educación, identifica terrenos donde deben localizarse los nuevos establecimientos y proporciona el soporte técnico para el desarrollo de las obras, desde la elaboración del programa de necesidades, hasta la provisión de los recursos para ejecutarlas. Luego de la definición de los terrenos se hacen relevamientos topográficos y estudios, que son usados en la posterior elaboración de los proyectos.

A posteriori, y como práctica en la FDE, todos los proyectos son tercerizados a través de la contratación de diferentes estudios de arquitectura:

> "*La selección de estos tiene como premisa **la calidad y el reconocimiento público de su producción**, de forma que se asegure la elección de profesionales vinculados a una arquitectura que prime por las buenas propuestas espaciales y plásticas*."[207]

La contratación de proyectos se hace por licitación. El proceso se describe de la siguiente manera:

> "*En primer lugar, se analiza si los **estudios que concursan** están habilitados para desarrollar el proyecto. A continuación, se evalúan las propuestas técnicas, que reciben un puntaje máximo de tres. El proyecto que obtiene el mejor promedio en dichos requisitos se considera ganador del concurso*."
>
> "*Una vez definido el proyecto preliminar por los arquitectos, las consultoras de prefabricados y fundaciones se abocan a la elaboración de un estudio que proporciones toda la información específica relativa a la obra necesaria; los datos básicos sobre las instalaciones hidráulicas y eléctricas son proporcionados por la FDE. De este modo, se garantiza que el proyecto básico tenga todos los elementos necesarios para su presupuesto y la posterior licitación de la obra*."
>
> "*Luego de contratada la obra, la empresa constructora debe presentar, antes de los 55 días, el proyecto ejecutivo completo, en dos etapas...*"[208]

[207] O´ Grady Luis, *Plan Integral de Construcción de Escuelas. Plan de la Fundación para el Desarrollo de la Educación en San Pablo*. En *Summa+* 90 (2007, noviembre) pp. 56-75. [La nota es un extracto de la entrevista realizada a Carlos Brasil, asesor de prensa de la FDE]. Los resaltados son de la autora.

[208] O´ Grady Luis (2007, noviembre), *ob. cit*. El resaltado es de la autora.

La complejidad del proceso y la multiplicación de los agentes en cada una de las etapas, dan cuenta de una organización que podría definirse también como nueva *burocracia*[209]:

> "*Las obras de cada etapa sólo pueden comenzarse si sus respectivos* ***proyectos son aprobados*** *por el* ***equipo técnico de la FDE*** *y por* ***los autores de los proyectos básicos****. En razón de esas exigencias, todos los proyectos ejecutivos de arquitectura son desarrollados por los propios autores, que también coordinan los proyectos ejecutivos de todas las áreas técnicas y acompañan la ejecución de la obra, por medio de inspecciones periódicas.*"[210]

Otra de las características del PICE, es la utilización de estructuras prefabricadas con la doble finalidad de disminuir los plazos de ejecución y garantizar la calidad constructiva.

Sobre los resultados en los plazos, se afirma:

> "*La fabricación previa de la estructura tiene por objetivo mejorar tanto los plazos como la calidad constructiva*."
> "*... se busca agilizar la construcción, reduciendo además el periodo impuesto por la legislación para la licitación del proyecto. ... se llega a* ***disminuir cerca del 50% el tiempo*** *entre la identificación del terreno y la entrega de la escuela concluida.*"[211]

Y, en relación al control de la calidad constructiva, el Plan de San Pablo elabora tres catálogos de especificaciones técnicas: de Apoyo, de Componentes y de Servicios, cuya información es la herramienta dispuesta para garantizar la solución arquitectónica según las premisas del bajo costo y mantenimiento, alta calidad constructiva y reducción de los tiempos de ejecución:

> "*Los proyectos deben tomar en cuenta no solo aspectos relativos al bienestar de los usuarios, sino también aquellos que hacen al edificio como bien público. Se deben adoptar soluciones y materiales de bajo costo y fácil mantenimiento, que sean capaces de resistir el vandalismo y el uso intenso a lo largo del tiempo. En un pupitre de una escuela pública, por ejemplo, se sientan en promedio 3 alumnos diferentes por día*."[212]
> (…)
> "*...se usan dos tipos de catálogos de apoyo para el desarrollo de los proyectos, ambos publicados en Internet. El catálogo de componentes detalla las especificaciones sobre los distintos componentes arquitectónicos y cómo debe ser su aplicación, ejecución y acopio. El catálogo de servicios proporciona las mismas informaciones para los materiales y las técnicas de aplicación. El principal objetivo al estandarizar estas especificaciones es agilizar el desarrollo del proyecto y facilitar la evaluación de la obra. Estas especificaciones se actualizan permanentemente, para poder acompañar la evolución de la técnica y de los materiales de la construcción, de las normas y la legislación vigentes, así como adecuarse a las necesidades constatadas en el desarrollo de los proyectos. Además, esta* ***actualización periódica*** *tiende a* ***perfeccionar el diseño*** *de sus componentes.*"[213]

Tanto la publicación de los catálogos en internet, como su actualización permanente, dan cuenta de procesos que se asumen inacabados, en revisión sobre las prácticas y sus resultados.

---

[209] Según el Diccionario de la Real Academia Española, la burocracia es la "*organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios*". En http://lema.rae.es/drae/?val=burocracia

[210] O´Grady Luis(2007, noviembre), *ob. cit.*, pp. 56-75. El resaltado es de la autora.

[211] *Ibídem.*

[212] *Ibídem*, p. 57.

[213] O´Grady Luis(2007, noviembre), *ob. cit.*, pp. 56-75. El resaltado es de la autora.

> "*El proyecto de esta escuela primaria forma parte de un conjunto de* ***cuatro proyectos pilotos*** *desarrollados por el FDE… para* ***definir un formato de escuela padrón y experimentar el empleo de un*** *sistema estructural prefabricado*."[214]

Las expresiones "*proyectos piloto*" y "*escuela padrón*" insisten sobre el carácter experimental del proyecto arquitectónico de las escuelas penadas desde la esfera estatal en San Pablo. Nada aparece como concluido o se presenta como solución válida para distintos entornos o situaciones culturales.

Otro aspecto que suscita interés en este programa, es que los edificios escolares son pensados nuevamente como equipamientos sociales, es decir, en relación a barrios de viviendas o sectores en condiciones deprimidas. En esta dirección, se afirma respecto al caso de la Escuela de Enseñanza Fundamental Campinas de San Pablo (2003-04), proyectada por el estudio MMBB arquitectos[215]:

> "*La escuela fue construida en un complejo de viviendas que se está construyendo en Campinas por el Gobierno del Estado de São Paulo. El lote está ubicado en la entrada del complejo, en una zona reservada para la construcción de equipamientos públicos. Se enfrenta a una plaza que completa el conjunto de los espacios públicos previstos para el sitio.*"
> "*La implantación de la escuela ha permitido la orientación de la entrada de alumnos y funcionarios hacia la plaza y ha creado un patio abierto hacia el norte**,** en el lado opuesto del terreno*."
>
> *"El proyecto define la cancha deportiva cubierta como el centro espacial del programa, creando así una escuela amplia y festiva*."
> "*La planta baja se compone alrededor de la cancha, lo que ayuda a preservar la continuidad del sitio. Del mismo modo, las plantas superiores, las circulaciones y espacios de convivio, han sido igualmente organizados en torno a ese vacío estableciendo interconexiones entre los espacios*."[216] (Imagen III. 12)

En todos los casos, estas experiencias piloto están vinculadas a conjuntos habitacionales con diferentes características de emplazamiento y, por lo tanto, que demandan singularidad en las propuestas. El caso de la Escuela Telemaco Melges en Campinas, propone una escuela de planta compacta y, al mismo tiempo, abierta:

> "*Los accesos en las esquinas son marcados por las aberturas que separan el volumen de las paredes ciegas laterales.* ***Este espacio se abre a la ciudad*** *y al mismo tiempo está cubierto por el edificio de la escuela, generando una relación armoniosa entre el equipamiento público y el* ***conjunto habitacional vecino***."[217] (Imagen III. 13)

El enfoque de la equidad, en este programa, pasa por la reducción de los costos a través de la opción constructiva de la prefabricación:

> "*Este proyecto* [en referencia a la Escuela *Telemaco Melges* en Campinas] *integra un* ***programa piloto*** *de la FDE para la construcción de escuelas con sistemas estructurales de concreto prefabricado. En este caso, un grupo formado por 4 oficinas de arquitectura y 3 de ingeniería definió parámetros de referencia comunes, objetivizando la* ***mayor sistematización*** *posible de la obra. La propuesta fue desarrollar una* ***alternativa al antiguo Patrón de Proyectos de la institución****, con los mismos límites de costos, muy reducidos para todos*."[218]

---

[214] *Plataforma Arquitectura*. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/2011/08/24/escuela-publica-fde-campinas-mmbb/. Última consulta: 22-07-14. El resaltado es de la autora.

[215] El estudio lo forman los arquitectos Fernando de Mello Franco, Marta Moreira y Milton Braga.

[216] *Plataforma Arquitectura*, *ob. cit.*.

[217] Extraído de la memoria de los autores, "Educación en San Pablo". En *Summa+* 90 (2007, noviembre), p. 70.

[218] "Educación en San Pablo". En *Summa+* 90 (2007, noviembre), pp. 56-75. Los resaltados son de la autora.

Prefabricación para reducir los tiempos y garantizar la calidad de construcción y mantenimiento más concursos para los proyectos de arquitectura son la fórmula paolista para proponer una arquitectura educativa que propone singulares suturas urbanas.

PECEC Medellín

Por su parte, el Proyecto *Escuelas de Calidad para la Equidad y la Convivencia* (PECEC) forma parte de la línea 2 "Medellín social e incluyente" del Plan de Desarrollo de Medellín. Al Proyecto lo administra la Secretaría de Educación Municipal y lo ejecuta la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) desde noviembre de 2005[219].

Resulta interesante destacar que el origen del proyecto *Colegios de Calidad para Medellín* es parte de la conmemoración de los cincuenta años de las *Empresas Públicas de* Medellín, que *"donan a la ciudad 160 mil millones de pesos para construir y dotar los **10 mejores Colegios del país** y mejorar más de cien instituciones educativas existentes"*[220].

El objetivo del PECEC es *"brindarle a la ciudad un sistema educativo local funcional, moderno y eficaz mediante una política de calidad y pertinencia que propicie la igualdad de oportunidades en la sociedad del conocimiento y acorde con el Plan de Desarrollo 2004-2007",* en el que insiste sobre que "*la educación sin calidad es una oportunidad perdida*".[221]

Pero las metas del programa desde su fundamento básico, otorgan un lugar de privilegio a la educación integral del ciudadano y, por lo tanto, a la escuela como dispositivo vehiculizador de las políticas, como parte de las soluciones para una mayor cohesión social:

> "*Este proyecto busca mejorar la calidad en la educación, disminuir los índices de deserción y repetición en los primeros grados de la básica primaria y contribuir al encuentro ciudadano, **integrando el colegio a la ciudad** y **recuperando el espacio público**. Pero su objetivo central es la consolidación de una nueva infraestructura educativa mediante la construcción de diez nuevos colegios y la adecuación de más de cien instituciones existentes, planteadas con **el nuevo modelo** denominado* **escuela abierta***, que busca la **adecuación** de la institución a las estructuras urbanas existentes y las necesidades de la comunidad, e identifica los factores para su mejoramiento compensando aspectos como la salud, la recreación y el deporte*."[222]

En el procedimiento, el primer paso del programa al igual que en el caso argentino, viene dado por la necesidad de la evaluación y el diagnóstico de la infraestructura existente. Se elabora un programa integral de mejoramiento de la infraestructura física que trabaja en articulación con el programa "*Mi Escuela me gusta*" de la Secretaría de Educación Municipal, con el fin de determinar pautas para redefinir el espacio escolar en clave pedagógica contemporánea:

---

[219] La fecha corresponde a la firma del Convenio entre la EDU y la Secretaría de Educación Municipal. En el inicio del Programa se suscribieron entre el Municipio de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano convenios interadministrativos.

[220] EDU-Municipio de Medellín. "Medellín social e incluyente". En *Summa+ 106* (2010, febrero), pp. 62-63. Los resaltados son de la autora.

[221] *Ibídem*.

[222] *EDU de Medellín.* Disponible en http://www.edu.gov.co/ . Los resaltados son de la autora.

> *"Se elaboró un documento base llamado "Escuela Abierta" para la **nueva definición del espacio escolar que implica la apertura de la escuela y la libertad de permanencia dentro de esta,** adecuada para destinos como la recreación, el deporte, las actividades comunitarias y por supuesto la vida académica. El asunto reclama **un nuevo modelo de pensamiento** que incluye una "pedagogía abierta" y un cambio de actitud con respecto a las viejas maneras cerradas de hacer la escuela, pues solo así se conseguirá trascender los modelos actuales, insuperables hasta hoy, y cuya aplicación en muchos casos indiscriminada y azarosa se ha deformado en un modelo obsoleto para las nuevas exigencias a las que estamos expuestos en la actualidad. Se evaluaron aspectos como el contexto inmediato, la accesibilidad, el amoblamiento, el aula, las áreas recreativas, las instalaciones y las relaciones con la comunidad educativa."*[223]

La información co-construida más el análisis de la misma, constituyen la plataforma de partida del programa también en términos arquitectónicos:

> "*A partir de este análisis se buscaron potencialidades arquitectónicas y urbanísticas para **definir criterios** al respecto: por un lado, el desarrollo de modelos arquitectónicos y urbanos y el acompañamiento técnico para la readecuación arquitectónica de diferentes sedes educativas, y por otro, las etapas de evaluación de diferentes sedes educativas."*[224]

El proyecto se ejecuta en dos líneas de trabajo: por un lado, la construcción de los diez nuevos colegios de calidad y por otro, la adecuación, reposición y mejoramiento de más de cien instituciones.

Otro aspecto a subrayar del proceso de desarrollo de este convenio es que se trata de una intervención integral que va desde la compra de predios y los estudios de diseño, hasta la ejecución y puesta en marcha de las actividades educativas.

La publicación del programa en revistas de arquitectura, indica la importancia asignada a la calidad de los proyectos como parte consustancial de los objetivos del PECEC y de las políticas públicas desarrolladas por Medellín.

El programa se encuadra a las normativas y requerimiento que la Ley 80 obliga a las entidades públicas para emprender los procesos de contratación de profesionales. En relación a esto, la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín sostiene:

> *"Es un proyecto ambicioso, que por su complejidad cuantitativa y el compromiso cualitativo ha implicado un esfuerzo logístico importante en tanto no solo depende de las intenciones de la EDU, sino de todos los agentes oficiales involucrados. Para hacer efectiva la adecuación, reposición y mejoramiento de los colegios se puso en marcha una metodología que permitiera clasificar las obras según las escalas de intervención de cada una y el tiempo estimado de desarrollo."*[225]

Los diez nuevos colegios contemplan la premisa de la intervención en espacios públicos y áreas recreativas. Las nuevas instituciones y los arquitectos que participan son:

1. Institución Educativa Antonio Derka, Santo Domingo, arquitecto Carlos Alberto Pardo Botero.
2. Institución Educativa Plaza de Ferias, Antonio José Bernal, arquitecto Carlos Julio Calle Jaramillo.

---

[223] EDU-Municipio de Medellín. "Medellín social e incluyente". En *Summa+ 106* (2010, Febrero), p. 62. Los resaltados son de la autora.

[224] *Ibídem.*

[225] EDU-Municipio de Medellín. "Medellín social e incluyente", *ob. cit.,* p. 62.

3. Institución Educativa Francisco Miranda, arquitecto Laureano Forero Ochoa.
4. Institución Educativa Llanadas, Joaquín Vallejo Arbeláez, arquitecto Oscar Mesa Rodríguez.
5. Institución Educativa Héctor Abad Gómez, Taller de Diseño Urbano - EDU.
6. Institución Educativa Benedikta Zur Nieden, San Javier, arquitecto Horacio Navarro Mesa.
7. Institución Educativa La Independencia, arquitecto Felipe Uribe de Bedout.
8. Institución Educativa Las Mercedes (2006-08), Horacio Muñoz Suescún, arquitecto Juán Manuel Peláez Freidel. (Imágenes III. 14-16)
9. Institución Educativa Altavista, Débora Arango, arquitecto Juan Fernando Forero Soto.
10. Institución Educativa Ángela Restrepo (2007), San Antonio de Prado, arquitecto Gabriel Arango Villegas.

Es decir que, al igual que en el PAEPU y el PICE, el PECEC llevado adelante por el Municipio de Medellín, apuesta por la arquitectura como componente de su fórmula no sólo para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo sino, fundamentalmente, como condición necesaria para intervenir en la ciudad escindida del inicio del siglo XXI.

Megacolegios Colombia

Con otros métodos, pero con objetivos que pueden emparentarse porque depositan una *nueva* confianza en la arquitectura como herramienta para la transformación, el proyecto de los *megacolegios* iniciado en la Alcaldía de Bogotá, y luego extendido a otras jurisdicciones subnacionales del país, toma a la fórmula Arquitectura/Escuela como elemento fundante para la recuperación de zonas urbanas deprimidas.

Se hace referencia al atributo de la confianza como novedad porque se trataría de una condición que muestra mutaciones respecto de la confianza iluminista en el poder de transformación social de la arquitectura. Esta *nueva* confianza reconoce sus orígenes en el artefacto arquitectónico entendido en el sentido que Fredric Jameson reconoce como *la nueva máquina* al referirse al edificio posmoderno en su aspiración de

> "…*ser un espacio total, un mundo entero, una especie de ciudad en miniatura (y añadamos que a este nuevo espacio total corresponden nuevas prácticas colectivas, un nuevo modo de congregarse y moverse de los individuos, algo así como la práctica de una hipermultitud nueva e históricamente original)*"[226].

Jameson destaca, en su fundamentación del reconocimiento de un nuevo tipo espacial, la diferencia en la relación con la ciudad que propone el edificio posmoderno respecto del planteo moderno:

> "…*el edificio no desea ser parte de la ciudad, sino antes bien su equivalente o el sucedáneo que toma su lugar*."

[226] En referencia al análisis que Jameson hace del Hotel Bonaventura de Portman en el capítulo V "El posmodernismo y la ciudad" en su libro *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado.* 1984 (1992) Buenos Aires: Paidós. pp. 90-91.

(…)
"*Esta separación de la ciudad circundante es muy distinta de la que caracterizó a los grandes monumentos de estilo internacional: en estos últimos, la separación era violenta, manifiesta, y tenía un significado simbólico muy marcado, como en el gran* pilotis *de Le Corbusier, cuyo gesto separa radicalmente el nuevo espacio utópico de la modernidad de la ciudad degradada y decadente que, de ese modo* (…) *apuesta por una transformación del viejo tejido urbano inducida por el mero poder de su nuevo lenguaje espacial* "[227]

Si bien este abandono de la arquitectura de la gran utopía de la transformación política que subraya Jameson cuando define los cambios en la relación entre la arquitectura –posmoderna- y la ciudad –postindustrial- puede entrar en crisis si se consideran como parámetros los objetivos perseguidos por los programas de equipamiento educativo con fines sociales, se reconoce en aquella nueva condición para el vínculo arquitectura-ciudad surgida hace treinta años, el germen de los emprendimientos arquitectónicos "autosuficientes" que proliferan en la ciudad de masas contemporánea entre los cuales los megacolegios pueden considerarse una variante que pivotea, ambivalentemente, entre sendas herencias históricas: la reciente y la moderna.

"Mas que un colegio aislado se pretende desarrollar un Proyecto Urbano que promueva nuevas centralidades sectoriales con los equipamientos existentes en el colegio, utilizando la biblioteca , el auditorio , la cafetería, las salas como apoyos a las actividades barriales."[228]

Cada arquitecto que asume el proyecto de un *megacolegio*, afronta también el desafío de diseñar una megaestructura. Sobre el Colegio Gerardo Molina (Bogotá, 2004/08) dice el autor, el arquitecto Giancarlo Mazzanti:

"El colegio como un sistema de piezas repetitivas. El proyecto se plantea como un ***sistema modular*** *capaz de adaptarse a las más diversas situaciones, ya sean topográficas, urbanas o de programa. Basados en una* ***serie regulada de procedimientos y acciones ordenadas*** *(protocolos), y en la construcción de un sistema de* ***agrupación en cadena*** *capaz de mezclarse y actuar dependiendo del lugar, el asoleamiento, la topografía y los eventos (Sistema adaptativo)."*[229] (Imagen III. 18)

A pesar de las críticas que rodean a los megacolegios como proyecto, reeditando en clave contemporánea la histórica discusión que en Argentina formara parte del debate de las políticas públicas desde el inicio del sistema educativo tanto sobre la efectividad de pocas escuelas grandes o muchas escuelas pequeñas[230], como sobre las condiciones de las contrataciones a los profesionales externos[231],

---

[227] Jameson, Fredric 1984 (1992), *ob. cit.,* pp. 91-92.

[228] "Colegio Gerardo Molina/Giancarlo Mazzanti*" Plataforma Arquitectura.* Publicado el 17/11/2008. Disponible en *<http://www.plataformaarquitectura.cl/?p=12344>* Última consulta: 17-07-14.

[229] *Ibídem.*

[230] Sobre el debate en la historia de la arquitectura escolar en Argentina, véase Espinoza, Lucía (2005), *ob. cit.*

[231] Al asumir el nuevo alcalde de Bogotá en 2012 declara acerca de los "efectos negativos" de los megacolegios construidos en la gestiones previas, y anuncia que no construirá nuevos proyectos. Sobre el tema, el diario digital El Espectador de Bogotá, cita al alcalde "*El megacolegio reúne a 3 mil estudiantes anónimos, que no se conoce entre sí, que no conocen al profesor, son centenares de profesores, no hay afecto y por tanto se genera la violencia y ese es el efecto que ha dado el megacolegio*" (...) "…*cuando los colegios son tan grandes no existe ninguna relación humana ni entre los estudiantes ni entre los maestros*". "*Nosotros queremos volver al colegio más pequeño, nos da más colegios, nos da más cercanía a los barrios, es decir que el transporte de los muchachos es más cercano, pero algo fundamental se logra el compañerismo, la amistad, entonces volvemos a construir relaciones humanas, que es fundamental dentro de un colegio*". (...) "*El mandatario de la ciudad fue enfático en señalar que la importancia de la*

la XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura premia al Colegio Flor del Campo[232] en el que interviene la Secretaría de Planeamiento Distrital de Cartagena de Indias, como el mejor proyecto de arquitectura:

> *"Después de haber estudiado el conjunto de trabajos presentados y haber identificado los proyectos más significativos en cada una de las categorías, el jurado visitó dichas obras en las diferentes ciudades colombianas, tomando contacto directo con las mismas y verificando la recepción y disfrute de las comunidades de usuarios. De acuerdo con lo anterior, el jurado procedió a otorgar el premio a mejor proyecto arquitectónico, premio Fernando Martínez Sanabria, a la "Institución Educativa Flor del Campo" – Cartagena construida por la Unión temporal Suramérica Plan B, representada por el arquitecto Giancarlo Mazzanti."* (Imagen III. 19)
>
> (…)
>
> *"El megacolegio Flor del Campo es, desde el punto de vista arquitectónico, un proyecto que resuelve desde su concepción las distintas demandas desde lo urbano hasta lo constructivo de una forma integral y flexible. El edificio es* ***una mega pieza de mobiliario urbano****, que incentiva, gracias a su condición incluyente su uso y disfrute de diversas formas, desde lo educativo hasta lo lúdico y recreativo. El colegio Flor del Campo se ha realizado dentro de las* ***restricciones impuestas por su presupuesto*** *logrando transformar creativamente condiciones precarias en un evento arquitectónico conmovedor."*
>
> *"En la obra premiada por la Bienal Colombiana de Arquitectura participó el Distrito de Cartagena, a través de su Secretaría de Planeación Distrital, para lo cual un equipo de trabajadores de Planeación Distrital se dio a la tarea de ver terminada la construcción del colegio Flor del Campo y como valor agregado a este esfuerzo se obtuvo el premio más importante en materia arquitectónica con que cuenta nuestro país."*[233]

Los autores destacan en su memoria, la relación que el *megaedificio* propone con la ciudad:

> *"Desde el punto de vista urbano, los cuatro anillos se posicionan dejando un* ***circuito peatonal y público perimetral****, y esto permite que los estudiantes y los habitantes del sector puedan rodear por completo el colegio. La posición de los anillos, deja* ***dos zonas abiertas y públicas estratégicas*** *en las zonas de conexión del solar con el barrio circundante. Al costado nororiental el solar se libera dejando la* ***zona de parqueo como zona recreativa*** *y dejando una amplia zona verde sembrada con jardines y mangos, como un espacio que puede ser apropiado por sus habitantes. Al costado oriental del proyecto, en el cual se ubica el acceso al colegio, el espacio público y el espacio intersticial del colegio (Patio común), son la continuación de la vía que permite la conexión con el canal de aguas lluvias, planteado como el principal espacio público lineal de la urbanización."*[234]

Entre las críticas a los efectos negativos de la "nueva máquina" o la "joya arquitectónica" y la condecoración de la institución profesional como el mejor proyecto de arquitectura, se abren brechas más amplias que reeditan históricas batallas disciplinares; pero que, en el actual contexto, pueden

---

educación no está en el ladrillo sino en el saber que se les brinde a los estudiantes. 'No nos interesa hacer joyas arquitectónicas con jugosos contratos, nos interesa que al interior de la instalación se dé el máximo de saber a los muchachos', afirmó Petro Urrego". Véase Diario digital El Espectador. Publicado el 2/11/2012. Disponible enhttp://www.elespectador.com/noticias/bogota/petro-anuncio-no-va-construir-mas-megacolegios-bogota-articulo-384860.

[232] El Jurado de la XXIII Bienal Colombiana de Arquitectura está conformado por los arquitectos Pedro Gadanho, Michel Rojkind, Fernando Villa, José María Rodríguez, Francisco Ramírez, Carlos Pardo y Adriana Cobo.

[233] El Universal. Cartagena de Indias. Publicado el 23/07/2012. Disponible en http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/diseno-del-megacolegio-flor-del-campo-gana-bienal-de-arquitectura-84954 Última consulta: 25-07-14

[234] "Institución Educativa Flor del Campo/ Giancarlo Mazzanti+Felipe Mesa" *Plataforma Arquitectura.* Publicado el 12/04/2010. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-40659/institucion-educativa-flor-del-campo-giancarlo-mazzanti-felipe-mesa Última consulta: 25-07-14

también leerse como la posible reunión de dos componentes otrora distantes con el fin de reinstalar a la Arquitectura nuevamente en el sitio culturalmente relevante y socialmente necesario, en simultáneo.

Reflexiones finales del Capítulo III

Se destaca en este capítulo, el afianzamiento del *metaproyecto* como componente del actual medio productivo de la arquitectura en la esfera estatal. Un sistema de organización del campo de la arquitectura basado en determinaciones procedimentales que median entre las configuraciones políticas y el propio proyecto de arquitectura.

Así como los programas son las principales herramientas para posibilitar las políticas multilaterales en el fin de siglo pasado y, al mismo tiempo, son los documentos a partir de los cuales se rearman las relaciones entre las viejas y las nuevas coordenadas del escenario político institucional; en la gestión 2007-2011 del FPCyS en la provincia de Santa Fe, el Programa Nacional 700 Escuelas, funciona como gran sistema reestructurador del organigrama técnico en el orden jurisdiccional y, en menor medida, también sectorial.

El diseño de un programa nacional que hace foco sobre la infraestructura escolar, con financiamiento del presupuesto nacional, y basado en las prioridades y criterios establecidos por la Ley Nacional de Educación (2006), difiere sustancialmente de los programas subordinados a las normativas establecidas por los representantes de los organismos internacionales de crédito que lideran las lógicas productivas en las últimas dos décadas del siglo XX.

La valoración del espacio escolar como componente del sistema educativo, como lo demuestra el desarrollo de este capítulo, no es nuevo en la historia nacional, lo novedoso es el acento que ponen los manuales dirigidos a los responsables de elaborar los proyectos en cada jurisdicción política, en subrayar el carácter político del espacio escolar. Este reconocimiento del programa nacional de infraestructura educativa puesto en marcha en 2004, instala el problema de las decisiones proyectuales en términos ideológicos, aspecto reconocido desde el vínculo arquitectura y política en el país, pero que asume en este documento, una renovación desde la perspectiva del compromiso profesional de la arquitectura y de su necesaria interrelación con el proyecto educativo y social del programa de referencia.

Interesa señalar esta característica del enlazamiento entre el proyecto arquitectónico y el proyecto socio-político como una referencia del contexto de producción nacional para la afirmación que la hipótesis que dice que el proyecto de escuelas de la UPE recupera la relación entre Arquitectura y Política en el periodo.

Por otra parte, a partir del análisis de los cuatro programas de infraestructura educativa en tres países de América Latina, se reconocen algunas constantes que habilitan a pensar en relaciones y, al mismo tiempo, a contrastar resultados con la experiencia nacional contemporánea.

A continuación, se adjunta un cuadro síntesis de las principales dimensiones analíticas de interés sobre los programas extranjeros:

Aspectos programáticos	**PAEPU** Uruguay	**PICE** San Pablo - Brasil	**PECEC** Medellín - Colombia	**Megacolegios** Bogotá - Colombia
Escuela-ciudad	Escuela como dispositivo urbano. Zonas urbano marginales	Escuela como dispositivo urbano. Zonas urbano marginales	Escuela como dispositivo urbano. Brinda espacios públicos y áreas recreativas.	Escuela como proyecto urbano. Zonas rurales o urbano marginales
Escuela-comunidad	Vínculo edificio-barrio Promotor de identidad comunitaria	Vínculo edificio-barrio	Vínculo edificio-barrio	Edificio como promotor de nuevas centralidades
Arq+Pedagogía	Equipo profesional interdisciplinario	Equipo profesional interdisciplinario	Equipo profesional interdisciplinario	Equipo profesional interdisciplinario
Participación profesional	Cuerpo técnico estable	Contratación temporal. Selección por licitación.	Contratación temporal	Concurso nacional de anteproyectos
Criterios proyectuales	Propuestas singulares	Sistema constructivo catálogos de componentes prefabricados	Propuestas singulares	Propuestas singulares
Participación comunidad	Participa del proceso productivo		Participa la comunidad educativa	

Según el cruce establecido en las variables de interés a la investigación, la arquitectura, como está considerada en los programas PAEPU, PICE y PECEC, estaría operando como dispositivo que busca ser garante de equidad, de la promoción de mayores relaciones entre los grupos sociales, como símbolo de un nuevo nexo necesario entre sociedad y estado en la primera década del siglo XXI.

En el caso del Programa Nacional, resulta determinante en su enfoque político en lo referido a: considerar al edificio escolar como dispositivo de integración urbana; priorizar su localización en sectores urbano marginales, rurales o de mayor vulnerabilidad social; afianzar el vínculo arquitectura-pedagogía y propiciar el uso del espacio escolar por parte de la comunidad barrial.

Pero, el PN700E deja librado a la decisión de las jurisdicciones subnacionales –provincias y Capital Federal- aspectos como las modalidades de participación profesional y, en gran medida, la arquitectura.

El carácter político del edificio educativo queda entonces, fuertemente enunciado en los documentos del programa nacional pero, depende de la gestión provincial ubicar a la Arquitectura en un lugar protagónico –como sucede en el caso del plan de escuelas santafesino- o transformarla en mero equipamiento de servicios.

Este rol mediador que el mundo extra disciplinar de la Política le asigna a la Arquitectura es un valor que sostienen todos los documentos en sus discursos argumentales, en sus objetivos programáticos y hasta en las publicaciones de difusión de las obras, pero donde los propios arquitectos, juegan un rol secundario, incluso en el caso del PAEPU donde aparece el mayor grado de reflexión, aporte disciplinar

y trabajo colectivo por tratarse de políticas de mediano y largo plazo, las certezas sobre la dirección y el sentido de las políticas públicas parecen estar más circunscriptas al proyecto político-pedagógico.

Es decir, las condiciones extra disciplinares son las que le están proveyendo un nuevo sentido a la Arquitectura en la recuperación de un horizonte de transformación social, en el cual el espacio y la forma -la forma y el espacio- más el lenguaje, vuelven a tener un valor sustancial, se resignifican.

Como señala Ignasi de Sòla-Morales en *Territorios*, la arquitectura culturalmente valiosa puede comportar una función política, como resistencia a los procesos desencadenados por las metrópolis contemporáneas[235] y, como afirmara Rossi, es el contexto el que le otorga los significados a la arquitectura. (Imagen III. 17)

[235] Sòla Morales, Ignasi de (2002) "Presente y futuros. Arquitectura en la ciudad". En *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 81.

Imagen III.1 **Escuelas del Programa Nacional 700 Escuelas (2004-10)** MECyT - MPFIPyS.

Escuela 1-000[236]
Maipú MENDOZA



EGB3-Polimodal
San Javier CORDOBA



Complejo Educativo
Fcio Varela BUENOS AIRES



EEM 39 c/albergue
Antofagasta CATAMARCA



Escuela primaria
San Lorenzo CHACO



Escuela 720
Rawson CHUBUT



Escuela 670
Paso de los libres CORRIENTES



EGB1-2
Distrito Escolar XIX CABA



Escuela Especial para ciegos
Paraná ENTRE RÍOS



Escuela 33-373
Bº Moreno FORMOSA



Escuela 18
Tumbaya JUJUY



EGB1-2
Catriló LA PAMPA



Escuela primaria
Chamical LA RIOJA



Escuela 801
Gral San Martín MISIONES



Escuela 337
Piedra Trompul NEUQUÉN



Escuela 358
Avellaneda RÍO NEGRO



Escuela EGB 1-2-3
Molinos SALTA



Escuela primaria
Pocitos SAN JUAN



EGB 1-2-3
La Capital SAN LUIS



EGB 1-2-3 75
Magallanes SANTA CRUZ



EEM 582
Reconquista SANTA FE



Escuela primaria 542
Capital STGO DEL ESTERO



Escuela primaria
Usuahia **TIERRA DEL FUEGO**



EGB 1-2-3
Tafí Viejo TUCUMÁN



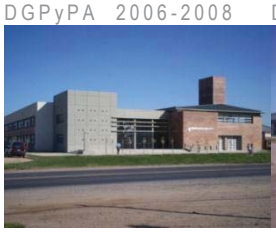
[236] Cuadro de elaboración propia.
Fuente: Programa Nacional *700 Escuelas* (2011) CABA: MPFIPyS. Presidencia de la Nación, 176 p.

Imagen III.2 **Escuelas en Santa Fe 2007-2011.** Ministerios de Educación y Obras Públicas de Santa Fe. Obra nueva.

Escuela 1363[237]
CAÑADA DE GÓMEZ
DGPyPA 2005-2008



EEM 527
SANTA FE
DGPyPA 2006-2008



Escuela s/nº
FLORENCIA
DGPyPA 2005-2009



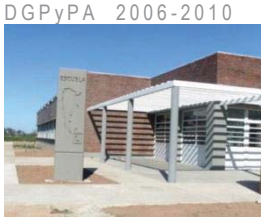
Escuela 748
VILLA MINETTI
DGPyPA 2006-2010



EEM 493
GATO COLORADO
DGPyPA 2006-2010



Escuela 6182
COLONIA MONTEFIORI
DGPyPA 2006-2010



Escuela 1388
FUNES
DGPyPA 2010



EET 495
RAFAELA
DGPyPA 2012



Jardín 308
PLAZA CLUCELLAS
DGPyPA 2011



Jardín 300
RAMONA
DGPyPA 2011



Jardín 268
VILA
DGPyPA 2011



Jardín 167
COLONIA ALDAO
DGPyPA 2011



Jardín 121
WHEELWRIGHT
UPE 2011



Jardín 192
CERES
UPE 2011



Jardín 50
RUFINO
UPE 2011



Jardín 98
ESPERANZA
UPE 2011



EET 547
ROSARIO
UPE 2012



EEM 582
RECONQUISTA
UPE 2013



EET 508
SANTA FE
UPE 2011



EET 407
ROSARIO
UPE en construcción



EET 394
ROSARIO
UPE licitada



Jardín
AVELLANEDA



Jardín ZONA CERO
ROSARIO



Escuela ZONA CERO
ROSARIO



[237] Cuadro de elaboración propia. Fuentes: http://www.700escuelas.gov.ar y *PN700E* (2011) Bs. As.: MPFIPyS. Presidencia de la Nación, 176 p. Archivos de la DGPyPA (ME-Pcia. de Santa Fe) y UPE (MOPyV-Pcia. de Santa Fe).



Imagen III.3 **Sistema de Infraestructura Escolar (SIE) Dirección de Planeamiento de la Infraestructura Escolar** Dirección General de Escuelas Provincia de Mendoza
Fuente: http://www.mendoza.edu.ar/

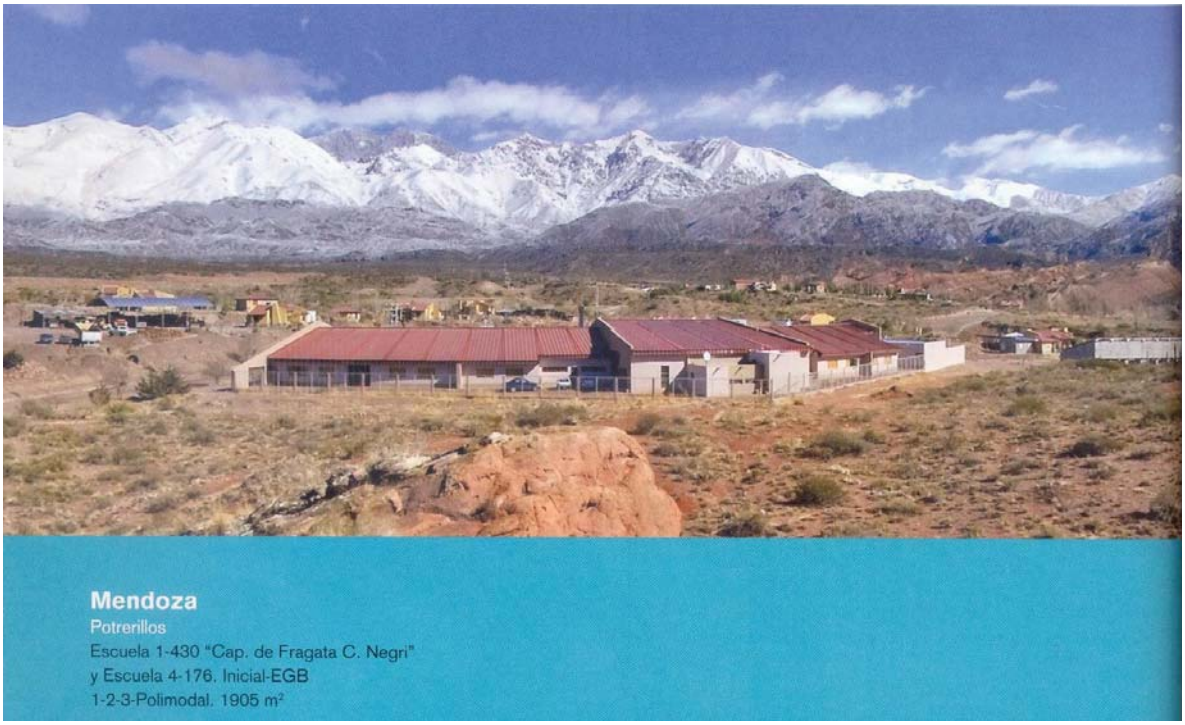


Imagen III.4 **Escuela 1430 Potrerillos Mendoza.**
Fuentes: SIE Dirección de Planeamiento de la Infraestructura Escolar DGE Mendoza
Programa Nacional 700 Escuelas (2011) CABA: MPFIPyS. Presidencia de la Nación, p. 48.

PAEPU Uruguay

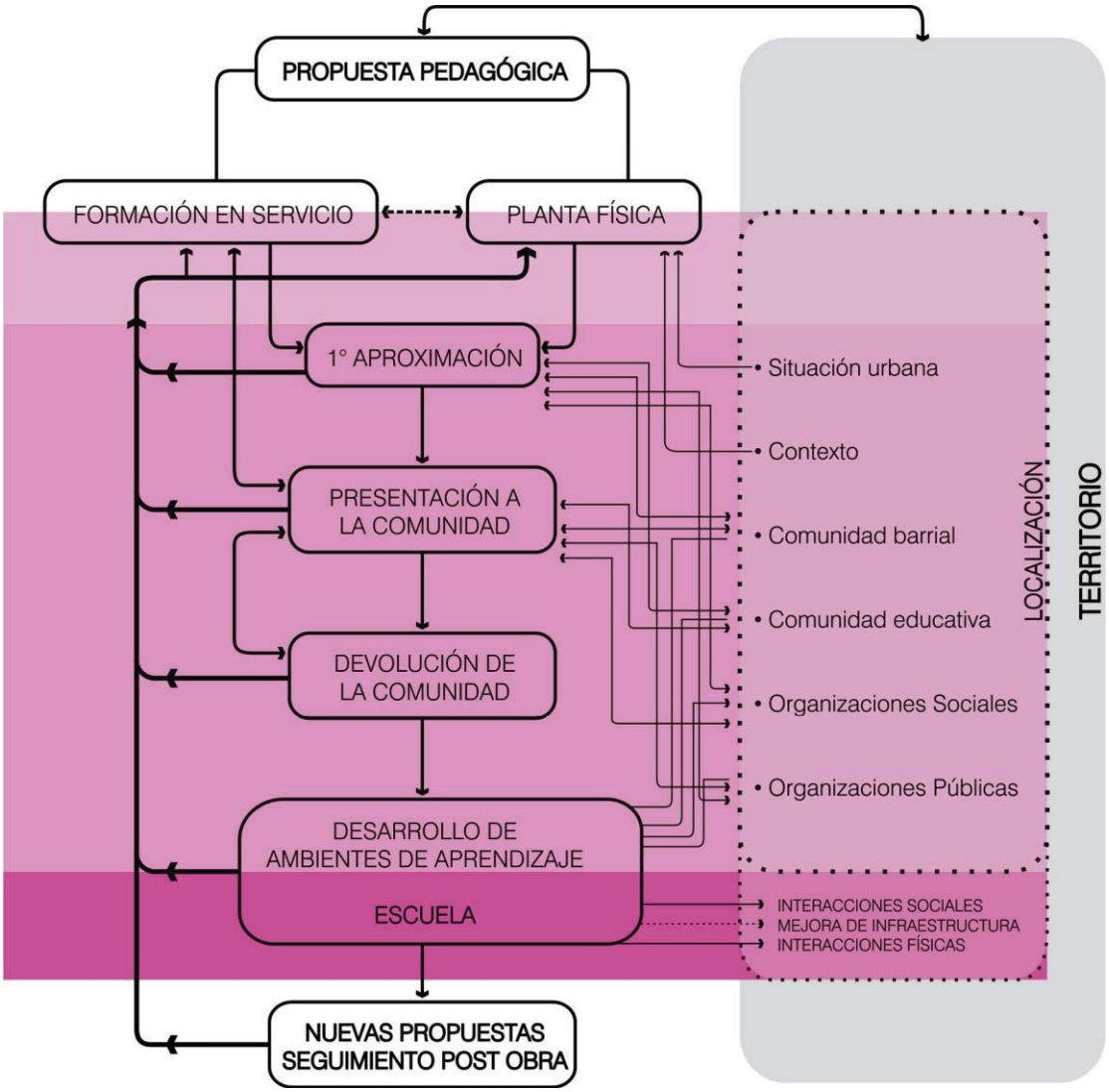


Imagen III.5 **PAEPU Uruguay**
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 42.



Imagen III.6 **PAEPU Escuela N° 375, Santa Catalina, Montevideo**, Uruguay
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 46.



Imagen III.7 **PAEPU Escuela N° 156 - Santa Lucía, Canelones,** Uruguay
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, pp. 48-50.



Imagen III.8 **PAEPU Escuela N° 330 - Maroñas, Montevideo**, Uruguay
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 50.



Imagen III.9 **PAEPU Escuela N° 255- Cruz de Carrasco, Montevideo,** Uruguay
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 51.

PAEPU Escuela N° 82 – Colonia del Sacramento, Colonia, Uruguay

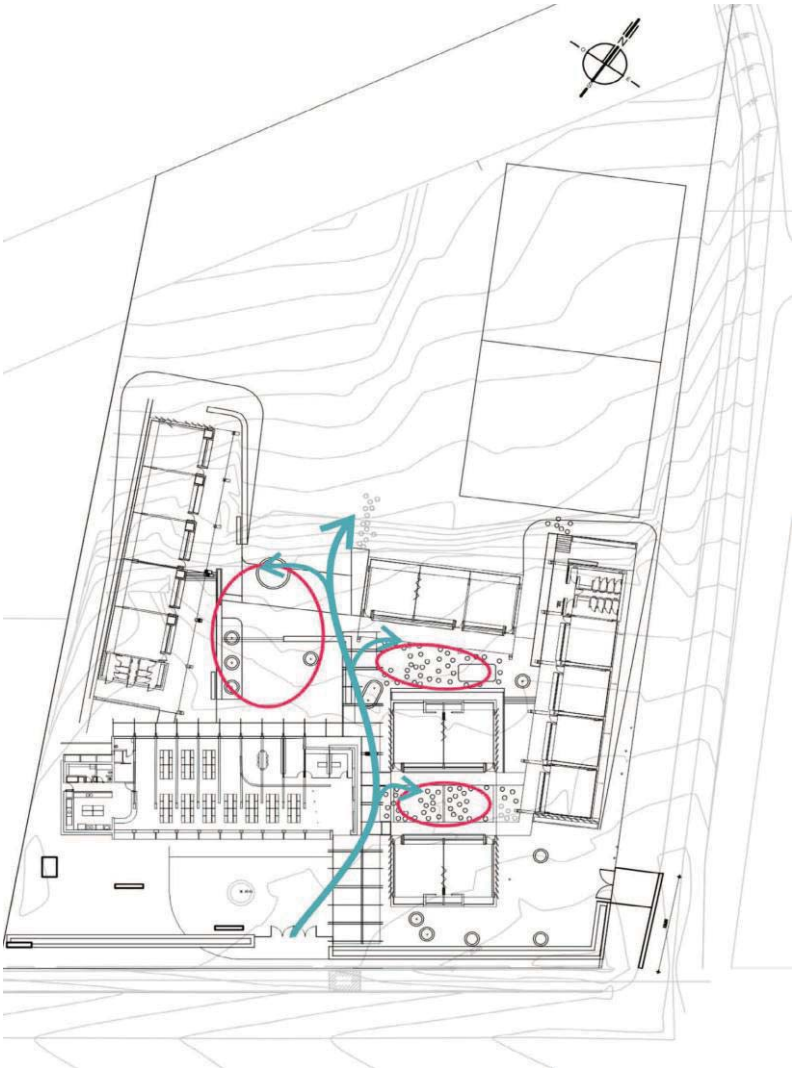






Imagen III.10 **PAEPU Escuela N° 82 – Colonia del Sacramento, Colonia**, Uruguay
Equipo de Proyecto: Arq. Lucía Lombardi, Jimena Gilardoni. Supervisor de Obra: Arq. Pablo Etcheverry. Director de Obra: Arq. Laura Ballo.
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay". En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, p. 57.

PAEPU Escuela N° 92 Barrio Lavalleja Montevideo Uruguay

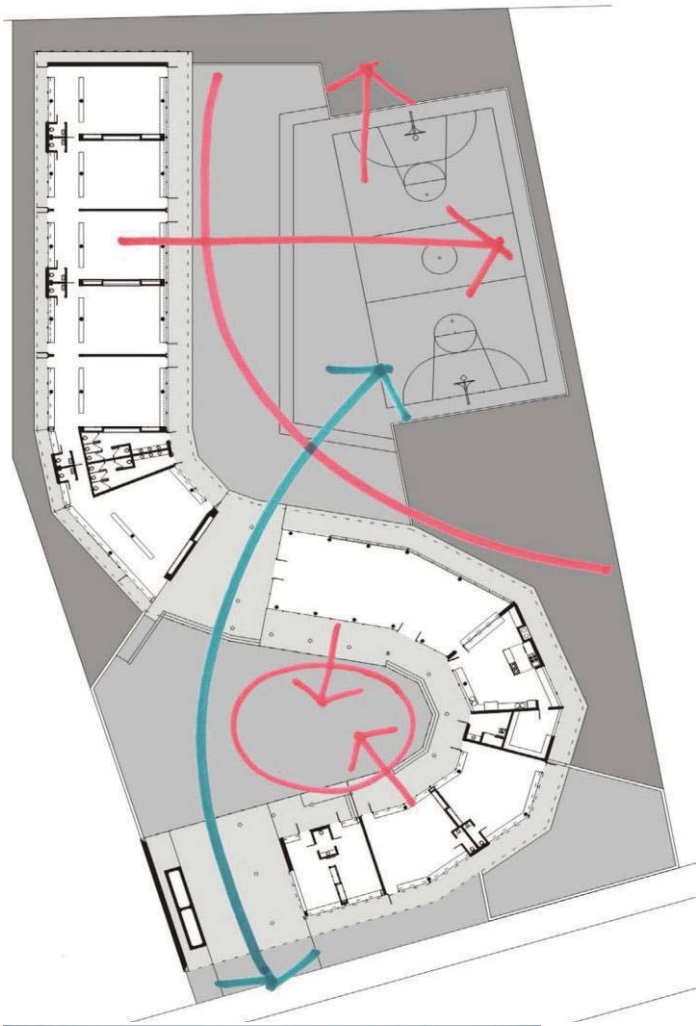






Imagen III.11 **PAEPU Escuela N° 92 Barrio Lavalleja Montevideo** Uruguay
Equipo de Proyecto: Arq. Pedro Barrán, Rodrigo Mediza. Supervisor de Obra: Arq. Rodolfo Cabrera.
Director de Obra: Arq. Gerardo Barlocco.
Fuente: Orozco, Marina y equipo (2012) "Presentación Proyecto PAEPU-ANEP. Escuelas de Tiempo Completo en Uruguay".
En *Seminario Internacional Arquitectura + Pedagogía* (2012, septiembre) Santa Fe: FADU-UNL, pp. 60-61.

PICE San Pablo Brasil

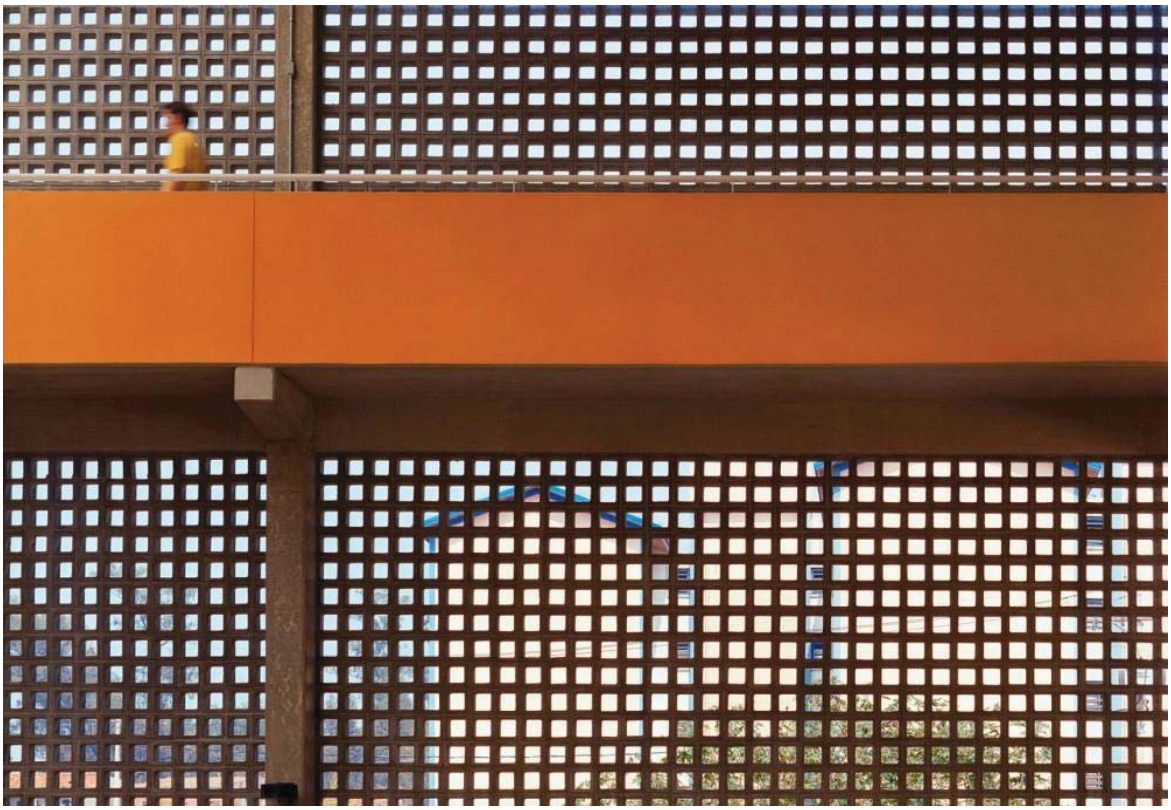


Imagen III.12 **PICE Escuela de Enseñanza Fundamental Campinas F1 San Pablo** Brasil 2003-04
Proyecto: Fernando de Mello Franco, Marta Moreira y Milton Braga. MMBB arqs
Fuente: *Educación en San Pablo*. En *Summa+ 90,* Noviembre, 2007, pp. 56-75.





Imagen III.13 **PICE Escuela Estatal Telemaco Melges Campinas San Pablo** Brasil
Proyecto: Cristiane Muniz, Fábio Valentim; Fernanda Barbara, Fernando Viégas. UNA arqs.
Fuentes: *Educación en San Pablo*. En *Summa+ 90,* Noviembre, 2007, pp. 56-75.
UNA Arquitectos. Disponible en http://www.unaarquitetos.com.br/site/projetos/desenhos/12/escola_em_campinas#

PECEC Medellín Colombia



Imagen III.14 **PECEC Colegio Las Mercedes Medellín** Colombia 2006/08
Proyecto: arq. Juan Manuel Peláez Freidel

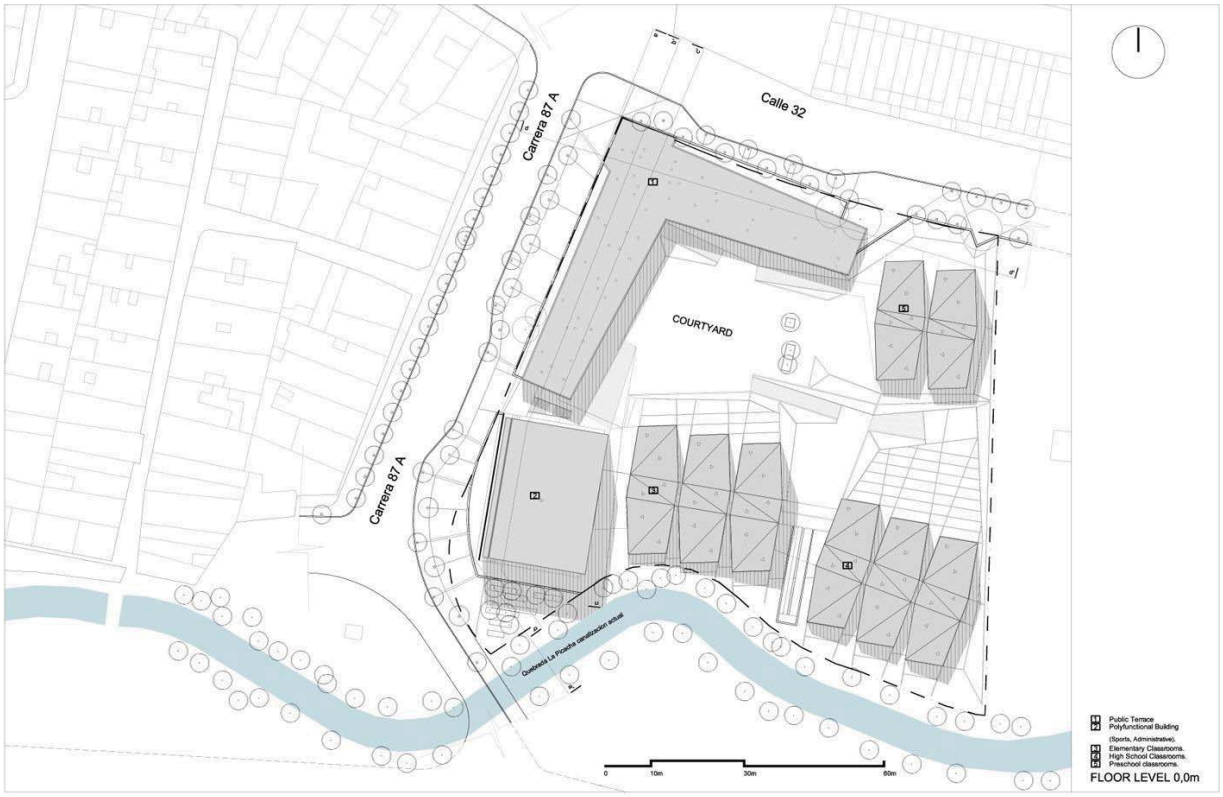


Imagen III.15 **PECEC Colegio Las Mercedes Medellín** Colombia 2006/08
Fuentes: *Summa+ 106,* Febrero, 2010.
Plataforma Arquitectura. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/2009/10/13/colegio-las-mercedes-juan-manuel-pelaez/. Última consulta: 14-07-14
http://www.as20.org/bal/juan-manuel-pelaez-freidel/ Última consulta: 14-07-14.







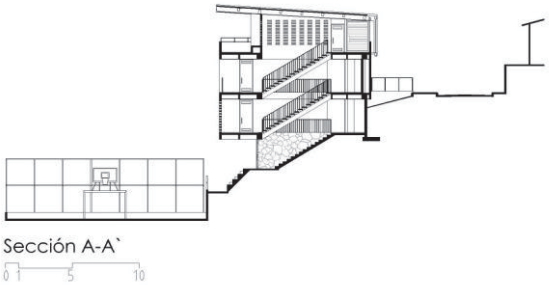
Imagen III.16 **PECEC Colegio Las Mercedes Medellín** Colombia
Proyecto: arq. Juan Manuel Peláez Freidel
Fuentes: *Summa+ 106,* Febrero, 2010.
Plataforma Arquitectura. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/2009/10/13/colegio-las-mercedes-juan-manuel-pelaez/. Última consulta: 14-07-14
http://www.as20.org/bal/juan-manuel-pelaez-freidel/ Última consulta: 14-07-14.
Arch Daily México. Disponible en http://ad010cdnd.archdaily.net/wp-content/uploads/2012/07/1255108112-colegio-las-mercedes-model4.jpg Última consulta: 15-07-14.











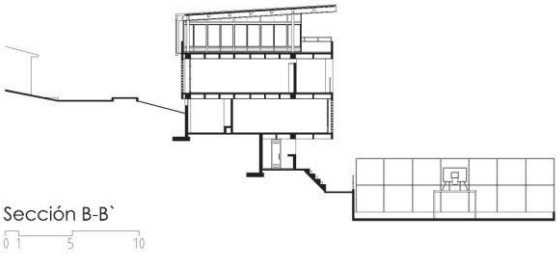




Imagen III.17 **PECEC Colegio Rodrigo Lara Bonilla Medellín** Colombia 2010/11
Proyecto: arquitecto del proyecto EDU, José Puentes
Fuentes: *Plataforma Arquitectura*. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/2011/08/24/institucion-educativa-rodrigo-lara-bonilla-edu-empresa-de-desarrollo-urbano-de-medellin/ /. Última consulta: 15-07-14

Megacolegios







Imagen III.18 **Colegio Gerardo Molina Bogotá** Colombia 2004/08
Proyecto: arquitecto Gancarlo Mazzanti
Fuente: *"Colegio Gerardo Molina / Giancarlo Mazzanti" 17 Nov 2008. Plataforma Arquitectura.*
Disponible en <*http://www.plataformaarquitectura.cl/?p=12344*>. Última consulta: 17-07-14

Megacolegios







Imagen III.19 **Colegio Flor del Campo Urbanización Flor del Campo Cartagena de Indias** Colombia 2010/11
Concurso 2007
Proyecto: arquitectos Gancarlo Mazzanti y Felipe Mesa
Fuentes: "Institución Educativa Flor del Campo/Giancarlo Mazzanti+Felipe Mesa" *Plataforma Arquitectura.* Publicado el 12/04/2010. Disponible en http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-40659/institucion-educativa-flor-del-campo-giancarlo-mazzanti-felipe-mesa Última consulta: 25-07-14
http://www.floornature.es/media/photos/30/6438/09_flordelcamposchool_popup.jpg
http://www.planbarquitectura.com/files/gimgs/6_mazmes-fdc-05-0623.jpg

CAPÍTULO IV.
COMPLEJIDAD Y TRANSVERSALIDAD EN LA ESTRUCTURA

Complejidad y transversalidad en la estructura técnica.

> "*Así, los Arquitectos que sin letras solo procuraron ser prácticos...no pudieron con sus obras conseguir crédito alguno. Los que se fiaron del solo raciocinio y letras, siguieron una sombra de la cosa...Pero los que se instruyeron en ambas, como prevenidos de todas armas, consiguieron brevemente y con aplauso lo que se propusieron*."[238]

En la indagación sobre las características que asume el perfil contemporáneo del medio de producción de la arquitectura pública-educativa en la Provincia, se identifica como uno de los componentes a la interacción entre la complejidad de la estructura técnica y la transversalidad de su funcionamiento.

En consecuencia, este capítulo identifica y desarrolla las siguientes dimensiones que se reconocen como constitutivas del problema:

a la ampliación de las áreas responsables de las decisiones (Educación, Obras Públicas y Economía), se le agregan la transversalidad sectorial y jurisdiccional de las políticas (es decir, se relacionan en sentido horizontal y vertical);

al aumento de las modalidades de producción de los proyectos de arquitectura (que surgen de la combinación las formas tradicionales: asesor-experto; cuerpo técnico estable en repartición que funciona como satélite de otra oficina principal; *staff* profesional nuevo en oficina de proyectos creada por la gestión y liderada por un asesor externo; contrataciones mediadas institucionalmente –colegios profesionales y universidades-), se le agrega la actuación simultánea de todas estas modalidades en el periodo de estudio en la Provincia;

a la diversidad generacional que ya caracteriza la composición de los cuerpos técnicos del estado moderno[239], se le produce un giro histórico que determina que los jóvenes arquitectos incorporados por la gestión de gobierno al *staff* estable, responden a un orden jerárquico en la organización interna de la oficina de proyectos, cuyo referente máximo es un arquitecto que actúa con independencia de la estructura estatal –bajo la figura de asesor-, pero comprometido con el proyecto político de la gestión.

Esta situación, que relaciona la herencia de las reformas estructurales sucedidas en los años noventa, con los cambios implementados en el camino hacia el modelo de gestión del *Estado abierto*[240], configura un nuevo mapa organizacional para la arquitectura educativa en el Estado provincial durante el periodo 2007-2011.

---

[238] Vitruvio, siglo I a. C. (1992) *Los Diez Libros de Arquitectura*. Capítulo I. Madrid: Akal, p. 2.

[239] Véase Espinoza, Lucía (2005) *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943*. Colección Polis Científica, 6. Santa Fe: Ediciones UNL. Se avanza sobre el tema también en el Capítulo VII. *Problemas en la arquitectura para escuelas.*

[240] Las características del modelo de gestión llamado *Estado abierto* se desarrollan, según el politólogo argentino Oscar Oszlak, en el Capítulo II. *Estado abierto y obra pública.*

Reforma del Estado en Santa Fe.

Dos meses antes de asumir la gestión provincial en el año 2007, la fórmula del FPCyS compuesta por el socialista Hermes Binner y la radical Griselda Tessio, presenta su equipo de gobierno. Entre los doce ministros que componen la nueva estructura que asume el gobierno se manifiesta el peso específico de la experiencia socialista en la intendencia de la ciudad del sur de la provincia: ocho ministros son de Rosario[241]; dos son de la ciudad de Santa Fe[242] y uno de la ciudad de Rafaela[243].

La primera medida reformista se evidencia desde la misma propuesta para la nueva estructura ministerial. Si en la anterior gestión provincial, se contaba con ocho ministerios (Coordinador, Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Producción, Obras Públicas, Asuntos Hídricos), cuatro secretarías (Trabajo, Promoción Comunitaria, Derechos Humanos y Medio Ambiente) y la Fiscalía de Estado; el gobernador electo anuncia: "*vamos a tener doce ministerios y la Fiscalía de Estado*"[244].

En relación a este tema, pero acerca del estado nacional en la década de 1990, reflexiona Oscar Oszlak:

> "*Tal como se la ha concebido habitualmente, la reestructuración organizacional del estado argentino ha implicado casi siempre una mera reducción del número de unidades existentes. La ilusión de que, disminuyendo la cantidad de Secretarías, Subsecretarías, Direcciones o unidades de otro tipo, se mejora el funcionamiento del sector público, ha funcionado como principio indiscutible de los procesos de reorganización*."
> (...)
> "*El intento más ambicioso se motorizó en 1990, a través de un decreto presidencial que introdujo una simple 'regla de tres': ningún ministerio debía tener más de tres Secretarías, ninguna Secretaría debía tener más de tres Subsecretarías, ninguna de éstas debía contar con más de tres Direcciones Generales y así sucesivamente. Aún cuando resulta fácil pronosticar que ninguna regla de este tipo puede conducir a una correcta cuantificación* (...) *de una estructura organizativa, cualquiera sea su misión, lo que es cierto es que a raíz de dicha norma disminuyó por un tiempo, en forma significativa, el número de instituciones y unidades*"[245]

---

[241] Antonio Bonfatti (Reforma del Estado), Angel Sciara (Economía), Elida Rasino (Educación), María de los Ángeles González (Innovación y Cultura), Héctor Superti (Justicia y Derechos Humanos), Daniel Cuenca (Seguridad) y Antonio Ciancio (Aguas, Servicios Públicas y Medio Ambiente). Y Carlos Rodríguez, a cargo de Trabajo y Seguridad Social.

[242] Pablo Farías (Promoción Social) y Hugo Storero (Obras Públicas y Vivienda). Aclaración: en la primera presentación del gabinete, el 12 de octubre de 2007, el Ministro de Obras Públicas propuesto es otro santafesino ligado a la Universidad Nacional del Litoral, que declina antes de asumir Binner. Por este motivo, el gobernador asume el 10 de diciembre de 2007 sin ministro de Obras Públicas.

[243] Juan José Bertero (Producción)

[244] Hermes Binner citado en Tizziani, Juan Carlos, "Se conoció el gabinete del doctor Binner". En Diario *Página 12*, Rosario, 13/10/2007. Y continúa el periodista explicando el cambio en la estructura provincial: "*Los cambios más profundos son en el Ministerio Coordinador que pasará a llamarse Ministerio de la Reforma del Estado y absorberá otras áreas (y estará a cargo de Antonio Bonfatti). En Gobierno, que se dividirá en dos: Justicia y Derechos Humanos, por un lado (Héctor Superti al frente) y Seguridad (con Daniel Cuenca como ministro). En Asuntos Hídricos, que se denominará Ministerio del Agua, Servicios Públicos y Medio Ambiente, o sea que absorberá también a la Secretaría de Medio Ambiente (un superministerio conducido por Antonio Ciancio). Y Educación (a cargo de Elida Rasino), del que se desprenderá Innovación y Cultura (con 'Chiqui' González como ministra*)".

[245] Oszlak, Oscar (2003, enero-marzo) "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". En *Desarrollo Económico*, vol. 42, Nº 168. Buenos Aires, p. 9. En la Segunda Reforma del Estado emprendida alrededor de 1996 se dispuso una nueva "reducción" en el número de organismos.

Descentralización y participación ciudadana son, desde el principio de la gestión, los aspectos que el propio gobernador resalta como objetivos que perfilan al ministerio que lleva el nombre *Reforma del Estado*:

> "*Creemos que hay que **buscar un Estado descentralizado y participativo**. Por lo tanto, es necesaria una búsqueda de todas aquellas acciones vinculadas a la gobernanza, a la integración de la sociedad civil que permita una nueva forma de gobernar el Estado provincial. Nuestro ministro será el doctor Antonio Bonfatti*"[246]

La arquitectura *del cambio*

> "*...el poder es plural: recorre clases sociales, ideologías e instituciones, seccionándolas transversalmente. Sobre esto podemos estar de acuerdo con Foucault: el lugar del Gran Rechazo no existe; es necesario conocerse dentro de los sistemas de poder.* "
> (...)
> *"...es necesario que quede bien claro que entre instituciones y sistemas de poder no existe una identidad perfecta. La misma arquitectura, como institución, es todo lo contrario de un bloque ideológico unitario, al igual que en otros sistemas lingüísticos, sus ideologías actúan de una manera que nada tiene de lineal.* "[247].

Si bien podría trazarse una historia de la arquitectura educativa en el país a partir del vaivén dibujado por la tensión entre las órbitas de Educación y de Obras Públicas, como los organismos responsables de las construcciones escolares[248], la actual situación de simultaneidad entre sendas áreas -sus normativas, sus equipos técnicos y sus prioridades- y sus enlaces con el área de Economía, configuran un nuevo perfil para la producción arquitectónica en el contexto de la incipiente matriz del *estado abierto*[249].

De esta forma, promediando la primera década del siglo XXI, las políticas públicas desplegadas en el territorio provincial determinan que un colectivo profesional conformado por tres diferentes oficinas de proyectos (UPE y DIPAI del MOPyV y DGPyPA del ME), más dos oficinas de construcciones (UEPA y DIPAI del MOPyV) y un puñado de arquitectos contratados por la vía de los convenios institucionales (CAPSF, UNR y UNL)[250] definan la arquitectura de las escuelas públicas en Santa Fe.

A su vez, cada oficina técnica cuenta con una estructura de departamentos y áreas que responden tanto a funciones específicas de su configuración como dependencia ministerial -en educación, obras públicas o economía-, como a los requerimientos derivados de los programas de financiamiento y su implementación en la provincia.

---

[246] Binner, Hermes. En Tizziani, Juan Carlos, "Se conoció el gabinete del doctor Binner". En Diario *Página 12*, Rosario, 13/10/2007. El resaltado corresponde a la autora.

[247] Tafuri, Manfredo 1980 (1984) *La esfera y el laberinto. Vanguardias y arquitectura de Piranesi a los años setenta*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 9.

[248] Sobre la historia del tema en la órbita nacional, se ocupa el trabajo de Verónica A. Toranzo (2009) *Arquitectura y Pedagogía. Los espacios diseñados para el movimiento*. Buenos Aires: Nobuko. Particularmente el Cap. 4. b "Las políticas de las construcciones escolares".

[249] Véase Oszlak, Oscar. (2013), *ob. cit.*

[250] En la tercera etapa del PARAEE participan también las oficinas técnicas de los municipios involucrados. Véase apartado *Cartografía técnica sectorial*.

El resultado consecuente de esta multiplicación de las fuentes es una producción plural que acepta una primera y más evidente clasificación para el caso de los edificios nuevos: por un lado, se identifican las escuelas que responden al PN700E y, por otro lado, se distinguen las escuelas *clonadas*[251] en la UPE.
Repasando esta división taxonómica en el mismo sentido de simplificación del problema, las arquitecturas estarían poniendo en evidencia el tipo de políticas públicas que intervinieron en su proceso productivo: por un lado, la sobre determinación de una política estatal definida en el programa nacional con sus tres manuales operativos (PN700E)[252] y, por el otro, el sometimiento de la arquitectura educativa a la retórica representativa de un proyecto político definida desde la oficina técnica creada *ad hoc* por la gestión de gobierno[253].
Si bien ésta puede ser una forma para plantear el problema, en el análisis de los procesos involucrados en la gestión y la producción de la arquitectura para las escuelas en el periodo, se manifiestan nuevas relaciones que cuestionan -aunque no descartan- la asociación directa que fundamenta aquella primera clasificación.

Plan Estratégico Provincial como dispositivo argumental.

> "*Un plan no predice las fisuras que se producirán en el futuro, sino que describe un estado ideal al que sólo podemos aproximarnos.*"[254]

En este contexto político en el que se advierte la tendencia incipiente de mayor involucramiento de la sociedad en la cuestión pública, es que se gestiona el *Plan Estratégico Provincial*[255] en Santa Fe. El documento publicado se presenta como el resultado del trabajo del primer año de gobierno del FPCyS y se asume como la primera herramienta de la gestión entrante para afrontar la acción pública con objetivos de largo plazo. (Imagen IV.1)
Al respecto, afirma el gobernador:

> "*Cuando asumimos el Gobierno de la Provincia, convocamos al conjunto de las santafesinas y los santafesinos a emprender la tarea colectiva de* ***cambiar Santa Fe***."[256]

Se resalta la idea de *cambio,* invocando las palabras del máximo referente político del partido en el gobierno, porque es una constante que está presente en todas las componentes políticas de la gestión del periodo -reordenamiento de la estructura ministerial, reconfiguración administrativa del territorio

---

[251] Se utiliza el término *clon* en referencia a su origen "genéticamente" idéntico, su reproducción dependiente de dispositivos de control y manipulación estratégica, pero también por su origen etimológico, que señala su hermandad con el término griego κλών, que significa *retoño*. Véase *DRAE*. Disponible en http://lema.rae.es/drae/?val=clon. Última fecha de consulta: 13/11/2014.
[252] Al respecto, se avanza en el Capítulo III: *Metaproyecto como plataforma de partida*.
[253] Sobre el tema, véase Capítulo VI. *Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método*.
[254] Koolhaas, Rem 1978 (2004) *Delirio de Nueva York*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 11.
[255] *Plan Estratégico Provincial*. *Cinco regiones, una sola provincia.* (2008) Rosario: Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pp. 291.
[256] Binner, Hermes, "Prólogo". En *Plan Estratégico Provincial*. *Cinco regiones, una sola provincia* (2008) Rosario: Gobierno de la Provincia de Santa Fe, p. 5. El resaltado es de la autora.

provincial, discursos, dispositivos publicitarios y gráfica urbana- fundamentando muchas de las decisiones también en lo que refiere a la imagen y concepción de *una* arquitectura oficial.

La característica fundamental que destaca el documento *Plan Estratégico*, es haber sido concebido a partir de una metodología participativa, es decir, con el trabajo conjunto de instituciones de la sociedad civil, la ciudadanía y el Estado.

En este aspecto, sobre el que permanentemente insiste el texto del documento, puede reconocerse una de las características propias del nuevo paradigma de la gestión pública, en el cual se cambia la relación entre ciudadanía y Estado. El modelo llamado *estado abierto*[257] supone la permeabilidad de las estructuras del Estado frente a una ciudadanía más participativa y colaborativa. Al respecto, afirma el Gobernador:

> "*El Plan Estratégico que aquí presentamos es el resultado de un largo proceso de deliberación entre los miles de participantes que, en las cinco regiones en que estamos integrando el territorio provincial, se fueron sumando a esta tarea colectiva. Un debate amplio, abierto y participativo que expresa la vitalidad de la vida pública y de la sociedad santafesina*".[258]

En esta misma dirección, insiste el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, doctor Antonio Bonfatti[259]:

> "*Uno de los pilares principales de nuestro gobierno es la reforma del Estado provincial, cuyo objetivo es construir* ***un Estado eficiente, capaz de impulsar con rapidez las políticas públicas*** *y de establecer un trato cordial y amigable con los ciudadanos*."
> "*La idea fuerza de esta transformación está centrada en* ***la necesidad de generar un cambio de paradigma****: pasar de un Estado que actúa por reacción a demandas a otro que garantice derechos; generando una nueva fuente de legitimidad que impacte en la cultura política de nuestra sociedad*."[260]

Una de las primeras medidas de gobierno es la reorganización del territorio provincial a partir de una nueva división en cinco regiones que se reconocen como: 1. Nodo Reconquista, 2. Nodo Rafaela, 3. Nodo Santa Fe, 4. Nodo Rosario y 5. Nodo Venado Tuerto.

> "*La regionalización provincial parte de la concepción de la región como un sistema flexible en el cual se desarrolla una construcción social permanente y se ensayan itinerarios singulares. De la misma manera que el clima, las regiones no se sujetan a una categoría rígida y formal. Por el contrario, cada región se reconoce dentro de fronteras dinámicas, abiertas y permeables, que pueden señalarse como bordes de cercanía e integración con otras regiones*."
> "*En cada una de estas regiones-redes pueden identificarse nodos. Los nodos son núcleos de articulación, concentración, distribución y redistribución de capacidades, información y recursos*..."[261]

El argumento central de la regionalización radica en la reducción de la escala de proximidad entre el Estado y la ciudadanía, la integración de los territorios -basado en un diagnóstico de fragmentación que resalta el documento- y el equilibrio de las capacidades provinciales[262].

---

[257] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.* Y también el Capítulo II del presente trabajo.

[258] Binner, Hermes, "Prólogo". *ob. cit.*, p. 5.

[259] El médico socialista Antonio Bonfatti es el sucesor de Hermes Binner en el gobierno de la provincia. Su gestión comprende el periodo 2011-2015.

[260] Bonfatti, Antonio, "Prólogo". *ob. cit.*, p.7. El resaltado es de la autora.

[261] "Red territorial y nodos". En *Plan Estratégico Provincial*. *Cinco regiones, una sola provincia* (2008) Rosario: Gobierno de la Provincia de Santa Fe, p.14.

En esta dirección, la regionalización que propone el Plan se vincula a tres instrumentos de gobierno: la descentralización, la planificación estratégica y la participación ciudadana.

El documento elaborado por la Provincia establece, en consecuencia, un conjunto de programas y proyectos estratégicos fundamentados en las particularidades reconocidas en cada región.

En lo que refiere a infraestructura escolar, el Plan Estratégico Provincial propone alcanzar distintas metas para cada región.

Para el Nodo Reconquista, el Programa "Educación, salud y cultura universales", contempla dos Proyectos que intervienen sobre las arquitecturas escolares: "Mejoramiento de la infraestructura de la educación pública" y "Construcción y mejoramiento de las escuelas rurales".

El Proyecto Mejoramiento de la infraestructura de la educación pública en todos sus niveles plantea sus objetivos edilicios:

> "*Se prevé la creación de 13 nuevas escuelas secundarias, la construcción del Edificio del Instituto Superior en Reconquista, la ampliación y mejoras de 29 escuelas primarias y secundarias y la construcción de 12 nuevos edificios escolares*."[263]

Y el Proyecto Construcción y mejoramiento de las escuelas rurales, propone el acondicionamiento de la planta escolar existente, la construcción de los albergues que se estime necesarios y la "*creación de 25 escuelas en contextos rurales*"[264].

Para el Nodo Rafaela, el mismo Programa "Educación, salud y cultura universales" propone dos Proyectos en relación a los edificios escolares: el "Plan escuelas accesibles equidistantes a toda la población" y el Proyecto "Creación de establecimientos secundarios rurales".

En el caso del primer proyecto, el objetivo es garantizar la accesibilidad a partir de la localización de los edificios escolares. El Plan prevé la relocalización de edificios educativos e incluye "*la construcción de 8 nuevas escuelas y ampliación y mejoras en 40 escuelas de la región*."[265]

Por su parte, el Proyecto Creación de establecimientos secundarios rurales, fundamentado en lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Educación Nacional (2006), planifica "*a corto plazo la creación de 43 Escuelas Secundarias rurales*"[266] buscando que establezcan una relación con la realidad social y productiva de la región.

En el caso del Nodo Santa Fe, el mismo Programa establece un único Proyecto de "Ampliación y readecuación de la infraestructura educativa".

> "*Los espacios previstos parten de la idea de reconstruir los lazos con la comunidad donde están situados los edificios. Por eso, se los piensa como espacios abiertos que generen nexos con la comunidad y que la infraestructura diseñada sirva para el uso en proyectos integrales.*"[267]

---

[262] "Regiones y ciudadanos, el desafío". En *Plan Estratégico Provincial*. *Cinco regiones, una sola provincia* (2008) Rosario: Gobierno de la Provincia de Santa Fe, p.18.
[263] *Plan Estratégico Provincial*, *ob. cit.*, p.162.
[264] *Ibídem.*
[265] *Plan Estratégico Provincial*, *ob. cit.*, p.194.
[266] *Ibídem.*
[267] *Plan Estratégico Provincial*., *ob. cit.,* p. 223.

Y propone la construcción de "*28 nuevas escuelas en ámbitos urbanos y rurales*" y mejoras y ampliaciones en otras 60 escuelas de la región[268].

En referencia al Nodo Rosario, el Programa "Educación, salud y cultura universales", también destina un único proyecto a la infraestructura escolar, el Proyecto "Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa en todos sus niveles", que prevé las siguientes medidas: "*acondicionamiento mediante ampliaciones y reformas en 52 edificios escolares ya existentes*" y "*construcción de 36 nuevos edificios escolares en aquellas localidades donde se diagnosticó una notable vacancia*."[269]

Finalmente, para el Nodo Venado Tuerto, el Programa dispone el Proyecto "Mejoramiento de infraestructura educativa en todos sus niveles" y afirma que "*está prevista la construcción de 11 nuevas escuelas, y se realizarán ampliaciones y refacciones en otros 32 edificios escolares*."[270]

Si bien se aclara que se trata de un documento no rígido, sino en permanente revisión y construcción, se pueden cuantificar los objetivos que plantea el Plan Estratégico Provincial en relación al déficit identificado en la infraestructura escolar.

Tomando en cuenta las cinco regiones en las que divide el territorio santafesino, el Plan reconoce la necesidad de la construcción de ciento sesenta y tres (163) edificios escolares, la ampliación y mejoras en doscientos trece (213) edificios existentes y la construcción de un edificio para el nivel terciario en la Provincia[271]. (Imagen IV.2)

Tal como lo enfatiza el Director Provincial de la UPE, arquitecto Francisco Quijano: en la oficina "*materializamos un plan estratégico que es el que marca la demanda de necesidad*"[272].

Se retoma la afirmación del funcionario de gobierno, por considerarla indicativa del sentido vertebrador que asume el Plan Estratégico en la gestión, ya que se la considera la herramienta más firme de la cristalización del trabajo conjunto entre sociedad civil y Estado, es decir, como ejemplo de la *co-construcción* de una política pública.

En este punto, resulta interesante recordar los argumentos que Oscar Oszlak sostiene cuando desarrolla los tres ejes del *gobierno abierto*: la transparencia, la participación y la colaboración. Resalta la condición ambigua que puede tener el término "participación" ya que cada uno de estos ejes supone formas de participación según la perspectiva interpretativa con la que se los analice, aunque sólo en un caso esté explícitamente mencionada. Y aclara:

> "*Resulta claro que la participación ciudadana no se produce sólo porque la población sea invitada por un gobierno a hacerlo. Debe haber, para ello, una oportunidad, que no depende únicamente de la existencia de canales facilitados desde el estado. Las ocasiones más propicias suelen ser aquellas en que un sector de la población se ve amenazado por una política que entraña algún tipo de menoscabo o riesgo a su*

---

[268] *Plan Estratégico Provincial*., *ob. cit.,* p. 223.

[269] *Ibídem,* p. 251.

[270] *Plan Estratégico Provincial*., *ob. cit*., p. 276.

[271] El Plan terminado en el año 2008 lo plantea para la ciudad de Reconquista -Nodo1- pero se construye en la ciudad de Rafaela -Nodo 2-. Véase apartado *Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura*, del presente trabajo.

[272] Arquitecto Francisco Quijano, Director de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE). En entrevista realizada el 1º/10/2014, UPE, Rosario.

> *situación actual. Los ciudadanos no son por naturaleza, actores políticos. Lo son si participan, pero para ello deben tener una causa o razón que los movilice*."[273]

En este mismo sentido, el autor advierte sobre el uso de las TIC para facilitar los que se anuncia como una "concurrencia" ciudadana a audiencias públicas virtuales, incluso también se considera "participación" la suscripción o recepción de los boletines electrónicos especializados[274].

Por su parte, desde la perspectiva de la "colaboración", persiguiendo el objetivo de democratización creciente, se busca la contribución de las organizaciones sociales a través de la *co-producción* y la *co-construcción* de políticas y servicios públicos[275].

Otro de los riesgos que el autor advierte en el gobierno abierto es que, sus premisas parecen apelar a un "*ciudadano genérico*":

> *"... al que se lo reconoce como sujeto de derechos, pero en la práctica, la participación social suele expresarse más bien mediante múltiples formas organizativas, más que a través de la solitaria actuación de esclarecidos ciudadanos motivados por alguna causa individual, por más que éstos también existan* (...) *La pregunta que debe formularse todo gobierno realmente dispuesto a promover la democracia deliberativa, es en qué circunstancias resulta conveniente y legítimo instituir mecanismos participativos permanentes, no limitados a resolver cuestiones puntuales*."[276]

Cambio paradigmático, participación ciudadana, regionalización para la descentralización y planificación para la gestión, son algunos de los principios rectores enunciados en el documento llamado Plan Estratégico Provincial que se define como estructurador de la acción de gobierno y que, sobre todo, funciona como dispositivo argumental para las decisiones de los agentes públicos.

Cartografía técnica sectorial: Educación + Obras Públicas + Economía.

> *"Y si lo real es el lugar de un combate permanente, no será necesario penetrarlo para poner de manifiesto lo que en ello fuere menos evidente?"*[277]

Tras cien años de historia de la obra pública producida desde la estructura técnica y administrativa del Estado, una de las constantes en el plano sectorial, cuando se trata de edificios educativos, es la tensión entre las áreas de Obras Públicas y de Educación.

En la órbita nacional, la década de 1960 marca una inflexión en la temática, culminando en la creación de la Dirección de Arquitectura Educacional (DINAE) dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el año 1968.

---

[273] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.,* p.16.

[274] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.*, p.17.

[275] "*...la co-producción de políticas públicas se relaciona con la dimensión organizacional de la política y permite una contextualización de la participación de actores, tanto de la sociedad civil como del mercado, en la implementación de servicios destinados al público. Por su parte, el concepto de co-construcción se vincula con la dimensión institucional de las políticas públicas y permite analizar los modos en que la sociedad civil y fuerzas del mercado definen las políticas públicas*. Véase Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.,* p.17.

[276] Oszlak, Oscar (2013), *ob. cit.,* p.19.

[277] Tafuri, Manfredo 1980 (1984) "Introducción: El proyecto histórico". En *La esfera y el laberinto. Vanguardias y arquitectura de Piranesi a los años setenta*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 11.

La DINAE unifica las decisiones en materia de arquitectura para la educación. Hasta entonces eran cinco los organismos que se ocupaban de las construcciones escolares, según describe el arquitecto Adolfo Storni, primer director de la DINAE:

- La *Dirección Nacional de Arquitectura y Trabajos Públicos* dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación que atendía los establecimientos nacionales de enseñanza media, superior y especializada.
- La *Dirección General de Arquitectura* del Consejo Nacional de Educación que se ocupaba de los establecimientos primarios.
- El *Departamento de Edificación Escolar* del Consejo Nacional de Educación Técnica, responsable de las escuelas técnicas de esa jurisdicción.
- La *Dirección Nacional de Arquitectura* dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que era ejecutora de obras públicas en general y tenía a su cargo la realización y mantenimiento de edificios escolares.
- Y los Gobiernos Provinciales que "...*afrontaban directamente y sin coordinación los problemas inherentes a los establecimientos de su dependencia*."[278]

Hay que agregar que, en el marco de este proceso de unificación de las decisiones en materia de construcciones educativas y sobre el final de la década, pesa una fuerte crítica endógena sobre la ausencia de especialización de los recursos técnicos tanto a escala nacional y provincial como municipal.[279]

Así, el Director Nacional de la DINAE, confirma que el proceso de unificación se realiza como consecuencia de un debate entre profesionales y funcionarios, entre los cuales se yergue un primer triunfo de la postura que sostiene la necesidad de la injerencia del área de Educación en la responsabilidad de arquitectura educacional:

> *"En diversos congresos y mesas redondas celebrados en Buenos Aires, un grupo de profesionales había discutido una vieja aspiración que fue recogida en primer término en la Ley Nº 16.727, creadora del Fondo Escolar Permanente (año 1965), que luego sirvió* (sic) *de fundamento para que se estableciera en la Ley de Ministerios del año* ***1967 el principio diferenciador de que la 'arquitectura educacional' corresponde a la responsabilidad de la secretaría de Estado o ministerio específico****."*[280]

Las reuniones a las que hace referencia el arquitecto Storni son la *Primera Mesa Redonda de Arquitectura Escolar* (Buenos Aires, 1961)[281] organizada por la Sociedad Central de Arquitectos; el

---

[278] Storni, Adolfo E. (1975, noviembre) "Arquitectura educacional: una especialidad profesional". En *Summa, 95*, Buenos Aires: Summa, p. 17. El arquitecto Storni, desde julio de 1975, se desempeña también como Titular del Taller de diseño especializado en Educación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

[279] Estrella, Fermín y Cangiano, Miguel (1969, junio), *ob. cit.*, p. 61.

[280] Storni, Adolfo E. (1975, noviembre), *ob. cit.*, p. 17. El resaltado es de la autora.

[281] En noviembre de 1961 se realizó el *Primer Coloquio de Arquitectura Escolar* en continuación con los temas abiertos en la *Primera Mesa Redonda*. Y del 24 al 30 de noviembre de ese año se realizó en Lima (Perú) la *Primera Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos*, en la cual el arquitecto Jorge Frías en representación de la Delegación Argentina presenta la ponencia titulada "Guía de Arquitectura Escolar para la Enseñanza Primaria", documento que se utiliza en el Consejo Nacional de Educación para la construcción de edificios escolares en el

Primer Congreso Argentino de Arquitectura Escolar (Buenos Aires, 1963) y el *Segundo Congreso Argentino de Arquitectura Escolar* (1965), cuyos resultados originaron la Ley Nacional Nº 16.727 de *Fondo Escolar Permanente* que destina fondos a la edificación escolar[282].

Otro de los logros fundamentales de este proceso deliberativo desencadenado por los profesionales comprometidos en el diseño de la arquitectura para las escuelas desde la esfera pública, es que se logra la apertura de las Direcciones de Arquitectura Escolar en las Áreas de Educación y Obras Públicas en todo el país.

En este punto, cabe mencionar que en el mismo año que se crea la DINAE y se desarrolla todo este clima de debate disciplinar con fuerte participación de las revistas especializadas y los organismos profesionales nacionales, el arquitecto Mario Corea retorna al país de un viaje formativo, inicia su carrera docente en la Facultad de Arquitectura de Rosario y abre su estudio profesional.

En el ámbito de la provincia de Santa Fe, una de las primeras muestras del movimiento pendular que perfila la historia de la producción de arquitectura educativa, es la contratación de profesionales externos por parte del Ministerio de Educación para realizar proyectos de escuelas en la mitad de la década de 1970[283], después de casi setenta años de que una sección especializada de Obras Públicas se ocupara de las mismas desde la estructura interna de la Dirección de Arquitectura de la Provincia (DPA-MOP). Es decir que, Educación recurre a esta modalidad de contratación para intervenir en el campo de las decisiones sobre arquitectura educativa, hasta entonces terreno del área de Obras Públicas en la Provincia[284]. (Imagen IV.3)

Dos décadas más tarde, como parte de los procesos de reforma del Estado y, como consecuencia de la sanción de la Ley Federal de Educación Nº 24.195 (1993), el área de Educación logra concentrar las decisiones sobre la infraestructura escolar[285].

---

país. Para más desarrollo sobre el tema, véase Toranzo, Verónica A. (2009) *Arquitectura y Pedagogía. Los espacios diseñados para el movimiento.* Buenos AIres: Nobuko, p. 75.

[282] Ley Nacional Nº 16.727 de Fondo Escolar Permanente sancionada en 1965 fue derogada en 1976 por la última dictadura militar. Véase Toranzo, Verónica A. (2009) *Arquitectura y Pedagogía. Ob. Cit*., p. 77.

[283] Una de las contrataciones directas del periodo es la del arquitecto Osvaldo Mansur para la realización del nuevo edificio para la Escuela *Sarmiento* (1977) en el sitio donde se emplazaba la sede del Consejo de Educación (Primera Junta esquina 1º de Mayo) en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. (Imágenes IV.3 y 4)

[284] Esta tensión entre los distintos sectores a partir de la aparición del ME en la escena de la arquitectura escolar se manifiesta en el interior de la Sección de Proyectos de la DPA, en la que trabajaban los arquitectos Juan Guzzonato, Juan Carlos Marín, Julio Talín, Raúl Rafaghelli, José Games y Carlos Weiskal bajo la conducción del arquitecto Gallo. Este equipo de profesionales es el autor de los prototipos escolares urbanos creados en 1976 -en franca correspondencia con la producción de la DINAE bajo los criterios de la sistematización proyectual y el módulo 67- contemporáneamente a la tercerización del proyecto de la Escuela Sarmiento, entre los que se destacan las sedes de las Escuelas *Stephenson* (1977) y *República Oriental del Uruguay* (1977-79) en la ciudad de Santa Fe. (Imágenes IV.5 y 6)

[285] El arquitecto e historiador Gustavo Brandariz subraya la resistencia de la Ciudad de Buenos Aires frente a la sanción de la Ley Federal de Educación: "...*fue resistida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la Jefatura de Gobierno del Dr. Fernando De la Rúa, cuyo Secretario de Educación, a la sazón el Dr. Horacio J. Sanguinetti, la consideró inaceptable e impracticable. Esa decisión, que reunió un gran consenso en la Capital, tuvo efectos definitivos, motivo por el cual la Ciudad nunca tuvo efectos educativos ni edilicios derivados de esa Ley, a diferencia de lo que sucedió en las Provincias que sí la instrumentaron y de modos diversos*". Véase

Desde entonces en la Provincia, la relación se complejiza en sentido creciente, reconociendo articulaciones entre las dependencias de las áreas de Obras Públicas y de Educación, en una primera instancia, e involucrando dependencias del área de Economía[286] en una compleja trama de tensiones que tiene consecuencias -directas e indirectas- en la producción de la arquitectura educativa durante el periodo de estudio.

Educación

Durante la primera gestión del FPCyS (2007-2011), el Ministerio de Educación[287] a través de la Dirección Provincial de Infraestructura y Equipamiento Escolar (DPIyEE), se ocupa de la implementación de los distintos programas para la construcción, ampliación o refacción de los edificios educativos a través de dos modalidades de producción diferentes: una oficina técnica especializada que es la Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura (DGPyPA) y la contratación de profesionales externos mediante la implementación de convenios de colaboración firmados con el Colegio de Arquitectos (CAPSF) y las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales de Rosario (FAPyD-UNR) y Del Litoral (FADU-UNL). (Imagen IV.7)

Dirección Provincial de Infraestructura y Equipamiento Escolar

Una de las claves para el funcionamiento en sentido de coordinación sectorial de las oficinas técnicas que conforman la red responsable de la infraestructura educativa dentro del aparato provincial, rediseñado al asumir el gobernador Binner, está puesta en la DPIyEE que queda a cargo del arquitecto Alejandro De Stéfano, funcionario del gobierno con experiencia en la gestión pública por haber integrado los equipos técnicos del municipio de Rosario.

De Stéfano (arquitecto FAPyD-UNR) asume la Dirección Provincial en el Ministerio de Educación después de haber formado parte del equipo técnico del Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez (HECA) desde la Dirección de Arquitectura Hospitalaria de Rosario, a cargo de la arquitecta Silvana Codina y bajo el asesoramiento del arquitecto Mario Corea[288]. (Imágenes IV.8 y 9)

Pelanda, Marcela; Brandariz, Gustavo y Rinaldi, Flavia (2010, noviembre) "Maestros y Arquitectos en la significación y diseño de Edificios Escolares. Investigación y proyectos en el marco de una política pública". En Seminario *Modelos Educativos y Espacio Escolar*. Rosario: Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario.

[286] Desde el inicio de la gestión 2007-2011, la Subdirección de Planificación Hábitat y Equipamiento Comunitario (MEc) trabaja en conjunto con la DPIyEE en la búsqueda del financiamiento de la obra pública provincial. Datos suministrados en entrevista con el Subdirector de Planificación Hábitat y Equipamiento Comunitario (MEc), arquitecto Marcelo Gianotti.

[287] Gestión a cargo de la ministra Élida Rasino, Licenciada en Educación Física con un posgrado en gestión de políticas públicas. Rasino, como la mayoría del equipo que acompaña al gobernador Binner, participó de su gestión en el municipio de Rosario como Directora de Relaciones Internacionales. Además está especializada en pedagogía social para población vulnerable.

[288] El equipo técnico que trabajó en el HECA fueron los arquitectos Alejandro De Stéfano, Alfredo Llusá, Francisco Quijano y como colaboradores trabajaron el arquitecto Marcelo Brunetti, el ingeniero Antonio Muiños y Mariana Don, Lorena Plano y Mariana Schiavetti.

En esta gestión de la Dirección Provincial dentro del área de Educación, la conducción de De Stéfano garantiza la fluidez en el vínculo con el área de Obras Públicas, donde asumen sus antiguos compañeros del equipo técnico de salud en Rosario: el ingeniero Antonio Luis Muiños como Secretario de Obras Públicas y el arquitecto Francisco Quijano como Director Provincial de la Unidad de Proyectos Especiales.

Esta Dirección Provincial que conduce De Stéfano, queda a cargo de una de las oficinas técnicas de infraestructura educativa de la Provincia: la *Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura* (DGPyPA), pero también implementa la segunda modalidad de producción para la arquitectura educativa en el periodo: la vinculación institucional con organismos profesionales y académicos del medio a partir de la firma de convenios de colaboración y asistencia técnica para la ampliación y refacción de los edificios de las escuelas.

Es decir que, la vieja práctica de contratación de profesionales externos, reciclada cíclicamente por los gobiernos provinciales desde el inicio del siglo XX, es puesta nuevamente en práctica pero, esta vez, mediada por instituciones profesionales y académicas.

Si bien la política de vinculación institucional mediante convenios de asistencia técnica data de gestiones provinciales anteriores, en el marco de la vinculación de las instituciones académicas con el ME[289], la dimensión cuantitativa de la obra pública del periodo y la convocatoria institucional y masiva a profesionales externos para tareas entre las cuales se destacan las de proyecto y dirección de obra -*tercerización* [290] institucional- imprime algunas características reconocibles en la producción arquitectónica del periodo[291].

---

[289] En la segunda gestión provincial del gobernador Jorge Obeid (2003-2007), se registran convenios de servicios con las mismas instituciones académicas, a saber: el convenio de ME con FADU-UNL para la realización de la documentación técnica de los Proyectos Ejecutivos correspondiente a las obras a ejecutar en las Escuelas: de Enseñanza Media Nº 302 de Plaza Clucellas (2004); de Educación Técnica Nº 290 de Las Parejas (2004); de Enseñanza Técnica Nº 692 de Cañada de Gómez (2005/6). Cabe mencionar que, por su parte, la FADU-UNL, cuenta con experiencia en servicios de prestación también con la Provincia de Entre Ríos, a partir del convenio firmado con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para la realización en este caso del anteproyecto y el proyecto ejecutivo de la Escuela de Educación Técnica de Gualeguaychú (2005) y del convenio con la Universidad Nacional de Entre Ríos, para la realización de la documentación técnica de los Proyectos Ejecutivos de las obras a ejecutar en el edificio para la Facultad de Trabajo Social de Paraná (2005). Para más información sobre el tema, consultar el Archivo de la Secretaría de Extensión de la FADU, UNL.

[290] La tercerización laboral o *externalización de actividades productivas*, es una forma de organización empresarial por la que una empresa denominada principal encarga o delega el desarrollo de una o más partes de su actividad principal (proceso productivo) a una o más empresas denominadas tercerizadoras, para que éstas lleven a cabo un servicio u obra a través de sus propios trabajadores. Interesa resaltar que, para que la externalización de actividades productivas sea posible, deben existir condiciones técnicas que hagan factible la fragmentación del proceso productivo en distintas fases, cada una de las cuales pueda realizarse independientemente, en localizaciones diferentes. Véase Stolovich, Luis. *La Tercerización*, Biblioteca Virtual CLACSO. Disponible en *biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/tesis/ciedur/stolovich.rtf* Última consulta: 10/10/2014

[291] Se reconoce que muchos de estos aspectos señalados tienen continuidad en la segunda gestión del FPCyC que asume en diciembre de 2011 con la gobernación del médico socialista Antonio Bonfatti quien, a la fecha de la escritura de esta tesis, no ha completado aún su periodo de gobierno. Por ejemplo, la tercera etapa del *Plan de Ampliación, Reforma y Adecuación de Espacios Escolares* (PARAEE) - FOCEM se estaba ejecutando al asumir la gestión Bonfatti (2011-2015).

Al respecto, en el encuentro organizado por la Provincia para exponer su producción y debatir acerca de la obra pública (Rosario, octubre del 2010), el Director Provincial De Stéfano, da precisiones sobre el proceso en marcha:

> "*En nuestra gestión, desde el 2007, se hizo una fuerte inversión en mantenimiento de edificios, para lo cual hubo que convocar a otras entidades, como las universidades, para incorporar gente que controle las obras*."
> "*También, cuando pensamos en ampliar los edificios cumpliendo con las disposiciones del Ministerio como la obligatoriedad de la secundaria*[292]*, nos vimos en la necesidad de ampliar edificios de escuelas primarias para incluir una escuela secundaria. Para eso pensamos un plan de ampliaciones, y también convocamos a los matriculados del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, a participar en los proyectos y obras*."[293]

El ejemplo que mejor ilustra el alcance de esta modalidad operativa es el convenio marco de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe (CAPSF) para la ejecución del *Plan de Ampliación, Reforma y Adecuación de Espacios Escolares* (PARAEE).

La vinculación institucional que establece la gestión a través del Convenio Macro de Colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y el CAPSF[294] y los convenios de asistencia técnica entre las facultades de arquitectura de las universidades nacionales, es coordinada por la DPIyEE-ME.

El Convenio firmado con el CAPSF para desarrollar el PARAEE implica la participación de numerosos arquitectos residentes en la provincia de Santa Fe convocados por los diferentes distritos.

Esta convocatoria a los profesionales la realiza el CAPSF, a través de su Directorio Superior Provincial por Colegio de Distrito. Se confecciona un *Registro de Arquitectos* por localidad, estableciendo un Orden de Méritos por la modalidad del sorteo[295].

En referencia al proceso establecido, el sitio oficial del CAPSF describe:

> "*Estos profesionales desarrollaron tareas de proyecto y dirección de obra. Las ampliaciones, reformas y adecuación de espacios incluyen aulas, núcleos sanitarios, laboratorios, albergues, administración, galerías, patios, comedores, cocinas. Los proyectos además de desarrollar en programa específico, fueron acompañados de un diagnóstico y propuesta para usos de espacios."*
> *Se desarrollaron instancias de capacitación y comunicación con los equipos técnicos de infraestructura de las correspondientes regionales de educación. Como así también* ***talleres de corrección de proyectos con los profesionales de las regionales****, para lo cual se elaboró un* ***PROGRAMA DE CAPACITACIÓN****."*
> *Esta propuesta fue viabilizadota* (sic) *de intervenciones rápidas, de resultado concreto y con profesionales de la misma o cercanos a la localidad donde se ejecutó la obra*."[296]

---

[292] El Director Provincial está haciendo referencia al Artículo 16 de la *Ley de Educación Nacional* Nº 26.206 sancionada en el 2006, que dice textualmente: "*La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria*", ampliando notoriamente el sistema educativo obligatorio en todo el territorio nacional.

[293] De Stéfano, Alejandro (2010, octubre) "Repensar los espacios para la educación II. El trabajo de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar". En Binner, Hermes y Bonfatti, Antonio (coord.) (2011) *Obra Pública para la cohesión social*. Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, p. 180.

[294] *Convenio Plan de Ampliación, Reforma y Adecuación de Espacios Escolares - CAPSF*. Disponible en http://www.capsf.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=219&Itemid=707. Última consulta 21/11/2014.

[295] *Convenio Plan de Ampliación, Reforma y Adecuación de Espacios Escolares* - CAPSF.

[296] *Ibídem*. El resaltado corresponde a la autora.

Algunas de las condiciones se modifican en la tercera etapa, ya que entra en funcionamiento el aparato contractual del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) con la coordinación de su Unidad de Gestión.

En esta tercera etapa se ejecutan obras de ampliación y mejoras de los establecimientos escolares en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, San Javier y Garay[297]; y se procede a contratar profesionales seleccionados del Registro de Profesionales residentes en los distritos 1 y 6, en correspondencia con los departamentos del norte del territorio provincial.

Este proyecto que contempla tres etapas durante el periodo 2007-2011, implica la participación de profesionales de todo el territorio provincial interviniendo en los proyectos y dirección de obra de los edificios escolares existentes en sus localidades de residencia.

Primera etapa PARAEE-DPIyEE, a cargo del arquitecto De Stéfano, se ejecutaron obras en cincuenta y dos (52) escuelas y participaron veintinueve (29) profesionales arquitectos.

Segunda etapa PARAEE-DPCMyE. Subsecretaría De Infraestructura y Patrimonio, ingeniera Judith Noemí Tron, se ejecutaron obras en setenta y cinco (75) escuelas y participaron cuarenta y nueve (49) arquitectos.

Tercera etapa PARAE, FOCEM-DPCMyE. Subsecretaría de Infraestructura y Patrimonio, arquitecta Cristina Difilippo, se ejecutaron obras en setenta y un (71) escuelas, participaron veintitrés (23) arquitectos.[298]

La publicación del CAPSF enumera por etapas las localidades[299] en las que se desarrollan las obras y los profesionales contratados que intervienen, por lo que pueden verificarse que algunos profesionales intervienen en más de una etapa del Plan ARAEE.

---

[297] En la tercera etapa PARAEE-FOCEM, las localidades son: Tostado, San Bernado, Villa Minetti, G. Perez de Denis, Berna, Malabrigo, Fortín Olmos, Garabato, Alejandra, Cañada Ombú, Intiyaco, Lanteri, Los Laureles, Reconquista, Romang, G. P, Norte, Las Garzas, C. Sombrerito, Villa Ocampo, Florencia, Las Toscas, Tacuarendi, El Araza, Calchaqui, La Sarita, N. Molina, Helvecia, Sta. R. Calchines, Cayastá , San Javier y La Brava. Y los profesionales contratados son: Alfaro, Juan Francisco, Bessone, Miriam Clemencia Ma, Fernández, Jorge Eusebio, Giavedoni, Ricardo Gabriel, Scotto, Gustavo Raùl, Placeres Gabriela, Valverde Denise, Gonzalez Krama Gerardo Daniel, Grimal, Lisa Fiorela, Savant Marcelo, Malberti Eduardo, Galiano Oscar A, Alvarez Mauricio, Jara Amaro A., Catalani Paula N., Lopez Marisol, Benseñor Alejandro J., Karlen Pablo A., Muchiut, Rene R., Muchiut Lucas F., Paduán Fabricio N., Humoller, Julio C., Stella Carlos Alejandro.

[298] Detalle confeccionado utilizando como fuente el *Convenio Plan De Ampliación, Reforma y Adecuación de Espacios Escolares* (PARAEE) Dirección Provincial De Infraestructura y Equipamiento Escolar. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. En "Secciones fijas" del CAPSF. Publicado el 3/07/2012. En http://www.capsf.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=219&Itemid=707 Última consulta 7/07/2012.

[299] En la primera etapa del PARAEE se realizaron obras en las escuelas de las siguientes localidades: Reconquista, Tartagal, San Manuel, Avellaneda, El Rabón, Isleta Villa Ocampo, Villa Adela, Obligado, Santa Lucia, Fortín Olmos, Josefina, Santa Fe, Alto Verde, Barracas, Díaz, San Justo, La Camila, La Penca, La Criolla, Progreso, Colonia Dolores, la Pelada, Helvecia, San Javier, La Brava, Colonia Indígena, Santa Rosa de Calcines, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Fray Luis Beltrán, Lazzarino, San Francisco, La Chispa, Venado Tuerto y Castelar. Y participaron los siguientes arquitectos: Malberti Eduardo, Del Zotto Graciela, Stella Carlos, Basabilbaso Darío, Richter Alberto, Del Barco Omar, Lozano Sergio Raúl, Romero Osella Guillermo, Botbol Marcos, Finochietti Marcos, Arjona Diego, Arteaga Marcos, Piva Ramiro, Spizzamiglio Darío, Gatti Cristian, Bessone Miriam, Miro Emiliano, Rodriguez Pablo, Pujals Agustina, Castillo Jorgelina, Crosetto Gustavo, Morin Analia, Maitini Gustavo, Benbenutto

Por otra parte, y como resultado de la búsqueda de la Provincia de nuevas fuentes de financiamiento por fuera de los programas nacionales destinados a infraestructura educativa, se inscribe a la tercera etapa del PARAEE en el marco de aplicación y financiamiento del *Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR* (FOCEM)[300]. La *Unidad de Gestión FOCEM,* como corresponde a los requisitos para la implementación del subsidio, pone en vinculación directa al área de Educación con el área de Economía de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Proyectos de Inversión y Financiamiento Externo[301].

Es decir que, en la coordinación institucional, se ponen en relación los Ministerios de Educación y de Economía en el marco de la estructura estatal, con el CAPSF. Pero, a su vez, entra en juego en esta tercera etapa del PARAEE, una nueva operatoria -con nuevos manuales de procedimientos- determinada por el acceso a la nueva fuente de financiamiento -FOCEM- y por la conducción de su Unidad de Gestión a cargo de la Sub Dirección de Planificación Hábitat y Equipamiento Comunitario[302].

Otra experiencia de vinculación institucional conducida por esta Dirección Provincial, aunque promovida -y financiada- como política pública nacional, es la implementación en la Provincia de la edición 2008-2009 del Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CENIE)[303].

Ariel, Quinteros Roberto, Pereyra Claudia, Catuch Gastón, Peloso Viviana, Falco Abramo Lucia. En la segunda etapa PARAEE se ejecutaron obras en las localidades: Pozo de los Indios, Avellaneda, Reconquista, Isleta, Villa Adela, Cpo. Bello Sur, Los Jacintos, El Rabón, Pje. El Toba, Los Lapachos, Moussy, Berna, Bella Italia, Humberto Primo, Crespo, Santa Fe, Recreo, Laguna Paiva, Arroyo Aguiar, La Caima, Helvecia, Santa Rosa de Calcines, Llambi Campbell, Marcelino Escalada, La Camila, Coronda, S. C. Norte, San Javier, Rosario, Gdro. Baigorria, Funes, Fray L. Beltrán, San Lorenzo, Frontera, Esmeralda, Sastre. Donde intervinieron los siguiente arquitectos: Sergio Rodolfo Bustos, Omar Del Barco, Darío Raúl Basabilbaso, Carlos A. Stella, Eduardo Malberti, Graciela Del Zotto, Alberto José Richter, Jorge Pablo Rano, Horacio Zalocco, José María Martinez, Rita Susana Chianetta, Ma. Fernanda Chiappero, Alberto Anselmo Dundas, Sebastián Guzzetti, Viviana Bogao, Guillermo Horacio Romero Osella, Gerardo Raúl José Acevedo, María Carla Molini, Lucía Mariana Torasso, Georgina Vera Candioti, Ramiro Rubén Piva, Miriam Clemencia Ma. Bessone, Marcos Finochietti, Susana Lucia Ferri, Javier Bechi, Iván D. Veglio, Rubén Omar Noroña, Cristina Rosa Difilippo, Paola Quattrocchio Ciuffo, Patricia Beatriz Mines, Marcelo Graziani, Gustavo Tettamanti, Evelin Roxana Verón, Cristian Pietrobón, Silvia Elena Almirón, Francisco Eduardo Salinardi, Ana Mercedes Alcain, Franco Piccini, Gustavo Mario Crosetto, Agustina Pujals, Ma. Natalia Chiappero, Florencia García, Claudia Karina Pereyra, María Silvia Sapei, Gabriela García, Silvia Mateo, Diego Calcaterra, Sandra Rosana Salij, Lucía Falco Abramo.

[300] Con motivo de la incorporación de la nueva fuente de financiamiento -*Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR* (FOCEM)- se firma un Acta Complementaria al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia y el CAPSF, meses antes de que finalizara la gestión de gobierno del gobernador en julio de 2011. Véase *Acta Complementaria. Convenio Marco de Colaboración entre Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 4 de julio de 2011. Firmado por la Ministra de Educación, Prof. Élida Rasino y el Presidente del CAPSF, Arq. Aureliano José Saruá. Proyecto:"Intervenciones integrales en los Edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier de la Provincia de Santa Fe"

[301] Según Ley Provincial Nº 13.176 se creó la Unidad de Gestión FOCEM, y existe también una *Unidad Técnica Nacional* FOCEM (UTNF). Se denomina *Unidad de Gestión* al organismo que tiene la responsabilidad de la ejecución y administración del Programa FOCEM en la provincia. Véase *Manual Operativo de la Unidad de Gestión FOCEM* (2010, septiembre) "Proyecto Intervenciones Integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier", Provincia de Santa Fe, p. 5.

[302] Datos relevados en Subdirección de Planificación Hábitat y Equipamiento Comunitario. Entrevista con el Sub Director, arquitecto Marcelo Gianotti, el día 27/11/2014, Oficina 801, 8vo. piso, Centro Cívico, Santa Fe.

[303] Ver Capítulo II: Estado abierto y obra pública, del presente trabajo.

Resulta necesario destacar la importancia que tiene para la obra pública en general y, en particular para las escuelas -caracterizadas por una permanente mutación edilicia como consecuencia de la fragmentación de las fuentes de intervención sobre el edificio-, contar con una base de datos nacional y actualizada sobre la infraestructura escolar.

Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura

La DGPyPA surge como tal en el año 2005, aunque es una oficina técnica que se configura inicialmente a partir de la primera generación de reformas del estado en los años noventa, cuando tuvo lugar la conformación de las unidades coordinadoras provinciales poniendo en funcionamiento los programas nacionales[304] impuestos para la implementación de las reformas edilicias demandadas por la Ley Federal de Educación de 1993[305].

A más de quince años de su configuración originaria, esta Dirección General a cargo de un profesional de carrera dentro de la administración provincial[306], cuenta con una estructura propia de tres departamentos correspondientes a proyectos, inspección de obras y administración, este último, a su vez, conformado por las áreas legal y pedagógica[307].

El área técnica está formada por un grupo de profesionales de la arquitectura y de la ingeniería que se desempeña asumiendo distintos roles tales como, proyectistas, calculistas, directores e inspectores de obra abocados, desde el inicio del trabajo en equipo, a la temática excluyente de la arquitectura educativa en todos sus niveles. (Imagen IV.10)

Cabe mencionar que, como respuesta a uno de los requerimientos de las políticas estatales nacionales, esta Dirección General provincial amplía en este periodo el programa de su intervención con el desafío del desarrollo de un edificio educativo para el nivel terciario.

El PN700E establece la construcción del edificio para un instituto de formación docente en cada una de las veinticuatro provincias argentinas y, en Santa Fe, el Instituto se proyecta en la DGPyPA-ME para la ciudad de Rafaela. (Imagen IV.2)

---

[304] En el periodo 1992-1999, el entonces Ministerio de Educación y Cultura (MEC), contaba con cuatro programas con componentes de infraestructura: dos con financiamiento nacional que eran el Plan Social Educativo (equipamiento, material didáctico e infraestructura) y el Pacto Federal (infraestructura), y otros dos con financiamiento externo que eran PRODYMES (infraestructura y área pedagógica) y PRISE (infraestructura escolar). Por otra parte, la Dirección General de Infraestructura y Asistencia Escolar, complementaba estos programas con otras tres fuentes de financiamiento: el Fondo de Lotería Provincial para Infraestructura educativa y comedores escolares (FAE), los fondos asignados por la Nación a partir de la transferencia de escuelas nacionales a las provincias (Transferidas) y las asignaciones provenientes de la Municipalidad de Santa Fe como Fondo de Asistencia Escolar (FAE Municipal).

[305] En referencia a la Ley Federal de Educación Nº 24.195, sancionada el 14 de abril y promulgada el 29 de abril de 1993, durante la primera presidencia de Carlos S. Menem (1989-1995) y la gestión provincial del gobernador Carlos A. Reutemann (1991-1995).

[306] El arquitecto Jorge Eduardo Michelini (FADU-UNL) es profesional de carrera de la administración pública y docente del Taller de Proyecto Arquitectónico III de la FADU-UNL.

[307] Datos suministrados por el Director de la DGPyPA, arquitecto Jorge E. Michelini en entrevista realizada el 4/09/2014 en Oficina 31, 4to. piso, Centro Cívico, Santa Fe.

La permanencia del equipo técnico de arquitectura educativa formado en la década de 1990 en el Ministerio de Educación durante la misma gestión del gobierno que crea la nueva oficina de proyectos para diseñar la arquitectura oficial, puede considerarse como lo que Oszlak señalaba como ventajas de las políticas de carácter permanente o repetitivo, en el sentido del beneficio de una experiencia recreada en forma permanente, que reduce la incertidumbre y hace posible una mejora continua[308]. Por este motivo, la experiencia adquirida por los técnicos del Ministerio de Educación de la Provincia, como grupo de trabajo nacido en la primera generación de reformas del estado, conlleva ciertas ventajas en lo que respecta a la problemática de la obra pública en el contexto productivo determinado por los programas de financiamiento externo: entre otros, en el manejo de los requerimientos definidos por cada programa, la burocratización de sus códigos, léxico y procedimientos; y, también, como los equipos técnicos del MOP, cuentan con las competencias proyectuales para atender las demandas programáticas del edificio educativo en todos sus niveles y con el entrenamiento frente a las particularidades geoculturales que caracterizan el extenso territorio provincial.

Durante los años de la primera gestión del FPCyS en Santa Fe, la DGPyPA y sus equipos técnicos asumen distintas funciones participando no sólo de la elaboración de los proyectos para nuevas sedes escolares, procesos licitatorios e inspecciones de obras en marcha, sino que además realizan tareas de asesoramiento a los profesionales contratados que trabajan en proyectos de escuelas adjudicados por la vía de los convenios institucionales y hasta son convocados para participar en reuniones de presentación y discusión del prototipo escolar diseñado por la nueva Unidad dependiente del MOPyV y liderada por la figura de Mario Corea.

Obras Públicas.

A cien años de las primeras obras públicas provinciales, se puede afirmar que aquellos primeros proyectos que señalan el principio de una dimensión profesional de la arquitectura, son las marcas genéticas de las dos modalidades de producción que caracterizan -cíclicamente- la historia de la obra pública: la contratación de profesionales externos y el trabajo colectivo-burocrático en las oficinas técnicas dentro del aparato estatal.

La mayor trayectoria en relación a la producción, reparación y mantenimiento de la edilicia escolar en la provincia de Santa Fe corresponde al área de Obras Públicas y se inicia con el trabajo de la Sección Arquitectura del Departamento de Ingenieros y Obras Públicas (DIyOP), cuyas primeras actuaciones en arquitectura educativa datan de principio de siglo XX con la simultaneidad de dos actuaciones en sendas modalidades de producción[309].

---

[308] Oszlak, Oscar. (enero, 2014) "Políticas públicas y capacidades estatales". En *Forjando. Revista del Banco de la Provincia de Buenos Aires*. Número especial: Las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires, nº 5, año 3, Buenos Aires, p. 4.

[309] En este punto, interesa señalar que la Dirección General de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación se crea en el año 1906 mediante la Ley de Presupuestos. Véase Gómez, Ernesto (1935, octubre) “Antecedentes relativos a la creación de la Dirección General de Arquitectura”. En *Boletín MOP*, 17, pp. 1237-1239.

Promediando la primera década del siglo, la Sección Arquitectura del DIyOP elabora el proyecto especular de ampliación de la Escuela Fiscal *Bernardino Rivadavia*[310], al mismo tiempo que se expide sobre los planos presentados por el arquitecto Augusto Plou contratado por la Provincia para realizar el proyecto del edificio de la *Escuela Industrial Provincial*. (Imágenes IV. 11, 12 y 13)

El mismo Departamento de Ingenieros establece una serie de intercambios de criterios que evidencian diferentes roles profesionales respecto de la labor en obra pública[311].

Las múltiples funciones que asumen los equipos de arquitectos, ingenieros y técnicos que se forman en el seno de las oficinas técnicas del Estado, otorgan un entrenamiento profesional que resulta difícil de dimensionar desde el trabajo externo a esta condición burocrática de la producción arquitectónica.

Sobre los modos de producción de la *Arquitectura Oficial*, se reconoce en 1940:

> "*La formación paulatina de importantes reparticiones nacionales, provinciales y comunales a cuyo frente la Dirección General de Arquitectura de la Nación, marcha con una vigorosa organización de oficinas y proyectos*, (…) *y un amplio plantel de hombres*; *el profesional argentino como elemento imprescindible de trabajo, grande ya en su número y valioso en su capacidad; una nueva organización de los diversos gobiernos que se suceden, coinciden en dicho propósito constructivo, determinan un nuevo paisaje.*"[312]

Los profesionales asumen roles cambiantes y simultáneos en tareas que van desde la definición programática, la elección del barrio y del terreno de emplazamiento; pasando por la realización del proyecto de arquitectura o del llamado a concurso; la elaboración del pliego técnico; el desarrollo o fiscalización del proceso licitatorio; la dirección e inspección de la obra en construcción; hasta su mantenimiento, reparación o posteriores ampliaciones. Incluso, el trabajo en las estructuras técnicas del Estado, también incluye la mediación en representación del estado provincial en las contrataciones de profesionales externos.

En la gestión que se inicia en diciembre de 2007, las mayores reformas en el funcionamiento de la estructura estatal se producen en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas. El gobierno entrante

---

[310] Los planos de la segunda etapa del edificio de la Escuela Rivadavia datan de 1906. Véase Espinoza, Lucía (2005) "Formación y transformación de la escena urbana: Escuela Fiscal Bernardino Rivadavia". En *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe 1900-1943*. Colección Polis Científica. Santa Fe: UNL.

[311] Constan en el pliego del Archivo del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, numerosos ajustes que el proyectista fue resolviendo mientras transcurría la obra y, en enero de 1905, Augusto Plou presenta las acuarelas de las fachadas completas del edificio. En el mes de marzo de 1905, el Honorable Consejo se dirige al Ministro de Obras Públicas cuestionando el proyecto y el presupuesto presentados, adjunta un detalle del programa de actividades al cual deberá "limitarse" el proyecto y solicita que lo acompañe una memoria descriptiva que especifique los fundamentos de las decisiones proyectuales del autor. Véase Plou, Augusto, "Memoria descriptiva". En Archivo del MOP, Tomo 86, "Duplicados de mensura, Departamento de Ingenieros y Obras Públicas de Santa Fe, Departamento La Capital; I. Distrito: Ejido. *Colegio de Artes y Oficios y Escuela Industria*l" (en AGPSF). Relevado por Wilfredo L. Galván en el marco del Proyecto *Imaginarios de la representación. La arquitectura en la configuración de la imagen institucional de la UNL: La manzana de la EIS y la FIQ*, Programa Historia y Memoria UNL, convocatoria 2005. Dirección: Lucía Espinoza. Inédito. (Imágenes IV.12 y 13)

[312] "La Arquitectura Oficial" (1940, marzo). En *Revista de Arquitectura*, p. 126.

dispone de un cuerpo técnico conformado por los profesionales que participaron de la gestión socialista de las intendencias en la ciudad de Rosario[313].

En este contexto, en la órbita de Obras Públicas, se organizan tres distintas dependencias estatales que intervienen en los edificios educativos de la Provincia: dos creadas en el primer año de gobierno frentista: la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) y la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura (UEPA) y la *heredada* Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI), oficina estatal cuyas funciones se reformulan durante la gestión.

En estos tres casos, a diferencia de lo que sucede en la órbita del Ministerio de Educación, se interviene en todos los programas arquitectónicos que contempla la producción de la obra pública provincial, entre los cuales se encuentran también las escuelas.

Unidad de Proyectos Especiales

> "...*las resistencias pueden ser espontáneas o provocadas por nosotros mismos. En ambos casos se necesitan tolerancia a la frustración e imaginación*."[314]

La Unidad de Proyectos Especiales (UPE) es la oficina de proyectos creada en el primer año de gobierno del FPCyS con el objetivo de diseñar la expresión arquitectónica a partir de la cual se identifique a la gestión, retomando el vínculo de la Arquitectura con la Política que se había desdibujado en los últimos años de la historia nacional[315].

Una de las últimas referencias del vínculo programático entre Arquitectura –pública estatal- y Política en la que la huella de la disciplina se reconoce y participa de un sistema ideológico común para todo el territorio nacional, a pesar de que la estrategia diversifica las estéticas arquitectónicas según regiones y también según los programas funcionales –y multiplica agentes-, se remonta al primer gobierno del peronismo (1946-1955).

Se reconocen además en los últimos años experiencias en las gestiones subnacionales, caracterizadas por un lapso de tiempo acotado y un alcance geográfico determinado, en las que la Arquitectura participa, de forma más o menos activa, como recurso de la Política.

Para el caso de la arquitectura educativa, un ejemplo de la historia más reciente es la experiencia impulsada por la gestión municipal del intendente de facto Osvaldo Cacciatore (1924-2007) en Buenos

---

[313] Paradójicamente, siendo el área destinada a la *materialización del Plan Estratégico*, al momento de asumir el Gobierno de la Provincia, por motivos que exceden a este trabajo, no estaba definida la figura del Ministro de Obras Públicas. Más tarde, el gobernador designa para presidir el MOPyV al arquitecto santafesino Hugo Guillermo Storero, ex rector de la UNL y ex decano de la FADU-UNL.

[314] Sennett, Richard 2008 (2009) *El artesano*. Barcelona: Anagrama, p. 277.

[315] En referencia especialmente a las últimas décadas del siglo XX en el país, en las cuales el rol protagónico de la arquitectura queda subsumido a la instrumentalización del escenario urbano que reclama la economía *postcapitalista*.

Aires durante los años 1976 a 1982[316]. En el Plan de arquitectura escolar impulsado durante el gobierno militar en la ciudad, se expresa un sentido instrumental del vínculo entre la arquitectura y las políticas públicas, similar en ese aspecto, al caso del primer peronismo, aunque incontrastable desde el punto de vista del alcance: por la complejidad de la estrategia, por la extensión territorial, por la amplitud programática, por el caudal de obras públicas ejecutadas y por el espesor político de la propuesta.

Sin embargo, lo que interesa señalar aquí -si es que fuera posible establecer reflexiones comparativas entre las experiencias antes citadas, considerando las diferencias de complejidad y extensión ya reconocidas- es el punto de vista disciplinar.

Es decir, en muchos casos se puede convenir que las políticas públicas tienen como recurso técnico a la arquitectura, pero la diferencia a la que apunta esta investigación radica en cómo la Arquitectura participa del proyecto político, estableciendo una diferencia que gravita –o puede gravitar- hacia el fuero interno del campo disciplinar. Y, en este aspecto, es en el que se argumenta el protagonismo de la experiencia santafesina que además se recorta en el actual contexto disciplinar e histórico.

Se sostiene que esta relación entre Arquitectura y Política se establece en una doble coordenada de direcciones que, inicialmente, confluyen: por un lado, la política instrumentaliza a la arquitectura cuando vuelve a considerarla como un recurso de comunicación masivo con distintos fines (representar una gestión provincial asociada a una expresión arquitectónica y diferenciarla de la gestión nacional, materializar ciertas ideas asociadas a conceptos anclados en la memoria ciudadana -modernidad y progreso; ascenso social y escuela pública, socialismo y arquitectura moderna-); pero, por otro lado, la arquitectura recupera un sentido proyectual, parcialmente moderno, en tanto apuesta a cierta confianza iluminista en la forma, el espacio y el lenguaje como herramientas de la disciplina para vehiculizar un proyecto político. Sin embargo, los medios instrumentales tanto en la gestión, en la producción y en la promoción de la arquitectura, dan cuenta de un contexto en el cual la tecnología de la información y la comunicación lideran las –sus- pautas culturales. (Imágenes IV. 14 y 15)

La hipótesis de trabajo que sostiene que esta arquitectura recupera la dimensión proyectual de la disciplina y la profesión, se asocia directamente con la elección de la figura del arquitecto Mario Corea[317] en la conducción del proceso que posiciona a la arquitectura de la UPE como la carta de presentación del gobierno santafesino en el periodo 2007-2011. (Imágenes IV. 16-26)

En el contexto de una conferencia organizada por el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, en octubre de 2010 en la ciudad de Rosario, dice Mario Corea:

---

[316] Osvaldo Cacciatore (1924-2007) como intendente de facto de la ciudad de Buenos Aires desarrolla un *Plan de 60 Escuelas* (1979) en el que divide la ciudad en áreas y reparte los proyectos a un colectivo formado por diferentes estudios de arquitectura que actúan desde su función técnica resolviendo el programa educativo y representativo bajo las pautas de la eficiencia y la neutralidad profesional. Las obras ejecutadas alcanzan protagonismo disciplinar y se destacan en el contexto de las políticas públicas del último gobierno militar.

[317] El espesor formativo y el compromiso político de Corea se exponen en el texto de Graciela Silvestri (julio, 2014) "Alma de arquitecto. Conformación histórica del 'habitus' de los proyectistas del habitat". En *Registros, 11*, año 10, Mar del Plata, pp. 72-97

> "*El tema de la obra pública para mi es fundamental, es el 85% de mi trabajo aquí y allá. Aquí el 100% y en Europa, donde resido, por lo menos el 95% de mi obra es obra pública, con lo cual* ***casi no tengo otra experiencia que trabajar para el Estado***."[318]

En este contexto, la arquitectura educativa proyectada desde la UPE queda subsumida en la retórica de toda la producción arquitectónica de la gestión de conducción socialista, sin embargo, por su doble dimensión simbólico-histórica y cuantitativo-territorial, la escuela asume un rol protagónico en el proceso de representación y su diseño estratégico, a pesar de que, en los equipos técnicos convocados por la nueva oficina de proyectos solamente Mario Corea tiene experiencia en la temática[319].

En el año 2013, durante una entrevista con la revista de arquitectura *1:100*, Corea reflexiona sobre el rol que tiene la arquitectura escolar y la obra pública en su trayectoria profesional:

> "*Hay tres proyectos que para mí fueron hitos en mi carrera*."
> "*El primero, la escuela 'Rafael Alberti' en Badalona. Fue el primer proyecto importante en mi carrera, y tuve la suerte que fue finalista de los premios FAD que en Catalunya son muy importantes*."
> "*El segundo fue el 'Estadio Olímpico de Beisbol' de Hospitalet para las Olimpíadas de Barcelona 1992, que como pueden imaginar me permitió estar entre los arquitectos más reconocidos de España*."
> "*Por último, el 'Hospital de Emergencias Clemente Álvarez' en Rosario. Este proyecto recibió el premio Bienal SCA-CPAU de Arquitectura Argentina 2008 y significó mi regreso a la arquitectura Argentina en el año 1997 y el inicio de mi trabajo en la arquitectura para la salud*."[320]

La Escuela Alberti (nivel inicial y primaria) en Badalona, edificio al que hace referencia Mario Corea, se desarrolla a partir de un eje central lineal que ordena los espacios educativos y abre una galería de doble altura hacia el patio de recreos y deportes, vinculándose de manera franca con el entorno urbano. (Imágenes IV. 27- 31).

Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura

En el caso de la UEPA, también configurada como dependencia del MOPyV en esta gestión que se desarrolla entre los años 2007 y 2011, se trata de una unidad de ejecución de proyectos que responde a todo el abanico de demandas que tiene la obra pública del gobierno, entre las que se encuentra la arquitectura educativa.

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería

Se trata de la oficina técnica heredada de la estructura provincial del área de Obras Públicas. En sus anteriores organizaciones, las funciones de los equipos técnicos fueron modificándose. En la década de 1970, durante el gobierno provincial de Sylvestre Begnis (1973-1976), la entonces Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) se ocupaba de toda la obra pública provincial y contaba con tres secciones:

---

[318] Corea, Mario (2011) "La obra pública como objetivación de los valores de un nuevo Estado". En *Obra pública para la cohesión social*, Ob. Cit., p.36. El resaltado es de la autora.

[319] Escuela *Rafael Alberti* (1987) de Mario Corea y Edgado Mannino y Jardín de Infancia *Bressol Virolet* (2010) de Mario Corea, ambas en Badalona, Barcelona (España). (Imágenes IV. 27- 33).

[320] Mario Corea en "Entrevista" (2013, mayo). En *1:100. Selección de obras, 43*, Mario Corea, Buenos Aires: 1:100 Ediciones, pp. 66-73.

Construcciones, Conservación y Proyectos, áreas que definen las funciones específicas de la repartición durante aquel periodo.

Pero la llamada DIPAI es la actual reformulación de una de las oficinas técnicas más antiguas de la estructura ministerial provincial que, en su última reconfiguración -previa a las reformas del estado de fines de siglo XX- como Dirección Provincial de Construcciones Escolares (DIPCES), logra concentrar las intervenciones sobre el programa escolar en Obras Públicas.

Bajo el nombre de DIPCES, contaba con un grupo de profesionales de la arquitectura y la ingeniería especializados en el programa escolar, cuyas funciones comprendían las tareas de proyecto, licitación e inspección de obra nueva, ampliaciones y refacciones en todo el territorio provincial.

Durante el periodo que contempla la gestión del FPCyS, esta Dirección Provincial, a cargo del arquitecto Julio Talín[321] durante los dos primeros años de la gestión, retoma su condición originaria como oficina técnica que asume las demandas programáticas de la obra pública, es decir, no se restringe a la arquitectura para escuelas.

Entre los programas más emblemáticos en los que participa la DIPAI en este periodo, se destaca la intervención del equipo de trabajo[322] del MOPyV en la rehabilitación de las estructuras ferroviarias en desuso -ex Santa Fe Cambio- para llevar a cabo el proyecto de *La Redonda*[323] (2009-2010), obra que, junto con *El Molino Fábrica Cultural* y *La Esquina Encendida* forman el programa cultural titulado *Tríptico de la Imaginación* dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe[324].(Imágenes IV. 34- 39).

Si bien el proyecto arquitectónico de recuperación de *La Redonda* pertenece al arquitecto Mario Corea, la participación de los profesionales de la DIPAI es fundamental en el resultado final obtenido, motivo por el cual el cuerpo técnico de la oficina estatal recibe reconocimientos disciplinares y profesionales.

En el año 2012, la oficina técnica recibe el *Primer Premio Nacional SCA/CICoP* a la mejor intervención en las obras que involucran el patrimonio edificado 2012, en la Categoría B3- "Recuperación y puesta en valor obras de escala urbana" por el *Corredor Cultural Molino, Parque Federal y La Redonda"*.[325]

Al año siguiente, la dependencia provincial recibe el reconocimiento de la *XIV Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires* (Centro Cultural Recoleta, 21/09 al 13/10 de 2013) donde el Gobierno de la Provincia expuso un puesto con la obra "Reconstrucción de La Redonda-Santa Fe". Cabe mencionar

---

[321] El arquitecto Julio Talín (UCSF, 1974) después de sus dos años de Director Provincial de la DIPAI, fue Subsecretario de Planeamiento (julio de 2009- octubre de 2010). Talín tuvo un paso significativo como proyectista de la DPA entre 1974 y 1977. Fue decano de la FADU-UNL en dos ocasiones: 1998-2001 y 2002-2005. Actualmente, es profesor Titular Ordinario de la Cátedra *Taller de Tesis* en la FADU-UNL.

[322] El equipo técnico conducido por el arquitecto Talín está conformado por los arquitectos René Villagra, Ricardo Palma, Sebastián Adelia, María Laura Maldonado, Federico Vicente, Leonardo Bortolotto y María José Reinares; el ingeniero Sebastián Don; los técnicos constructores Santiago Basset y Florencia Toretta y Gustavo Picotto y Carlos Borona. Véase *Santa Fe En Obras*, *ob. cit*., p. 455.

[323] *La Redonda* (2009-2010) es una infraestructura cultural basada en la recuperación y reconversión del antiguo taller de reparación de locomotoras Estación Santa Fe Cambios, ubicado en el predio del Parque Federal (Pedro Víttori, Salvador del Carril, Las Heras, Luciano Torrent - Santa Fe).

[324] En el área de Cultura trabaja como Asistente Técnico el arquitecto Luis Lleonart.

[325] Véase imágenes Capítulo V: Massmediatización y *publicidad*.

también que, en el marco de la Bienal BA13, el propio Mario Corea es el elegido por los organizadores para dar una de las conferencias magistrales[326] del encuentro internacional.

Estos reconocimientos de toda la comunidad arquitectónica resultan indicativos del posicionamiento que va adquiriendo la fórmula *Arquitectura Pública-Gobierno de Santa Fe* en el escenario disciplinar y profesional internacional y nacional.

En este punto, interesa señalar que, en estos reconocimientos de la obra pública santafesina, contribuye significativamente la estructura técnica heredada en franca relación con las nuevas políticas públicas de la gestión premiada[327].

[326] Conferencia Mario Corea, jueves 26/09/2013, Bienal BA 13, Centro Cultural Recoleta, Buenos Aires.

[327] La obra pública santafesina es elegida también para participar de la *VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo* desarrollada en Cádiz (España) en 2012.

Reflexiones finales del Capítulo IV

Sobre el final de la primera década del siglo XXI, el mapa de la división del trabajo técnico profesional para la arquitectura educativa proyectada desde la estructura estatal en la Provincia de Santa Fe, se caracteriza por desarrollar una complejidad creciente, determinada por la ampliación de las áreas responsables en la temática –educación, obras públicas y economía- y por la transversalidad sectorial y jurisdiccional afianzada en el funcionamiento de toda la estructura organizacional.

A su vez, aumentan las modalidades de producción burocrática de los proyectos de arquitectura, tradicionalmente asociadas a las siguientes figuras:

- profesional de la arquitectura actuando como integrante del cuerpo estable de un área técnica como Obras Públicas o Educación;
- profesional de la arquitectura externo a la estructura estatal contratado directamente para un proyecto o un plan de obras públicas; o
- estudio profesional actuando como autor de un proyecto ganador de un concurso convocado por el Estado[328].

Las combinaciones entre las formas de actuación de los arquitectos en el contexto de la producción de las escuelas en el periodo, dan origen al perfil de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE). Una oficina técnica dependiente administrativamente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, pero con relación directa con el Ejecutivo provincial a partir de su configuración interna: la conducción de un arquitecto que es funcionario político, el liderazgo profesional de un asesor externo también ligado al proyecto político de gobierno, y la convocatoria directa de un grupo de arquitectos jóvenes cuya función es el desarrollo de los prototipos escolares y su adaptación al lote asignado en cada caso.

Al mismo tiempo, la gestión del FPCyS sostiene el funcionamiento simultáneo de las oficinas técnicas heredadas de la estructura estatal pero les reasigna roles, como se describe en el desarrollo del capítulo, y reserva el protagonismo de la UPE –y su cuerpo profesional afín- para el diseño de los proyectos que identifican al gobierno provincial.

Cabe mencionar también la convocatoria institucional a las organizaciones profesionales y académicas del medio para intervenir en el procedimiento de contrataciones de arquitectos externos para la realización de obras de ampliaciones menores en edificios escolares existentes.

Esta política de apertura y participación en la gestión pública de la arquitectura educativa es una acción que se reduce a un programa de ampliaciones y reparaciones fundado en un subsidio del MERCOSUR y, cuyos resultados arquitectónicos no adquieren ninguna visibilidad en la producción ni en de las obras del

[328] En la Argentina, la práctica del Concurso está asociada al propio proceso de constitución disciplinar de la Arquitectura a fines de siglo XIX. Su puesta en marcha como procedimiento, pone de relevancia todo un sistema de reconocimiento social hacia la Arquitectura, pero también pone de manifiesto, hacia el interior del campo disciplinar, disputas por posiciones de supremacía, legitimando y difundiendo algunas posiciones por sobre otras. Sobre los vaivenes históricos del procedimiento de concursos en el siglo XX en el país, véase Cirvini, Silvia Augusta (2004) *Nosotros los Arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna*. Mendoza: Zeta Editores.

periodo[329]. Sólo incorporan a las organizaciones intermedias al sistema de producción de la arquitectura educativa y multiplican el acceso de los profesionales a la obra pública.

Resulta importante destacar que, en el periodo analizado pero en otras jurisdicciones nacionales, se desarrollan procedimientos de concursos para edificios escolares donde además, participan organizaciones intermedias. Como ejemplo se cita la experiencia de julio de 2009, del gobierno de la Provincia de Misiones[330], la Cámara de Desarrolladores Urbanos de la República Argentina (CEDU) y la Asociación Civil de Padrinos y Alumnos de Escuelas Rurales (APAER), a partir del Programa "Unir Voluntades", llaman al Concurso de Anteproyectos para un prototipo edilicio escolar rural destinado a la región norte del país. El resultado del concurso es una propuesta arquitectónica reflexiva sobre la enseñanza rural, comprometida con el medio ambiente y flexible programáticamente[331].

También, en el capítulo precedente, se ha desarrollado como ejemplo de programas de infraestructura educativa los *Megacolegios* de la Alcaldía de Bogotá, en los que el procedimiento, basado en determinaciones muy precisas de los programas y las bases del concurso, originan dispositivos arquitectónicos significativos como equipamientos sociales para sectores marginales y/o periféricos de las ciudades (el programa se extiende después a otras ciudades colombianas).

Es decir que, la modalidad de concurso para la definición de los proyectos de arquitectura educativa, tanto en su resolución como prototipo como en su consideración como obra singular, no está ausente de los contextos productivos contemporáneos. Sin embargo, la gestión provincial en estudio, pone todo el énfasis en la creación de una estructura técnica *ex novo* para la definición de la obra pública que la identifique, incorporando de esta forma, a un cuerpo profesional destinado a la tarea proyectual de crear la expresión arquitectónica del gobierno.

Entonces, si bien se reconoce que, en la experiencia santafesina la Arquitectura recupera un sentido proyectual y participa activamente, a partir de la forma, el espacio y el lenguaje como herramientas para vehiculizar el proyecto político conducido por el socialismo; los medios instrumentales de la gestión y la producción de la arquitectura se complejizan pero, al mismo tiempo, se simplifican: se retorna a la estructura jerárquica y sectorial, aunque ahora los sectores no son ya determinados por los aspectos funcionales, sino políticos: se distingue la oficina que diseña la imagen de la gestión.

---

[329] Hay una excepción y es la ampliación de la *Escuela Serrano* (2010-2011) en el Barrio Las Flores de Rosario. El proyecto es del arquitecto Franco Piccini (1981) con Santiago Baulies (1979) y Martín Cabezudo (1981) -Estudio de arquitectura Arzubialde-. Se trata de una de las obras de adecuación y ampliación (agrega dos aulas en planta alta y circulaciones) asignadas por convenio al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. La intervención se distingue por la sensibilidad con el entorno inmediato, de configuración social marginal e informal, y material, desagregada y fragmentaria. La obra propone una estética basada en la búsqueda de la máxima expresividad del ladrillo a partir de la superposición de fragmentos materiales que generan instancias espaciales de intercambio y conexión con el entorno inmediato. Se trata de una de las obras seleccionadas para participar de la Bienal de Arquitectura en Cádiz (España) en 2012.

[330] En Misiones gobierna desde 2007, en dos periodos consecutivos, el abogado radical Maurice Fabián Closs (2007-2011 y 2011-2015).

[331] El concurso lo gana el Estudio de Arquitectura Moirë de Ezequiel Muñoz y Adrián Olivero. En marzo de 2011 se inaugura el edificio de la Escuela Rural Nº 888 en Pasaje Zacarías, provincia de Misiones.

Por su parte, la promoción de la obra pública aprovecha la deriva de la lógica de reproducción de la mercancía y, al mismo tiempo, participa del circuito restringido del campo de validación disciplinar.



Imagen IV.1 ***Plan Estratégico Provincial.*** Mapa de regiones y Tapa publicación.
Fuente: *Plan Estratégico Provincial. Santa Fe: Cinco regiones, una sola provincia*.Tapa y p. 15.



Imagen IV.2 **Instituto Superior de Profesorado Nº 2 Rafaela** Depto. Castellanos Santa Fe.
Proyecto Dirección Provincial de Programas y Proyectos de Arquitectura, MEyC. PN 700 Escuelas.
Fotos: arquitecta Laura Corrado.
Programa Nacional 700 Escuelas. Disponible en http://www.700escuelas.gov.ar/



Imagen IV.3 **Escuela Sarmiento (1977-83)** Osvaldo Mansur. Esquina Primera Junta y 1º de Mayo, Santa Fe. Se trata de una contratación directa del Ministerio de Educación del Estado provincial al estudio de arquitectura.

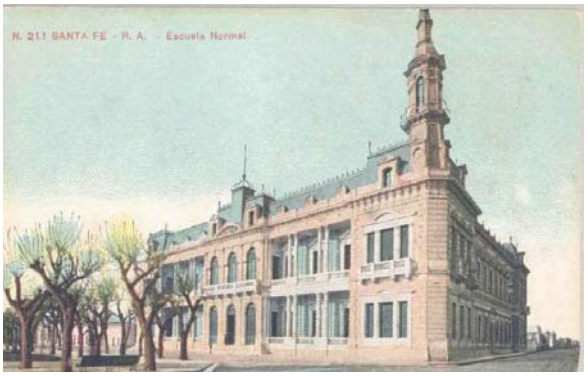


Imagen IV.4 **Antigua Escuela Sarmiento y sede del Consejo General de Educación (demolida).** Esquina Primera Junta y 1º de Mayo, Santa Fe.
Fuente:http://s435.photobucket.com/user/hnocarlosf/media/Santa%20Fe%20colonial/00016753_000.jpg.htm

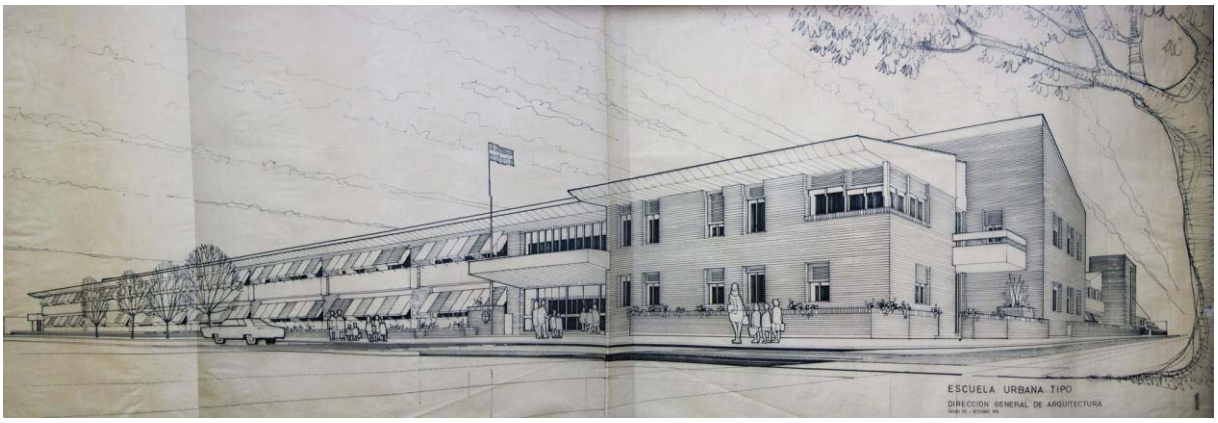
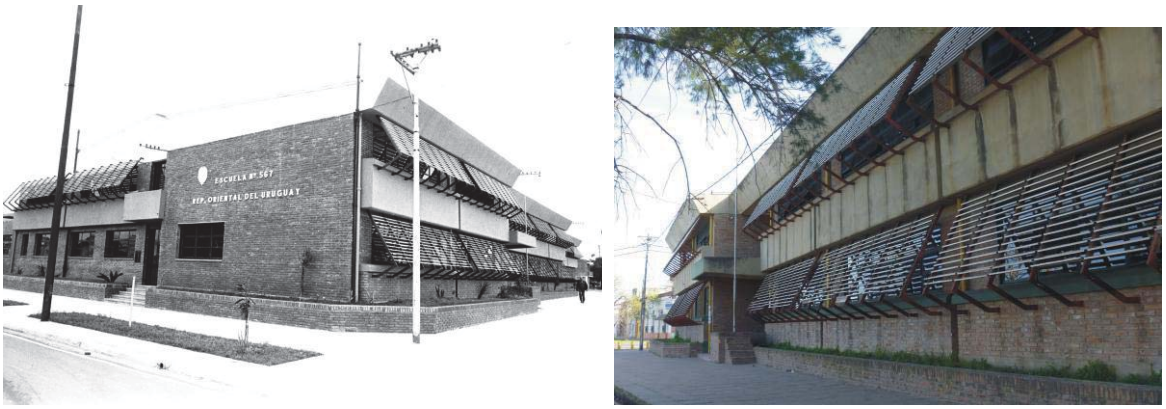


Imagen IV.5 **Prototipo urbano escolar de la Dirección General de Arquitectura, MOP, Santa Fe, 1976**.
Estos prototipos escolares diseñados por los profesionales de las oficinas técnicas de Obras Públicas de la Provincia, bajo la impronta de la sistematización de proyectos determinada por la DINAE desde su formación en 1968, son contemporáneos con el proyecto *tercerizado* por el área de Educación para el edificio de la Escuela *Sarmiento* en la ciudad de Santa Fe.
Fuente: Archivo DIPAI-MOP.



Imágenes IV.6 **Escuela República del Uruguay**. **Santa Fe, 1976.**
Fuente: Archivo Diario *El Litoral.*

UNIDAD DE GESTIÓN FOCEM
MINISTERIO DE ECONOMÍA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE SANTA FE
www.santafe.gov.ar/obras

ANEXO: CONVENIO MARCO DE COLABORACION

Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe – Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe

Firmado entre el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado por la Sra. Ministra de Educación Profesora Elida Rasino y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, representado por su Presidente Arq. Aureliano José Saruá para la implementación del Proyecto: "Intervenciones integrales en los Edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier de la Provincia de Santa Fe" financiado a través del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).



1

Imagen IV.7 **Firma del Convenio** Acta de Colaboración Ministerio de Educación de la Provincia y Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: Unidad de Gestión FOCEM, Provincia de Santa Fe.

Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Álvarez" (HECA) Rosario.



Imagen IV.8 **HECA Rosario.** Dirección de Arquitectura Hospitalaria, Secretaria de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. Arquitectos Mario Corea, Silvana Codina y Francisco Quijano.
Colaboradores: Miguel Antezza, Marcelo Brunetti, Alejandro de Stefano, Alfredo Llusa, Jorgelina Paniagua, Antonio Muiños.
Fuente: Mario Corea http://mariocorea.com/obras/sanitaria/hospital-de-emergencia-clemente-alvarez-heca/

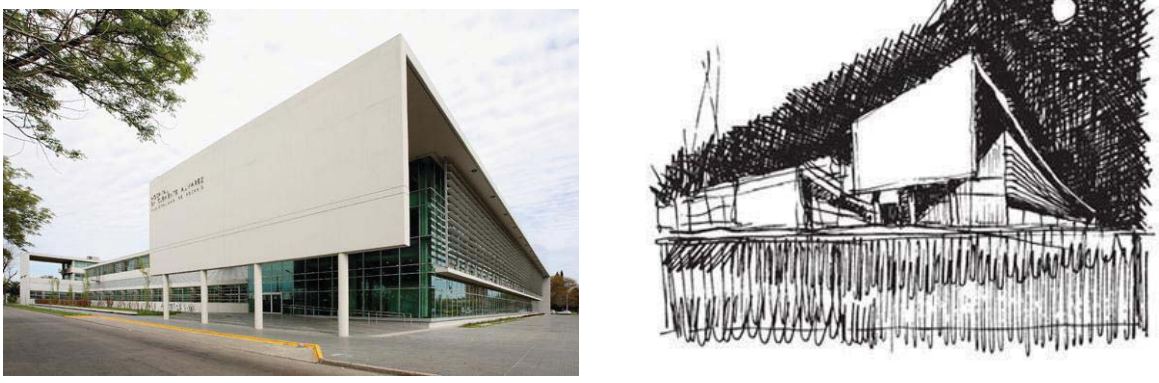


Imagen IV.9 **HECA. Foto fachada sobre Avenida Pueyrredón y croquis de Mario Corea.**
Fuente: Mario Corea http://mariocorea.com/obras/sanitaria/hospital-de-emergencia-clemente-alvarez-heca/

Imágenes IV.10 **Obra de la Dirección Provincial de Programas y Proyectos de Arquitectura (DGPyPA)**
Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe




Escuela s/Nº FLORENCIA Dpto. Gral Obligado EGB 1-2-3
UCP Resp. Arq Michelini PN700E
Proyecto octubre 2005 - Recepción provisoria 21/04/09
Fotos: *Programa Nacional 700 Escuelas*. Disponible en http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/fotos2013.html




Escuela de Enseñanza Media 527 SANTA FE Dpto. La Capital EGB 3-Polimodal
UCP Resp. Arq Michelini - Proyectista Arq. Juan Marzocchi. PN700E
Proyecto enero 2006 - Recepción provisoria 25/08/08
Fotos: Lucía Espinoza





Escuela 6182 COLONIA MONTEFIORI Dpto. 9 de Julio Inicial Común-Primaria Común**.**
UCP Resp. Arq Michelini - PN 700E
Proyecto 12/04/2006 **R**ecepción provisoria 31/07/10
Fotos: *Plan Nacional 700 Escuelas*. Disponible en http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/fotos2013.html



Imagen IV.11 **Escuela Rivadavia** (actual EEM Bustos)
Foto: Lucía Espinoza



Imagen IV.12 **Escuela Industrial de la Provincia c. 1906**
Fuente: Archivo Florian Paucke

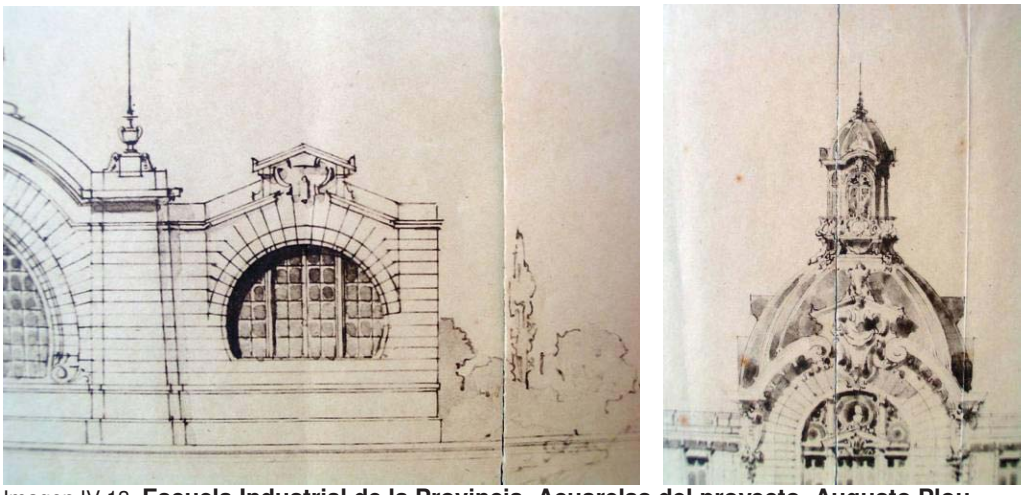
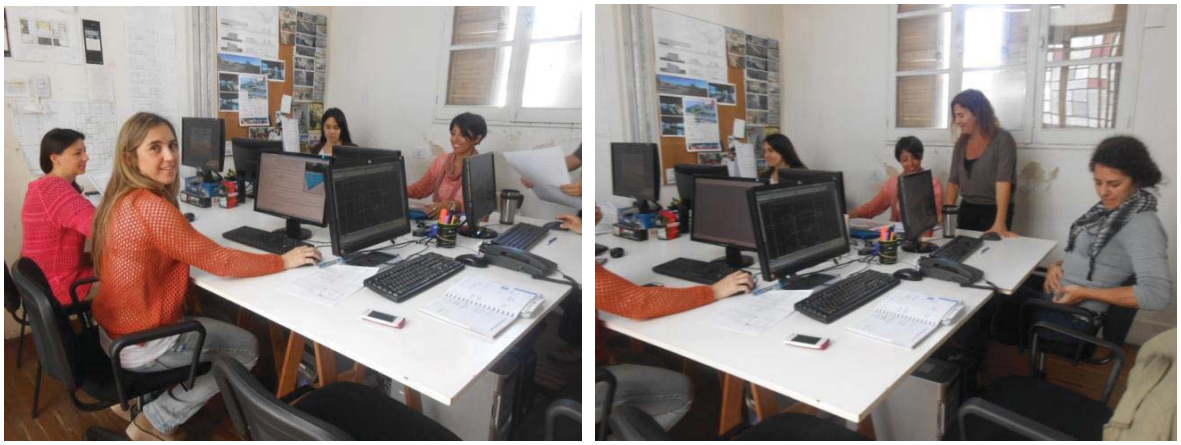


Imagen IV.13 **Escuela Industrial de la Provincia Acuarelas del proyecto Augusto Plou**
Fuente: Archivo MOP Santa Fe

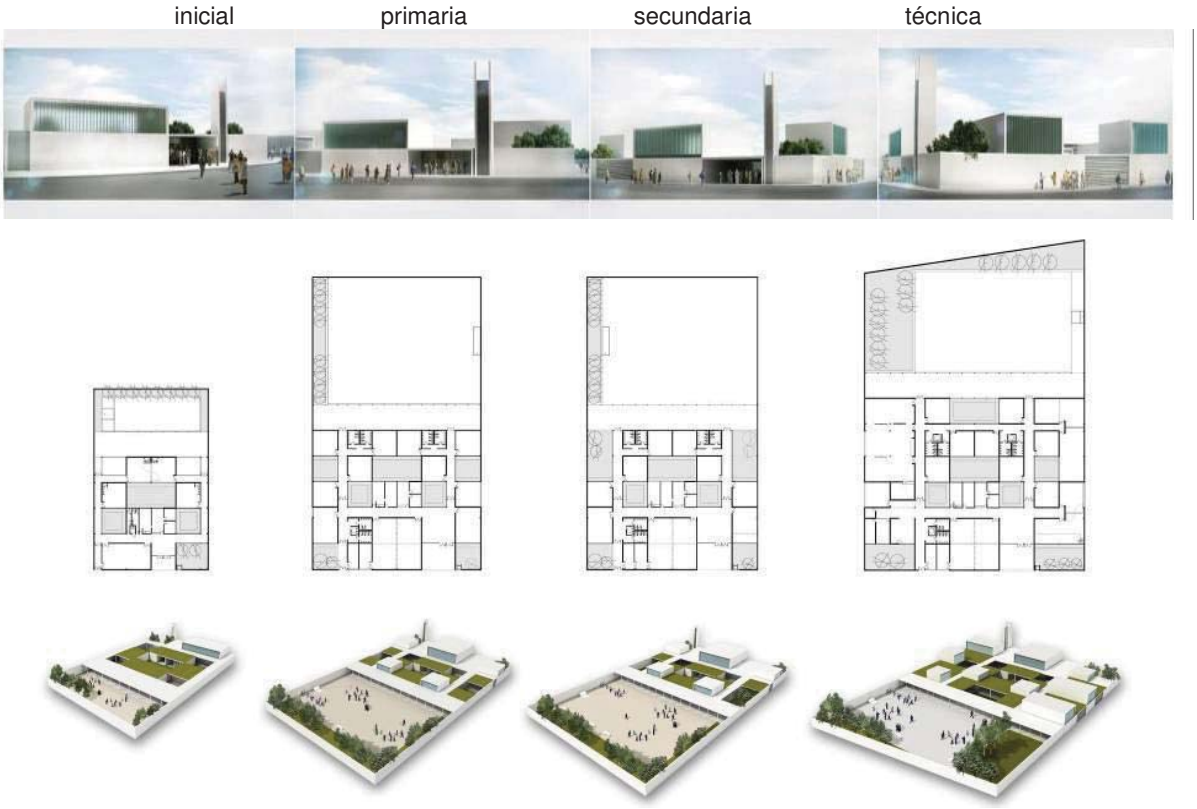


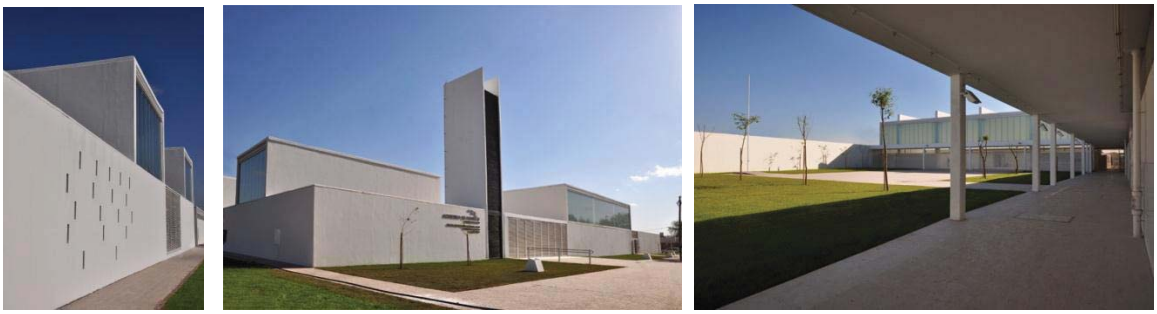
Imágenes IV.14 **Unidad de Proyectos Especiales (UPE)** MOPyV Provincia de Santa Fe
Fuente: *Santa Fe En Obras*



Imágenes IV.15 **UPE Equipo técnico del área de Educación.**
Foto: Lucía Espinoza [01/10/2014].

Imágenes IV.16 **Sistema Proyectual Tipológico ESCUELAS** UPE MOPyV Santa Fe
Fuente: *Santa Fe En Obras*





Imágenes IV.17 **EET 508 Santa Fe** UPE MOPyV. Fachadas y patio común.
Fuente: *Mario Corea Arq*. Disponible en http://mariocorea.com/obras/docente/



Imágenes IV.18 **EET 547 Rosario** UPE MOPyV. Acceso, circulaciones y patio interior.
Fuente: *Mario Corea Arq*. Disponible en http http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-tecnica-457/



Imagen IV.19 **Maternidad Martin**, Moreno al 960, Rosario. Inauguración 8 de julio de 1939.
Fuente: https://c2.staticflickr.com/4/3261/2548453100_d899777358_z.jpg?zz=1





Imágenes IV.20 **Centro de Salud Martin**. Secretaría de la Salud de la Municipalidad de Rosario.
Primera operación proyectual que articula el núcleo sala-patio, posteriormente unidad conceptual del modelo tipológico de las escuelas.
Fuentes: *https://c1.staticflickr.com/1/149/337556475_c193014d97_z.jpg* y *http://www.minube.com/fotos/rincon/74681/375403*



Imagen IV.21 **Centro de Salud Barrio Acería Santa Fe UPE**
Fuente: Diario *Uno*, Santa Fe, 2/04/2014.



Imagen IV.22 **Centro de Salud Barrio Plata Rosario UPE**
Fuente: http://www.7diasdigital.com.ar/uploads/noticias/3334-8b-03arg-centro-de-salud-barrio-plata-rosario-1.jpg



Imagen IV.23 **Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del Barrio Virgen del Rosario Rafaela.**
Fuente: http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/79511_rafaela.jpg

.





Imágenes IV.24 **Comisaría Bº La Esmeralda Santa Fe.** DIPAI. MOPyV Proyecto y obra recién inaugurada.
Fuentes: http://www.apropol.org.ar/fotoblog/2009/04/esmeralda1.jpeg.
http://wp.unosantafe.com.ar/export/sites/diariouno/imagenes/2010/12/20/Comisaria.jpg_869080375.jpg

.



Imagen IV.25 **Comisaría Bº Barranquitas Santa Fe** DIPAI-UPE, MOPyV.
Fuente:http://www.unosantafe.com.ar/__export/1389381775474/sites/diario_santafe/imagenes/2013/01/17/comisaria_barranquitas.jpg_2069580699.jpg



Imagen IV.26 **Comisaría Bº Adelina Santo Tomé.** DIPAI-UPE, MOPyV.
Fuente: *lt10digital.com* En http://lt10digital.com.ar/noticia/idnot/145208/bonfattiinaugurounacomisariaenelbarrioadelinadesantotome.html

Mario Corea



Imagen IV.27 **Escuela Rafael Alberti** Badalona (España) Mario Corea y Edgado Mannino 1987.
Corea señala al proyecto de esta escuela (nivel inicial y primaria) como su primera obra de importancia y la distingue entre las tres obras significativas de su carrera, entre otras cosas, porque le permitió ser finalista de los premios FAD que en Catalunya.
Foto: arquitecto Oscar Conejo 17/08/2015





Imagen IV.28 **Escuela Rafael Alberti.** Fachada principal. Escuela de planteo lineal que distribuye aulas a ambos lados de un corredor central.
Fotos: arquitecto Oscar Conejo



Imagen IV.29 **Escuela Rafael Alberti.** Detalle del acceso institucional, área intermedia de doble altura, entre el hall escolar y el ingreso.





Imágenes IV.30 **Escuela Rafael Alberti** Badalona. Galería de doble altura que pone en franca relación al interior del edificio educativo con la ciudad, que se transforma en el límite visual del patio y del playón deportivo.
Fotos: arquitecto Oscar Conejo

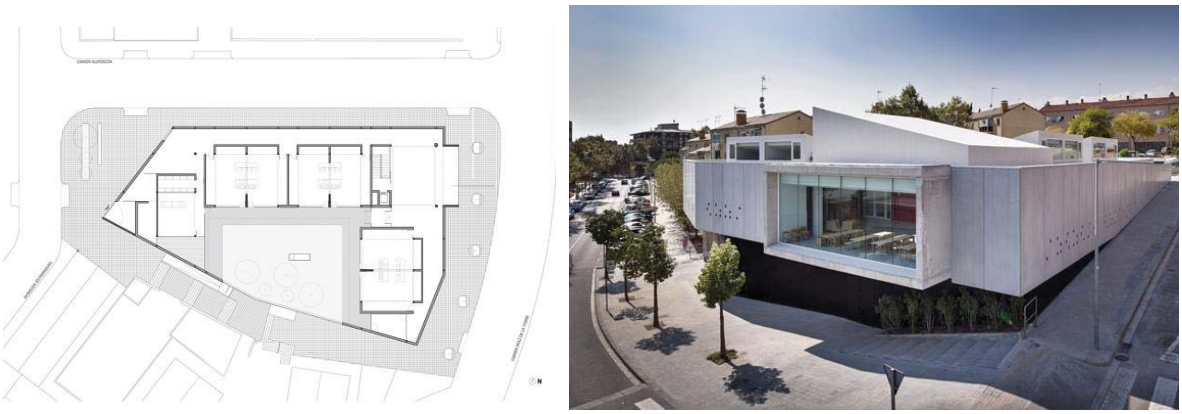


Imagen IV.31 **Escuela Rafael Alberti** Badalona
Contrafachada al patio y playón deportivo.
Fotos: arquitecto Oscar Conejo .

Mario Corea



Imágenes IV.32 **IES Ítaca Sant Boi de Llobregat** Barcelona (España) Mario Corea 2002
Fotos: *Mario Corea Arq*. Disponible en http://mariocorea.com/obras/docente/ies-itaca-2/



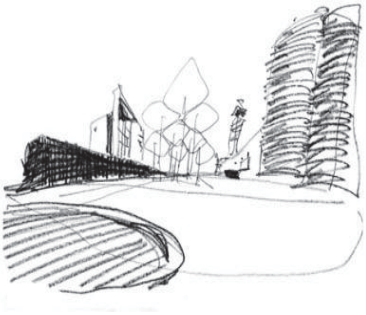


Imágenes IV.33 **Jardín de la Infancia Virolet Badalona** Barcelona (España) Mario Corea y Lluís Moran 2010
Fotos: *Mario Corea Arq*. Disponible en http://mariocorea.com/obras/docente/ies-itaca-2/

***El Molino Fábrica Cultural.* Unidad de Proyectos Especiales.**



Imágenes IV.34 ***El Molino Fábrica Cultural.* Unidad de Proyectos Especiales.**
Proyecto Mario Corea, Francisco Quijano, Silvana Codina, Luis Lleonart. Asesor Claudio Vekstein.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/institucional/el-molino-fabrica-cultural-2/





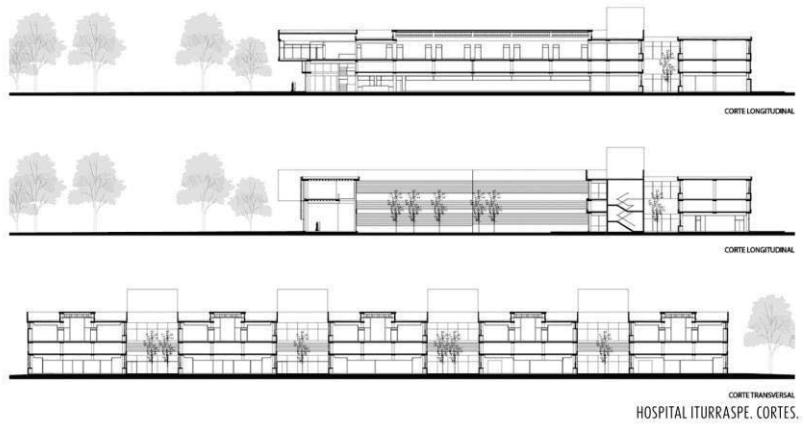




Imágenes IV.35 ***El Molino Fábrica Cultural.* Croquis de Mario Corea, maqueta y fotos.**
Fuente: http://mariocorea.com/obras/institucional/el-molino-fabrica-cultural-2/



Imágenes IV.36 **Proyecto Puerto de la Música, Rosario. Oscar Niemeyer**
Fuentes: http://www.mawd.com.ar/aie/boletin/pto%20M%C3%BAsica.jpg
http://www.hermesbinner.com.ar/project/puerto-de-la-musica/



HOSPITAL ITURRASPE. CORTES.



HOSPITAL ITURRASPE. IMÁGENES DE VISTA PEATONAL Y AÉREA.

Imágenes IV.37 **Proyecto del Hospital Iturraspe en Santa Fe UPE.**
Fuente: *Obra pública para la cohesión social*, MGyRE, Santa Fe, 2011, p. 140.

***La Redonda*-Parque Federal**
UPE-DIPAI-MOPyV





Imágenes IV.38 ***La Redonda*-Parque Federal** Co-autores Proyecto arqs. Mario Corea, Silvana Codina y Francisco Quijano. DIPAI-MOPyV. 2008-2011. Croquis del diseño urbano y planta del proyecto.
Fuentes: *Santa Fe En Obras*, p. 252 y *http://mariocorea.com/obras/diseno-urbano/parque-federal/*

La Redonda



Imágenes IV.39 ***La Redonda.*** Co-autores Proyecto Mario Corea, Silvana Codina y Francisco Quijano. DIPAI-MOPyV. 2009-2011 Fachada e interior.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/diseno-urbano/parque-federal/

CAPÍTULO V.
MASSMEDIATIZACIÓN Y *PUBLICIDAD*

Massmediatización y *publicidad*.

> "*Ha llegado a ser evidente que nada referente al arte es evidente: ni en él mismo, ni en su relación con la totalidad, ni siquiera en su derecho a la existencia. El arte todo se ha hecho posible, se ha franqueado la puerta a la infinitud y la reflexión tiene que enfrentarse con ello. Pero esta infinitud abierta no ha podido compensar todo lo que se ha perdido en concebir al arte como tarea irreflexiva o aproblemática. La ampliación de su horizonte ha sido en muchos aspectos una auténtica disminución*."[332]

> " *... la misma lógica del 'mercado' de la información reclama una continua dilatación de este mercado mismo, exigiendo, consiguientemente, que 'todo' se convierta, de alguna manera en objeto de comunicación*."
> (...)
> "*...en la sociedad de los* media, *en lugar de un ideal emancipador modelado sobre la autoconciencia desplegada sin resto, ... se abre camino un ideal de emancipación a cuya base misma están, más bien, la oscilación, la pluralidad, y, en definitiva, la erosión del propio 'principio de realidad'*."[333]

Entre estas dos posiciones en las que la historia reciente expone los núcleos medulares sobre el problema de la producción artística frente al imperio de los medios masivos de comunicación y, de frente a una sociedad mediatizada en fragmentos, con distintos grados de aproximación al fenómeno, oscila también la obra pública santafesina del periodo 2007-2011.

La mediación electrónica transforma y reconfigura el campo de los medios masivos de comunicación en su conjunto, es decir, los medios de expresión y de comunicación tradicionales -los impresos y las formas orales, visuales y auditivas-, se reconocen también alterados interna y sustancialmente por los medios electrónicos.

La enorme transformación que suponen deviene, en parte, de su consideración como recursos disponibles a todo tipo de sociedades y accesibles a todo tipo de personas, pero también, a la multiplicidad de formas que adoptan -el cine, la telefonía, las computadoras, la televisión- y a la velocidad con que avanzan.

Al movimiento y velocidad del flujo de imágenes, textos y guiones consecuentes de la mediación electrónica, el antropólogo Arjun Appadurai añade el análisis sobre la relación que ésta establece con las migraciones masivas de personas como fenómeno propio del presente global. El autor subraya que la relación entre las imágenes en movimiento y los sujetos desterritorializados –en sus distintas formas, condiciones y grados de desplazamiento- configuran nuevas condiciones que trastocan las formas del tradicional análisis de la comunicación[334].

---

[332] Adorno, Theodor 1970 (1984) *Teoría estética*. Madrid: Orbis S.A., p. 9.

[333] Vattimo, Gianni 1989 (1990) La sociedad transparente. Barcelona: Paidós, p. 82.

[334] Appadurai hace énfasis en las dos fuerzas: los medios de comunicación electrónicos y las migraciones en masa, más sus interrelaciones (como, por ejemplo, la creación de las esferas públicas diaspóricas), como los fenómenos que dan origen a un nuevo orden de inestabilidad en la producción de las subjetividades modernas.

Entre tantos otros análisis sobre la sociedad de la información[335], interesa especialmente el análisis de Appadurai porque vincula las dos dimensiones -movimiento de personas y multiplicación más velocidad de la información en los medios- ya que ambas intervienen en el marco de producción del proyecto de escuelas de la UPE. La perspectiva desde la que se pretende abordar el fenómeno contempla la situación de "...*un medio cultural y tecnológico cuyos componentes se amalgaman y no son ya configuraciones aisladas*"[336].

Más allá de reconocer que el fenómeno de la movilidad tiene consecuencias y afecta la vida de todas las personas -incluidas aquellas no sometidas directamente al acto del desplazamiento físico-, sobre todo las que habitan en las ciudades contemporáneas, la figura central en el proceso de producción de arquitectura en la UPE, Mario Corea, es un arquitecto cuya identidad profesional está marcada por los desplazamientos forzados y voluntarios[337].

Además de las múltiples influencias que contribuyen a su formación como arquitecto, la trayectoria profesional en la práctica y en la docencia desarrolladas tanto en el país como en España, contribuyen a que las obras en las que interviene asuman un interés de escala transnacional, así como también aumentan su trascendencia en los medios de comunicación nacionales.

Bajo este contexto se presenta inconmensurable la tarea de registrar la diáspora –y consecuente desterritorialización[338]- del prototipo escolar de la UPE circulando en las redes de información; sin embargo, reconociendo la provisionalidad y parcialidad de la experiencia, interesa identificar algunas

---

Véase Appadurai, Arjun 1996 (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Trilce-FCE.

[335] Schnitman, Dora (1994) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Bs. As.: Paidós. Vattimo, Gianni 1989 (1990) *La sociedad transparente*. Barcelona: Paidós. Bauman, Zygmunt 2000 (2002) *Modernidad líquida*. Bs. As: FCE.

[336] Schnitman, Dora (1994), *ob. cit*., p. 20.

[337] El arquitecto Mario Corea (1939, Rosario) obtiene su título de Arquitecto en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral en Rosario en 1962. Posteriormente viaja a Estados Unidos para conocer la obra de Wright. Estudia en Harvard y obtiene en 1964 su título de *Master of Architecture in Urban Design*. En Cambridge, el arquitecto es colaborador del estudio Josep Lluis Sert, Jackson and Associates de 1962 a 1965 y, en los dos años siguientes, colabora en los estudios de Desmond and Lord y Paul Rudolph. A fines de la década del sesenta, en 1968 -mismo año en el que se crea la DINAE, cuya experiencia de amplia difusión en el campo disciplinar, marca la historia de la arquitectura escolar en el país- abre su estudio de arquitectura en la Argentina al mismo tiempo que se inicia en la carrera docente en la Facultad de Arquitectura de Rosario. En 1970 recibe el Diploma en *Urban Studies de la Architectural Association* de Londres. Con el golpe de estado de 1976 es echado de su trabajo en la Oficina de Planeamiento del Gran Rosario y se exilia en Barcelona, donde se desarrolla profesionalmente y donde reside hasta la actualidad. Fruto de su residencia en Cataluña, se inicia en la temática de la arquitectura educativa con su primer proyecto para una escuela primaria con nivel inicial, la Escuela Alberti (1987) en Badalona, con el que obtiene un primer reconocimiento de sus pares europeos. Entre las influencias más destacadas, cabe señalar que en España trabaja en el estudio del arquitecto Josep Lluis Sert (1902-1983). Fuentes biográficas: *http://mariocorea.com/estudio/* y Revista *1:100, 43*, año 8, Buenos Aires: 1:100 Ediciones, mayo de 2013. También Silvestri, Graciela (2014, julio) "Alma de arquitecto. Conformación histórica del 'habitus' de los proyectistas del habitat". En *Registros, 11*, año 10, Mar del Plata, pp. 72-97.

[338] Para el desarrollo histórico del concepto -desde Marx hasta Deleuze y Guattari, con los aportes de la perspectiva de Néstor García Canclini. Véase "Desterritorialización". En *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Szurmuk, Mónica y McKee Irwin, Robert (coord.) (2009) México: Siglo XXI.

de las fuentes más importantes que reproducen fragmentos del proyecto y testimonian la diversidad de los auditorios a los que se dirigen las formas que asume la publicidad de la obra.

Publicaciones[339]	Oficiales	Disciplinares	Profesionales	Académica	Comerciales
en papel	*Santa Fe en Obras* *Plan Estratégico Provincial* *Obra Pública para la cohesión social* *Mi Ciudad* [MSF] (Imagen V.1)	*Las Escuelas de Santa Fe* [SCA-Nobuko]	*Origen* [CAPSF] *Hábitat* *Summa +* *30-60* *1:100* *Croquis* *Arquitectura Viva* *On-Diseño* *Promateriales* *Archiworld* *Scalae* *47 Al fondo* *Emedos 141* (Imágenes V.3-5)	*Registros* [UNLP]	Arquitectura Clarín Rev. Vivienda Rev. CIFRAS Diario *El Litoral* Diario *UNO* Diario *La Nación* Sección *Arquitectura* *Rosario 12* (Imagen V.6 y 7)
portales digitales	santafe.gov.ar MOPyV ME PN700 Escuelas (Imagen V.2)		*Mario Corea arq* *Plataforma Arquitectura*		*LT10 digital* Diario *UNO* Diario *El Litoral* Diario *La Nación* Sección *Arquitectura* sinmordaza.com hermesbinner.com
redes sociales	Facebook Santa Fe en Obras Facebook UPE	Facebook	Facebook Summamas	Facebook	Facebook CIFRAS
actos congresos exposiciones	Inauguraciones Muestra simultánea Gobierno de Santa Fe en CABA (2011) (Imágenes V.8-12)	BIAU Rosario XIII BIA Bs As		ARQUISUR *Seminario Internacional Arquitectura+Pedagogía* [FADU-UNL]	EXPOCON
premios		XIII BIA Bs As VIII BIAU Cádiz BIAU Rosario SCA/CICoP Fund. KONEX (Imágenes V.13-15)	SUMMA+ CICOP	ARQUISUR	
programas televisivos		*Crónicas urbanas*			CIFRAS TV Canal 5 Rosario Notitrece Cablevideo SF

Pero la multiplicidad y complejidad que caracterizan los flujos de circulación de la información en los medios masivos -electrónicos y tradicionales y sus interrelaciones-, se intersectan con la potente historicidad que conlleva la publicidad de la arquitectura producida desde el Estado y con el protagonismo asignado a la imagen en *la sociedad del espectáculo*[340].

En esta dirección, la nueva centralidad de la arquitectura en el discurso cultural de la contemporaneidad está ligada también a una sobrevaloración de la imagen, esa *inflación del diseño*

[339] Cabe mencionar que el cuadro busca mostrar la diversidad de fuentes utilizadas para la publicidad de la obra, pero no puede medir la potencia del mensaje ya que no registra la frecuencia de la emisión de los mensajes –considerando que cada medio funciona con ediciones mensuales, semanales o diarias- ni registra tampoco la cantidad de ejemplares y los ámbitos de su circulación.

[340] En referencia al análisis que hace Guy Debord en *La sociedad del espectáculo* 1967 (1995), donde sostiene la existencia de un punto de vista exclusivo con leyes dominantes en las que toda relación social entre personas se encuentra mediada por imágenes. Véase Cap. 2. "La mercancía como espectáculo".

en palabras del crítico Hal Foster[341], y que se fortalece –al mismo tiempo que se vuelve *débil* en los términos de Vattimo[342] y de Sòla-Morales[343]- en la multiplicidad de los contextos en los que participa: los diversos organismos del Estado productor y difusor; las instituciones de la arquitectura como disciplina, el campo profesional con sus estamentos, las formas de validación que implementa el mundo académico y las lógicas de las empresas comerciales.

La *publicidad* de la arquitectura escolar.

Por su parte, la *publicidad* de la obra pública valida su propia definición como tal:

> "*'Públicas llamamos a aquellas organizaciones que, en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos; del mismo modo que hablamos de plazas públicas o de casas públicas. Pero el hablar de 'edificios públicos' implica algo más que la alusión a su accesibilidad general; ni siquiera tendrían por qué estar abiertos al tráfico público; albergan instalaciones del Estado y ya sólo por eso cabría predicar de ellos la publicidad. El Estado es la 'administración pública'. Debe el atributo de la publicidad a su tarea: cuidar del bien común, público, de todos los ciudadanos*."[344]

Después del desarrollo de Habermas acerca de "*la transformación política de la función de la publicidad*"[345] en la historia y su asociación al propio proceso de integración de Estado y sociedad, la afirmación sobre su valor creciente en el objetivo de alcanzar la "*notoriedad pública*" resulta indisociable a la consideración de su función política. Al respecto, dice Habermas:

> "*La publicidad se convierte en la corte* ante *cuyo público permite que se desarrolle el prestigio –y no la crítica* en *él-*."
> "*Antes, la notoriedad pública tenía que ser impuesta a la arcana política del monarca: intentaba someter a personas o cosas al raciocinio público y convertía a las decisiones políticas en algo revisable ante la instancia de la opinión pública. Hoy, por el contrario, la notoriedad pública es impuesta con ayuda de una política arcana practicada por los interesados: proporciona prestigio público a una persona o cosa y le capacita así para la aclamación en un clima de opinión no pública*."
> (…)
> "***Hoy hay que crear motivos de identificación: la publicidad tiene que 'hacerse', no está 'dada'***."[346]

Para representar una reconstrucción histórica de la función de la publicidad, se recurre a la reproducción de breves fragmentos de algunas de las fuentes documentales consultadas, con el fin de ilustrar las distintas formas que puede adoptar la construcción de la imagen pública de una

---

[341] Dice Foster "La inflación del diseño llega al punto de que el envoltorio reemplaza al producto". En Foster, Hal (2002), *Diseño y delito y otras diatribas*. Madrid: Akal, p. 20.

[342] Gianni Vattimo le asigna un valor comunicacional y anticipatorio a la experiencia estética respecto de los rasgos más relevantes de la existencia. Dice: "*La experiencia estética nos hace vivir otros mundos posibles, y, así haciéndolo, muestra también la contingencia, relatividad, y no definitividad del mundo 'real' al que nos hemos circunscripto*." En *La sociedad transparente*, Ob. Cit., pp. 86 y 133.

[343] En total sintonía con Vattimo, al respecto dice Sòla-Morales "*En la experiencia contemporánea, lo estético tiene sobre todo el valor de un paradigma*." Véase "Arquitectura débil". En Sòla-Morales (1998) *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*. Barcelona: GGili, pp. 63-82.

[344] Habermas, Jurgen 1962 (1990) , *ob. cit* ., pp. 41-42.

[345] Habermas, Jurgen 1962 (1990) "La transformación política de la función de la publicidad". En *Historia y crítica de la opinión pública*. *ob. cit*., pp. 209-260.

[346] Habermas, Jurgen, *ob. cit.,* pp. 227-228. El resaltado es de la autora.

arquitectura educativa, en el formato palacio, máquina de enseñar, unidad básica de equipamiento social, sistema modular, o contenedor "abierto"; pero también, indicando el paso por los distintos órganos de difusión propios de la Argentina moderna (con audiencias identificables y todavía estables) y su condición contemporánea.

1910, *La República Argentina en su Primer Centenario.*
"*Las casas que hemos edificado para nuestras escuelas son, cual corresponde a nuestras grandezas y a nuestras riquezas, lujosísimos palacios. Esplendidez que no es ostentosa vanidad sino provechosa conveniencia. La casa escuela grande y limpia educa mientras el maestro enseña. Y cuando es lujosa y magnífica, educa más y mejor*." [347]

1934, *Nuestra Arquitectura.*
"…*el plan de edificación escolar aprobado, permitirá al gobierno central mantener el carácter y uniformidad en toda la edificación escolar en la provincia, construyendo el núcleo central de cada escuela y dejando a la iniciativa y posibilidades de las autoridades de distrito al completarlas, adaptándolas al medio ambiente, construyéndoles galerías, patios cubiertos y de juegos, jardines de infantes, plantaciones, jardines y veredas*." [348]

1950, *Primer Plan Quinquenal.*
"*Ante el problema de la falta de edificios adecuados y de la necesidad de levantar escuelas donde no había ni locales privados, se encaró una vastísima obra de construcciones. Con celeridad, y a tono con la trascendencia de la misión a que estaban destinados, se fueron levantando en todas las regiones del país los edificios a cuyo frente iba a ondear orgullosamente la bandera azul y blanca, amparando con su augusta protección a los niños argentinos*." [349]

1975, *Summa.*
"*La Dirección Nacional de Arquitectura Educacional está empeñada en superar los criterios aplicados en obras realizadas no sólo a fines del siglo pasado sino también en las últimas décadas, y en establecer una arquitectura educacional racional y sistematizada a través de una discusión integradora entre arquitectos, planificadores, pedagogos y administradores del proceso escolar*."[350]

1999-2000, *Summa+.*
"…*en conjunto con el equipo interdisciplinario, se fijaron las pautas de diseño que debían cumplirse para la creación de la Nueva Escuela Polimodal. Por tratarse de una tipología nueva debía identificarse formal y constructivamente con una imagen propia y perteneciente a una gestión que implementó la Reforma Educativa en curso*."[351]

2008, *Santa Fe en Obras, 2008-2009.*

---

[347] Manuel Chueco (1910) *La República Argentina en su Primer Centenario,* Tomo II, Buenos Aires.
[348] Sánchez, Lagos y De La Torre, (1934, diciembre) "Plan de edificación escolar Standard para 40.000 niños en la Provincia de Santa Fe". En *Nuestra Arquitectura*, *65*, año 6, Buenos Aires, p. 156.
[349] "La enseñanza primaria". En *La Nación Justa y Soberana. Primer Plan Quinquenal* (1950), Buenos Aires, p. 242.
[350] Storni, Adolfo E. Director Nacional de la Dirección de Arquitectura Educacional (1975, noviembre) "Arquitectura educacional: una especialidad profesional". En *Summa, 95*, Buenos Aires, pp. 17-18.
[351] "Colores primarios" (2001, octubre/noviembre) Plan General de Educación Polimodal Provincia de Buenos Aires, 1999-2000, Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. En *Summa+, 51*, Buenos Aires, p. 62.

> "*Este sistema proyectual permite responder a distintos programas y tamaños de las escuelas así como a distintos terrenos de implantación, conservando sus elementos principales y sobre todo la imagen general identificatorias* (sic) *para todas estas escuelas*."[352]

La promoción de la obra de gobierno, tanto en el contenido del mensaje, como en las características de los medios utilizados para la difusión, evidencia los distintos modos en los que los criterios proyectuales se relacionan con otras políticas públicas, encadenando en las argumentaciones aspectos de índole disciplinar, con discernimientos de naturalezas que podrían distinguirse como "extradisciplinares".

Por ejemplo, aunque programáticamente el rol de la pedagogía resulta inseparable de la plataforma proyectual de un edificio escolar, en ciertos momentos de la historia, como sucede con el proyecto de la UPE, puede resultar una dimensión opacada frente a otros criterios que determinan los principales lineamientos arquitectónicos.

Apoyan esta afirmación, las objeciones que realiza la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación sobre el prototipo escolar promovido por la provincia de Santa Fe:

> "*Los elementos constitutivos del modelo se presentan para los distintos niveles educativos, inicial, primaria, secundaria y técnico, y se localizan en diferentes entornos con pautas culturales, ambientales y geográficas diversas. Así mismo los programas pedagógicos de las diferentes modalidades, y las características de los grupos escolares con alumnos de edades entre los 4 años y los 17/18 años,* ***presentan un escenario de problemáticas particulares y demandan respuestas específicas y singulares***." [353]

El protagonismo iconográfico de la arquitectura pública en Argentina se remonta a las últimas décadas del siglo XIX, cuando aparece en postales ilustradas con dibujos coloreados de las fachadas principales de los edificios institucionales configurando una imagen destacada de la ciudad de referencia. (Imágenes V. 16-18)

La celebración nacional del Centenario dio la posibilidad de realizar y documentar un balance institucional cuya publicación en álbumes distingue a la fotografía de la obra pública monumental como cita gráfica de privilegio.

Pero la publicidad de la arquitectura educativa –y de toda la obra de gobierno- es un aspecto relevante en las políticas públicas de la provincia de Santa Fe desde la conformación misma de su estructura administrativa y productiva, momento en el que se perfilan algunas de las características que perduran en la actualidad junto a los cambios devenidos de la actual condición de sociedad informatizada y *posmoderna.*

Desde la misma creación de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe (resolución de 1931) y su puesta en funcionamiento durante la gestión del gobernador demoprogresista Dr. Luciano Molinas (1932-1935), se arbitran los medios para la construcción de los mecanismos de

[352] "Escuelas". En *Santa Fe en obras, 2008-2009*, *ob. cit*., p. 47.

[353] Al respecto, véase Nota Nº 6647/Mayo 08 de la Dirección de Infraestructura de la Nación. En "Una mirada sobre el prototipo para las escuelas de la Provincia de Santa Fe" (2008, mayo) Informe de la Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura y Equipamiento Escolar, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe. El resaltado corresponde al texto original.

difusión de la arquitectura pública de la gestión: los proyectos, los presupuestos, las obras -en marcha y finalizadas-, publicando también los criterios que sostienen las decisiones proyectuales.

Acciones de difusión sistemáticas y programadas como las ediciones mensuales de los *Boletines de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia* o las participaciones semanales de los técnicos y funcionarios en emisoras radiales comerciales del medio local con la misma programación pero dirigida a un auditorio más amplio; junto a actividades de carácter más coyuntural como las exposiciones de los proyectos en los vestíbulos y accesos de los edificios públicos, o la intervención de las oficinas técnicas en congresos de arquitectura, son los testimonios de que la obra pública en su origen como producción provincial asigna un valor relevante a la publicidad que, a su vez, se construye ligado a una pedagogía de la arquitectura que vehiculiza la aceptación del *producto*. (Imágenes V. 19-33)

También es cierto que aquel momento inicial de producción de obra pública por parte del estado provincial confluye[354] con un momento disciplinar liderado por el lenguaje de la abstracción, cuyos códigos expresivos requieren el acompañamiento argumental para la aceptación de una audiencia –*público*- más amplia. Esta misma actitud pedagógica de la arquitectura se requiere frente a la opción figurativa del proyecto de la UPE, en un contexto disciplinar diferente, caracterizado por la multiplicidad y la complejidad de las propuestas.

La primera mitad del siglo pasado, considerada como momento genealógico para abordar el presente del vínculo entre la arquitectura y el estado provincial como productor de arquitectura, está enmarcado en el contexto de la maquinaria teórica y procedimental de la modernidad y sus lógicas estables.

Como ejemplo, interesa citar al *Primer Plan Quinquenal* (1950) como documento que se asienta sobre la confianza moderna en la planificación y, al mismo tiempo, reúne algunos de los principios y rasgos estratégicos de la propaganda, como la simplificación y la saturación:

> "*El planeamiento de las obras públicas que el país necesita, ha sido objeto de un estudio acabado que determinó el orden de urgencia con que debía ejecutarse cada obra. Anualmente ese plan se reajusta, considerando las posibilidades existentes desde el punto de vista financiero, la disponibilidad de recursos materiales y la correlación que debe existir entre la ejecución de las distintas obras del Plan de Gobierno*."[355] (Imágenes V. 34-36)

Párrafo aparte merece la presencia de la temática de la arquitectura pública y, en particular, de la arquitectura pensada para las escuelas, durante las décadas de 1960 y 1970, cuando asume mayor protagonismo en las publicaciones especializadas, instalándose en el debate disciplinar como temática de interés. (Imágenes V. 37-40)

---

[354] Se utiliza en término "confluye" para señalar la autonomía disciplinar frente al estado como productor de obra pública, aunque se reconoce que el contexto de la modernidad cultural es el gran contenedor de ambas experiencias.

[355] "Dosificación para todas las obras públicas nacionales". En *La Nación Justa y Soberana. Primer Plan Quinquenal*, *ob. cit*., p. 237.

Entretanto, aquel sentido de fabricar la notoriedad pública, impuso a la propaganda como un recurso de valor creciente -agigantado- en las sociedades informatizadas e *iconodependientes*.

Más allá de las acepciones negativas que asume el término *propaganda* como consecuencia de haberse ligado durante el siglo pasado con la idea de la manipulación de grandes masas por parte de grupos restringidos, su origen está vinculado a los procesos de urbanización de masas y modernización producidos durante el siglo XIX.

> "*La propaganda puede definirse como la difusión deliberada y sistemática de mensajes destinados a un determinado auditorio y que apuntan a crear una imagen positiva o negativa de determinados fenómenos (personas, movimientos, acontecimientos, instituciones, etc.) y a estimular determinados comportamientos. La propaganda es por consiguiente un esfuerzo consciente y sistemático dirigido a influir en las opiniones y acciones de un público determinado o de toda una sociedad*."[356]

Giacomo Sani, autor de la definición, señala también la importancia creciente en los medios de comunicación de masas de la fórmula inicialmente conformada por palabras más imagen, destacando, entre los instrumentos de la propaganda, el recurso de las formas artísticas en la eficacia de las tareas de difusión.

Entre los principios utilizados frecuentemente por la propaganda se reconocen la *simplificación*, la *saturación*, la presentación de *posiciones parciales* y el principio de la *deformación* y de la *parcialidad*[357].

El principio de la simplificación significa que el mensaje se condensa al máximo y está comprendido, si es posible, en "*un breve eslogan, que se aprende fácilmente y puede recordarse con facilidad*" y también que el mensaje circunscribe los temas o las ideas tratadas a una o dos al máximo[358]. Otra característica de este rasgo simplificador de la propaganda es que, considerando que el auditorio de destino es generalmente heterogéneo, "*el nivel intelectual del mensaje debe ser lo suficientemente bajo para resultar comprensible al mayor número de personas*"[359].

Por su parte, el principio de la saturación sostiene que el mensaje se "…*lanza repetidas veces, aunque con matices diversos, ya que su eficacia está en función, entre otras cosas, de la frecuencia de emisión o de recepción*…"[360]

En el caso de las principales fuentes oficiales de difusión de la arquitectura escolar del periodo: *Santa Fe en Obras* (MOPyV, 2009, 463 p.), *Obra pública para la cohesión social* (MGyRE, 2011, 220 p.) y *Las escuelas de Santa Fe* (Nobuko-SCA, 2013, 94 p.) el mensaje argumental del proyecto y la descripción pormenorizada de los criterios y los procedimientos proyectuales son los mismos. Incluso, a modo de ejemplo, se reproduce la misma analogía del diseño del sistema proyectual tipológico con

---

[356] Sani, Giacomo, "Propaganda". En Bobbio, N., *Diccionario de Política*, Tomo 2, L-Z, pp. 1298-1300.
[357] Sani, Giacomo, "Propaganda", *ob. cit.,* pp. 1299-1300.
[358] *Íbídem*.
[359] *Ibídem.*
[360] *Íbídem.*

el diseño del *juego de ajedrez*[361], que aporta una imagen de acierto didáctico para la explicación del funcionamiento de esta derivación de los sistemas en arquitectura[362]. (Imágenes V. 41-43)

Por su parte, cada acto de presentación de un proyecto o de inauguración de una obra, es también una oportunidad de difusión del discurso que promociona la gestión de gobierno. En el acto de inauguración de la primera escuela construida con el sistema proyectual tipológico (EET 508 de la ciudad de Santa Fe) dijo el gobernador Binner:

> "...*estamos verdaderamente pensando en la obra de José Martí cuando habla de la historia del hombre contada por sus casas. Cuando un gobierno y un pueblo deciden hacer una obra de esta naturaleza, que tiene muchos elementos positivos para cambiar el curso de la educación integral que necesitamos los argentinos, está demostrando que hay un interés de creer y de crear nuevos aspectos vinculados a lo educativo*".[363]

Arquitectura en las redes.

> "*Lo que caracteriza la posmodernidad en el área cultural es la sustitución de todo lo que está al margen de esa cultura comercial, su absorción de todas las formas de arte, alto y bajo, justo con la producción misma de imágenes. La imagen es la mercancía del presente, y por eso es vano esperar de ella una negación de la lógica de producción de mercancías; por eso ... toda belleza es hoy engañosa y la apelación a ella hecha por el pseudoesteticismo contemporáneo es una maniobra ideológica y no un recurso creativo.*"[364]

En la cultura contemporánea, las explicaciones que acompañan a la arquitectura se vuelven indispensables, al tiempo que se multiplican frente al carácter fragmentario que asumen las producciones en el contexto de ausencia de los marcos estables o sistemas generalizables de justificación.

La arquitectura se transforma en un medio de comunicación eficaz para la actual sociedad de la información. En este contexto, la imagen blanca de geometría simple que adopta el prototipo educativo de la UPE adscribe a la lógica de la reproducción mediática y se multiplica en las publicaciones oficiales a través de distintos géneros, formatos y medios.

Algunos ejemplos son los portales digitales de las áreas de Obras Públicas y de Educación, las páginas *web* de las redes sociales en las que participa la propia oficina de proyectos especiales, y también, las variantes impresas en formato libro, revista, o como divulgación de los resultados de

---

[361] En *Santa Fe en obras*, *ob. cit.*; en *Obra pública para la cohesión social*, *ob. cit*. y en Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe, ob. cit.*

[362] Esta imagen la utiliza la utiliza en su desarrollo histórico sobre la arquitectura de sistemas, el arquitecto Josep María Montaner en "Sistemas arquitectónicos contemporáneos. La crisis del objeto". En *Summa+ 99* (2009, febrero), Buenos Aires, pp. 46-55.

[363] Binner, Hermes citado en "La provincia inauguró la escuela técnica Nº 508 Cecilia Grierson", publicado el 1º/07/2011 en *lt10digital.com.ar.* Disponible en http://www.lt10digital.com.ar/noticia/idnot/114785/la-provincia-inaugura-la-escuela-tecnica-cecilia-grierson.html

[364] Jameson, Fredric 1995 (1999) "Transformaciones de la imagen en la posmodernidad". En *El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998*. Buenos Aires: Manantial, pp. 177-178.

jornadas que reúnen a profesionales y técnicos convocados por el gobierno en el marco del *Plan Estratégico Provincial*[365].

Pero, en el caso de la publicidad de la obra de la UPE, la multiplicación de las fuentes de difusión de la arquitectura educativa oficial no se reduce a los medios estatales, sino que participa activamente de los circuitos de información y validación disciplinar, profesional, académico y comercial de la arquitectura local, nacional e internacional.

Esta estrategia comunicacional que instala al modelo arquitectónico asociado a la gestión de gobierno en los distintos auditorios, incluye la reproducción de las imágenes de los elementos icónicos del proyecto y también las claves discursivas que sostienen los argumentos del uso del prototipo educativo como opción arquitectónica y política.

En conferencia organizada por el gobierno provincial, en el marco del Seminario *Obra pública para la cohesión social* realizado en octubre del 2010 en la ciudad de Rosario, el arquitecto Mario Corea se encarga de explicar la confluencia de las dos dimensiones que caracterizan el proceso de diseño de la obra pública provincial. En este caso, desde el título del texto "La obra pública como objetivación de los valores de un nuevo Estado", el autor de la expresión arquitectónica de la gestión afirma cómo el proyecto político conforma la primera premisa del programa arquitectónico:

> "*El título que se le ha puesto a la conferencia habla con claridad* ***del sentido último de la obra pública como medio para representar los valores de la sociedad y del Estado que ejerce el gobierno y gestiona la obra pública***."
> (…)
> "*La idea fundamental era una obra de cierta calidad constructiva y cierta calidad arquitectónica, y* ***una obra que****, de alguna manera,* ***mostrara*** *el momento en el que está la sociedad,* ***la idea de servicio que el gobierno tiene frente a esta sociedad****, por lo cual vamos a hacer un programa de casi 70 ó 100 escuelas*"
> (…)
> "…*empezamos con una idea de poder conseguir unas piezas, como las de un juego de ajedrez, que en cada lugar fueran capaces de combinarse para responder a ese lugar.* ***No la idea del prototipo acabado y cerrado que repetimos en todos los lugares al margen de la realidad de cada lugar****, y de los distintos programas, como tenemos un jardín, una escuela primaria, una escuela secundaria y una escuela técnica*."[366]

Cabe mencionar que, a pesar de que la producción de arquitectura escolar del periodo en la Provincia es vasta y de características diversas -originadas en distintas causas tales como los requisitos de los programas nacionales, o regionales en los que se inscriben, las oficinas de proyectos y los profesionales que participan de los diseños- la difusión oficial se reduce al proyecto del sistema tipológico diseñado por Mario Corea y el equipo de la UPE que representa la gestión provincial.

---

[365] En referencia a los talleres y seminarios organizados bajo el Plan Estratégico Provincial y la publicación de las convocatorias en ediciones impresas.

[366] Corea, Mario (2011) "La obra pública como objetivación de los valores de un nuevo Estado". En *Obra pública para la cohesión social*, *ob. cit.,* pp.36-39. Los subrayados corresponden a la autora.

El ministro de Obras Públicas, arquitecto Hugo Storero, también confirma la metodología y las pautas proyectuales que determinan la imagen de la arquitectura oficial del periodo, transformada después en la protagonista de las referencias visuales en los medios masivos de comunicación:

> "*Nuestros equipos de diseño trabajan en la búsqueda de* ***una estética****, de una presencia del Estado que más allá de la función que cumpla quién circula por las ciudades va a notar que ese edificio o aquel otro están construidos por la gestión de gobierno."*
> *"Entonces con esa persistencia, con esa insistencia de gestos, buscar ese entrelazamiento, ese entramado que tiene que recorrer no sólo la* (sic) *ciudades, sino también la Provincia de Santa Fe*."[367]

El problema de la *representación* –en tanto *hacer visible*- es inherente a la propia identidad disciplinar pero, la necesaria instalación del acontecimiento arquitectónico en los medios masivos de comunicación circulando como imágenes icónicas de una gestión de gobierno, instala el problema en un escenario renovado, donde la arquitectura se mueve pendularmente entre los extremos de su consideración como equipamiento social y su nueva condición cultural de ornamento.

Al respecto, indica Ignasi de Sòla-Morales en el final del siglo XX:

> "*… en la sociedad posindustrial el conjuro, la memoria y el exorcismo se producen a través de imágenes*."
> (…)
> "*Nuestro universo es iconodependiente hasta el punto que no son pensables nuestros sistemas de comunicación sin la inagotable iconología de la que constantemente estamos haciendo uso y en cuyo interior nos movemos"*[368]

Como señala Sòla-Morales, en la experiencia artística contemporánea, lo estético sigue ocupando una posición periférica pero la diferencia radica en que se le asigna un valor paradigmático:

> "*A través de lo estético se reconoce el modelo de nuestras experiencias más ricas, más vivas, más verdaderas en relación con una realidad de perfiles borrosos*".
> (…)
> "*No se trata de que las experiencias estéticas en el mundo contemporáneo estén en el centro del sistema de referencias. Por el contrario, siguen ocupando una posición periférica. Pero ésta posición periférica no tiene precisamente un valor marginal, sino un valor paradigmático. Las experiencias estéticas son, de alguna manera, el modelo más sólido, más* fuerte *de, valga la paradoja, una construcción* débil *de la verdad de lo real, y por lo tanto adquieren una posición privilegiada en el sistema de referencias y valores de la cultura contemporánea*". [369]

Por su parte, el arquitecto argentino Fernando Diez, en la construcción de la noción de "arquitectura de superficies", introduce la *estandarización simbólica* como uno de los argumentos en el desarrollo, y dice:

> "*La búsqueda de una expresividad moderna será sustituida por una expresividad de la marca, y la noción de una estandarización tecnológica se convertirá también en una estandarización de la marca y su estilo*."
> (…)

---

[367] Storero, Hugo, Ministro de Obras Públicas y Vivienda 2007-2011. "Del logos a la escala uno en uno". En *Obra pública para la cohesión social*, *ob. cit.*, p. 21. El resaltado es de la autora.
[368] Sòla-Morales, Ignasi de (2002) "Mediaciones en la arquitectura y en el paisaje urbano". En *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 120.
[369] Sòla-Morales, Ignasi de (1995), *ob. cit.*, pp.68-69.

> "…*esta estandarización iconográfica llegó desde fuera de la arquitectura, desde el programa comunicacional de un cliente que no construye para sí mismo sino para satisfacer la expectativa de una demanda estadística. Sobreviene por la elevación de la marca y sus íconos identificatorios a la primera y más importante categoría programática dentro del proyecto. Esto produce un objeto-tipo, un edificio-tipo, cuya tipificación no obstante está dada por estas cuestiones de identidad de la marca*."[370]

En el portal profesional de Mario Corea, se puede recorrer la secuencia de croquis en blanco y negro que da origen a la imagen icónica del prototipo escolar reproducida en colores en el libro *Santa Fe en obras*[371], entre otras fuentes oficiales. Se insiste en la conveniencia de la fórmula que asocia a la neutralidad cromática con la geometría simple y la repetición tipológica (con componentes arquitectónicas modélicas) a favor de una lógica de reproducción mediática.

La definición de esta imagen modélica, a su vez, comporta desafíos programáticos que determinan al proyecto del edificio educativo por sobre sus demandas funcionales específicas -nivel inicial, escuela primaria, secundaria o técnica- ya que la plataforma sobre la que se convoca al autor de los croquis, se crea una oficina de proyectos y se constituye un equipo de profesionales, tiene como objetivo manifiesto representar el cambio de paradigma en la gestión estatal y, al mismo tiempo, transformarse en el *dispositivo de visibilización* del gobierno provincial que se autodefine como "*solidario, participativo y cercano a la gente*"[372].

El poder retórico del modelo dibujado se amplifica no sólo por la massmediatización de las imágenes, sino por la naturaleza estratégica que define esta arquitectura como dispositivo y la resuelve bajo el mandato original de la homogeneidad del lenguaje –de la gestión- frente a las demandas programáticas educativas diversas y a las localidades de escalas y contextos sociales también diferentes.

Siguiendo la afirmación de Maurizio Vitta cuando dice que "…*la imagen no se define por lo que es, sino por aquello a lo que remite, el modelo*"[373], cabe preguntarse si el modelo es la imagen de trazos simples que cristaliza el croquis, materializando cierta superioridad del objeto-imagen por sobre el objeto-arquitectura. (Imagen V. 44)

---

[370] Diez, Fernando (2008) *Crisis de autenticidad. Cambios en los modos de producción de la arquitectura argentina*. Buenos Aires: Summa+ libros, p. 83.

[371] *Santa Fe en obras*, *ob. cit.,* p. 49.

[372] Binner, Hermes (2011) "Calidad ambiental y territorio integrado". Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, p. 2.

[373] Vitta, Maurizio, "El problema de las imágenes". En *El sistema de las imágenes. Estética de las representaciones cotidianas*. Barcelona/Bs. As./México: Paidós, p. 31.

Reflexiones finales del Capítulo V

El capítulo se apoya en considerar a los aspectos comunicacionales de la obra pública como un componente fundamental en el proceso de definición de las decisiones proyectuales sobre la arquitectura de la gestión provincial.

La expresión arquitectónica basada en la abstracción figurativa y la homogeneidad cromática, más la adopción de un sistema proyectual que posibilita la repetición de los componentes básicos de la imagen identificatoria en la fachada principal de todos los edificios escolares -en todos sus niveles y condiciones geográficas- resulta la fórmula más conveniente para un programa arquitectónico que tiene como demanda principal "objetivar" los valores del nuevo modelo de gestión pública[374] y promocionar una obra de gobierno más allá del territorio provincial, incluso, traspasando el campo disciplinar nacional.

Pero, al mismo tiempo, se trata de una arquitectura que aspira a recuperar el valor simbólico de la obra pública, sin renunciar a su condición de equipamiento socio-cultural y ajustándose, a la condición renovada de ornamento en la que la sitúa la cultura mediática contemporánea.

Cuando Jameson asevera, en la cita anterior, que *"la imagen es la mercancía del presente"* y postula su correspondencia con las lógicas de producción de mercancías, instala una dimensión reflexiva que, en el actual contexto del pensamiento, no resulta incompatible con la superposición del proyecto arquitectónico y el proyecto socio-cultural escolar que reclama el PN700E, y frente al que debe responder programáticamente el prototipo provincial.

Entre la necesidad de replantearse la condición artística de la arquitectura en las sociedades *post*modernas y el ineludible carácter social del equipamiento escolar en ciudades fragmentadas y discontinuas como las contemporáneas, el mercado de la comunicación se abre generosamente, participando como actor protagónico en el sistema productivo de la arquitectura pública.

[374] Corea, Mario (2011) "La obra pública como objetivación de los valores de un nuevo Estado". En *Obra pública para la cohesión social*, *ob. cit.,* pp.36-39.

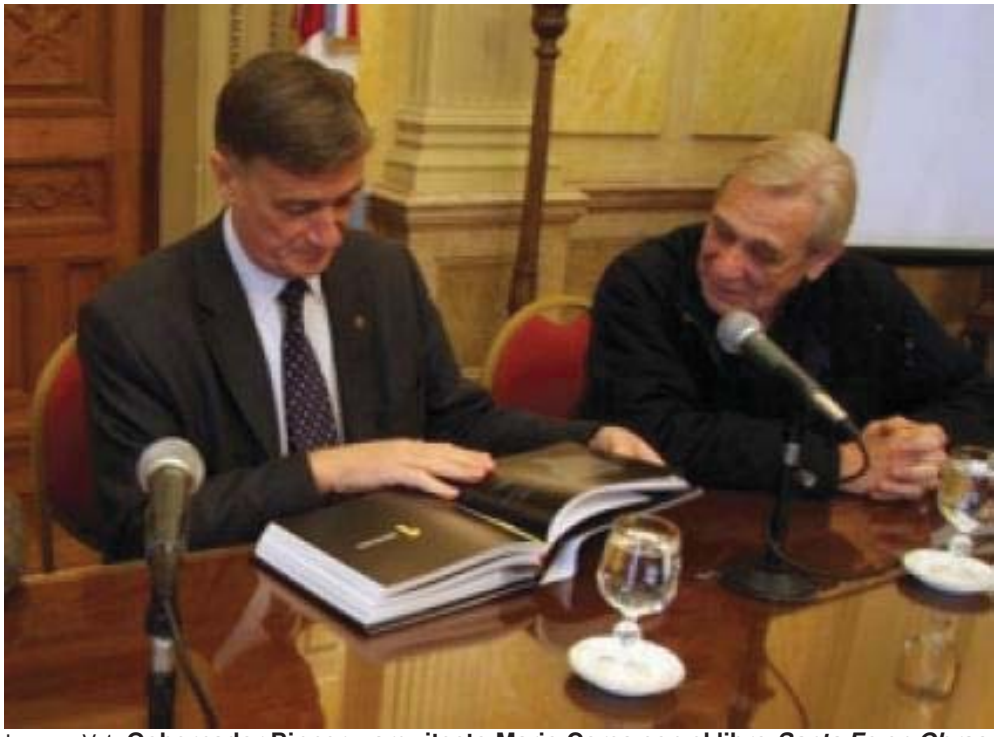


Imagen V.1 **Gobernador Binner y arquitecto Mario Corea con el libro *Santa Fe en Obras*.**
Fuente: www.santafe.gob.ar/obras/



Imagen V.2 **Portal *Santa Fe en Obras* MOPyV Provincia de Santa Fe.**
Fuente: www.santafe.gob.ar/obras/

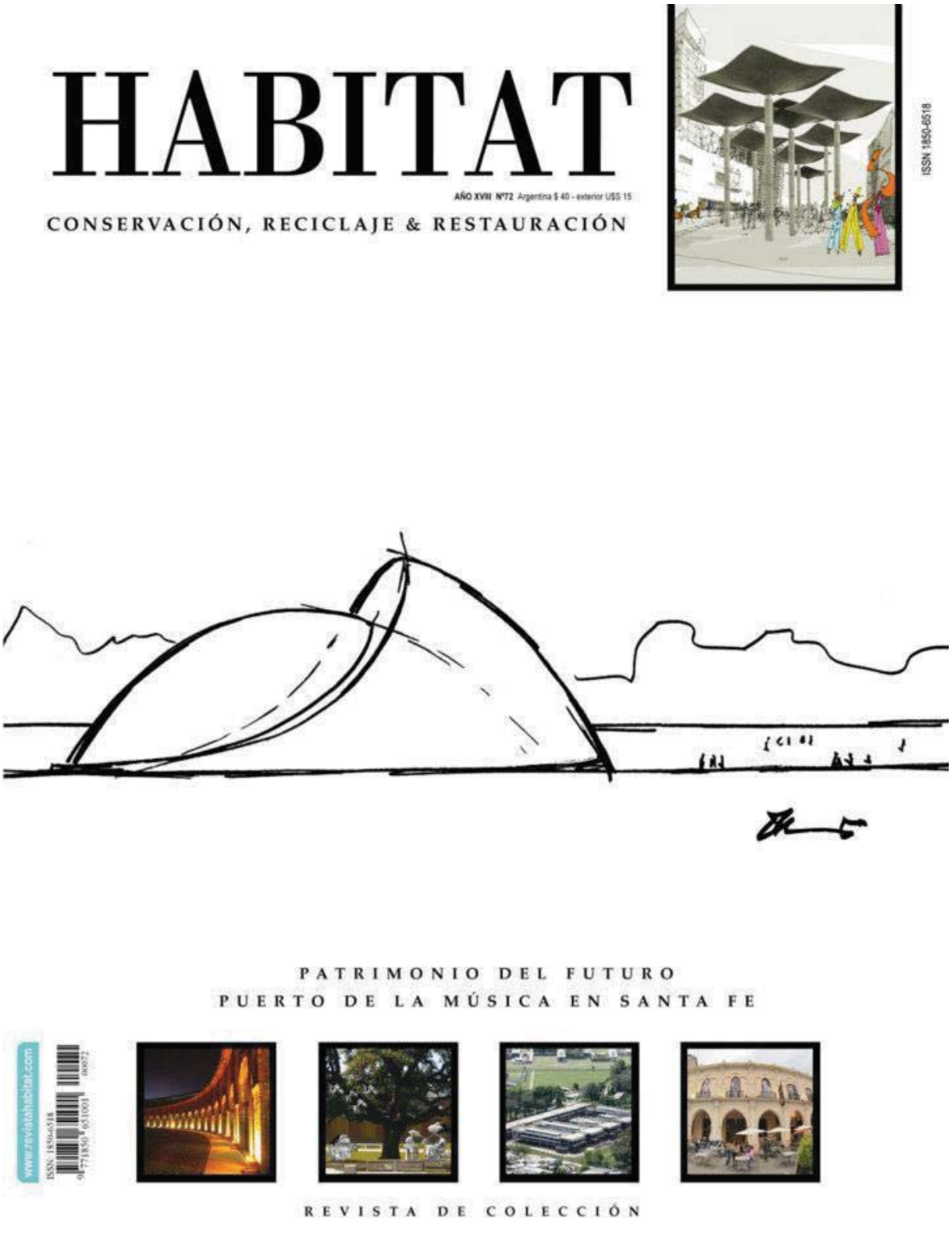
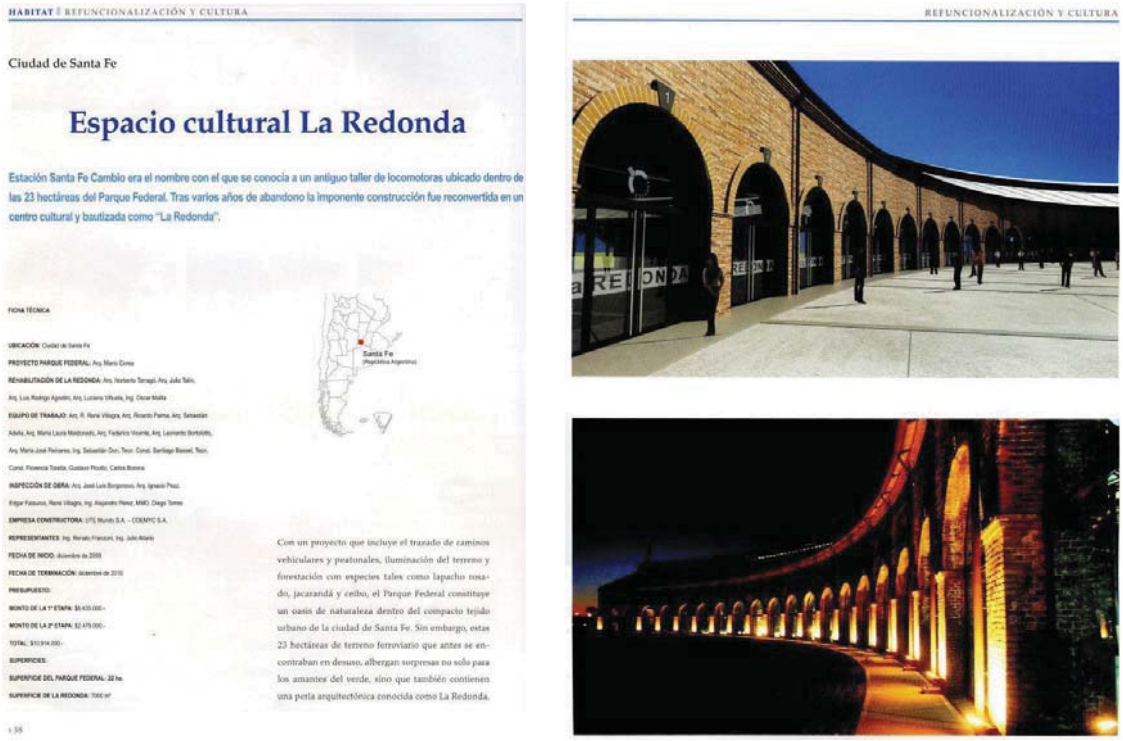


Imagen V.3 **Difusión de la obra de la DIPAI y de la UPE (MOPyV) en Revista *Hábitat. Conservación, reciclaje y restauración*. Tapa.**
Fuente: Revista *Habitat, 72*, año XVIII, Buenos Aires, tapa. En *www.revistahabitat.com/*



HABITAT | REFUNCIONALIZACIÓN Y CULTURA

Ciudad de Santa Fe

Espacio cultural La Redonda

Estación Santa Fe Cambio era el nombre con el que se conocía a un antiguo taller de locomotoras ubicado dentro de las 23 hectáreas del Parque Federal. Tras varios años de abandono la imponente construcción fue reconvertida en un centro cultural y bautizada como "La Redonda".

FICHA TÉCNICA

UBICACIÓN: Ciudad de Santa Fe

PROYECTO PARQUE FEDERAL: Arq. María Corea

REHABILITACIÓN DE LA REDONDA: Arq. Norberto Tarragó, Arq. Julio Talín, Arq. Luis Rodrigo Agostini, Arq. Luciano Viñuela, Ing. Oscar Mallía

EQUIPO DE TRABAJO: Arq. R. Rene Villagra, Arq. Ricardo Palma, Arq. Sebastián Adaña, Arq. María Laura Maldonado, Arq. Federico Vicente, Arq. Leonardo Bortolotto, Arq. María José Pellarens, Ing. Sebastián Dori, Tecn. Const. Santiago Bassel, Tecn. Const. Florencia Tonetta, Gustavo Prodio, Carlos Bonino

INSPECCIÓN DE OBRA: Arq. José Luis Borgonovo, Arq. Ignacio Pisoi, Edgar Fabiunco, René Villagra, Ing. Alejandro Perez, MMO. Diego Torres

EMPRESA CONSTRUCTORA: UTE Murato S.A. – COEMYC S.A.

REPRESENTANTE: Ing. Renato Francani, Ing. Juan Alzaria

FECHA DE INICIO: diciembre de 2009

FECHA DE TERMINACIÓN: diciembre de 2010

PRESUPUESTO:

MONTO DE LA 1ª ETAPA: $8.435.000.-

MONTO DE LA 2ª ETAPA: $2.479.000.-

TOTAL: $10.914.000.-

SUPERFICIES:

SUPERFICIE DEL PARQUE FEDERAL: 23 ha.

SUPERFICIE DE LA REDONDA: 7000 m²

Santa Fe (República Argentina)

Con un proyecto que incluye el trazado de caminos vehiculares y peatonales, iluminación del terreno y forestación con especies tales como lapacho rosado, jacarandá y ceibo, el Parque Federal constituye un oasis de naturaleza dentro del compacto tejido urbano de la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, estas 23 hectáreas de terreno ferroviario que antes se encontraban en desuso, albergan sorpresas no solo para los amantes del verde, sino que también contienen una perla arquitectónica conocida como La Redonda.

REFUNCIONALIZACIÓN Y CULTURA

Imagen V.4 **Espacio cultural *La Redonda*, publicado en Revista *Hábitat. Conservación, reciclaje y restauración*.**
Fuente: Revista *Habitat, 72*, año XVIII, Buenos Aires.



REFUNCIONALIZACIÓN Y CULTURA

El viejo Molino Franchino se constituye como una pieza diferencial que protagoniza el paisaje urbano del área pericentral de la ciudad de Santa Fe. En el antiguo edificio, que data de 1894 y que cerró como molino en 1998, se instalará la fábrica cultural. Es el edificio maestro, que requirió muy poca intervención arquitectónica, respetando y realzando las formas surgidas del trabajo.

Para encarar la arquitectura de un proyecto tan particular se trabajo sobre tres ejes conceptuales:

1. Molino harinero:

En el edificio maestro en el que se instaló la fábrica cultural. En él se destacan las tolvas, dobles y triples

HABITAT

Imagen V.5 **Fábrica Cultural *El Molino*, publicado en Revista *Hábitat. Conservación, reciclaje y restauración*.**
Fuente: Revista *Habitat, 72*, año XVIII, Buenos Aires.



CONCEPTO ARQUITECTONICO

El nuevo edificio que fue diseñado por la Unidad de Proyectos Especiales, el equipo de arquitectos perteneciente al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la provincia. Para ello, se basaron en el sistema proyectual tipológico, que permite desarrollar un mismo proyecto que puede responder a distintos programas y tamaños de las escuelas así como a distintos terrenos de implantación, conservando sus elementos principales y sobre todo la imagen general identificatoria para todas estas escuelas.

Bajo este concepto, asimismo se construyeron nuevos jardines de infantes en Wheelwright, Ceres y Esperanza, que también fueron inaugurados recientemente. También la Escuela Técnica N° 508, en el barrio Santa Rita de la ciudad de Santa Fe, que se encuentra en funcionamiento desde el año pasado.

En el caso del jardín de infantes de Rufino, cuenta con hall de ingreso, áreas administrativas y de gobierno, cuatro aulas con sanitarios independientes y un patio por cada aula, patio general, núcleo sanitario y dependencias técnicas. Además, dispone de un salón de usos múltiples (SUM) en doble altura que se utiliza como salón de actos y para las actividades de educación física y música. Dentro del SUM se previó un depósito general para los materiales del jardín (equipos e instrumentos musicales, elementos de educación física y demás elementos didácticos).

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Como en las otras obras desarrolladas en la Unidad de Proyectos (centros de salud, hospitales, etc.), se privilegio el uso de materiales "de masa" y no "de superficie", atendiendo a las solicitudes de uso intenso a las que están sometidas las obras publicas. De esta manera, se obtiene una mayor durabilidad de la obra en el tiempo y como así menores costos de mantenimiento.

Tanto la estructura como las terminaciones y la generalidad de los materiales utilizados, son similares en todos los nuevos edificios educativos que está construyendo el gobierno de la provincia de Santa Fe. La estructura del edificio fue hecha en hormigón armado, los muros exteriores fueron terminados

Imagen V.6 **Publicación del modelo de escuelas de la UPE en la Revista *Vivienda*.**
Fuente: Revista *Vivienda. La revista de la construcción*. En http://www.revistavivienda.com.ar/

4 /// EL LITORAL
JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2009

redaccion@ellitoral.com
www.ellitoral.com

SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

Presentaron un libro que resume los proyectos de obra de la gestión

La obra recopila las propuestas elaboradas desde el inicio del mandato de Hermes Binner. Pretende ser una rendición de cuentas de lo realizado hasta el momento, y una demostración de cómo se intenta unificar el lenguaje arquitectónico de toda la obra pública en la provincia.

De la redacción de El Litoral
política@ellitoral.com

Con la presencia del gobernador, se presentó esta mañana públicamente el libro "Santa Fe en Obras 2008/2009", que expone el trabajo desarrollado por la Unidad de Proyectos Especiales, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la provincia durante dicho período.

El ejemplar resume todos los proyectos elaborados desde el inicio de la gestión y que surgieron de las demandas expresadas en el marco de las asambleas ciudadanas, a partir de las cuales se elaboró el Plan Estratégico Provincial.

En diálogo con El Litoral, el coordinador de la Unidad de Proyectos, Mario Luis Corea, explicó que difundir este material implica un acto de democracia. "Es mostrar lo que uno hace desde Estado o desde el gobierno, en todos sus momentos. Es un acto que lo debiera hacer todo el mundo. La gente debe conocer en qué se gasta el dinero del Estado y cómo desarrollan sus tareas, para apoyarlas o para cuestionarlas, porque para eso está la democracia", manifestó.

El profesional advirtió que la obra se editó con varios sentidos. "Uno -precisó- es mostrar lo que estamos haciendo; por eso el primer interlocutor es la gente. Otros interlocutores podrían ser los demás estamentos políticos o instituciones para que quien critica o apoya sepa sobre qué base toma esa posición".

Corea admitió que la tarea encarada implicó "un alto riesgo", pero "con un alto nivel arquitectónico". "No hacemos sólo obra pública, sino que intentamos que la obra pública sea un elemento educador y guía de la arquitectura de la ciudad, como sucede en muchos otros lugares del mundo. Hacemos los proyectos con lo mejor que sabemos, para que una obra pública en una ciudad no se reduzca a brindar un servicio, sino que tenga calidad arquitectónica, dentro del presupuesto posible", expresó.

SATISFACCIÓN

Corea dijo que la pretensión es que esta obra se transforme también en un aporte para la cultura arquitectónica. "Dentro de diez años o veinte, queremos que se pueda decir: este libro recogió lo que se hizo en Santa Fe en determinada época. Después, tendremos también un segundo tomo que será el libro de las obras, aunque tal vez no sean tantas como los proyectos", admitió.

El funcionario reiteró que el libro reúne todos los proyectos desde el inicio de la gestión, pero aclaró que "desde que comenzamos a hacerlo hasta el momento de su impresión, hay muchas obras que están inauguradas y otras que están en plena construcción. Hoy tenemos obras en toda la provincia licitadas para empezar a ser construidas, otras en pleno proceso de licitación y otros proyectos que se están preparando para ser después licitados. Todo esto, en el marco de una realidad que son los presupuestos y a veces hasta las cuestiones administrativas", aclaró.



Los arquitectos Hugo Storero y Mario Luis Corea explican las razones que llevaron a la publicación del libro
FOTO GUILLERMO DI SALVATORE

Correa confesó su satisfacción. "Estamos contentísimos; que al año y medio de esta tarea se pueda hacer visita de obra, nos pone muy contentos. Porque los proyectos son muy bonitos, pero lo importante es poder inaugurar y usar la obra. Todo lo demás es un gran esfuerzo; es como el guión de una película; es una idea alucinante pero lo importante es ver el film", sentenció.

IDENTIFICACIÓN

Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Hugo Storero, remarcó que el libro contiene "el conjunto de obras que tienen que ver con la salud, la educación, la cultura y todas las demandas que se plantean desde los otros ministerios y el propio, en lo referente a la obra pública provincial".

Manifestó que si bien muchas de las obras están en ejecución, licitación, o en etapa de proyecto, "todas permiten avizorar cuál es la propuesta desde el punto de vista del lenguaje arquitectónico que ha realizado la provincia de Santa Fe, manteniendo una unidad, a los efectos de reflejar la presencia del Estado en los diversos puntos del territorio santafesino".

En este sentido, indicó que "durante mucho tiempo el Estado realizó en la provincia una propuesta muy heterogénea que no permite identificar su presencia. Hoy las obras mantienen un estilo que permitirá identificar, incluso durante muchos años, cuál fue la respuesta que brindó el Estado provincial y esta gestión a la obra pública, en la provincia", concluyó.

/// EL DATO

DISEÑO

En el marco del Festival Publicitario del Interior, que se llevó a cabo recientemente en la ciudad de Mar del Plata, y en el cual participaron empresas, agencias y profesionales del diseño y la comunicación visual de todo el país, el libro "Santa Fe en Obras" y la agencia de diseño Bread, que lo editó, fueron premiados con una estatuilla de oro en el rubro diseño gráfico y en la categoría diseño editorial.

EN EL SENADO

Unión civil: el PJ no tendrá una posición de bloque

"Tengo una reunión pendiente con la Asociación Civil Vox que esperamos concretar seguramente en un plazo breve. Hace ya tiempo que nos han pedido una audiencia y es por supuesto nuestra obligación como legisladores concederla. Allí, además de escuchar sus inquietudes, voy a comunicarles que la decisión del PJ en el Senado es que no haya una posición de bloque, sino que cada uno de sus integrantes libremente tome la decisión que crea mejor", expresó el presidente de la bancada Ricardo Spinozzi.

El legislador, también titular del Partido Justicialista, habló con El Litoral sobre el proyecto de ley de "unión estable de parejas", según la definición utilizada para el texto que ya logró media sanción de Diputados.

La iniciativa fue aprobada por primera vez en la Cámara Baja el 14 de agosto de 2008, pero perdió estado parlamentario porque el Senado no trató el tema. El mes pasado volvió a ser aprobada en Diputados.

"Creo que la situación que muestra el PJ sobre este tema va a ser similar a la del Frente Progresista. Supongo que habrá, en cada uno de los bloques, distintas posiciones personales por parte de los legisladores", dijo Spinozzi, sin aventurarse a imaginar el resultado. Seguramente, habrá posiciones diferentes frente al proyecto de ley", agregó.

SIN DISCRIMINAR

La media sanción de Diputados fue presentada por la socialista Lucrecia Aranda. Determina que nadie puede ser discriminado por razón del grupo familiar o análogo al mismo, del que forme parte, tenga éste su origen en la filiación, en el matrimonio o en la unión de hecho de dos personas capaces que convivan en relación estable de afectividad, con independencia de su sexo u orientación sexual.

En sus artículos se define a la unión estable de parejas como "la unión conformada libremente por dos personas capaces, que convivan en pareja con ostensible trato familiar, con independencia de su sexo u orientación sexual". Además crea un registro para estas uniones que funcionará dentro del Registro Civil, al cual le fija funciones, derechos y obligaciones.

TESTIGO

El proyecto cuenta con el apoyo del gobierno santafesino y del presidente de la Cámara Baja de la provincia, Eduardo Di Pollina, quien en febrero de 2008 intentó ser el testigo de casamiento de Martín Peretti Scioli y Oscar Marvic, en la ciudad de Rosario. Obviamente, por la legislación vigente, el Registro Civil desestimó el pedido de la pareja, porque el Código Civil no permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. La frustrada boda permitió a Vox ganar espacio en los medios de comunicación.

Imagen V.7 **Difusión en periódico local del plan de obras a construir.**
Fuente: Diario *El Litoral*, Santa Fe, 1º/10/2009.



Imágenes V.8 **Acto de inauguración de la Escuela de Educación Técnica 508 en el Barrio Santa Rita de la ciudad de Santa Fe, 1º/07/2011.** Presentes en el acto, el gobernador Hermes Binner, el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Antonio Bonfatti, la Ministra de Educación Elida Rasino y el Ministro de Obras Públicas y Vivienda, arquitecto Hugo Storero. Participa del acto con la interpretación del Himno Nacional Argentino, la cantante popular Patricia Sosa.
Fuentes: Facebook *Santa Fe en Obras* y *LT10digital.com.ar*



Imagen V.9 **Muestra "Santa Fe en Obras 2008-2011. La agenda social de la arquitectura"** en simultáneo en la Casa de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Buenos Aires; en el MARQ Museo de Arquitectura y Diseño "Julio Keselman" y en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo. Duración: desde 26/08 hasta 25/09/2011. Gobernador Binner abriendo la Muestra. Están presentes los arquitectos Corea y Codina (izq.) y el pedagogo italiano Francesco Tonucci (al centro de la foto).
Fuente: *lt10digital.com.ar* publicado el 26/08/2011.





Imágenes V.10 **Afiches y portales de promoción del Plan de Obras de la Provincia de Santa Fe.**
Fuente: www.santafe.gov.ar/obras



Imagen V.11 **Promoción del Plan de Obras de Santa Fe.**
Fuente: www.santafe.gov.ar/obras





Imagen V.12 **Exposición del Gobierno de Santa Fe en *EXPOCON.*** Premio a la obra pública, recibe la arq. Silvana Codina (arriba).
Fuente: www.cifrasonline.com.ar







Imágenes V.13 **Primer Premio Nacional SCA/CICoP** 2012 a la mejor intervención en las obras que involucran el patrimonio edificado 2012, en la Categoría B3- "Recuperación y puesta en valor obras de escala urbana" por el *Corredor Cultural Molino, Parque Federal y La Redonda*. En la foto, reciben la distinción el Ministro de Obras Públicas y la arquitecta Silvana Codina.
Fuente: Facebook *Santa Fe en Obras.*


Organiza
cayc
Centro de Arte y Comunicación
Realiza
PR&DB

Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires
XIIIBA11

Certificamos que **Unidad de Proyectos Especiales Ministerio de Obras Públicas y Vivienda Gobierno de Santa Fe**

ha obtenido **Premio Bienal a la Gestión Publica**

de la XIII Bienal Internacional de Arquitectura realizada en Buenos Aires del 8 al 30 de octubre en el Centro Cultural Recoleta

Arq. Enrique Cordeyro — Prof. Jorge Glusberg — Arq. Carlos Sallaberry



Imágenes V.14 **Premio Bienal a la Gestión Pública para la Unidad de Proyectos Especiales.** XIII Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires, 2011.
Fuente: XIII Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires, 2011.



BIAU 2012 CÁDIZ

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012

Estimados colegas:
Unidad de Proyectos Especiales,
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, Provincia de Santa Fe;
Mario Corea, Francisco Quijano, Gustavo Sapiña.

Como Delegado Nacional de la **VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo-Cádiz 2012**, quiero manifestarles que la obra ***"Jardín de Infantes Nº 50 Olga Cossettini"*** ha sido seleccionada para representar a la Argentina en la convocatoria **"Panorama Iberoamericano"**. Quiero felicitarlos por su nominación y expresarles mi satisfacción por la calidad de la obra presentada.

Debemos estar complacidos por la calidad y variedad de las obras presentadas y por la amplia participación de arquitectos de todo el país, que con entusiasmo, se han volcado sin reservas a esta nueva y especial convocatoria de la **VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo-Cádiz 2012**.

Les reitero mi felicitación y agradecimiento.
Reciban mi más cordial saludo,

Dr. Arq. Eduardo Maestripieri
Delegado BIAU Argentina

Imagen V.15 **Selección del Jardín 50 en Rufino para participar de la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en Cádiz, 2012.**



Imagen V.16 **Escuela Sarmiento ex Consejo General de Educación Santa Fe (demolido), postal.**
Fuente: Colección Filatelia Arguello



Imagen V.17 **Escuela Industrial de Santa Fe, postal 1910**.
Fuente: Colección Graciela Hornia. Anverso.



Imagen V.18 **Escuela Industrial de Santa Fe, postal enviada 1926**.
Fuente: Colección Graciela Hornia. Anverso.

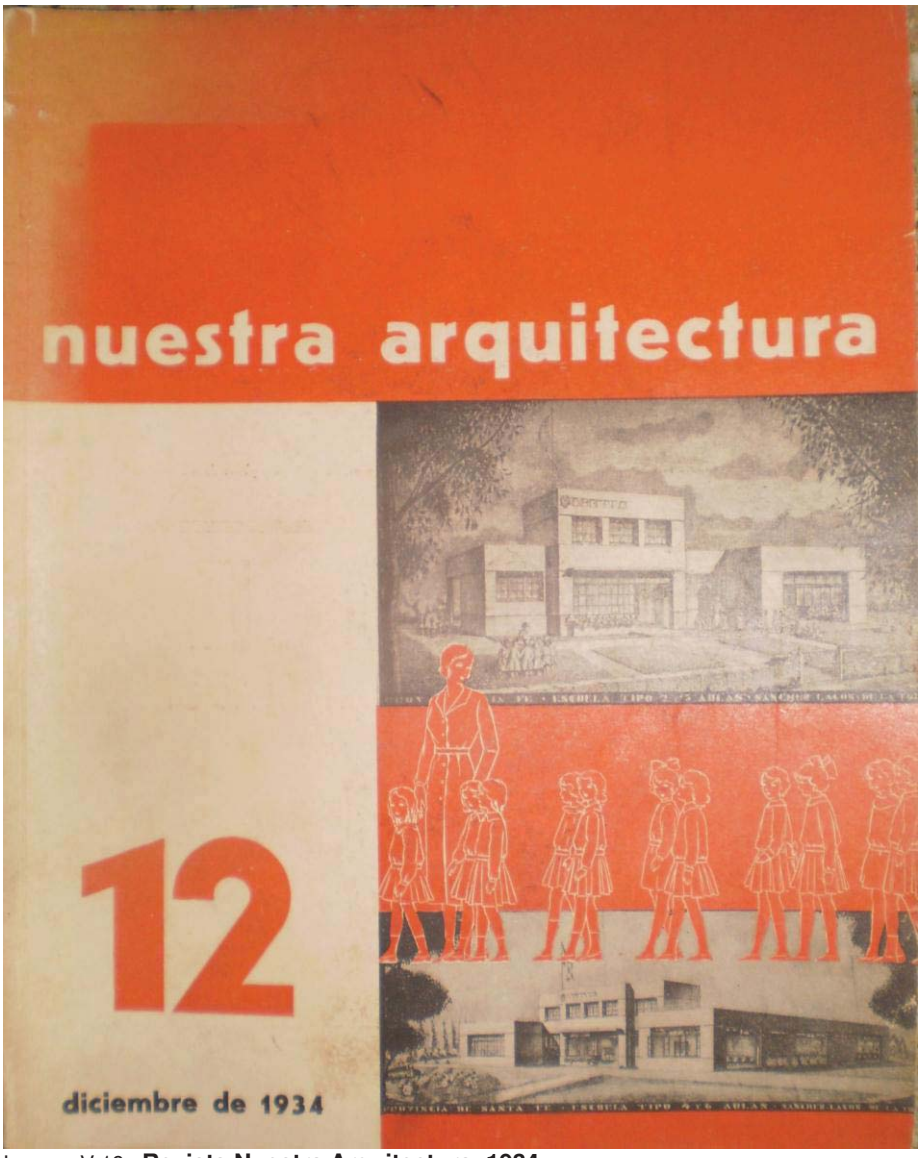
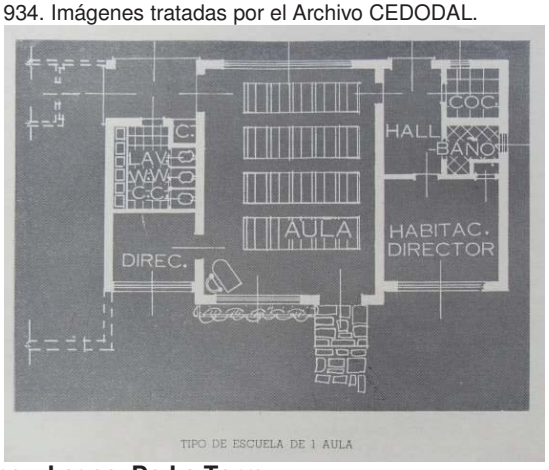


Imagen V.19 **Revista Nuestra Arquitectura 1934.**
Tapa con publicación del Plan de Edificación Escolar Standard para la Provincia de Santa Fe del estudio Sánchez Lagos y De La Torre.
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 65*, año 6, diciembre de 1934.

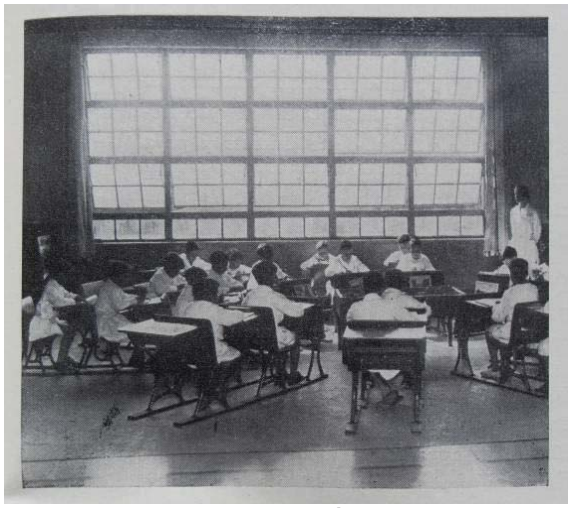


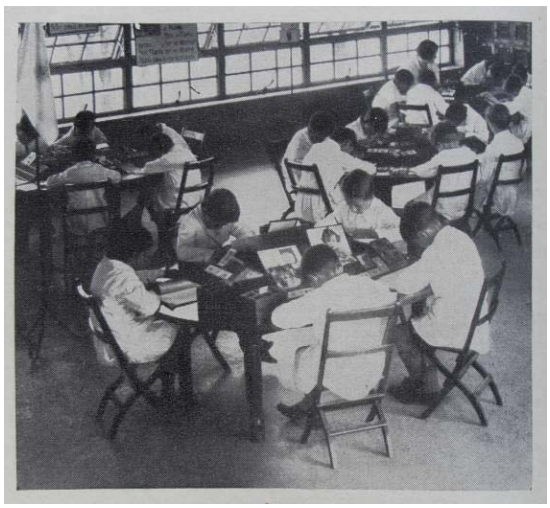
Imagen V.20 ***Plan de Edificación Escolar Standard para la Provincia de Santa Fe*** **1934.**
Estudio Sánchez, Lagos, De La Torre.
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 65*, Bs. As., diciembre de 1934. Imágenes tratadas por el Archivo CEDODAL.



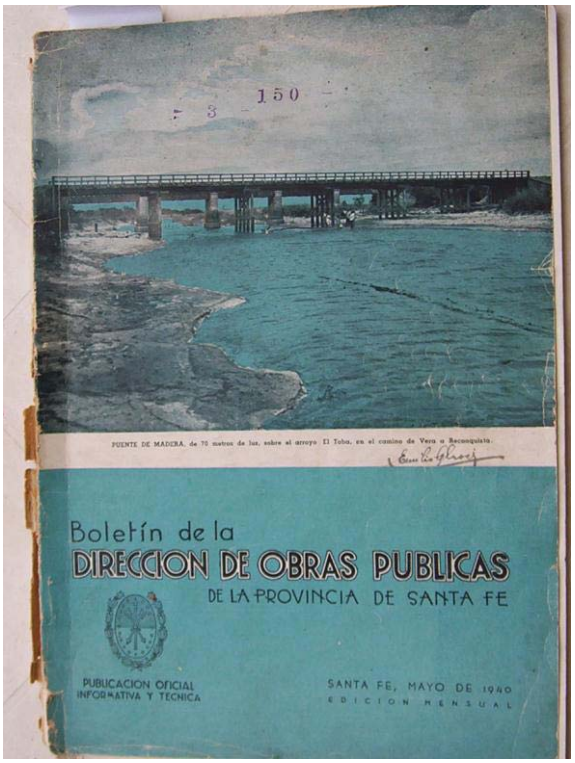


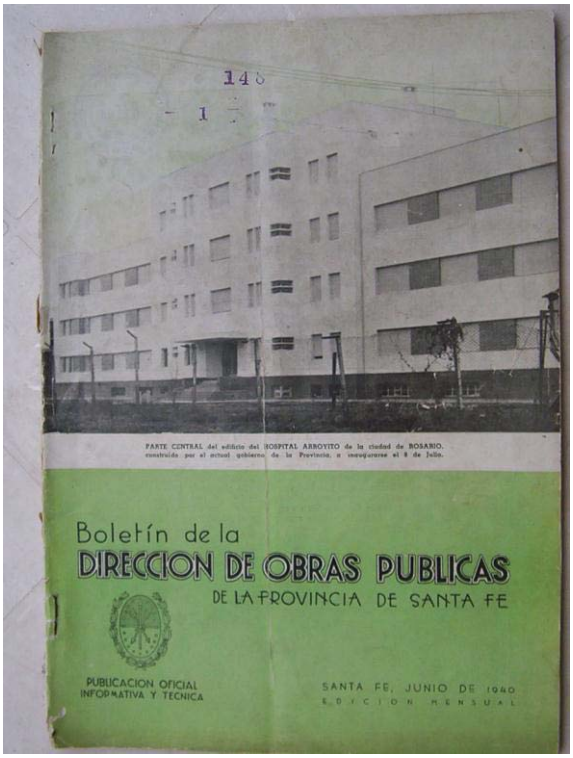
Imágenes V.21 **Prototipo de 1 aula, 1934. Estudio Sánchez, Lagos, De La Torre.**
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 65*, Bs. As., diciembre de 1934. Imágenes tratadas por el Archivo CEDODAL.

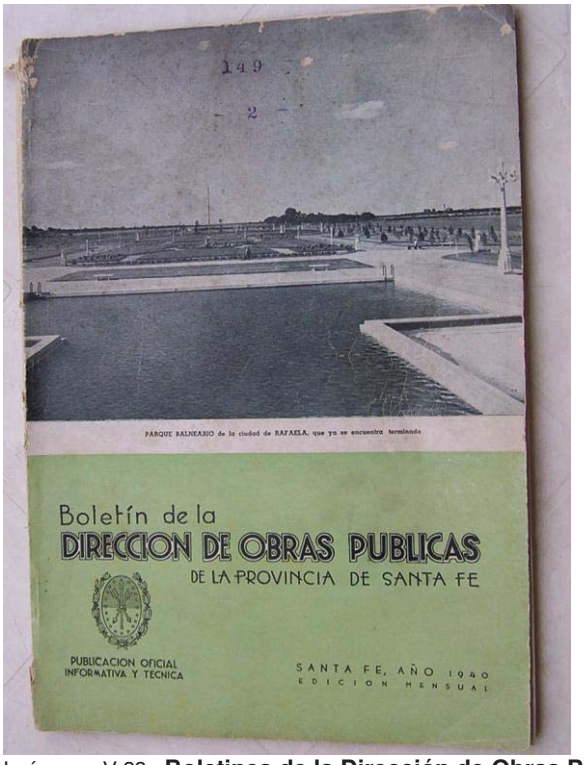




Imágenes V.22 **Escuela y Jardín de Infantes del Jockey Club, Buenos Aires 1928.**
Estudio Sánchez, Lagos, De la Torre.
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 65*, Bs. As., diciembre de 1934. Imágenes tratadas por el Archivo CEDODAL.









Imágenes V.23 **Boletines de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y de la República Argentina. Tapas.**
Fuentes:
Boletín DOPP, 2, junio de 1940.
Boletín DOPP, 5, septiembre-octubre 1940.
Boletín DOPP, 1, año 1, mayo de 1940.
Boletín de Obras Públicas de la República Argentina, 42, Buenos Aires, 1938.



Imagen V.24 **Escuela de Mecánica y Electromecánica Dr. Manuel Pizarro** Santa Fe 1941. Tapa del Boletín de la DOPP.
Fuente: *Boletín DOPP, 8,* septiembre de 1941.



Imagen V.25 **Exposición de la DOPP, Rafaela, 1940.**
Fuente: *Boletín DOPP, 5*, sept-oct. de 1940

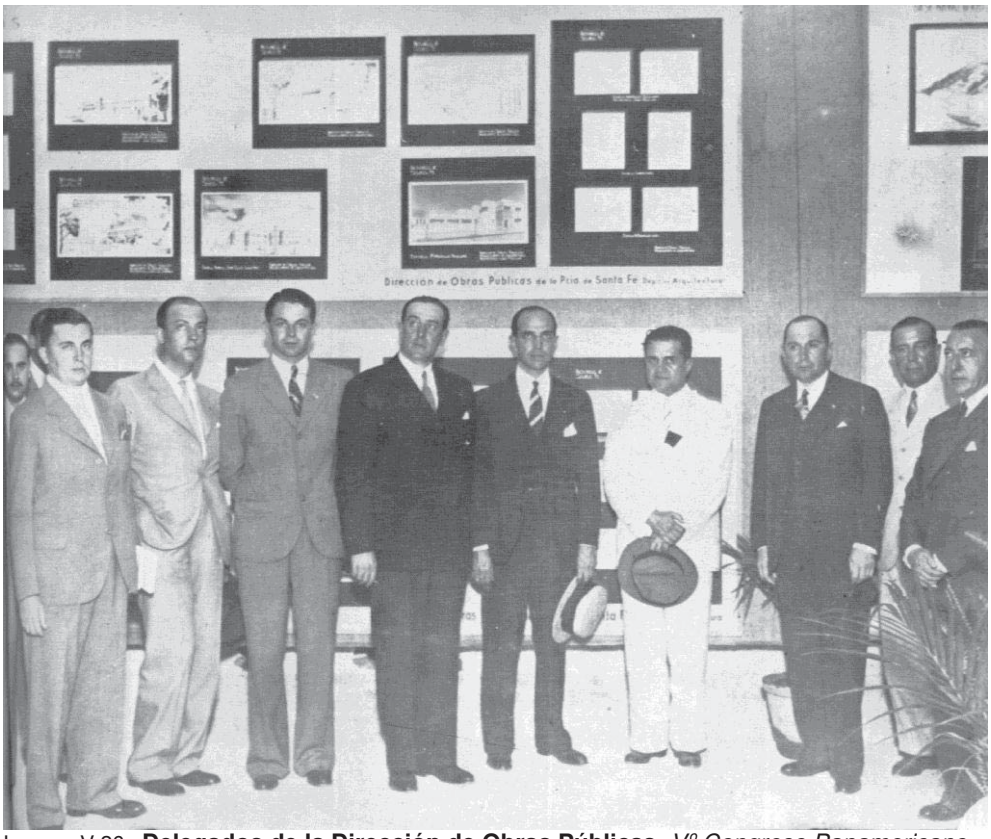


Imagen V.26 **Delegados de la Dirección de Obras Públicas.** *Vº Congreso Panamericano de Arquitectos*, Montevideo, 1940. La DOPP obtiene el premio en *Edificios Públicos* para *Escuelas Tipo.*
Fuente: Boletín *DOPP, 1*, año 1, mayo de 1940.

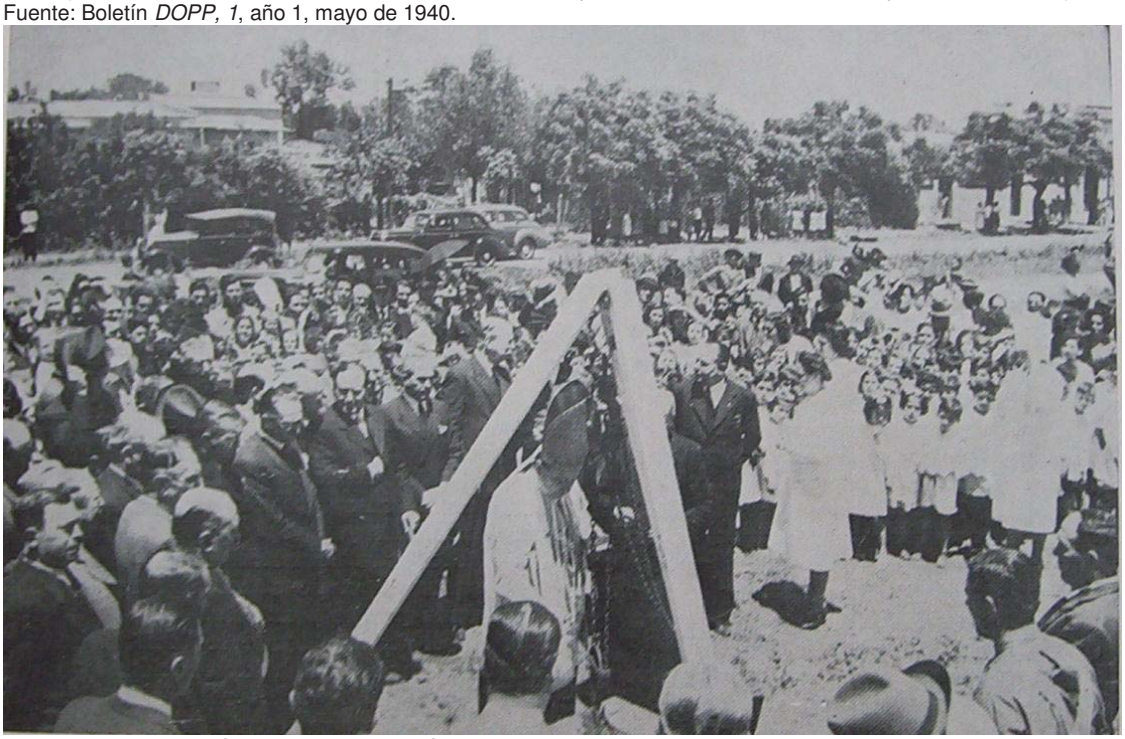


Imagen V.27 **Acto público de colocación de la piedra fundamental del edificio de la Escuela Arzeno** Santa Fe 1940. Acto presidido por el Gobernador Dr. Iriondo.
Fuente: *Boletín de la DOPP*, 1940, p. 47.

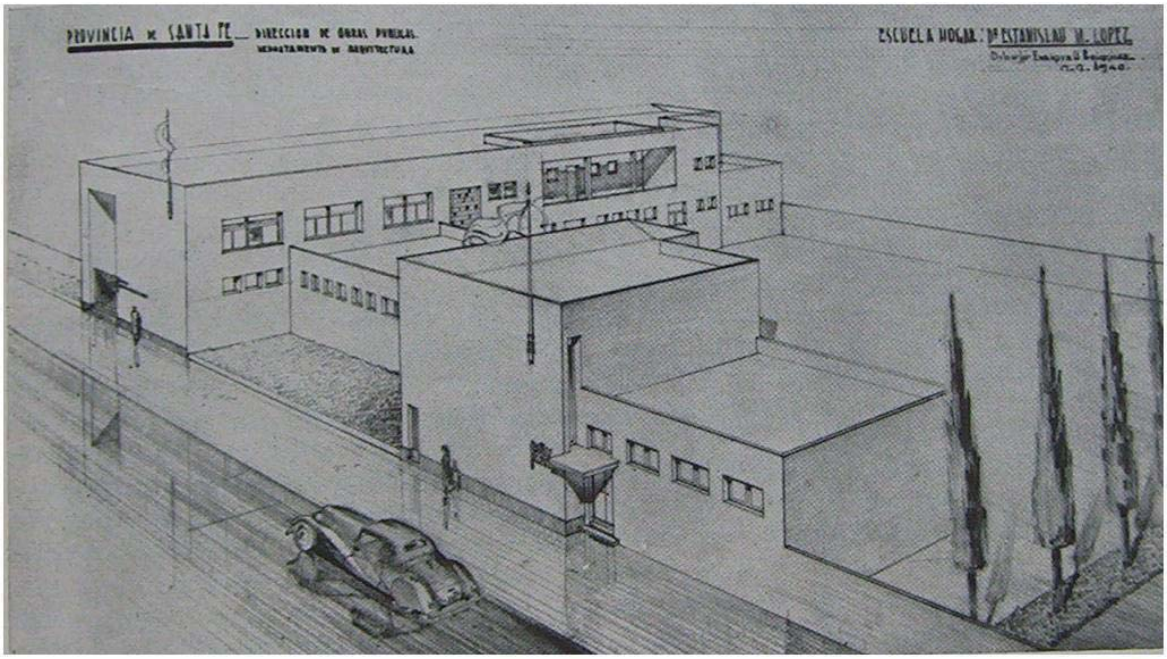


Imagen V.28 **Escuela Hogar Dr Estanislao López. Prototipo urbano.** DOPP.
Fuente: Boletín *DOPP,* 5, sept./oct. de 1940.





Imágenes V.29 **Escuelas Avellaneda y Luis María Drago, Santa Fe, 1940.** DOPP.
Fuente: Boletín *DOPP, 1*, año 1, mayo de 1940.



Imagen V.30 **Construcción Escuela Los Constituyentes**
Fuente: Boletín de DOPP, 5, sept./oct. de 1940, p. 47.



Imagen V.31 **Escuela Fiscal en Felicia 1940.**
Fuente: Boletín de DOPP, 1, mayo de 1940, p. 22.

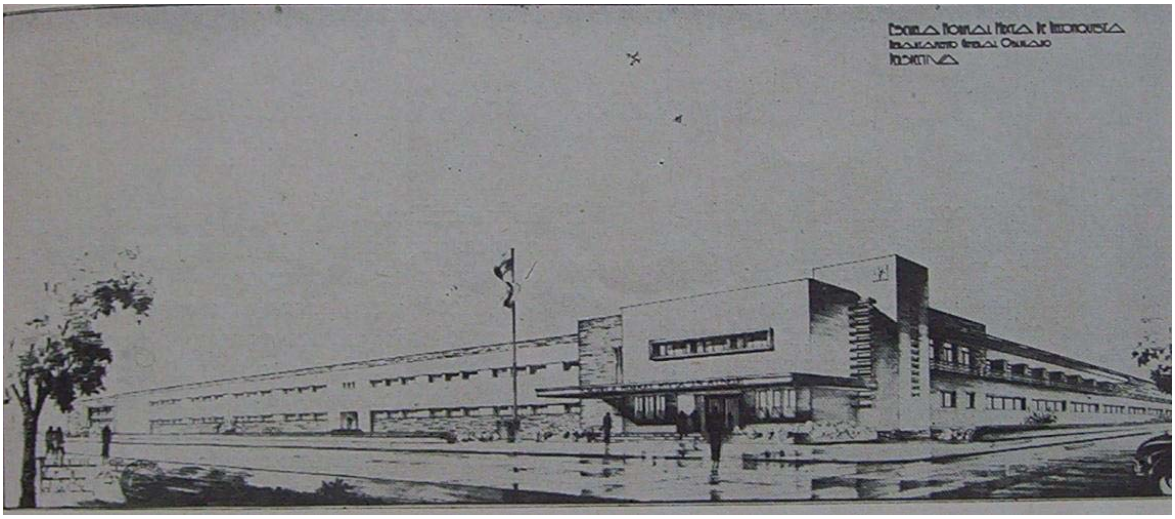


Imagen V.32 **Proyecto para edificio de la Escuela Normal de Reconquista 1940.**
Dirección de Obras Públicas de la Provincia.
Fuente: *Boletín DOPP,* 5, sept.-oct. de 1940, p. 45.

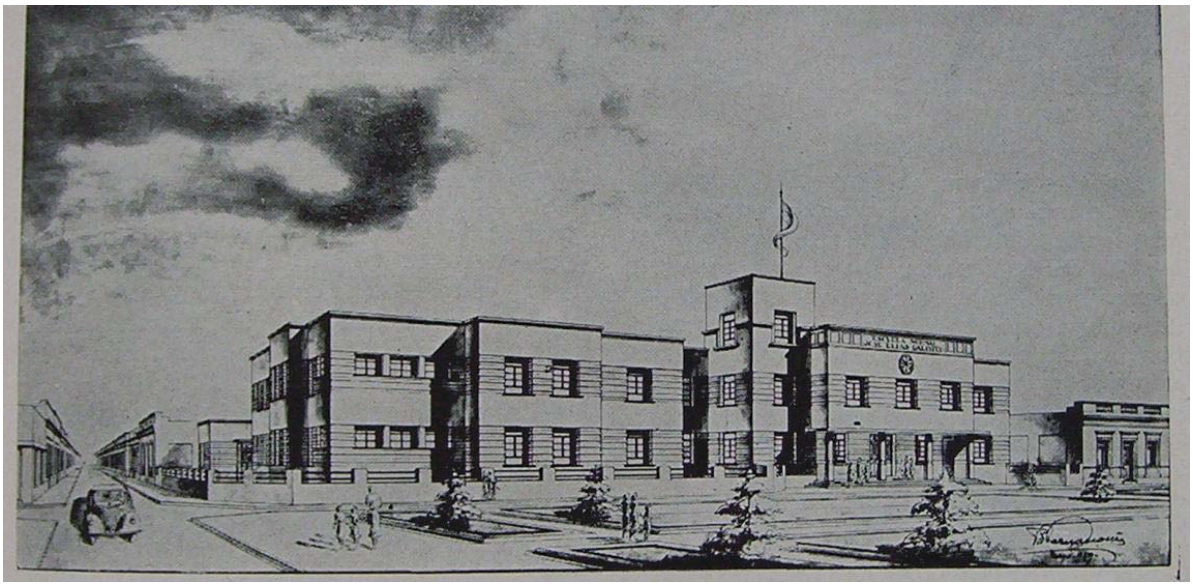


Imagen V.33 **Proyecto de la Escuela Normal de Coronda, 1940.** Dirección de Obras Públicas de la Provincia.
Fuente*: Boletín DOPP, 1*, mayo de 1940, p. 69.

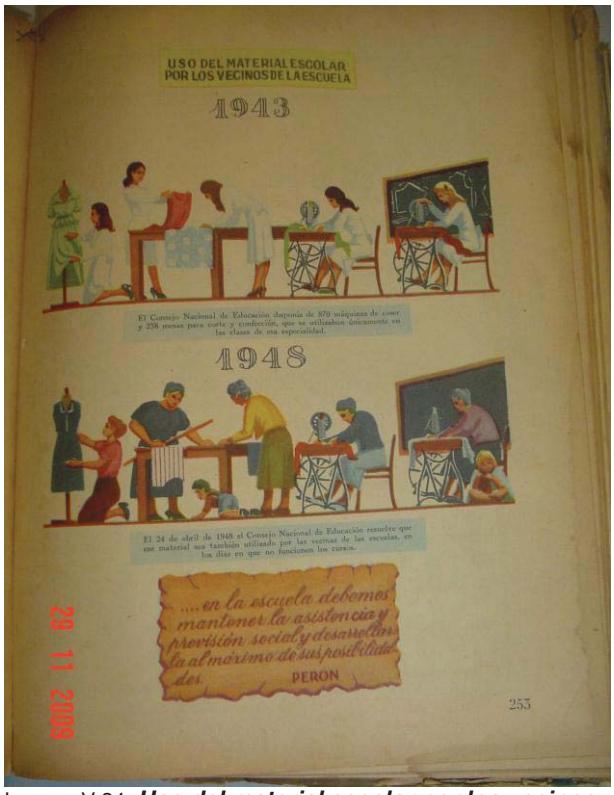
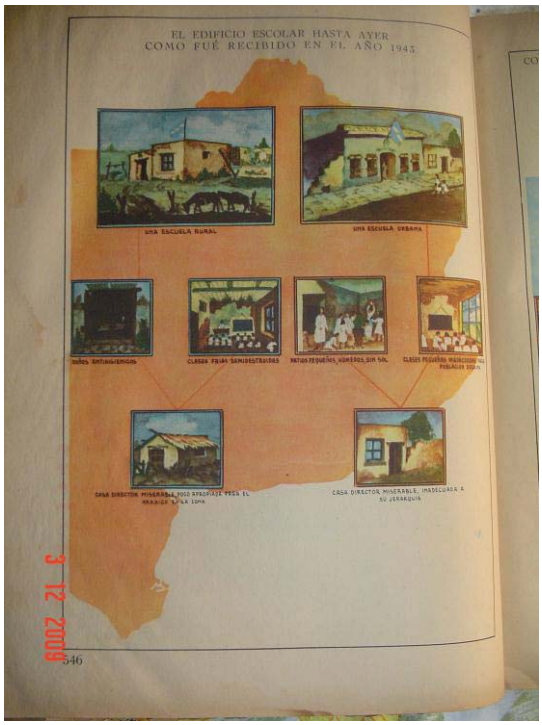
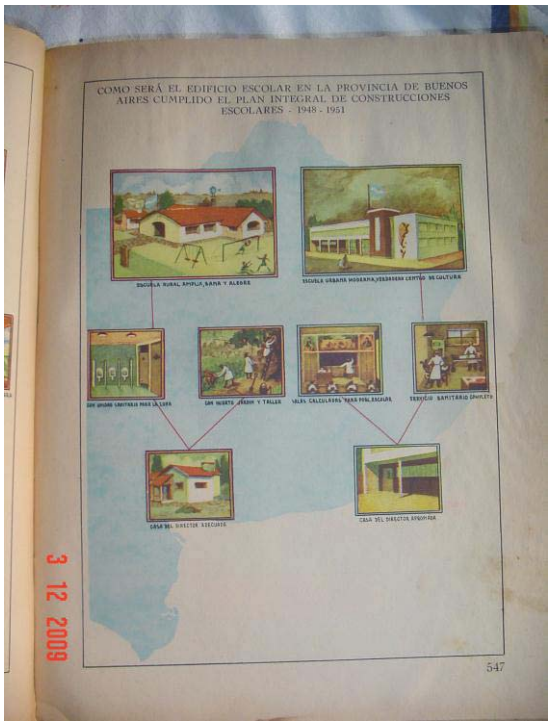


Imagen V.34 ***Uso del material escolar por los vecinos de la escuela.***
Fuente: *La Nación Argentina Libre Justa Soberana*, 1950, p. 253





Imágenes V.35 **Contraste como recurso.** El edificio escolar en 1943 en la provincia de Buenos Aires y la comunicación de la propuesta escolar del Primer Plan Quinquenal.
Fuente: *La Nación Argentina Libre Justa Soberana*, 1950, pp. 546 y547.

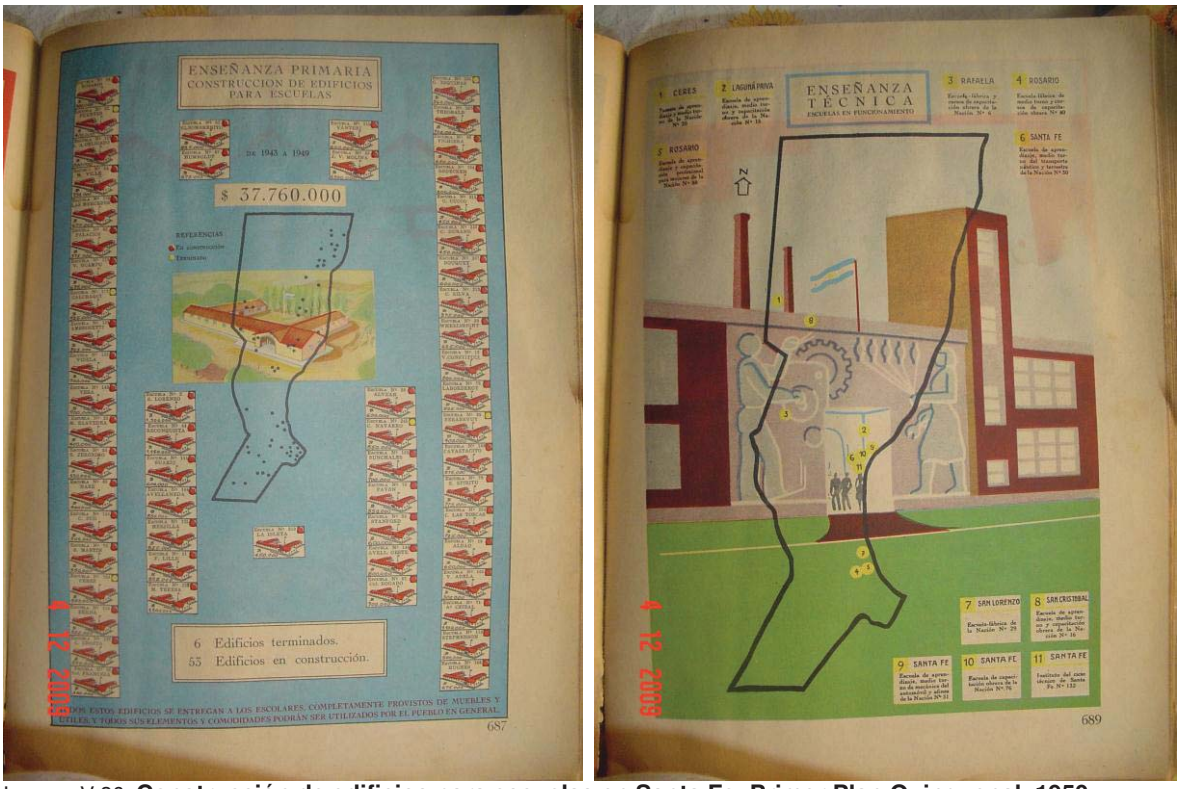


Imagen V.36 **Construcción de edificios para escuelas en Santa Fe, Primer Plan Quinquenal 1950.**
Nótese la diferenciación del lenguaje arquitectónico que distingue la propuesta rústica de evocación doméstica en el caso de las escuelas primarias y el lenguaje monumental y de geometría pura para el caso de las escuelas medias y técnicas.
Fuente: Fuente: *La Nación Argentina Libre Justa Soberana*, 1950, pp. 687 y 689.

.

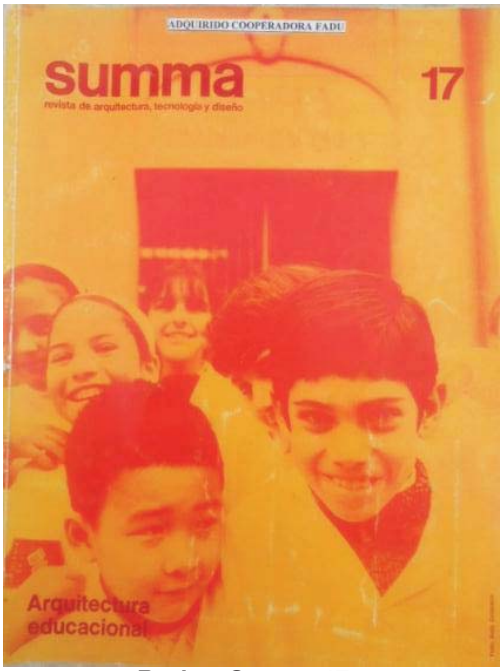


Imagen V.37 **Revista Summa 17**
Arquitectura Educacional.
Fuente: *Summa, 17*, julio de 1969.

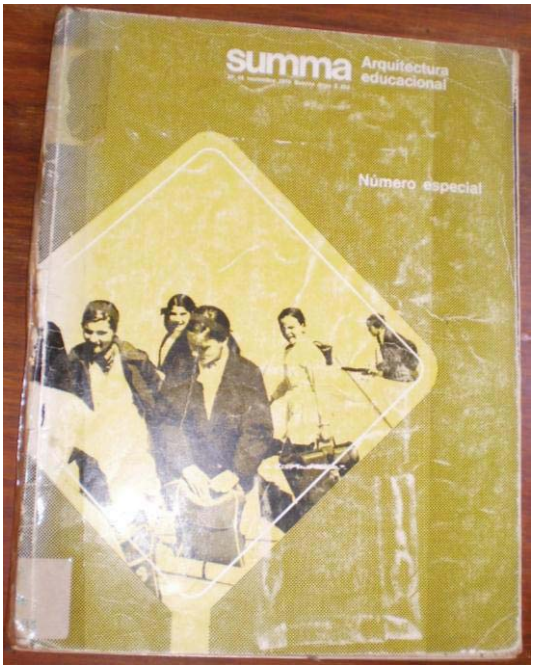


Imagen V.38 **Revista Summa 95**
Arquitectura Educacional.
Fuente: *Summa, 95*, noviembre de 1975.

.



Imagen V.39 ***La Polivalencia. Sus leyes y su aplicación en la arquitectura escolar.***
César Luis Carli y Carlos Escandell Blanch.
MEyC, Santa Fe, 1974.

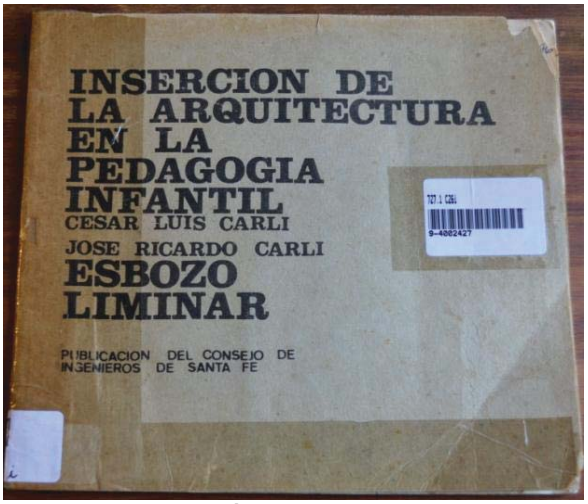


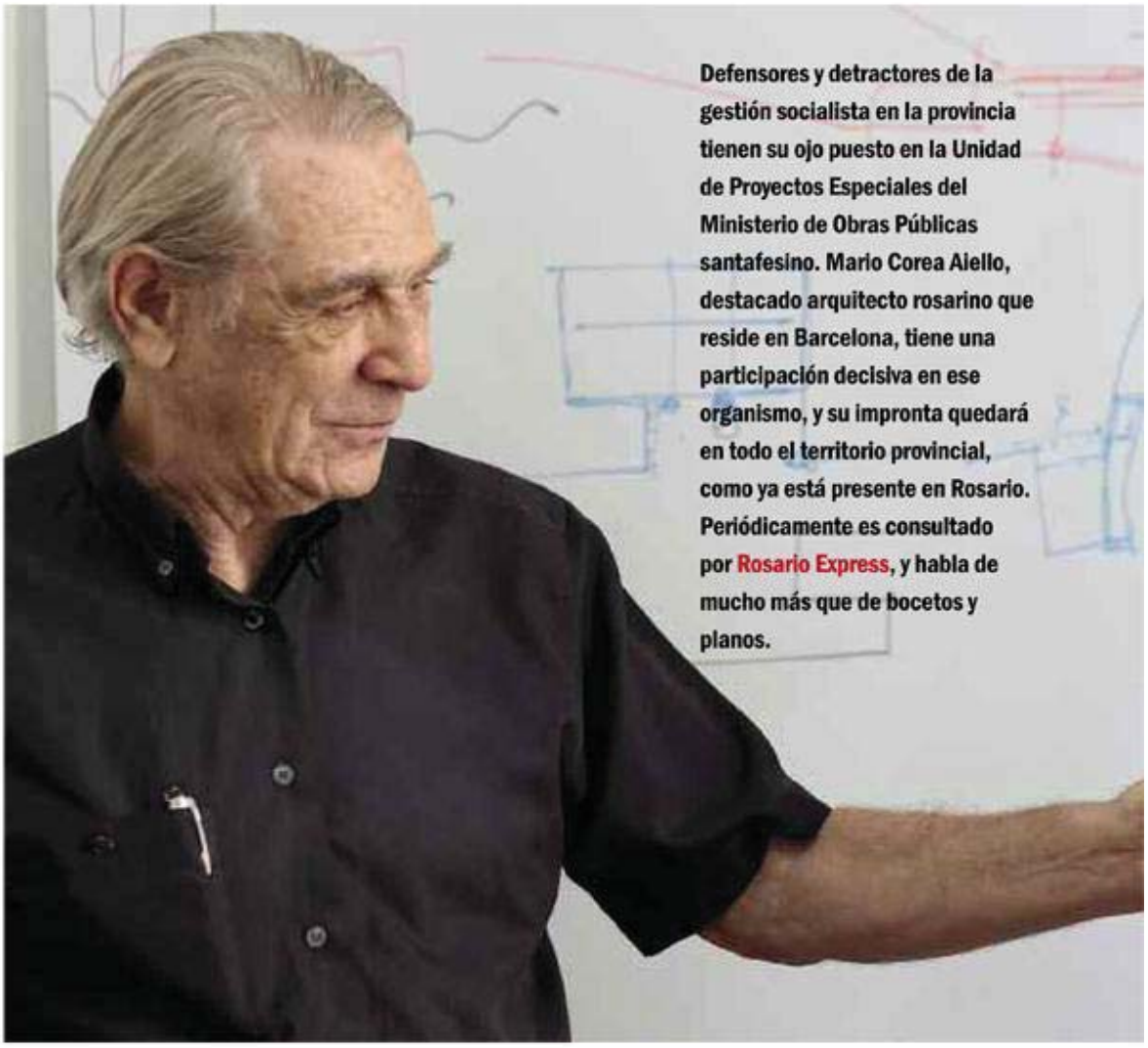
Imagen V.40 ***Inserción de la arquitectura en la pedagogía infantil***. **Esbozo preliminar**.
César Luis Carli y José Ricardo Carli.
Consejo de Ingenieros de Santa Fe, s/f.



Imagen V.41 ***Las escuelas de Santa Fe.***
Mario Corea 2013
Nobuko-SCA.

.

ARQUITECTURA



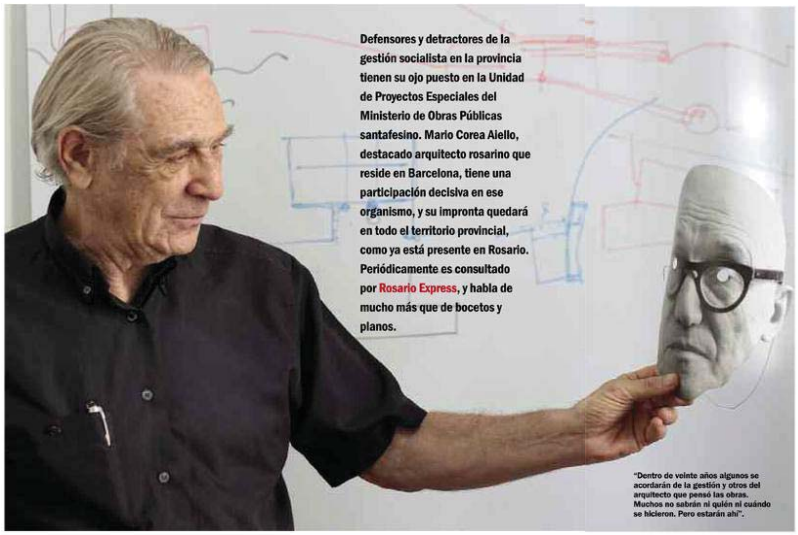
Defensores y detractores de la gestión socialista en la provincia tienen su ojo puesto en la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas santafesino. Mario Corea Aiello, destacado arquitecto rosarino que reside en Barcelona, tiene una participación decisiva en ese organismo, y su impronta quedará en todo el territorio provincial, como ya está presente en Rosario. Periódicamente es consultado por Rosario Express, y habla de mucho más que de bocetos y planos.

Escribe: Joaquín Castellanos
Fotos: Héctor Rio | Unidad de Proyectos Especiales - Gobierno de Santa Fe

Algo más que maquetas

Imagen V.42 **Publicidad de la UPE a través de la figura de Mario Corea.** En Rosario Express, marzo de 2011. Fuente: http://mariocorea.com/news/2011/03/nota-en-rosario-express-algo-mas-que-maquetas/ Publicado el 21/03/2011, p.1.

ARQUITECTURA



Defensores y detractores de la gestión socialista en la provincia tienen su ojo puesto en la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas santafesino. Mario Corea Aiello, destacado arquitecto rosarino que reside en Barcelona, tiene una participación decisiva en ese organismo, y su impronta quedará en todo el territorio provincial, como ya está presente en Rosario. Periódicamente es consultado por Rosario Express, y habla de mucho más que de bocetos y planos.

"Dentro de veinte años algunos se acordarán de la gestión y otros del arquitecto que pensó las obras. Muchos no sabrán ni quién ni cuándo se hicieron. Pero estarán ahí".

Escribe: Joaquín Castellanos
Fotos: Héctor Rio | Unidad de Proyectos Especiales - Gobierno de Santa Fe

Algo más que maquetas

En menos de un mes, se avanzó en la adjudicación de la construcción del Puerto de la Música, se abrieron los sobres con las ofertas económicas para el gigantesco Hospital Nodal Rosario en la zona Sur, y se lanzó el Predio Ferial de la ciudad con la intención declarada de terminarlo en 2012.

Justo cuando amanecía la campaña electoral, al ex gobernador Jorge Obeid se le ocurrió decir que la gestión socialista "sólo hizo maquetas y publicidad". Quizás no haya sido la frase más afortunada del ex gobernador. **Rosario Express** repasó con Mario Corea Aiello las obras que se pretenden hacer en la provincia, como ya ocurrió en nuestra ciudad. Política pura, lejos del belicoso camino de las urnas.

"Hacemos maquetas porque los arquitectos mostramos así lo que proyectamos. Es un adelanto de lo que vendrá, y cuando se frustra una obra, es como un hijo que no nace", argumenta el afamado arquitecto a propósito de las críticas del ex mandatario santafesino, en un alto en su frenética visita a la provincia para recorrer obras y estar en el ansiado puntapié inicial de uno de sus trabajos más preciados: el Predio Ferial Rosario (ver nota: "La vidriera de la producción").

"En este viaje, he recorrido obras inauguradas y en construcción que ya no son sólo maquetas... y si eso políticamente se maneja de otra manera, a mí me preocupa poco. Yo tengo la tranquilidad de que todo lo que he hecho con este grupo es lo que va a quedar. No es un papel. Se han hecho hasta 140 proyectos en un año, y de todo lo proyectado se ha realizado casi el 70 por ciento. Dentro de veinte años, algunos se acordarán de la gestión y otros del arquitecto que pensó las obras. Muchos no sabrán ni quién ni cuándo se hicieron. Pero estarán ahí".

El tiempo parece darle la razón. Al menos a partir de un proceso de planeamiento que se va plasmando sin pausa en edificios significativos para un territorio en el que la historia no sólo pasaba por su participación en los cimientos constitucionales del país, sino también por las antiguas construcciones que el Estado levantó en épocas de inmemorable esplendor.











SANTA FE, LA VIEJA

"La provincia estaba muy atrasada en escuelas, en edificios para la salud... El déficit era muy grande y atacamos por ahí –explica Corea, y hace una pausa necesaria para abordar el relato desde el principio–; tuve la suerte de participar de lo que fue el cambio de Rosario: de ser una ciudad casi anodina pasó a ser ejemplo internacional (a mí me han llamado de la India o de Tijuana para plantear un plan director usando el modelo de Rosario). Y lo que se está haciendo en la provincia es intentar llevar todas esas ideas al territorio. Cambiar de escalas. Por eso creo que en el proceso, más allá de cualquier evaluación política, lo que no se puede negar es que estamos dando vuelta el territorio.

– Más allá de las críticas que derivan del juego de la política, ¿siente que la gente valora lo que se está haciendo?



"Me parecería una pena que algunos proyectos quedaran interrumpidos sólo porque son de otra gestión. El equipo técnico necesita por lo menos cuatro años más de continuidad para terminar las obras, no para hacer más".

– Sé que muchas veces un Centro de Atención Primaria en un pueblo es la obra más importante que se ha construido en la historia de ese pueblo. Y eso es dignificar. Pero si vamos a hablar de política, no hay sólo obras, sino hechos: he escuchado de lugares a los que nunca fue un gobernador, y Hermes, en pocos años, ya ha ido dos veces... Yo no soy del partido, pero estoy identificado con esta gestión. Y si la gestión cambia, y sobre todo si se trata de otra línea política, naturalmente no estaré. Pero mientras tanto, me interesa mucho seguir aportando todo lo que pueda.

– Uno de los pecados del cambio de signo político –ya ocurre inclusive con dos gestiones diferentes de un mismo sector– es la falta de continuidad de un período a otro. Binner no va a estar más desde el 2012. ¿Teme por el destino de las obras empezadas?

– Me parecería una pena que algunos proyectos que ayudan a mucha gente, quedaran interrumpidos sólo porque son de otra gestión. El equipo técnico necesita por lo menos cuatro años más de continuidad para terminar las obras, no para hacer más, sino para acabar con lo comenzado. Si hubiera cambio de signo político, les pediría que nos dejaran terminar técnicamente lo que está empezado. A nosotros como equipo, y a mí personalmente, nos interesa continuar, y en el mismo estándar: que no se pare ni que queden obras a la mitad. Es decir, si la próxima administración es de otro color y lo planeado no se lleva adelante... me parece que eso es parte de la vida. Lo

LA VIDRIERA DE LA PRODUCCIÓN

– ¿El Predio Ferial de Rosario es un proyecto especial para usted?

– Sin dudas. Fue una de las últimas obras que proyecté cuando estaba en el equipo municipal con Hermes Binner de intendente de Rosario. La crisis lo puso en el freezer inclusive con posibilidades de que no se hiciera nunca. Y para mí, es una de las obras más importantes que he hecho. Lo del HECA es muy importante, y lo mismo el Hospital de Alta Complejidad que se levantará en breve en la zona sur... Pero el Predio Ferial Rosario es como un emblema, una puerta hacia el mundo y del mundo hacia nosotros. Es primordial: un edificio para la producción que fomentará la exposición de la producción. He hecho el distrito Ferial de Tortosa, en Tarragona, una entidad muy importante para el sur de Catalunya. Es una inversión fuerte pero productiva: es el edificio más importante del Estado dedicado a la industria rosarina. Y doble efecto: ser un edificio emblemático en un lugar muy visible y accesible, y por otro lado ser un aliento a la producción más que a una actividad pública.

– ¿Cuáles son sus principales características?

– Debía ser un edificio multiuso; lo planteamos como un arco de 150 metros, con módulos de más o menos 3 mil metros cada uno que se van hilvanando. Hoy construimos la mitad de lo que sería el proyecto final porque es lo que sabemos que hace falta. La idea es que un posible crecimiento lo duplique sin tener que agregar edificio sino estirarlo. Es un espacio de 150 por 100 metros, 18 mil metros cuadrados, 14 mil metros puros de exposición en dos plantas, una diáfana totalmente y otra subdivisible con columnas de más o menos la misma superficie. El anteproyecto y la primera instancia importante fue encontrar el lugar ideal para un distrito ferial multiuso que tendría una variedad de eventos, que quedara fuera de la ciudad, para ser más funcional. La avenida de Circunvalación lo relaciona con las autopistas y rutas importantes, próximo al aeropuerto, y conectado con el puerto, porque muchas de las cosas que se van a exponer están en relación con el eje portuario y la producción.



Corea destaca al Predio Ferial Rosario como una de sus obras más importantes. Será un nuevo icono ciudadano pero también será el gran edificio del Estado pensado para relacionar a la producción local con el mundo.







que pidó es voluntad de acabar la gestión, y por lo menos con parte del equipo que diseñó.

EMPEZAR POR EL TECHO

Con la ocupación de terrenos públicos como el del Parque Indoamericano porteño, el 2010 terminó con un llamado de atención a todos los gobiernos. Acaso un tirón de orejas a la democracia que quedó desnuda ante una de sus mayores deudas sociales: la falta de vivienda. Una prioridad de la que todos aseguran haber tomado nota.





ESTADO DE LAS OBRAS

Las principales obras desarrolladas desde la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, bajo la conducción del arquitecto Francisco Quijano y el asesoramiento del arquitecto Mario Corea y la arquitecta Silvana Codina, están en distinto grado de ejecución.

En el área de Cultura se contabilizan como terminadas el Cine El Cairo de Rosario, y la rehabilitación de La Redonda y la primera etapa de "El Molino Fábrica Cultural", ambas en la ciudad de Santa Fe. Allí también están en ejecución el Parque Federal y la segunda etapa del tradicional molino.

También ha comenzado en Rosario el ambicioso proyecto del Puerto de la Música y la iniciativa que suma "Ciudad Joven" y el paseo Fontanarrosa, con la rehabilitación de galpones del puerto de Rosario y el Parque a la Bandera. El Paseo Lucio Fontana y la intervención urbana Monigotes: cultura y vivienda, son las ideas que se llevarán a la obra en los próximos dos años.

La cartera de Educación empezó a ver algunos resultados. Tres escuelas secundarias totalmente nuevas, una en Santa Fe, otra en Ceres y una en Rosario, serán inauguradas el mes próximo. También dos jardines de infantes, uno en Rufino y otro en Wheelwright.

Para Corea, "el modelo de escuelas de Santa Fe no fue un invento, sino que surgió como respuesta a un modelo educativo. El Estado tiene que marcar el estándar, y eso no puede bajar. La escuela en un pueblo tiene que ser la misma que la de una gran ciudad. No puede haber escuelas de primera y de segunda categoría, sino siempre un mismo modelo con más o menos aulas según las circunstancias, pero con una base igual para todas. Y se planteó este sistema abierto, como un juego de ajedrez: se cuenta con el diseño de un tablero, las piezas y las reglas; cada edificio es una partida y todas las partidas son distintas".

Cinco colegios secundarios más ya fueron licitados en Rosario, Santa Fe, Reconquista y Santo Tomé. Dos escuelas secundarias, un jardín de infantes y un instituto de profesorado, se licitan en las próximas semanas. Otras cinco escuelas de enseñanza media, una primaria y otra de ciclo completo, están en etapa de finalización de proyecto para las localidades de Moisés Ville, Avellaneda, Venado Tuerto, Rufino, Santa Fe y Rosario.

Las obras terminadas que más territorio abarcan son las del área de Salud Pública, un clásico para las gestiones socialistas. Se han finalizado ya 31 centros de atención primaria de la salud, hay 24 en ejecución y 21 proyectados y listos para licitar.

"Después de haber hecho el HECA, el próximo gran hospital que nos plantearnos es el del Sur, en Rosario, que posiblemente sea el más avanzado del país en términos conceptuales, porque es moderno e incluye la docencia y la investigación, y porque además recoge los diez o quince años de experiencia en Salud", asegura el arquitecto.

Corea informa que "junto a la nueva estructura planeada para el Hospital Centenario como Hospital moderno con la incorporación del ultimo concurso, Gerardo Caballero, pero en una especie de incorporación temporal a nuestra estructura, va a completar la red sanitaria de la ciudad en el marco del cambio de la salud provincial".

El Hospital de San Cristóbal, y las primeras etapas (estructura de hormigón) de los de Las Toscas y Las Parejas, son tres obras que se dan por finalizadas, y están en ejecución el nuevo Hospital Iturraspe y el CEMAFE en la ciudad capital, que son obras de gran porte. También lo son los hospitales nodales de Reconquista y Venado Tuerto, cabeceras de región con alta complejidad. En ejecución hay otros tres: en Ceres, Las Parejas y Las Toscas.

En estado de anteproyecto se encuentra el CEMA sur de nuestra ciudad, y a partir de un acuerdo con las autoridades de Rafaela, esa localidad contará también con su centro asistencial moderno y estatal.

El Polo Tecnológico de Reconquista y el Centro de Justicia Penal de Rosario, requirieron por su impacto la participación del equipo de Corea, así como las 14 obras de pavimentación, 5 puentes y 18 tramos de repavimentación. Las características de estas intervenciones se pueden consultar en **www.santafe.gov.ar/obras**.

"Si tenemos la suerte de que la gestión continúe, hay un tema que estamos empezando a despuntar para dejar las bases y algún proyecto piloto iniciado. Es el de viviendas. Ahora toca la residencia...", sentencia Corea, y agrega: "Creo que es un tema que requiere especial atención y que toca reconceptualizar".

"Lo estamos abordando con el equipo más amplio, que no sólo incluye arquitectos, sino también economistas, sociólogos, abogados. Así como cambiamos el de educación y salud, hay que cambiar el concepto de viviendas en el siglo XXI. Basta de hablar de viviendas sociales, hablemos de hábitat. Porque hablar de vivienda social es hablar de clases. 'Vivienda social' significa una vivienda de segunda en relación a la vivienda privada."

"Y así como a las escuelas las hacemos sin discriminar a quiénes van dirigidas, a la vivienda hay que hacerla para gente que demande viviendas más grandes o más chicas según el caso, pero siempre hábitat, residencia para el ciudadano de la sociedad. Porque poder incluir e integrar creo que es la quintaesencia de un gobierno socialista. Cuando a la marginalidad se la saca de la marginalidad, muchos de los problemas que genera la marginalidad desaparecen".

Imagen V.43 **Rosario Express 2011**
Fuente: http://mariocorea.com/news/2011/03/nota-en-rosario-express-algo-mas-que-maquetas/ Publicado el 21/03/2011, pp.1-4.

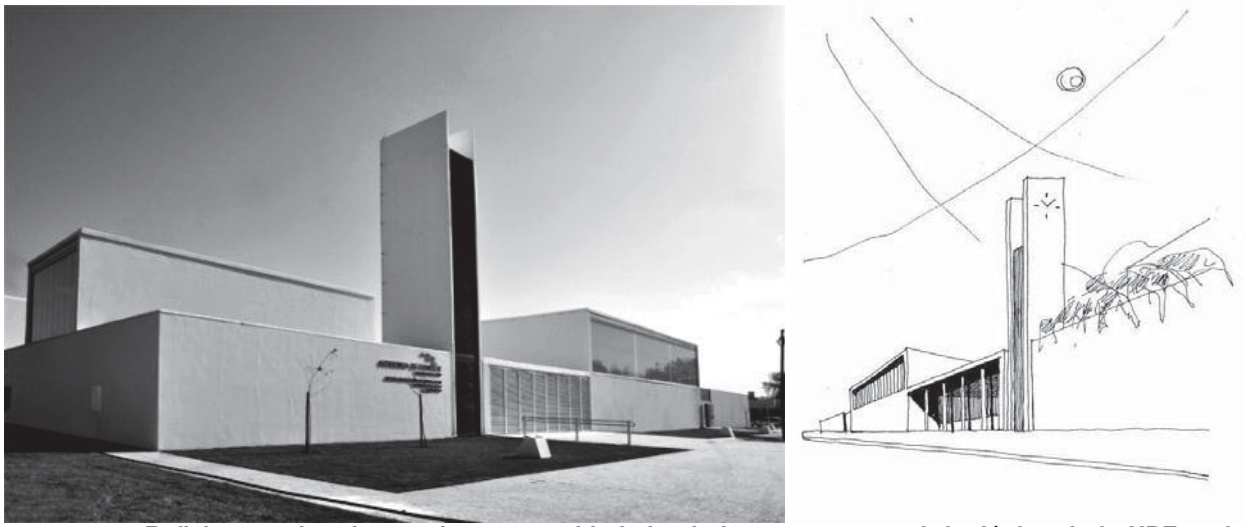


Imagen V.44 ***Reflejo*** **entre la primera obra construida bajo el sistema proyectual tipológico de la UPE en la Provincia -EET 508- y el croquis del proyecto de Mario Corea.**
Fuentes: *Mario Corea ARQ*. En http://mariocorea.com

CAPÍTULO VI.
DISPOSITIVOS DEL CAMBIO: ESTRUCTURA, AGENTES Y MÉTODO.

Dispositivos del cambio: estructura, agentes y método.

> "*He dicho que el dispositivo era de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc... El dispositivo se halla pues siempre en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él pero, asimismo, lo condicionan. El dispositivo es esto: unas estrategias de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos*."[375]

El quinto componente que sostiene la hipótesis, se centra en la estrategia que vincula -nuevamente en la historia nacional- a la arquitectura con un proyecto político cuyo objetivo manifiesto es motorizar una transformación social.

Esta estrategia actúa diseñando dispositivos para el control de su producción en todas las direcciones: desde el armado de una organización técnica paralela al aparato tradicional del estado provincial; pasando por la definición de los agentes a partir de la convocatoria a los profesionales comprometidos con la gestión de gobierno; hasta el control omnipresente de la obra de arquitectura mediante la elaboración de un método proyectual que persigue resolver el desafío programático de diseñar la imagen que representa el cambio de paradigma hacia el modelo de Estado abierto, pero que se asocia con la gestión del Frente de conducción socialista.

Esta arquitectura es pensada simultáneamente como parte integrante de un sistema polifuncional de equipamiento social unificado por el lenguaje arquitectónico, e identificada como una pieza arquitectónica de artificialidad notoria gracias a la estética de la abstracción que la distingue y singulariza, frente a las distintas versiones del paisaje urbano/rural que puede ofrecer el territorio provincial santafesino. Cabe destacar que, en respuesta a la premisa establecida por la Ley Nacional de Educación de 2006, las escuelas nuevas del periodo priorizan los emplazamientos urbano marginales y rurales, es decir, estas obras nuevas son concebidas para funcionar en entornos degradados socioculturalmente, sectores urbanos pobres y también en convivencia con zonas de explotación agraria o con la primacía del paisaje natural.

La arquitectura de la nueva "*fábrica de proyectos*" se caracteriza por la confluencia en una misma fórmula de las dos direcciones problemáticas que pueden tener los componentes que la integran programáticamente: la *Arquitectura* como recurso de la *Política*; y también [más] la recuperación de la *Política* para la agenda disciplinar de la *Arquitectura*.

Esta fórmula distingue la experiencia santafesina del periodo 2007-2011 entre la cartografía de la obra pública contemporánea en el país.

Pero, atravesada por la historia -social y disciplinar-, y por las actuales necesidades del programa educativo, especialmente en la dimensión que adquiere la Escuela Pública en la Argentina, el resultado

[375] Foucault, Michel. *Saber y verdad*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, s/f, p. 131.

arquitectónico de la fórmula enfrenta a las certezas que la arquitectura de matriz moderna parecía recuperar, y abre interrogantes sobre problemas históricos.

Unidad de Proyectos Especiales.

> *"Ninguna obra, ni la más pedestre y fracasada, consigue 'reflejar' una ideología preexistente en ella. Por lo que se refiere a las teorías del 'reflejar' y del 'espejo', la discusión ya terminó hace tiempo.* ***Pero el 'salto' que la obra realiza en relación a lo distinto de sí está repleto de ideología****: pese a que sus formas no sean completamente explicables. Se podrá reconstruir su estructura específica, aunque advirtiendo que* ***entre la ideología incorporada en los signos de la obra y los modos corrientes de producción ideológica existe siempre un margen ambiguo***."[376]

Si bien Jean-Claude Thoenig señala que son variadas las herramientas con las que cuentan las autoridades gubernamentales para llevar a cabo la gestión pública, sólo puntualiza, a modo de ejemplo, en cuatro instrumentos: los gravámenes, la comunicación, la reglamentación y la creación de instituciones[377].

En el caso de la primera gestión del FPCyS en la provincia de Santa Fe, la reorganización de la estructura técnico-administrativa del Estado provincial se presenta como fundamental para el desarrollo de su proyecto político.

Fundamentada en el diagnóstico de "...*fragmentación y superposición*"[378] a partir del cual se caracterizan las acciones estatales -"*históricamente*"- en la Provincia, esta gestión sostiene desde su plataforma de partida, la necesidad de producir un cambio radical basado en un proceso de reforma del Estado y de reorganización territorial.

En este proceso, la obra pública adquiere un rol protagónico y se asume como el *dispositivo de visibilización*[379] de la transformación en marcha.

Al respecto, declara el Ministro de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia, arquitecto Hugo Storero, en una nota destacada de la publicación que reúne el plan de obras propuesto para el periodo:

> "*La obra pública debe brindar respuestas a las necesidades de la gente, pero a su vez también tiene que* ***proyectarse como imagen de un nuevo Estado*** *que organiza una provincia que durante mucho tiempo estuvo fragmentada desde el punto de vista territorial*[380]"

En el marco de esta declaración que asume el carácter instrumental encarnado por la arquitectura en la gestión, se implementa en el primer año de gobierno, la creación de la UPE enfatizando su dependencia respecto del MOPyV:

> "*Dentro del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, y con la conducción del Arquitecto Mario Corea,* ***se conformó un grupo de jóvenes profesionales*** *identificados con la recuperación del espacio público y los objetivos de solidaridad, participación y transparencia: la Unidad de Proyectos*." [381]

---

[376] Tafuri, Manfredo 1980 (1984) "El proyecto histórico", *ob. cit*., p. 23. El subrayado corresponde a la autora.
[377] Thoenig, Jean-Claude (1997), *ob. cit.*
[378] Storero, Hugo y Codina, Silvana (coord.) (2009) *Santa Fe en Obras 2008-2009*, Santa Fe: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, p. 15.
[379] *Santa Fe en Obras 2008-2009*, *ob. cit.,* p. 22.
[380] *Ibídem*, p. 30. El resaltado corresponde a la autora.

(...)
"La Unidad de Proyectos recibe, desde todas las áreas de la gestión, los requerimientos de nuevos edificios necesarios para desarrollar el Plan de Gobierno. Es allí donde comienza la proyección y ejecución de las diferentes obras, las cuales presentan ***un lenguaje común*** *para los distintos destinos, pero aparecen adaptadas a la diversidad de necesidades según características regionales, densidad poblacional, y realidades geográficas y sociales."* [382]

De esta manera, la Unidad de Proyectos creada en la primera gestión del FPCyS en Santa Fe, se caracteriza por ser única y exclusiva de la órbita provincial, a diferencia de las *Unidades Ejecutoras Provinciales* conformadas a partir de la década del noventa en todo el país, que resultan instancias de implementación de los programas, es decir, que su estructura y conformación se corresponde con normativas y decisiones determinadas desde el organismo central, generalmente con sede nacional[383].

La UPE, si bien se presenta como parte del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, establece un giro respecto de las oficinas técnicas que constituyen la histórica estructura ministerial y cuya conformación se basa en el trabajo de los profesionales y empleados de carrera en la administración provincial.

La nueva Unidad en cambio, incorpora a la esfera de la producción de la obra pública un equipo de *jóvenes profesionales* a quienes se presenta como "...*identificados con la recuperación del espacio público y los objetivos de solidaridad, participación y transparencia*"[384], es decir, comprometidos con las premisas que sostiene el modelo de *estado abierto* al que aspira la gestión de gobierno.

Es importante señalar que la Unidad tiene su origen no sólo en la figura de referencia disciplinar de Mario Corea, sino también en un grupo de profesionales con experiencia previa en las gestiones municipales del socialismo en Rosario, especialmente en los equipos técnicos de la Dirección de Arquitectura Sanitaria que trabajaron durante el doble periodo de gobierno de Hermes Binner en la ciudad (1995-1999 y 1999-2003).

Con el fin de subrayar la implicancia política de la arquitectura en las decisiones estratégicas de la gestión, resulta indicativo resaltar que, entre este conjunto de profesionales se reconoce a los arquitectos que además asumieron la conducción de los procesos como directores provinciales en los dos ministerios que, ahora estrechamente relacionados, afrontan el desafío del cambio propuesto para la obra pública en Santa Fe.

Así, en el MOPyV, de desempeña Francisco Quijano como Director Provincial de la UPE y, en el ME, queda a cargo de la DPIyEE, el arquitecto Alejandro De Stéfano.

---

[381] *Ibídem,* p. 31. El resaltado corresponde a la autora.

[382] *Santa Fe en Obras 2008-2009*, *ob. cit.,* p. 31.

[383] Un ejemplo en Santa Fe es la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Programa Pacto Federal Educativo, dependiente de la Unidad Coordinadora Nacional (UCN) de los Programas con Financiamiento Externo BID/BIRF de la Coordinación del Área Infraestructura-Equipamiento de la Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El equipo técnico que conforma la UCP en la segunda mitad de la década del noventa, que participa de las discusiones y la redacción de los *Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar*, es el mismo equipo que forma parte de la DGPyPA del Ministerio de Educación de la Provincia.

[384] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009, ob. cit*., p. 31.

El posterior armado de los equipos hizo que se reunieran estos agentes con experiencia en la gestión pública junto con un numeroso grupo de jóvenes arquitectos cuyo perfil subraya la publicación oficial. Este giro respecto de la conformación de los equipos técnicos convocando profesionales universitarios "*jóvenes*", no resulta novedoso en la primera década del siglo XXI porque es también una de las características de la composición de las Unidades coordinadoras y ejecutoras impuestas en las estructuras del Estado en el contexto de las políticas llevadas a cabo en la órbita nacional desde 1989, en adelante[385].

Esta "*unidad*", "*equipo*" o "*grupo de jóvenes profesionales*" como se los reconoce según los distintos órganos de comunicación oficiales -que en ningún momento se confunden mencionando la histórica figura de la *oficina técnica*-, es una pieza fundamental en la implementación de todo el proyecto político porque se trata del grupo de profesionales que, seleccionados bajo estos criterios expuestos se ocupa de diseñar toda la obra nueva del periodo, definiendo *la* imagen de la gestión.

En palabras del Ministro Storero, su tarea es *proyectar la imagen de un nuevo Estado.* Es decir que, se arma una estructura en el aparato provincial con el encargo de renovar el programa de la arquitectura oficial: representar la imagen del cambio de paradigma, diseñar la marca del Estado abierto.

Éste es en realidad el programa arquitectónico que Mario Corea y el equipo de la UPE deben resolver. Un programa que se presenta repetidamente en las múltiples demandas que funciones como la escuela, el *viejo* dispensario -a los que se rebautiza *centros de salud*[386]-, el hospital o la comisaría[387] reformulan a partir de especificidades funcionales.

---

[385] Al respecto, se avanza en el Capítulo III. *Metaproyecto como plataforma de partida*, especialmente en el apartado "Antecedentes: Reforma del Estado y burocracia multilateral en los '90".

[386] En el anuncio de la inauguración del Centro de Salud de barrio Acería en Santa Fe, Diario *Página 12* del día 2/4/2014: "*Este nuevo Centro de Atención Primaria de Salud corresponde al prototipo de cuatro consultorios y tendrá una superficie de cubierta de 338 metros cuadrados. Además, contará con sala de enfermería; sector público y sala de espera, salón de usos múltiples (SUM), sector de apoyo técnico –sala de máquinas, vestuario, mantenimiento– y otro de asistencia general, con oficinas, administración y farmacia.*

En mayo de 2008, planteados los lineamientos fundamentales de este plan de obras en salud, dos organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas se abocaron a su materialización: la Unidad de Proyectos Especiales, que tuvo a su cargo el desarrollo proyectual de los CAPS; y la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI), que se abocó al proceso licitatorio y a la ejecución."

[387] Sobre el final de la gestión del gobernador Binner se incorpora la tipología de seguridad al plan de obras públicas. En diciembre de 2010 se inaugura la Nueva Comisaría N° 8 en el barrio La Esmeralda de la ciudad de Santa Fe y así se presenta en el portal oficial: *"Se trata de una nueva dependencia policial, ubicada al norte de la capital provincial. La obra apunta a mejorar las condiciones de seguridad de la zona y fue pedida por los vecinos. El edificio cuenta con dos ingresos, uno para internos transitorios y otro para quienes concurran a realizar diversas tramitaciones; y una sala de espera, que está ubicada frente a la oficina de atención al público y a otras dos que serán utilizadas por el funcionario policial de turno y el secretario. Fue diseñada por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas de Santa Fe y realizada con fondos provinciales."* Disponible en: *santafeenobras. com.ar/region3/santa-fe*

Esta "renovación"[388] del programa arquitectónico de la obra pública, puede ponerse en relación con una reflexión de Foster sobre la importancia creciente que asume la condición de 'marca' en la cultura de masas contemporánea:

> "…*'la propia marca' –la conversión del nombre de un producto en logotipo para un público con déficit de atención- es fundamental para muchas esferas de la sociedad, y por lo tanto el diseño también.* ***La atención del consumidor y la retención de la imagen son sumamente importantes cuando el producto no es un objeto en absoluto***."[389]

"*Fábrica de proyectos*" o "*laboratorio de ideas*" son algunas de las figuras programáticas que la gestión frentista elige para ilustrar la búsqueda de oposición semántica a un modo burocrático de producción de la arquitectura con el que se asocia a las oficinas técnicas organizadas bajo la estructura del Estado moderno.

Esta arquitectura, que asume como uno de sus objetivos programáticos el de identificarse con una gestión de gobierno, plantea en los modos de producción el eje técnico -y político- de la diferencia, distanciándose de las modalidades tradicionales para la arquitectura producida desde la esfera pública-estatal, en referencia tanto al modo oficina técnica como a la contratación directa de profesionales externos, ambas constantes en la historia de la obra pública nacional.

La primera diferencia la anuncia el mismo nombre: es una *unidad*, no una oficina de proyectos. La Unidad, nacida en el seno de las reformas del Estado a fines del siglo pasado, conlleva mayores grados de autonomía. En primer lugar, autonomía respecto de la organización jerárquica y burocrática propia de una repartición dependiente del organigrama estatal. Es decir que se cuenta con mayor capacidad resolutiva y ejecutiva, generalmente asociada a su comunicación directa con los funcionarios ejecutivos de la gestión. Confirma esta situación la asignación de Mario Corea en la *conducción* de la UPE liderando los proyectos bajo la figura administrativa de *asesor ministerial*[390]. (Imágenes VI. 1y2)

En esta misma dirección de continuidad de los equipos técnicos y de especialistas que trabajaron en la gestión socialista en el sur provincial, cabe señalar la participación en los equipos de proyecto de los programas de salud de la arquitecta Silvana Codina, quien dirigiera el equipo profesional de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Rosario, y que se incorpora a la estructura estatal provincial como asesora en el Ministerio de Economía de la Provincia durante la gestión del Frente[391].

---

[388] El término "renovación" aparece bajo un manto de sospecha porque merece una aclaración ya que, si bien este trabajo avanza sobre la premisa de reconocer la genealogía de la mayoría de las características de la arquitectura del periodo en la historia -reciente y lejana- de la arquitectura pública en el país (e incluso en la historia disciplinar, aunque saliendo de los marcos autoestablecidos) en cada una de estas características se reconocen desplazamientos propios de su condición contemporánea, que pueden mostrarse como *débiles* corrimientos, pero que son la clave de cambios de enfoque en lo profesional y también en lo disciplinar.

[389] Foster, Hal (2002), *Diseño y delito y otras diatribas*. Madrid: Akal, p. 20. El resaltado es de la autora.

[390] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009*, *ob. cit.;* p. 454.

[391] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009*, ob. cit., p. 454. Silvana Codina es arquitecta (FAPyD-UNR), Especialista en Planificación del Recurso Físico en Salud (UBA). Ex-directora de Arquitectura Hospitalaria de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. Asesora *ad-honorem* del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Proyectista de varias obras hospitalarias, entre ellas el Nuevo Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez (Rosario, 2007), junto a los arquitectos Mario Corea y Francisco Quijano. A partir de su experiencia en arquitectura sanitaria, inicia su

Como afirma el Director Provincial Francisco Quijano, los objetivos de la UPE son "*acelerar los procesos de trabajo para atender una demanda masiva siempre insatisfecha*" y evitar el "*encapsulado de la oficina técnica tradicional con* ***una oficina que atraviesa horizontalmente todos los ministerios***"[392].

Estas metas configuran el perfil de la estructura interna de la Unidad -"*ágil, lo menos burocrática posible*"[393]- y determinan una modalidad de trabajo que se caracteriza por la articulación vertical y horizontal de las políticas públicas.

Como otras dependencias estatales del periodo, la Unidad funciona en un edificio de dos plantas adaptado al uso administrativo, a cincuenta metros del Monumento a la Bandera, en la ciudad de Rosario. En las habitaciones de la planta alta se desarrollan las actividades que requieren la gestión, el proyecto y la construcción de la obra pública que representa a la gestión provincial. La reunión de estas diferentes instancias en el mismo ámbito físico y la diversidad de programas funcionales que atiende como demanda la Unidad obliga al trabajo interdisciplinario, siendo ésta una de las características que contribuyen a perfilar esta modalidad de producción de la arquitectura pública. La UPE no cuenta con Área Pedagógica, a diferencia de la DGPyPA (ME), aunque la relación con Educación se da a través de la implementación de la figura del Asistencia Técnico que media entre la Dirección Provincial de Infraestructura y Equipamiento Escolar (ME) y la Dirección Provincial de la UPE (MOPyV) [394].

Desde otra perspectiva, importa señalar uno de los rasgos de la Unidad que merece especial atención: la argumentación pública de los proyectos.

Las múltiples fuentes con las que se difunde la obra de la UPE y la diversidad de los contextos -académicos, profesionales, comerciales, disciplinares-, tienen como premisa la explicitación de los criterios que justifican su producción arquitectónica.

Desde las primeras publicaciones oficiales, se anuncian "...*dos procedimientos proyectuales: los proyectos especiales y los sistemas proyectuales tipológicos*"[395] a partir de los que se organiza toda la producción arquitectónica.

En el caso de los llamados "*proyectos especiales*", a los que puede atribuirse el origen del nombre de la propia unidad, se definen como aquellos que "...*tienden a ser más singulares debido a sus atributos temáticos*" [396] y que además, "...*conforme a sus atributos icónicos, tienden a transformarse en abanderados de una gestión.*"[397]

---

labor como docente de posgrado en la FADU-UNL y FADU-UBA dictando regularmente su Curso de Posgrado "El proyecto complejo de la arquitectura para la salud", junto a los arqs. Jorgelina Paniagua y Bruno Reinheimer.

[392] Entrevista realizada al arquitecto Francisco Quijano, UPE, Rosario, 1º/10/2014. El resaltado es de la autora.

[393] Francisco Quijano, UPE, Rosario, 1º/10/2014.

[394] En el periodo de estudio, la función está a cargo de la arquitecta Mariana Don.

[395] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009*, *ob. cit.*, p. 37.

[396] *Ibídem.*

[397] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009*, *ob. cit.*, p. 38.

Los proyectos especiales que se publicitan en la gestión 2007-2011 son: dos obras de refuncionalización de infraestructuras de gran porte en la ciudad capital, *El Molino Fábrica Cultural* (2008-2010)[398] y *La Redonda-Parque Federal* (2008-2011)[399]; los proyectos culturales para la ciudad de Rosario: *Puerto de la Música*[400] y *Paseo de las Artes Lucio Fontana* -estos sí son encargos directos al arquitecto Oscar Niemeyer (1907-2012); y los edificios administrativos de cinco Centros Cívicos, entre los cuales se publica solamente el proyecto de Rafaela y se anticipa la modalidad de concurso para los cuatro restantes[401].

Pero hay un conjunto de equipamientos que son concebidos bajo el método autodenominado "*sistema proyectual tipológico*" que determina un lenguaje arquitectónico de alta homogeneidad para destinos diversos. Es el caso de las escuelas, los centros de salud; a partir de 2010, se incluye el programa de seguridad y, en la gestión posterior del Frente Progresista Cívico y Social, con Antonio Bonfati como gobernador de la Provincia (2011-2015), se incorpora también un prototipo para la vivienda.

Cuatro destinos cuyos prototipos proyectan jalonar el vasto territorio provincial bajo los ajustes formales que imponen los requerimientos específicos de cada programa funcional y que, en el caso de las escuelas, se multiplica por repetirse en cada uno de los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria y técnicas).

Sistema Proyectual Tipológico (SPT)

> "*La experiencia estética se hace inauténtica cuando, en las condiciones actuales de pluralismo vertiginoso de los modelos, el reconocimiento que un grupo logra de sí mismo a través de sus propios modelos se vive y se presenta, aún, como identificación entre tal comunidad y la humanidad; es decir, presenta lo bello, y la concreta comunidad que lo reconoce, como valor absoluto*."[402]

Tres escuelas primarias, siete medias, once técnicas y diecinueve jardines de infantes subordinados a la idea de un *proyecto único;* seis hospitales y sesenta y nueve centros de salud diseñados con los mismos criterios proyectuales; y un conjunto de *proyectos especiales,* configuran el plan de equipamiento arquitectónico promocionado por el libro que presenta, en el primer año de su gestión, el MOPyV, y se titula *Santa Fe en Obras 2008 -2009*[403].

---

[398] Los co-autores del proyecto son Mario Corea, Francisco Quijano, Silvana Codina, Luis Lleonart y como asesor trabaja Claudio Vekstein.

[399] Los co-autores proyecto son Mario Corea, Silvana Codina y Francisco Quijano y el desarrollo del proyecto estuvo a cargo de la DIPAI del MOPyV de la Provincia.

[400] El Puerto de la Música "*constituye desde 1998 un proyecto emblemático del Plan Estratégico de Rosario*" afirma Binner. En http://www.hermesbinner.com.ar/project/puerto-de-la-musica/. Última consulta 17/12/2014.

[401] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009*, *ob. cit.,* p. 39.

[402] Vattimo, Gianni 1989 (1990), *ob. cit*., p. 167.

[403] Storero, Hugo y Codina, Silvana (coord.) (2009) *Santa Fe en Obras 2008-2009*, Santa Fe: MOP de la Provincia de Santa Fe. 480 p.

En esta publicación oficial se reconoce una de las características distintivas del modelo de escuela que diseña la UPE: su pertenencia y subordinación a un plan de obras públicas integral desarrollado por la nueva central de proyectos creada al efecto en el 2008.

Se adopta la noción de "modelo" según la definición de Quatremère de Quincy que cita Argan, donde se afirma que "*El modelo, entendido según la ejecución práctica del arte, es un objeto que debe repetirse tal cual es ... Todo es preciso y está dado en el modelo*". En el caso de las escuelas de la UPE, la condición modelística está presente, aunque superada en la característica que asumen las componentes intercambiables habilitadas por el sistema arquitectónico[404].

El libro publicado, de cuatrocientas ochenta páginas, expone pedagógicamente algunas precisiones sobre la opción arquitectónica que promociona:

> "*La noción de sistemas proyectuales tipológicos supera la idea del prototipo. El prototipo se implanta en cualquier lugar sin tener en consideración aspectos tan elementales como el clima y la topografía. En cambio, la idea de sistema proyectual tipológico plantea proyectos que son* ***conceptualmente un sistema abierto*** *(en tanto organización de recursos tecnológicos y espaciales) que se pueden adaptar a distintos programas, a distintas escalas, a distintos territorios y orientaciones, y siempre siguen siendo* ***arquitectónicamente el mismo proyecto***"[405]

(Imágenes VI.3-12)

Esta idea de sistema en la arquitectura educativa alcanza su mayor protagonismo en la Argentina en los últimos años de la década de 1960 con la propuesta de la DINAE. Los profesionales plantean la sistematización constructiva y de proyecto como respuesta para resolver no sólo la tensión cantidad-calidad propia del equipamiento educativo, sino también nuevas preocupaciones programáticas como la necesidad de flexibilidad de la arquitectura en relación a las demandas cambiantes de la pedagogía moderna. De aquella experiencia resultan los sistemas denominados Módulo 67 y ER 66 que dominan la producción durante los años setenta en todo el país.

Pero, en la nueva expresión de los edificios escolares surgidos del *proyecto único* de la UPE, la propuesta sólo no reconoce distinciones entre la escuela media, la primaria o el jardín de infantes, sino que resulta también difícil distinguir el propio programa educativo del resto de los equipamientos proyectados bajo idénticos criterios y por los mismos equipos profesionales, buscando promover la marca arquitectónica de la gestión en curso.

De esta manera, el objetivo inicialmente planteado por los autores, basado en "...*desarrollar una arquitectura que identifique una gestión de gobierno*"[406], alcanza su mayor grado de concreción en las propuestas donde el conjunto de obras reúne programas arquitectónicos diversos, como en el caso del proyecto *Ciudad Salud* en el barrio Las Flores de la ciudad de Rosario. (Ficha VI.14.7)

---

[404] Para la cita, véase Argan, Giulio Carlo (1984, julio) "Tipología". En *Summarios,* 79, año 7, Buenos Aires: Ed. Summa, p. 4.

[405] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009. ob. cit.*, p. 42. Los resaltados corresponden a la autora.

[406] *Santa Fe en Obras*, *2008-2009. ob. cit.*, p. 37.

La Escuela de Educación Técnica Nº 407 que lleva el nombre *Pocho Leprati*, forma parte de un complejo arquitectónico que comprende además, el nuevo Hospital Regional Rosario, un Centro de Investigaciones médico-clínicas y áreas deportivas para el sector[407].

Además de justificar en publicaciones oficiales la utilización del "sistema abierto" como mecanismo proyectual, el arquitecto Mario Corea escribe un libro en el cual despliega argumentaciones sobre cada uno de los componentes del sistema desarrollado para las escuelas de la Provincia: elementos simbólicos, patios, salón de usos múltiples (SUM), biblioteca, aula, fachadas y también detalla precisiones constructivas y criterios de sustentabilidad[408].

El libro *Las escuelas de Santa Fe* forma parte de la colección titulada "Metodologías y procedimientos de arquitectura" y se inscribe en la misma porque los editores reconocen en el sistema proyectual diseñado por Corea, una tensión entre "*singularidad y repetición*"[409].

Así describe Corea el sistema desarrollado:

> "*Este sistema proyectual permite responder a distintos programas y tamaños de las escuelas así como a distintos terrenos de implantación, conservando sus elementos principales y sobre todo la imagen general identificatorias* (sic) *para todas estas escuelas*."
> "*Metafóricamente hablando el sistema proyectual tipológico es como si hubiésemos diseñado un juego el ajedrez*."
> "*Primero diseñamos el tablero que es la grilla modular que plantea la distribución funcional de las distintas piezas, luego diseñamos las distintas piezas todas dentro de un módulo de 7,20m por 7,20m: el aula, el SUM, la biblioteca, los baños, la administración, los talleres, los patios, etc*."
> "*Luego definimos la regla, que el SUM, la biblioteca y la torre están siempre sobre la calle de ingreso*."
> "*Otra regla es que ésta área más pública quede separada de las aulas y pueda ser usada con la escuela cerrada. Lo mismo para el patio general o el gimnasio cuando lo hay. Para su uso fuera de las horas de clase por el barrio*."
> "*También se establece la regla que las aulas estén situadas siempre junto a un patio exclusivo también de 7,00m por 7,00m que es la extensión al exterior de dicha aula*." [410]

La arquitectura que intenta resolver el programa modélico del estado abierto y que representa a la gestión del FPCyS en Santa Fe puede leerse como la representación de una racionalidad que encuentra su expresión figurativa en la simplicidad geométrica, la regularidad de los elementos y la homogeneidad cromática, apoyada en una preocupación evidente por instalar ante el público más amplio -reservando referencias para el privilegiado público especializado- un elaborado discurso explicativo que asume el riesgo de especificar cada detalle de la propuesta.

---

[407] La Escuela de Educación Técnica Nº 407 se encuentra en construcción en la intersección de las calles España y 5 de Agosto (ex Previsión y Hogar), en una zona urbana considerada "estratégica" por la gestión por su ubicación entre las ciudades de Rosario y de Villa Gobernador Gálvez, en el sur de la provincia de Santa Fe. El Proyecto *Ciudad Salud: Intervención Rosario Sur*, fue presentado por el gobernador Binner en noviembre de 2010. Como parte del proyecto, en febrero de 2011 se anuncia el inicio de la obra del Hospital Regional de Rosario, promocionado como el "*más grande de la Provincia, con 27 mil metros cuadrados*". Véase Portal del *Gobierno de Santa Fe.* Disponible en www.santafe.gov.ar.

[408] Corea, Mario (2013) *Las escuelas de Santa Fe*, Colección SCA "Metodologías y procedimientos de arquitectura", Buenos Aires: Nobuko-SCA.

[409] Dwek, Adriana y Turillo, Gabriel. "Singularidad y repetición". En Corea, Mario (2013) *Las escuelas de Santa Fe*, *ob. cit*., p. 9.

[410] Corea, Mario (2013) "Sistemas proyectuales tipológicos". En *Las escuelas de Santa Fe*, *ob. cit.,* pp. 28-29.

> "*Quizás la principal novedad, y característica de estas escuelas es que se trata más de un sistema que de un proyecto cerrado que luego se repite*." [411]
> (…)
> "*Este criterio no es una invención por sí misma, responde a una gestión provincial que tiene un territorio tan amplio que necesita para* ***mantener una unidad de gestión****, tener capacidad de proyecto abierto, capaz de dar respuesta en toda su extensión*."[412]
> (…)
> "*El proyecto propuesto consta de dos elementos complementarios que se convierten* ***en la marca identificatoria de las escuelas***."
> "*Estos elementos son la torre/reloj que a su vez aloja el tanque de agua, y que actúa como un elemento en el territorio, visible desde la distancia a la manera que lo hicieran 'el campanile' o 'el minarete' de las iglesias y mezquitas*."
> (…)
> "*Este elemento vertical está siempre unido al porche transparente del ingreso y se convierten conjuntamente en 'el umbral' entre la escuela y el barrio*."[413]

El libro *Las escuelas de Santa Fe* incorpora no sólo el prólogo de los directores de la colección, donde argumentan la pertinencia del título en el marco la temática *Metodologías y procedimientos de arquitectura*; sino que también añade un capítulo del arquitecto y crítico español Josep María Montaner, donde analiza el plan de obras de la gestión, destacando algunas de sus características y poniendo en relación las decisiones proyectuales y las políticas públicas:

- *Reequilibrio territorial.*

> "...*la primera gran cualidad de esta experiencia* [vincula en el análisis la gestión del socialismo en la municipalidad de Rosario] *es el carácter pionero de esta visión estratégica para superar los desequilibrios territoriales, repartiendo por igual infraestructuras y equipamientos, y creando un nuevo corredor norte-sur en el oeste, complementario al eje más importante, en el este que, procedente de Buenos Aires, atraviesa Rosario y Santa Fe y continua paralelo al río Paraná hacia el norte*."[414]

Partir de la realidad y proceso de participación.

> "*El proceso participativo se organizó a lo largo de todo el año 2008 en 362 ciudades y pueblos de la provincia, con la coordinación de políticos y equipos técnicos y con el objetivo de partir de un diagnóstico participativo*."[415]
> (...)
> "*Y todo este esfuerzo de hacer participar a la comunidad, compartiendo los proyectos arquitectónicos, es la mejor garantía de que la sociedad resulte reforzada y sea resiliente, es decir; capaz de incorporar cambios y de interrelacionarse mucho mejor*."[416]

- *Transversalidad y cualidades del equipo técnico.*

> "*Toda esta transformación, hecha tan a fondo y en un plazo corto de tiempo, no se habría podido consolidar sin una profunda transformación de la administración, potenciando la transversalidad entre los distintos ministerios -salud, justicia, enseñanza, cultura, etc.- y creando un equipo técnico unificado y coordinado para todos estos proyectos especiales*."
> (...)

---

[411] Corea, Mario (2013), *ob. cit.*, p. 28.

[412] Corea, Mario (2013), *ob. cit.*, p. 30. El resaltado es de la autora.

[413] Corea, Mario (2013) "Los elementos simbólicos", *ob. cit.*, p. 31. El resaltado es de la autora.

[414] Montaner, Josep Luis (2013) "Arquitectura y política urbana y territorial en la Provincia de Santa Fe". En Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe. ob. cit.*, p. 16.

[415] *Ibídem.*

[416] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, p. 17.

"*La cuarta característica tiene que ver con esta cualificada transformación de la administración, haciéndola más eficaz y rápida, mediante el trabajo técnico de un equipo altamente cualificado, que ya se había experimentado en el urbanismo de Rosario y en la política de edificios sanitarios ya realizados, y que ahora se ha reforzado con la incorporación de cualificados técnicos que trabajan en la ciudad de Santa Fe*."
"*Todo ello comporta la existencia de un completo y complejo equipo técnico público, que nos recuerda la potencia de la administración pública del urbanismo en países como Inglaterra en la época de postguerra y durante la construcción del Estado de Bienestar*."
(...)
"*Y ello tiene que ver con un hecho insólito en Argentina, y es que el trabajo colectivo dentro de la administración pública sea considerado de prestigio y a él se incorporen los mejores técnicos, primando la obra pública por encima de la privada*."[417]

- *Sistemas arquitectónicos contemporáneos.*

" *Y todo ello se ha podido llevar a cabo a partir de la capacidad de elaborar unos sistemas arquitectónicos muy depurados, desde todos los puntos de vista: cultural, arquitectónico, social y de gestión*."
"*En la definición de estos sistemas arquitectónicos ha sido muy valiosa la experiencia aportada por el arquitecto Mario Corea...*"
"***Los sistemas no son ni tipos, ni modelos, ni diagramas. En cierta manera los engloban***."
(...)
"*...se han definido sistemas arquitectónicos para hacer hospitales y escuelas, totalmente transmitibles, transformables y adaptables*."[418]

(Fichas VI.14.1-7)

- *Sistema de hospitales:*

Montaner describe la trayectoria de Mario Corea en el programa sanitario, desde sus proyectos no construidos de 1972 en el país, pasando por su experiencia profesional en la temática en España, hasta la construcción del HECA en Rosario (1998-2006) junto a Silvana Codina y Francisco Quijano.[419]

- *Sistema de escuelas:*

"*El sistema de las escuelas parte de la relación entre la sala y el patio* (...) *...con los corredores, se organiza en un núcleo duro sobre una trama o mat-building. Alrededor de este núcleo duro se sitúan espacios de mayor tamaño y acceso más público...* (...) *Las crujías perimetrales, en torno al núcleo duro de las aulas, permiten que cada escuela se adapte a perímetros distintos.*"
(...)
"*...se trata de un sistema arquitectónico muy elaborado, que recoge tanto la tradición moderna de la arquitectura en torno a patios, desarrollada, por ejemplo, por Josep Lluis Sert, con quien trabajó Corea, como la tradición de los 'mat-buildings' desarrollada por los arquitectos del Team X y teorizada por Alison Smithson.*"
"*Desde el punto de vista del lenguaje, se trata de una arquitectura depuradamente racionalista y abstracta, hecha de luz, transparencias y reflejos* (....)*...emparentan estas obras con las cualidades formales y sensuales de la arquitectura diagramática y perceptiva de Kasuyo Segima y Ryue Niyisawa*."[420]

En este punto, cabe agregar al análisis de Montaner que, la historia de la arquitectura cuenta con valiosos ejemplos de la utilización de tramas en proyectos de escuelas, entre los cuales se destaca la Escuela *Munkegards* diseñada por Arne Jacobsen y construida en Dinamarca entre 1951 y 1958. Este

[417] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, pp. 17-18.
[418] Montaner, Josep Luis (2013) "Arquitectura y política urbana y territorial en la Provincia de Santa Fe", *ob. cit.,* pp. 18-19. El resaltado es de la autora.
[419] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, p.19.
[420] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, p. 21.

antecedente puede señalarse como una referencia histórica del proyecto de escuela diseñado por la UPE, ya que establece la unidad en la relación aula-patio y la continuidad espacial entre el espacio interior y el exterior, ambas características de la propuesta del equipo de Corea. (Imágenes VI.13)

Finalmente, el crítico español remata su análisis sobre el sistema proyectual para las escuelas de la UPE, con la siguiente valoración:

> "...*estamos ante la aparición de* ***un nuevo modelo de escuela****, que se adapta a cualquier forma de terreno* (...) *y que adopta cuatro escalas distintas: jardín de infantes, escuela primaria, escuela secundaria y escuela técnica, superando totalmente la tradición de los edificios escolares en la Argentina*."[421]

- *Rehabilitación.*

Montaner enumera como "*otro acierto*" a la "*reconversión de patrimonio abandonado y de hitos históricos de las ciudades en edificios culturales*..."[422]

- *Integración a la ciudad.*

Al respecto, afirma el crítico español:

> "*Lo que más sorprende gratamente de esta arquitectura es comprobar su carácter profundamente público. Pocos edificios públicos tienen un acceso tan franco y sin controles, en total diálogo con la comunidad, con tal voluntad de apoyo social*."
> (...)
> "*Cuando desgraciadamente hoy los edificios públicos están llenos de controles y filtros, poder recuperar la libertad de acceso a ellos significa recuperar su razón inicial. Esta experiencia demuestra cómo debe ser la auténtica arquitectura pública: abierta a todos y a todas, sin ningún control, filtro o restricción, que invite a entrar y salir sin ninguna formalidad.*"[423]

- *Arquitectura de estado.*

Montaner reconoce que la arquitectura del gobierno del FPCyS, sobre todo por el uso del lenguaje común, implica una "*potente marca del poder estatal*".

Y, sobre el final del texto, hace hincapié en la ambigüedad que conlleva, en el caso de la arquitectura producida desde la esfera pública estatal, la opción por un lenguaje arquitectónico homogéneo:

> "*Todas estas características y, sobre todo, el uso de un lenguaje común para unos sistemas arquitectónicos muy bien definidos,* ***convierten a esta arquitectura en una potente marca del poder estatal.*** *Estas escuelas, hospitales, centros de salud y centros culturales demuestran explícitamente que ha llegado la presencia del estado*."
> (…)
> "*Se trata de una presencia positiva del poder, aunque éste, sobre todo si es muy democrático, no debe olvidar la marca del poder que implica. La arquitectura es siempre una herramienta de poder y, posiblemente, sería adecuado ir diversificando la imagen de esta arquitectura pública para que, sin perder este carácter social de una arquitectura igual en todas las ciudades y territorios, sea atenta también a la diversidad de los contextos, climas y culturas, es decir, eluda cualquier posible connotación de formas impuestas que no atienden a la diversidad y que no son capaces, con el tiempo, de aceptar intervenciones del propio contexto social.*"[424]

---

[421] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, pp. 23-24. El resaltado es de la autora.
[422] Montaner, Josep Luis (2013) "Arquitectura y política urbana y territorial en la Provincia de Santa Fe", *ob. cit.,* p. 21.
[423] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, pp. 22-23.
[424] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, pp. 23-24. El resaltado es de la autora.

Montaner indica también en el libro, un método para atender a la diversidad de los contextos de la provincia:

- Aprender de las encuestas post-ocupación.

"...*esta diversificación deberá venir de las lecciones que aporten los estudios post-ocupación y de satisfacción de los usuarios de esta nueva generación de equipamientos públicos*."[425]

En la característica oscilatoria que asume el proyecto: entre el vaivén histórico del equipamiento social y la Arquitectura; entre la componente del plan de obras de una gestión de gobierno y la singularidad del programa educativo y geocultural de cada institución, el sistema proyectual tipológico resulta una opción para resolver algunas de aquellas variables, pero que siempre prioriza entre las dimensiones programáticas, la de imprimir el sello de la gestión que representa y los cambios que postula, en la clave cómplice -no instrumental- que asume el lenguaje arquitectónico.

[425] Montaner, Josep Luis (2013), *ob. cit.*, pp. 23-24.

Reflexiones finales del Capítulo VI

El rol protagónico asignado a la Arquitectura en el proyecto político del Frente Progresista Cívico y Social resulta manifiesto, documentado y justificado en los capítulos precedentes del trabajo.

Pero se destaca en este capítulo, la conducción del proceso por la vía político-disciplinar, en un medio productivo basado en lógicas heredadas de la historia reciente, aunque reconfiguradas a partir de las nuevas orientaciones de las políticas públicas nacionales durante el periodo, y frente al desafío autoimpuesto por el proyecto provincial de la innovación como programa arquitectónico.

Se insiste sobre este lapso de tiempo que recorta a la gestión 2007-2011, como un momento histórico sobre el cual detenerse para desatar las tramas que renuevan los sentidos del vínculo entre la Política y la Arquitectura en la Provincia de Santa Fe y que a su vez, instalan la propuesta como modelo de gestión en el ámbito nacional.

En este contexto, el análisis realizado identifica tres dimensiones constitutivas del sistema estratégico montado para poner en funcionamiento el proyecto político-disciplinar:

- armado de una estructura técnica paralela al aparato estatal heredado de las gestiones previas, con el objetivo de configurar la expresión arquitectónica de la gestión;
- convocatoria a los recursos humanos comprometidos con el proyecto político para conducir y elaborar la propuesta arquitectónica; y
- desarrollo de un método proyectual que controle la obra y garantice el objetivo programático de la *nueva* arquitectura pública: expresar el cambio de modelo de gestión.

Por su parte, el Sistema Proyectual Tipológico (SPT) propuesto para desarrollar el programa educativo en todos sus niveles –inicial, primaria, secundaria y técnica-, presenta tanto en su desarrollo como en sus argumentaciones oficiales, revisiones productivas acerca de los criterios para concebir los espacios escolares (organización no jerárquica del programa escolar y privilegio de los elementos simbólicos del modelo arquitectónico como nuevas referencia del edificio escolar en la ciudad y en el territorio; cualificación espacial de todos los locales escolares y disposición de algunos de ellos para el uso extracurricular por parte de la comunidad de referencia, combinada con la gestión oficial de un programa cultural y educativo; relación directa del aula común con un patio individual que funciona como extensión exclusiva; agrupamiento de aulas especiales o talleres por sectores; núcleos sanitarios dispuestos en la trama del programa curricular y arquitectónico; desarrollo de todo el conjunto en un nivel único –planta baja- con desenlace en un gran patio abierto de perímetro sujeto al lote). Aunque, la propuesta final se traduce en un prototipo arquitectónico cuya flexibilidad radica sólo en los movimientos endógenos que posibilita la trama cerrada que define el SPT.

Aún más, la sectorización propuesta entre los espacios exclusivos de uso escolar y los locales pensados para ser compartidos entre la Escuela y los programas culturales de gestión oficial en contra turnos, se delimitan con ajustada precisión en el planteo arquitectónico, siendo una de las premisas más

claramente identificadas en la composición planimétrica del modelo escolar y manifestando una estructura de máximo control sobre el organismo arquitectónico.

Como sucede en distintos momentos de la Historia de la Arquitectura[426], los *modelos* cristalizan los debates que le dieron origen, pero, cuando se transforman en guías para la acción, y se asumen como instrumentos de comunicación de una certeza, suelen abandonar la dimensión problemática previa, que enriquecía el debate disciplinar en el momento de su formulación.

Esta condición de "certeza" a la que se vincula la adopción de un prototipo arquitectónico como válido para todo el extenso territorio provincial, para todos los niveles educativos y para todas las condiciones de emplazamiento (centralidad o periferia urbana, densidad poblacional media o baja, o escuela rural o semirural) contrasta con la premisa de atención a la diversidad y privilegia las opciones cuantitativa desde el punto de vista del volumen de la producción arquitectónica y, cualitativa, sólo en función de la reproducción de una fórmula figurativa única como emblema del modelo de gestión promocionado.

Esta uniformidad se hace visible hacia el último tramo del periodo de la primera gestión del FPCyS en la provincia de Santa Fe, ya que, como se observa en el cuadro que expone la producción arquitectónica del periodo 2007-2011 –adjunto al final del capítulo-, las obras construidas durante este lapso de tiempo ilustran la superposición de procesos desatados en gestiones de gobiernos previos, cuyas modalidades proyectuales atendían la singularidad del cada proyecto escolar[427].

En sentido contrario a la decisión política-arquitectónica de la UPE-MOPyV de la provincia de Santa Fe, los profesionales de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación, deciden utilizar el prototipo de nivel inicial propuesto por los programas nacionales de infraestructura –*MAS Escuelas*-, sólo en ocasiones puntuales y para emplazamientos rurales o con pocas referencias urbano-arquitectónicas, bajo el argumento de que se trata de un artefacto que no posibilita establecer vínculos con las singularidades de la comunidad educativa, ni habilita a modificaciones tecnológicas, formales o funcionales.

Esta manifiesta diferencia de criterios entre la nueva oficina de proyectos y los colectivos profesionales que conforman las reparticiones del Estado provincial, se pone en evidencia también en el análisis de las relaciones que las obras de la UPE establecen con el contexto en el que se implantan, dejando librada a las gestiones curriculares y culturales de cada proyecto educativo, la construcción de los lazos de referencia con la comunidad, excluyendo nuevamente en la Historia, a la Arquitectura de la construcción y participación política.

---

[426] Si bien los procesos de sistematización proyectual en la Historia de la Arquitectura remiten a numerosos casos, entre los que se destacan las villas palladianas durante el siglo XVI, o a los cuadernillos didácticos de los cursos de la *Ècole Polytechnique* de Paris (*Précis des leçons d'architecture*, Paris, 1819) preparados por Jean N. Louis Durand; esta referencia se dirige especialmente, a los modelos arquitectónicos nacidos de las utopías del siglo XIX, en adelante.

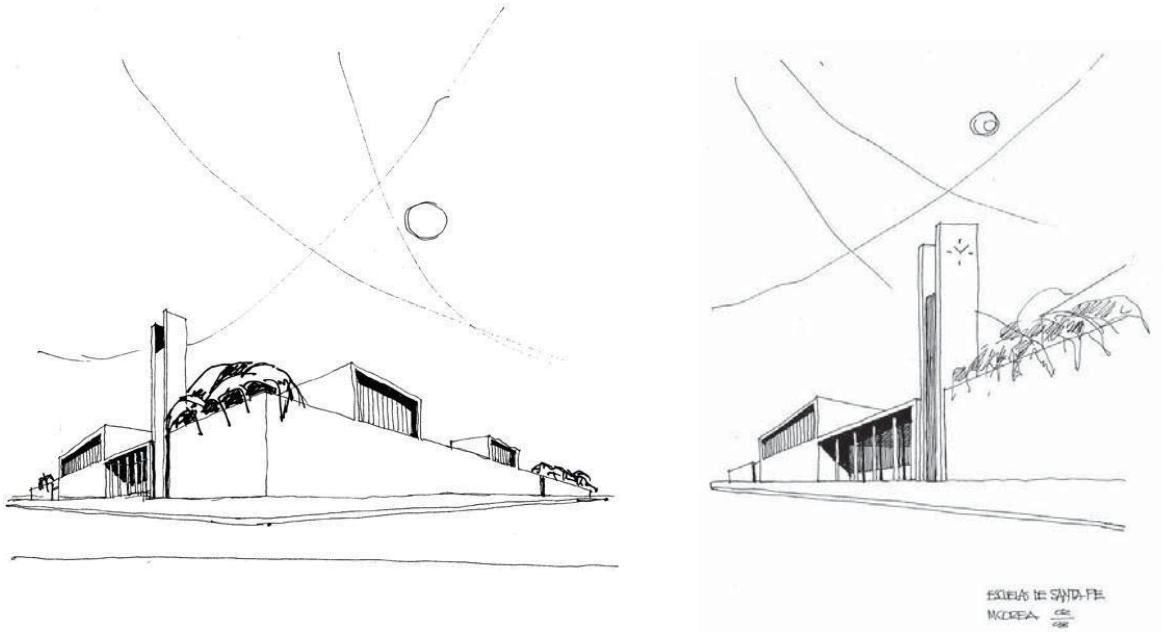
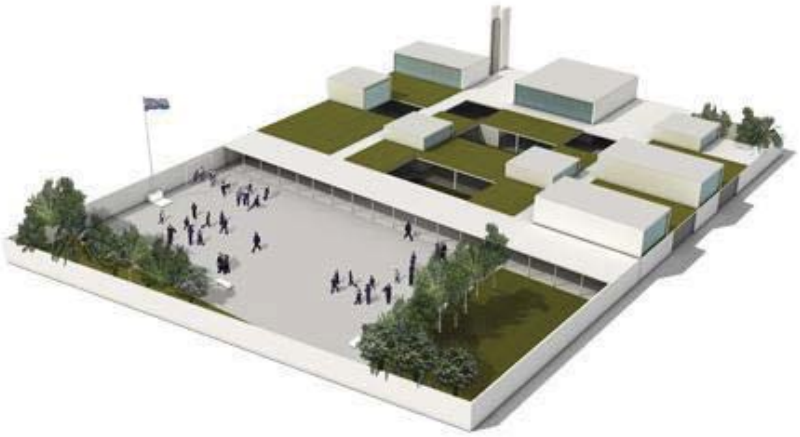


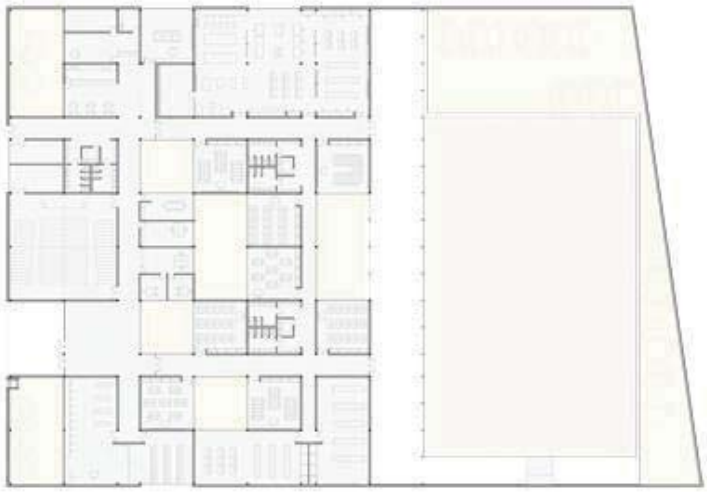
Imagen VI. 1 **Sistema Proyectual Tipológico. Escuelas. Dibujos a mano alzada del arquitecto Mario Corea.**
Fuentes: *Obra pública para la cohesión social*, Santa Fe: MGyRE, p. 168.
http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/



Imagen VI. 2 **Sistema Proyectual Tipológico. Dibujo del arquitecto Mario Corea.**
Fuentes: *Santa Fe en Obras, 2008-2009*, Santa Fe: MOPyV, p. 49.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE, p. 167.
http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/

Imagen VI. 3 **Sistema Proyectual Tipológico ESCUELA DE ENSEÑANZA TÉCNICA**







Fuentes: *Santa Fe en Obras, 2008-2009*, Santa Fe: MOPyV, pp. 51-53.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE, p. 169.

Imagen VI. 4 **Sistema Proyectual Tipológico ESCUELA SECUNDARIA**



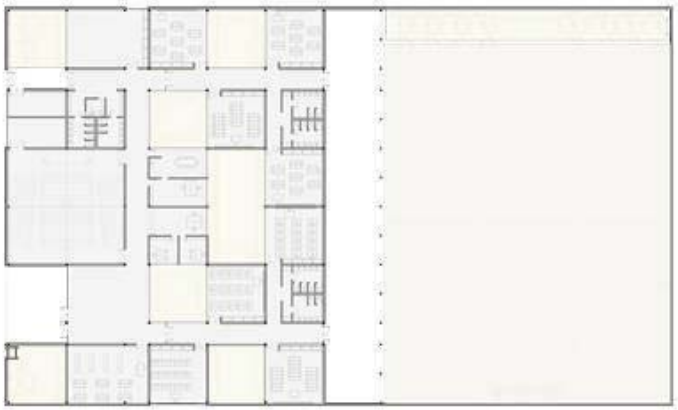




Fuentes: *Santa Fe en Obras, 2008-2009*, Santa Fe: MOPyV, pp. 51-53.

Imagen VI. 5 **Sistema Proyectual Tipológico ESCUELA PRIMARIA**

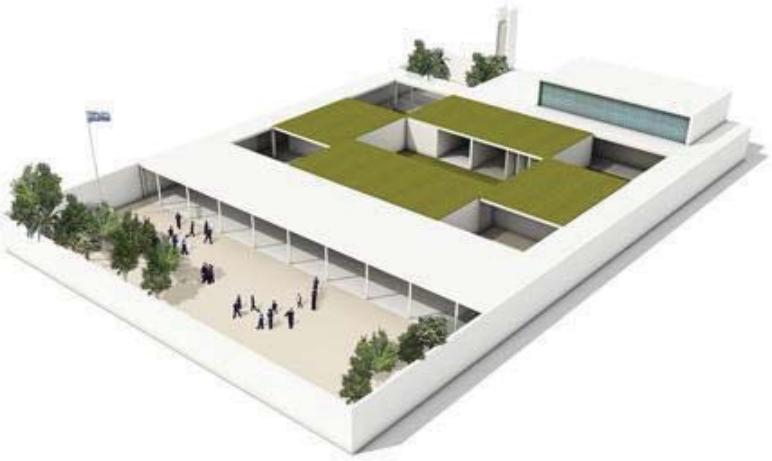


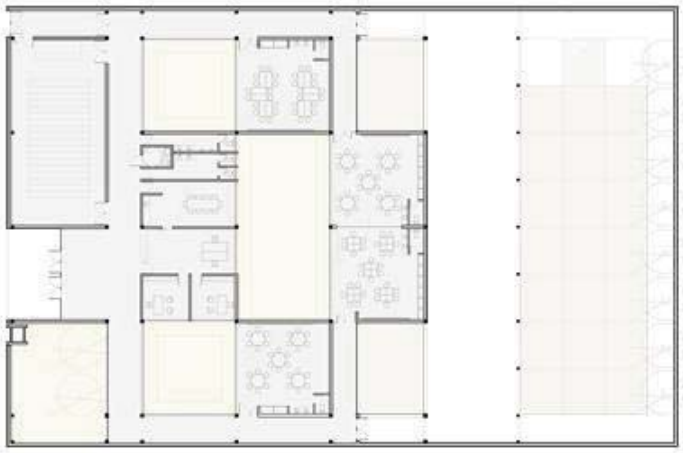




Fuente: *Santa Fe en Obras, 2008-2009*, Santa Fe: MOPyV, pp. 51-53.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE, p. 169.

Imagen VI. 6 **Sistema Proyectual Tipológico JARDIN DE INFANTES**







Fuente: *Santa Fe en Obras, 2008-2009*, Santa Fe: MOPyV, pp. 51-53.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE, p. 169.

Imagen VI. 7 **Sistema proyectual**



"*Este criterio no es una invención por sí misma, responde a una gestión provincial que tiene un territorio tan amplio que necesita para mantener una unidad de gestión, tener capacidad de proyecto abierto, capaz de dar respuesta en toda su extensión*."
"*La idea de sistema de componente ya aparece en la escuela de diseño de ULM*."
"*En los años 50 del siglo XX la Escuela de Ulm* (...) *trabajó para incorporar el diseño al mundo de la industria y conformar nuestra cultura material. Este proceso no fue impulsado por bonanza económica sino, bien al contrario, por una profunda crisis de valores y recursos. Se aprovechó el momento para repensar qué significa crear formas en el mundo actual, así como para democratizar el acceso al diseño*."
"*Ulm no se centró en el diseño de objetos individuales, sino en el de sistemas de objetos, y trató de poner orden en ese mundo. Fue pionera del diseño en la electrónica, la comunicación y la imagen corporativa, así como en la construcción industrializada. Pero su investigación no parte de cero, sino que entronca con el mundo de la industria centroeuropea a partir de empresas como Thonet o AEG*."
"*Nuestro proceso proyectual fue llevar esta idea del diseño industrial al proyecto arquitectónico; no produciendo proyectos singulares para cada escuela sino sistemas de proyectos*."
Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe*, pp. 29-31.


582 Reconquista


98 Esperanza

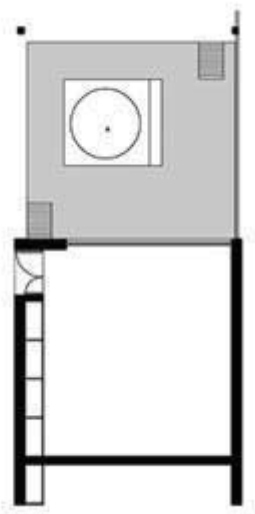

407 Rosario


508 Santa Fe


192 Ceres

Fuentes: Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe*, Buenos Aires: Nobuko-SCA.
Santa Fe en Obras Facebook.

Imagen VI. 8 **Sistema Proyectual Tipológico**
AULA-PATIO





"*...las aulas...son el tejido, lo que se repite*. (...) *Cada aula es una unidad del aula más patio*..."
"*El aula es bastante ciega en tres de sus lados y se abre a una extensión*."
Obra pública para la cohesión social, p. 40.

"*Se ha optado por el aula cuadrada...frente a la rectangular ya que permite un uso más flexible, permitiendo distintos modos de agrupamientos de las mesas de los alumnos y en relación con el profesor*."
Santa Fe en Obras, p. 56 - *Las escuelas de Santa Fe*, p. 36.

"*Los patios son entendidos como introspectivos casi singulares. Se piensan como una extensión de las aulas. Su escala es igual al módulo de las mismas 7,20x7,20 y a cada aula le corresponde un módulo de patio*."
"*En general están pensados como patios verdes con árboles o plantas, esto por temas de sustentabilidad y medio ambiente. Según la ubicación dentro de la provincia se puede dar la posibilidad de que existan toldos móviles que protejan del sol extremo*."
Santa Fe en Obras, pp. 54-55 - *Las escuelas de Santa Fe*, p. 33.

"*En algunos patios vemos rejas horizontales vemos rejas de seguridad por cuestiones de seguridad dado el barrio donde se ubican*."
Las escuelas de Santa Fe, p. 33.

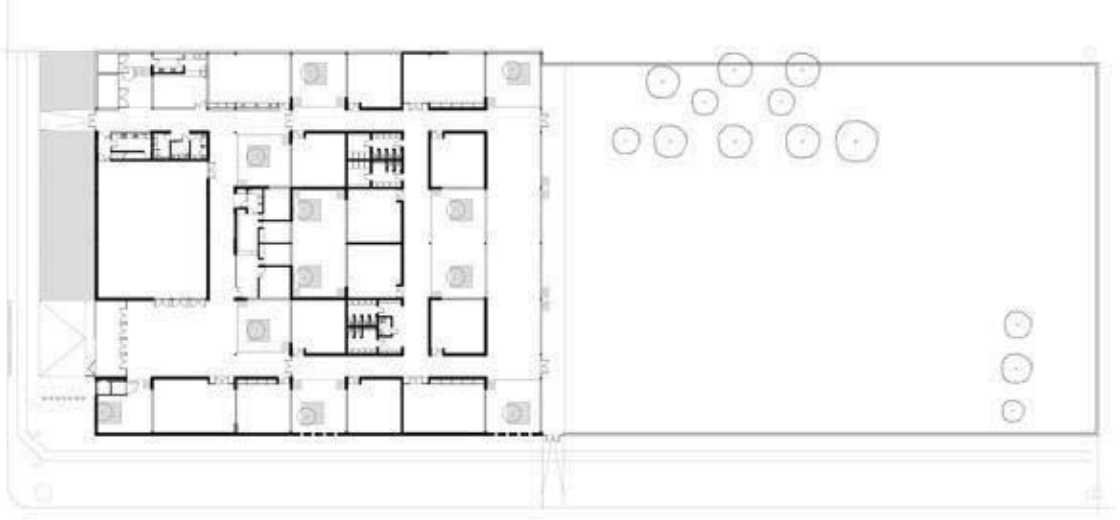

EET 547 ROSARIO


Jardín 50 RUFINO

Fuentes: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/
Santa Fe en Obras, 2008-2009, Santa Fe: MOPyV.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE.
Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe*, Buenos Aires: Nobuko-SCA.

Imagen VI. 9 **Sistema Proyectual Tipológico**

CIRCULACIONES: corredores y galerías







"*...los patios y las galerías, lo cual es muy argentino. En este sentido esta escuela, por clima y por tradición cultural, usa el espacio semicubierto de la galería, del porche*."
Obra pública para la cohesión social, p. 42.

"*La galería es también un elemento de arquitectura que trabajamos muchísimo...En ocasiones llega a tener siete metros de ancho y es un corredor que da por un lado a patios y por otro al gran patio*."
Obra pública para la cohesión social, p. 176.

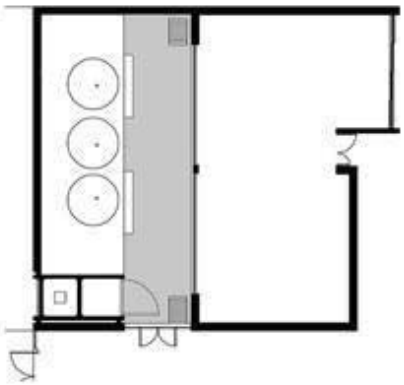




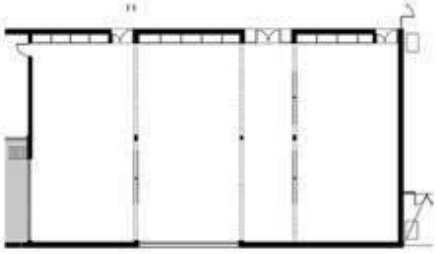
Jardín 121 WEELWRIGHT EET 508 SANTA FE
Fuentes: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE.

Imagen VI. 10 **Sistema Proyectual Tipológico**

TALLERES / AULAS ESPECIALES





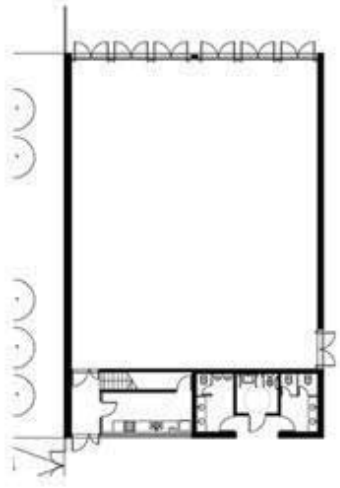




Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/

Imagen VI. 11 **Sistema Proyectual Tipológico**

SUM + GIMNASIO





"*Saber que la educación necesita de muchos 'otros' nos lleva a abrir las puertas al barrio. Así nuestros gimnasios, bibliotecas y salones son para todos, dando respuesta a la necesidad de ocupación el tiempo libre de jóvenes y adultos de la comunidad*."
Santa Fe en Obras, p. 47.

"*Las escuelas se integran en el barrio, en tanto que hay una parte de la escuela que tiene un horario diferente y permanece abierta fuera del horario curricular. Este sector está compuesto por los usos comunes como la biblioteca, el SUM y el área donde los chicos tienen computadoras*."
Obra pública para la cohesión social, p. 170.

"*Es el principal espacio de integración. Primero entre los alumnos y docentes de la escuela, pero luego es también el lugar de integración de la escuela y el barrio. Es un espacio amplio, de doble altura y resuelto acústicamente*."
Santa Fe en Obras, p. 55 - *Las escuelas de Santa Fe*, p. 32.

"*... espacio de dimensiones variables según la escala de la escuela*. (...)*...siempre de siete metros de altura*."
Las escuelas de Santa Fe, p. 32.



EET 508 SANTA FE



Jardín 192 CERES

Fuentes: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/
Santa Fe en Obras, 2008-2009, Santa Fe: MOPyV.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE.
Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe*, Buenos Aires: Nobuko-SCA.

Imagen VI. 12 **Sistema Proyectual Tipológico**
BIBLIOTECA

"*La biblioteca. El elemento que completa junto a SUM la integración dentro de la escuela y de la escuela con el barrio. En los pequeños pueblos o en los barrios que no tienen una biblioteca pública, la biblioteca de la escuela actúa como tal*."
Santa Fe en obras, p. 55 - *Las escuelas de Santa Fe*, p. 36.





EET 508 SANTA FE Escuela primaria Zona Cero ROSARIO

Fuentes: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-2/
Santa Fe en Obras, 2008-2009, Santa Fe: MOPyV.
Obra pública para la cohesión social, Santa Fe: MGyRE.
Corea, Mario. *Las escuelas de Santa Fe*, Buenos Aires: Nobuko-SCA.

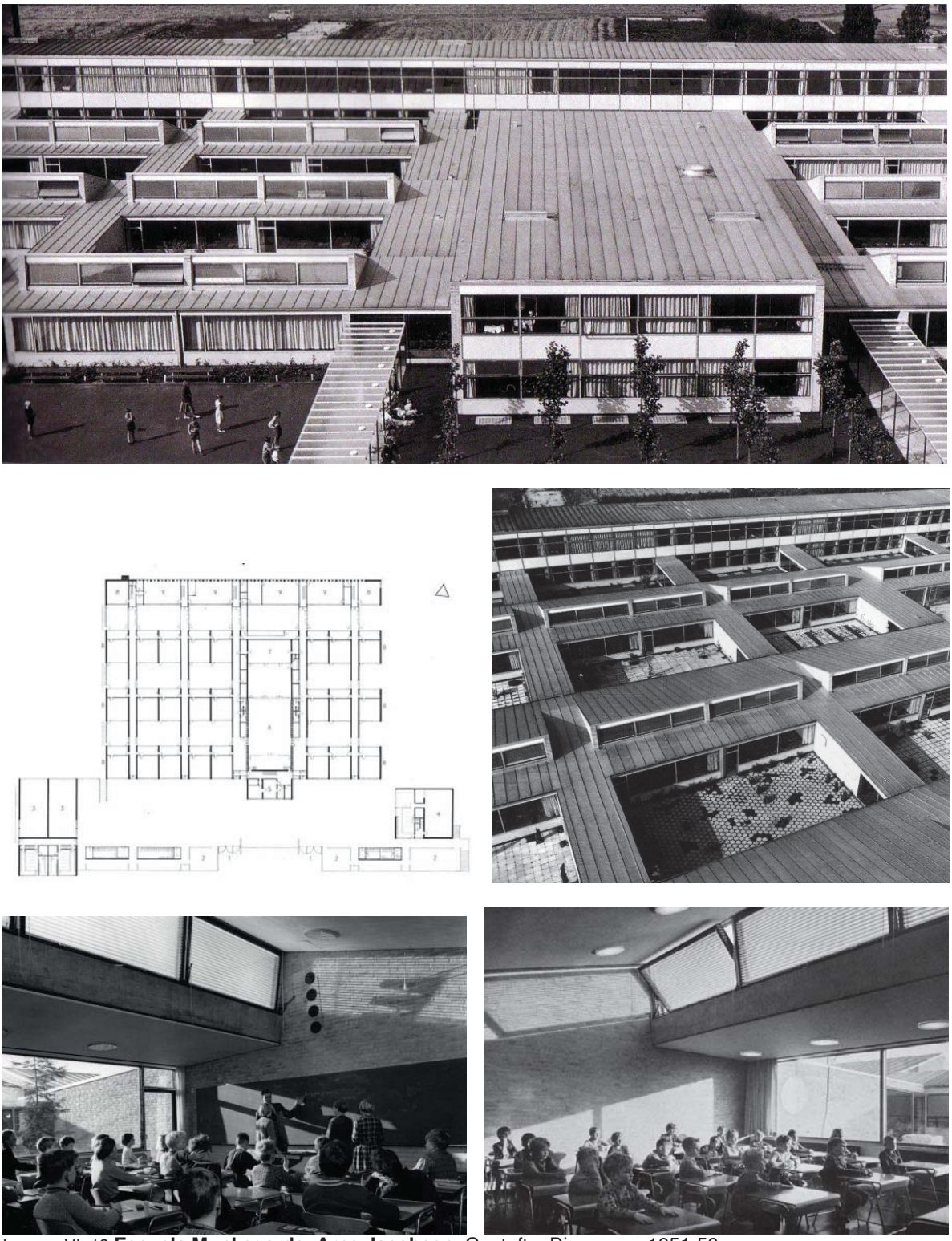


Imagen VI. 13 **Escuela Munkegards Arne Jacobsen.** Gentofte Dinamarca 1951-58.

La organización tipológica a partir de la relación aula-patio como unidad espacial y la estructura en trama constituyen un antecedente del planteo propuesto por la unidad de proyectos santafesina.

Fuentes: http://cavicaplace.blogspot.com.ar/2011/11/escuela-primaria-munkegard.html
http://uptaller3.blogspot.com.ar/2011/05/escuela-munkegards.html

Escuela de Enseñanza Media 582 RECONQUISTA 2013

Manzana 8 Calle 43 Fuerza Aérea Bº Lanceros del Sauce
Sup. terreno 6.645 m2
Sup. edificada 1.840 m2
FICHA VI. 14.1





Foto y croquis de Mario Corea.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-secundaria-reconquista/



Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-secundaria-reconquista/

Escuela de Enseñanza Media 582 **RECONQUISTA 2013**













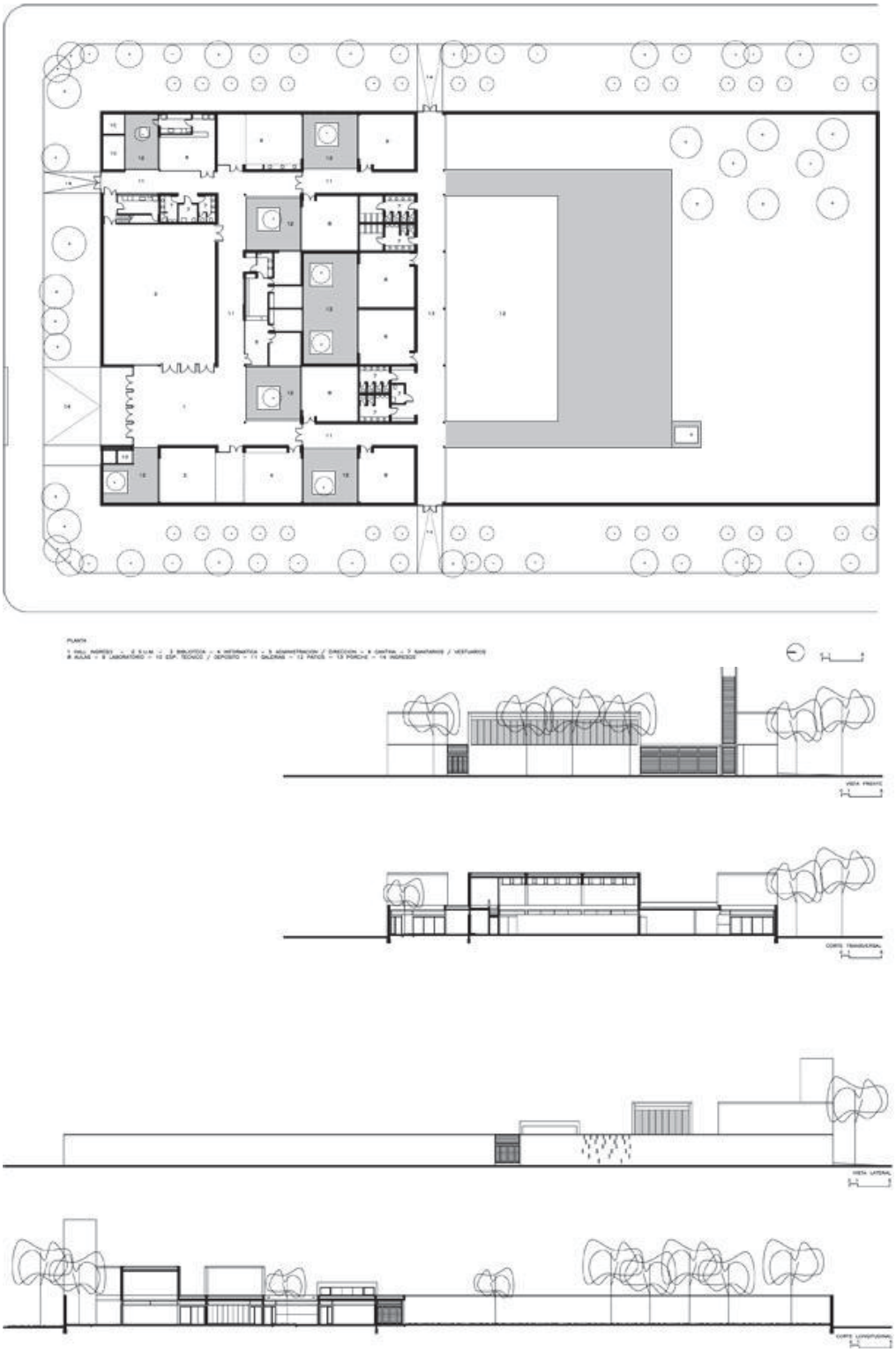






Fuentes:
http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-secundaria-reconquista/ http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/fotos2013.html

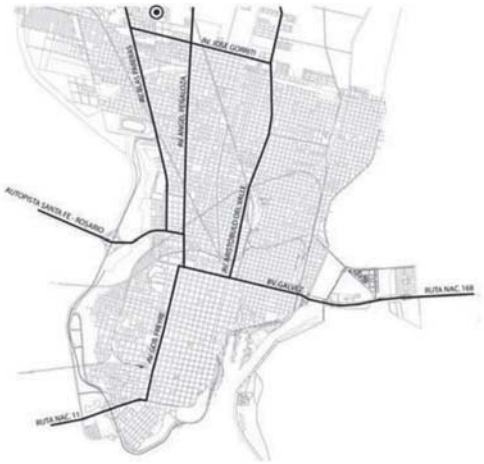
Escuela de Enseñanza Media 582 RECONQUISTA 2013



Planta, Cortes y Fachadas.
Fuente: Corea, M. (2013) *Las escuelas de Santa Fe*. Bs. As.: Nobuko-SCA, p. 66.
http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-secundaria-reconquista/

Escuela de Enseñanza Técnica 508 *Dra Cecilia Grierson* **SANTA FE** **2011**
Alsina 880 Bº Santa Rita
Sup. terreno 5.734 m2
Sup. edificada 3.353 m2
FICHA VI. 14.2





CIUDAD DE SANTA FE



FOTO AÉREA SECTOR







Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe/
Fotos: Lucía Espinoza [18-09-2014]

Escuela de Enseñanza Técnica 508

SANTA FE 2011







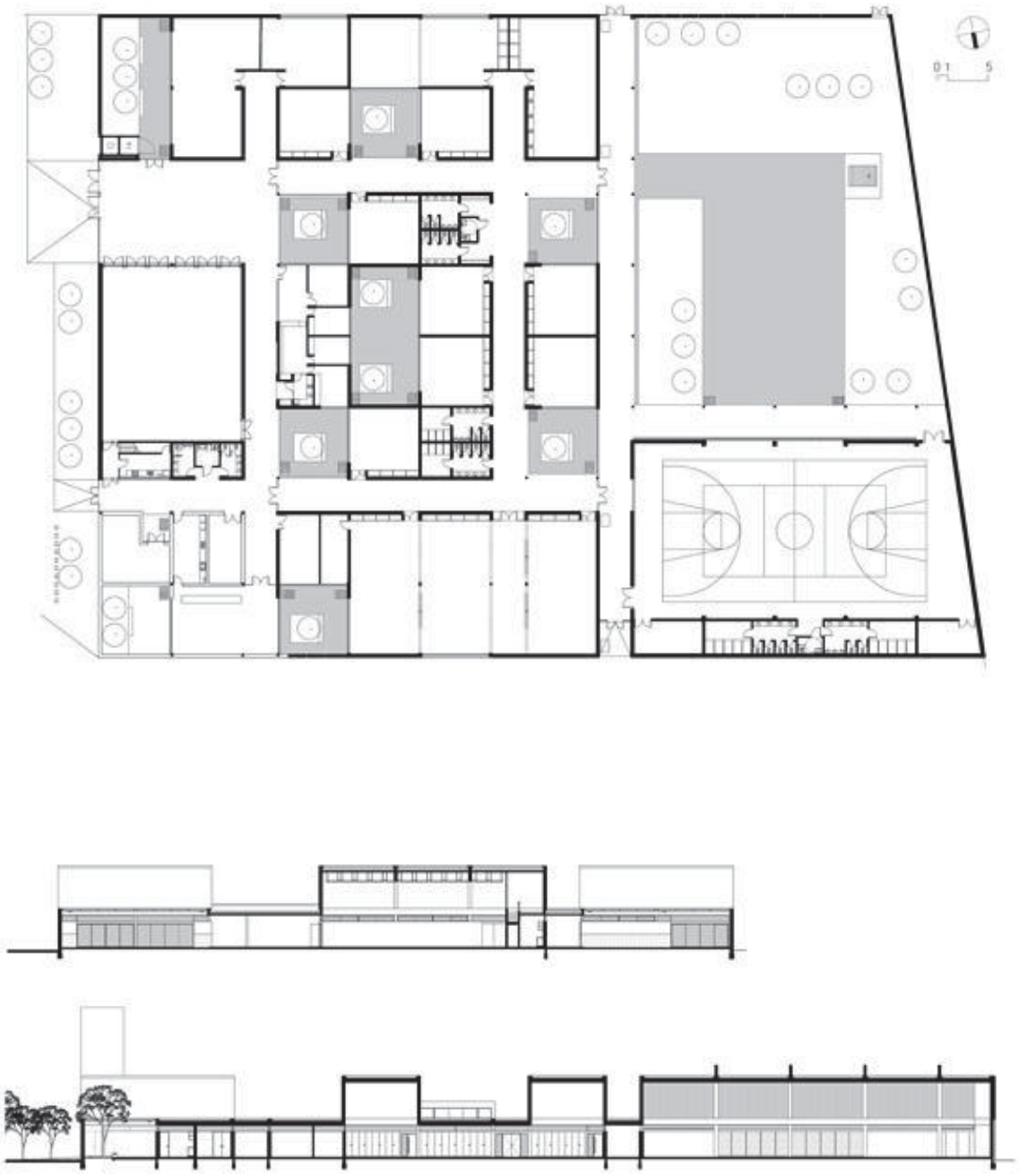




Fotos: Archivo TEORÍA Y CRÍTICA 2013 FADU-UNL
Lucía Espinoza [18-09-2014]

Escuela de Enseñanza Técnica 508

SANTA FE 2011



Planta y Cortes
Fuentes: Corea, M. (2013) *Las escuelas de Santa Fe*. Bs. As.: Nobuko-SCA, p. 48.
http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe/

Escuela de Enseñanza Técnica 547 *Héroes de Malvinas* **ROSARIO 2014**

Av. Provincias Unidas y Saavedra
Sup. terreno
Sup. edificada 1.970 m2
FICHA VI. 14.3













Fuentes: Unidad de Proyectos Especiales-MOPyV
http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-tecnica-457/
Facebook Santa Fe en Obras

Escuela de Enseñanza Técnica 547 ROSARIO 2014





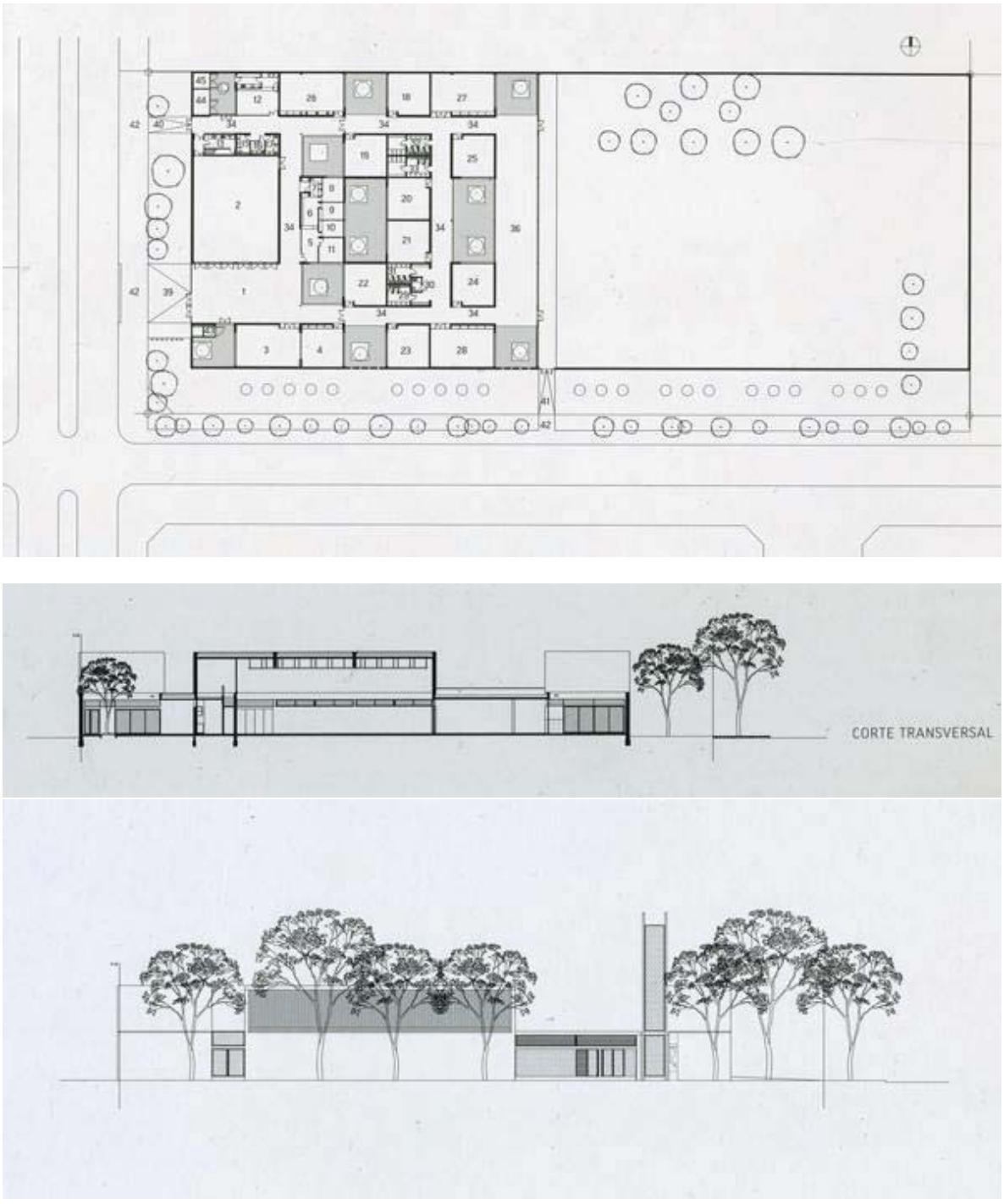







Fuentes: Unidad de Proyectos Especiales-MOPyV
http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-tecnica-457/
Facebook Santa Fe en Obras

Escuela de Enseñanza Técnica 547 ROSARIO 2014



Planta, Corte transversal y Fachada principal.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-tecnica-457/

Jardín de Infantes 121 *General López* **WHEELWRIGHT 2012**
Belgrano y Alberdi
Sup. terreno 1.400m2
Sup. cubierta 703m2
FICHA VI. 14.4













Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-3/

Jardín de Infantes 121 **WHEELWRIGHT 2012**

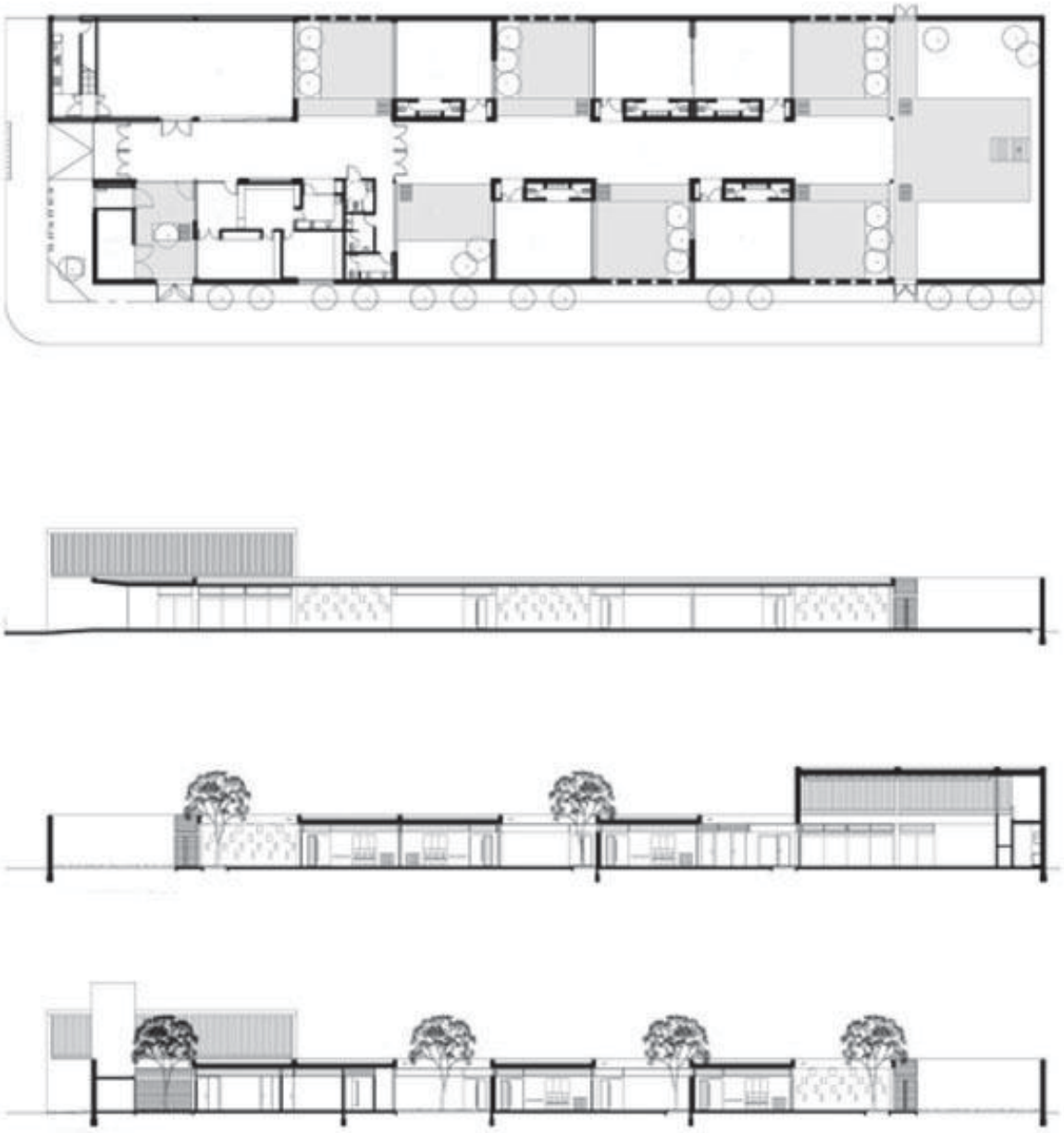







Fuentes: Unidad de Proyectos Especiales - MOPyV
http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-3/

Jardín de Infantes 121 **WHEELWRIGHT 2012**



Planta y Cortes.
Nótese que se trata de un ejemplo que desarrolla el sistema proyectual en lote de proporciones longitudinales.
Fuentes: Unidad de Proyectos Especiales-MOPyV
http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe-3/
Corea, M. (2013) *Las escuelas de Santa Fe.* Bs. As.: Nobuko-SCA, p. 80.

Jardín de Infantes 50

RUFINO 2012

Angel Meunier entre H. Irigoyen y Av. Cobo
Sup. terreno 1.960 m2
Sup. cubierta 586 m2
FICHA VI. 14.5













Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/jardin-n%c2%ba-50/

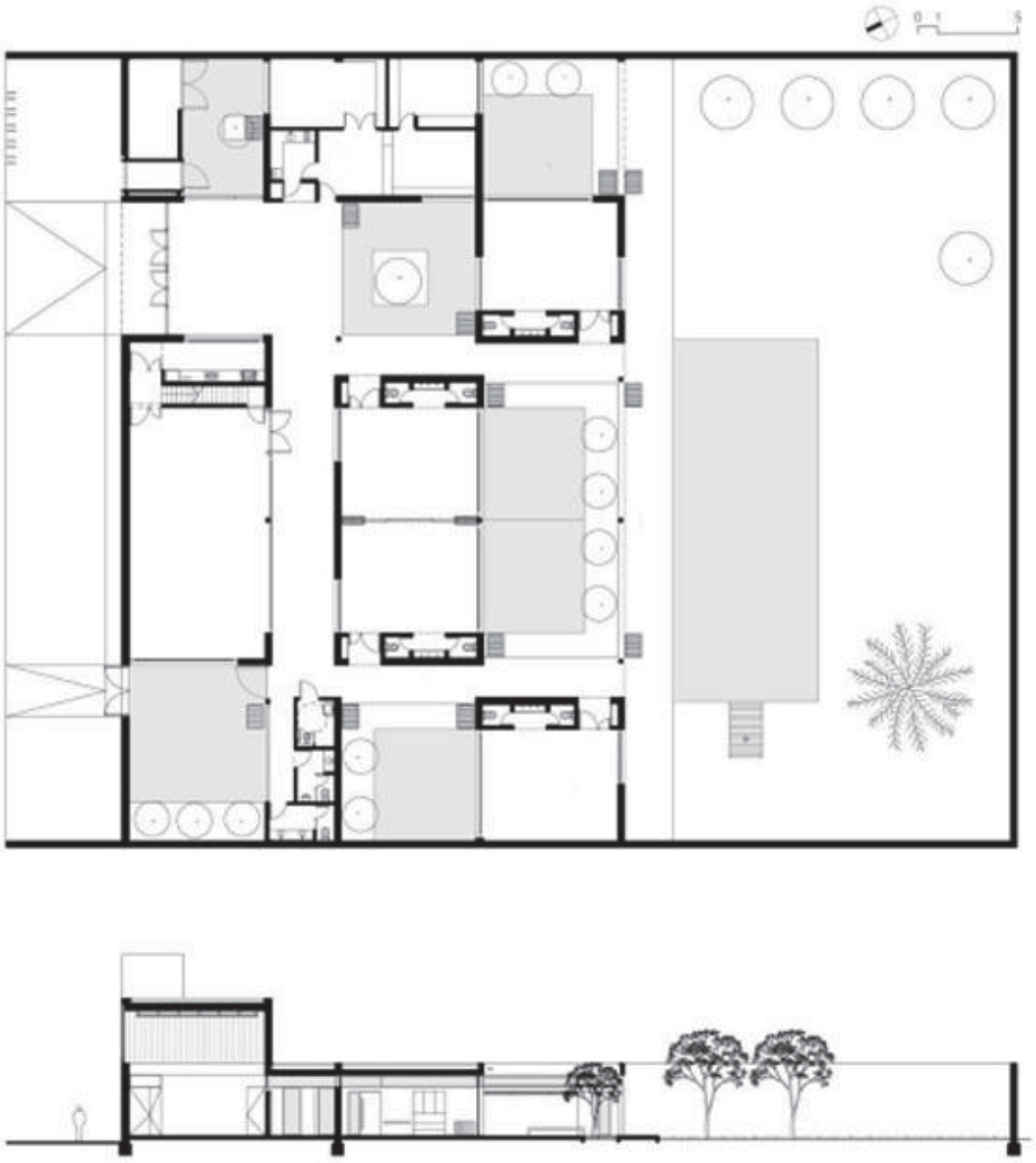
Jardín de Infantes 50 **RUFINO 2012**



Fuentes: Unidad de Proyectos Especiales-MOPyV
http://mariocorea.com/obras/docente/jardin-n%c2%ba-50/

Jardín de Infantes 50

RUFINO 2012



Planta y corte.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/jardin-n%c2%ba-50/
Corea, M. (2013) *Las escuelas de Santa Fe.* Bs. As.: Nobuko-SCA, p. 69.

Jardín de Infantes 98 *Dr. Esteban Laureano Maradona* **ESPERANZA 2011**
Simón de Iriondo 3357
Sup. terreno
Sup. cubierta 586 m2
FICHA VI. 14.6













Fuente: Municipalidad de Esperanza http://www.esperanzadiaxdia.com.ar/tag/jardin-98/feed/

Jardín de Infantes 98 **ESPERANZA 2011**







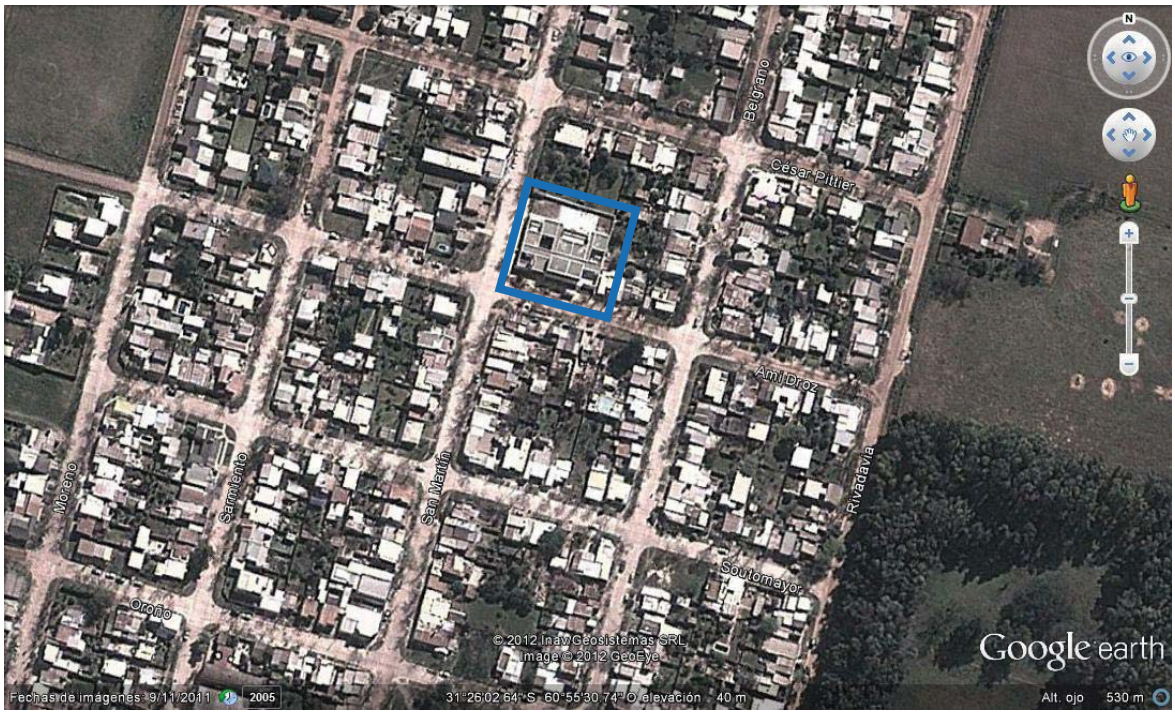






Fuentes: santafe.gov.ar
http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/fotos2013.html

Jardín de Infantes 98 ESPERANZA 2011







Fuentes: http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/fotos2013.html
http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias_educ?nodo=137977
Facebook Santa Fe en Obras
Google Earth

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **2014**

España y 5 de Agosto Bº Las Flores
Sup. terreno 9.860 m2
Sup. cubierta 4.302 m2
FICHA VI. 14.7



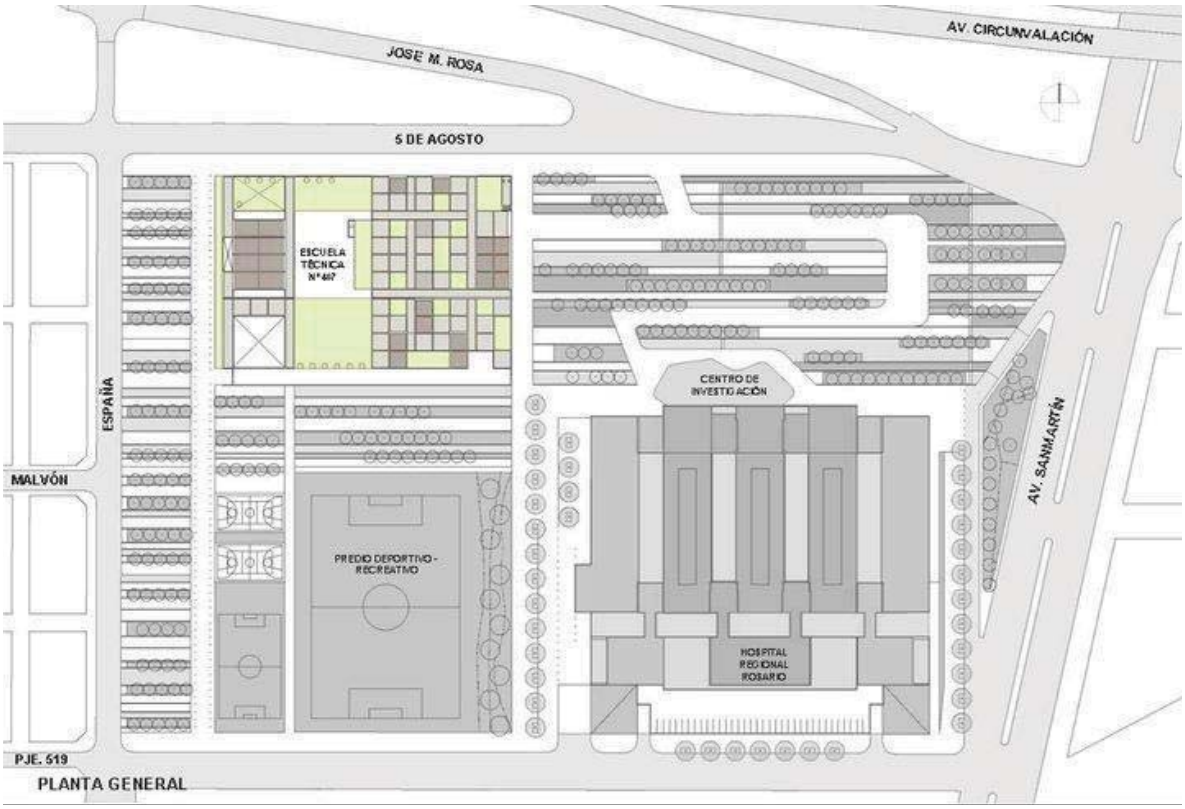






Fuentes: http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **2014**



Planta general Proyecto *Ciudad Salud*. Barrio Las Flores. Rosario.
Fuentes: http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **2014**







Fuentes: http://www.santafe.gov.ar/
http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **En construcción**





Fuentes: http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **En construcción**



Fuentes: http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Escuela de Enseñanza Técnica 407 *Pocho Leprati* **ROSARIO** **En construcción**





Fuentes: http://www.santafeenobras.com.ar/region4/rosario/escuela-secundaria-tecnica-407-barrio-las-flores
EET 407 Bº Las Flores Facebook.

Producción de OBRA NUEVA de la Provincia de Santa Fe. Periodo 2007-2011[428].

OBRA NUEVA[429]	localidad [N-ObraMPFIPyS] [Nodos - ME]	proyectistas según documentos	programas[430] financiamiento estado obra en sept 2010 fecha recepción provisoria	imágenes
Escuela 1362 *Segumachaiquen* Inicial - EGB 1-2	**RECONQUISTA** Calle Pública 62 nº 796, Habegger y calle 15. Dpto. Gral. Obligado Región 1 Nodo Reconquista N-Obra: 82-021	**UCP** Resp. Arq Michelini Convenio con UCSF	**PN 700 Escuelas** *terminada/en ejecución* **proyecto dic 2005** recepción prov 27/02/08 [DGPPA]	
Escuela 1363 *Rafael Federico Figueroa* EGB 1-2 Inaugura 4/7/2008	**CAÑADA DE GÓMEZ** Maipú 1710 Dpto. Iriondo Región 4 Nodo Rosario N-Obra: 82-022	**UCP** Resp. Arq Michelini sup. 1134 m2	**PN 700 Escuelas** terminadas/en ejecución **proyecto nov 2005** recepción prov 27/02/08 [DGPPA]	
EEM 527 *Bº Norte Unido* EGB 3-Polimodal	**SANTA FE** Dpto. La Capital Región 3 Nodo Santa Fe N-Obra: 82-020	**UCP** Resp. Arq Michelini Proyecto Juan Marzocchi	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto ene 2006** recepción prov 25/08/08 [DGPPA]	

[428] Cuadro de elaboración propia sobre la obra construida, en construcción y licitada en el periodo 2007-2011 en la Provincia de Santa Fe. Muestra de la superposición de criterios que registra el periodo en materia de arquitectura escolar, como consecuencia de las distintas modalidades de producción involucradas en los proyectos de las escuelas en la Provincia.

[429] Abreviaturas:
UCP: Unidad Coordinadora Provincial [en Sta Fe es la DGPyPA-ME]
Programa Nacional PIIE: Programa Integral para la Igualdad Educativa
Fondo de Asistencia para Necesidades Inmediatas (Fani) - Ministerio de Educación de la Pcia. de Sta Fe
SPT: sistema proyectual tipológico / UPE-MOPyV
Promedu - MPFIPyS: Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa
PARAEE: Plan de Ampliación, Reforma y Adecuación de Edificios Escolares

[430] Cuadro de elaboración propia. Fuentes:
Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación.
Inversión en Infraestructura Escolar, 2008-09-10. Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura (DGPPA arq. Jorge E. Michelini).
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
Subportal Educación. Gobierno de Santa Fe.
Santocono, Ricardo (coord) (junio, 2011) *Programa Nacional 700 Escuelas.* MPFIPyS. CABA: UCP y PFE
Santocono, Ricardo (coord) (octubre, 2013) *Programa Nacional Más Escuelas*. MPFIPyS. CABA: UCP y PFE.

EET 692 *Paula Albarracín* Inaugura 16/9/2009	**CAÑADA DE GÓMEZ** Dpto. Iriondo Alte. Brown 211 Región 4 Nodo Rosario [ME]	**UCP** Resp. Arq Michelini Convenio con UNL terreno 1395 m2 sup. cub. 1142 m2	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto dic 2005** recepción prov 16/12/08 [DGPPA]	
EET 465 *Belgrano* Media Técnica inaugura 4/ago/2008	**ROSARIO** Dpto. Rosario Región 4 Nodo Rosario N-Obra: 82-016 [ME]	**UCP** **CONVENIO** ME-UNR/FAPyD Coordinador Arq. Juan Andrés Villalba Resp. Arq. Michelini	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto 2/08/2005** s/f [DGPPA]	
Escuela s/nº EGB 1-2-3	**FLORENCIA** Dpto. Gral Obligado Región Nodo N-Obra: 82-018	**UCP** Resp. Arq Michelini	**PN 700 Escuelas** *terminada/en ejecución* **proyecto oct 2005** recepción prov 21/04/09 [DGPPA]	
EET 290 Las Parejas Media Técnica	**LAS PAREJAS** Dpto. Belgrano Región Nodo N-Obra: 82-004 [ME]	**UCP** Resp. Arq Michelini **CONVENIO** UNL	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto 5/10/2004** recepción prov 30/03/10 [DGPPA]	
Escuela 748 *Fray Justo Santa María de Oro* Primaria Común	**VILLA MINETTI** Dpto. 9 de Julio N-Obra: 82-029	**UCP** Resp. Arq Michelini	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto mayo 2006** recepción prov 05/05/10 [DGPPA]	
EEM 493 ex1356 Media Común	**GATO COLORADO** Dpto. 9 de Julio N-Obra: 82-028	**UCP** Resp. Arq Michelini	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto 20/03/2006** recepción prov 21/06/10 [DGPPA]	

Escuela 6182 *Enrique García Velloso* Inicial Común- Primaria Común	**COLONIA MONTEFIORI** Dpto. 9 de Julio N-Obra: 82-026	**UCP** Resp. Arq Michelini	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* **proyecto 12/04/2006** recepción prov 31/07/10 [DGPPA]	
Escuela 1388 *Antonio Berni* Inaugura 28/02/2011 Primaria	**FUNES** Dpto. Rosario	**DGPyPA** Resp. Arq Michelini	**Plan Federal Mas Escuelas** terminadas/en ejecución 17/09/2014 recepción prov 06/12/10 [DGPPA]	
Escuela 1393 Barrio Villa Podio Primaria Común	**RAFAELA** Bº Villa Podio Dpto. Castellanos N-Obra: 82-027--	**UCP** Resp. Arq Michelini	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* 17/09/2014 28/03/11[DGPPA]	
Jardín 121 *General López* Inaugura 16/4/2012	**WHEELWRIGHT** Belgrano y Alberdi Dpto. Gral. López Nodo 5 Venado Tuerto N-Obra: 82-037	**UPE -** MOPyV **Sist Proy Tipológ** sup. 703 m2 [Sta Fe en Obras] ≠ sup. 620 m2 [Subportal Educación]	**Plan Federal Mas Escuelas** [Subportal Educación] + Fondos provinciales + Parte del terreno donado por Escuela 6030 (lindera) terminadas/en ejecución 16/06/11 [DGPPA]	
Jardín 192 *Olga Galloto de Saba* Inicial Común	**CERES** Independencia y Vera Mujica Dpto. San Cristóbal N-Obra: 82-036--	**UPE** - MOPyV **Sist Proy Tipológ**	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* 16/08/11 [DGPPA]	
Jardín 308 Clucellas Inicial Común	**PLAZA CLUCELLAS** Dpto. Castellanos N-Obra: 82-043	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** *licitadas/a licitar* 26/09/11 [DGPPA]	

Jardín 300 Ramona Inicial Común	**RAMONA** Castellanos N-Obra: 82-047--	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** 26/09/11 [DGPPA]	
Jardín 268 Inicial Común	**VILA** Dpto. Castellanos N-Obra: 82-046	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** *licitadas/a licitar* 26/09/11 [DGPPA]	
Jardín 167 Inicial Común	**COLONIA ALDAO** Dpto. Castellanos N-Obra: 82-049--	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** *licitadas/a licitar* 26/09/11 [DGPPA]	
Jardín 267 *Juan F. B. Basso* Inicial Común	**LEHMMAN** Dpto. Castellanos	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** 26/09/11 [DGPPA]	
Jardín 50 *Olga Cossettini* Inicial Común	**RUFINO** Dpto. Gral. López Nodo 5 Venado Tuerto N-Obra: 82-038	**UPE -** MOPyV **Sist Proy Tipológ** Sup. 620 m2	1era etapa: PN 700 Escuelas 2da etapa: Fondos provinciales [Sta Fe en Obras] terminadas/en ejecución 14/10/11 [DGPPA: Mas Escuelas]	
Jardín 98 *Esteban Maradona* Inicial Común	**ESPERANZA** Dpto. Las Colonias N-Obra: 82-035	**UPE - MOPyV** **Sist Proy Tipológ**	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* 13/11/11 [DGPPA]	

EET 463 *Doña Gregoria Matorras de San Martín* Media Técnica	**ROSARIO** Ocampo 187 (esq Colón) Dpto. Rosario Región 4 Nodo Rosario N-Obra: 82-015 [ME]	**UCP** **CONVENIO** ME-UNR/FAPyD Coordinador Arq. Panvini Resp. Arq. Michelini	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* 24/07/12 [DGPPA]	
EET 547 *Héroes de Malvinas* Media Técnica	**ROSARIO** Av. Provincias Unidas y Saavedra Rosario Nodo 4 Rosario [ME] N-Obra: 82-033	**UPE -** MOPyV **Sist Proy** **Tipológ**	**Plan Federal Mas Escuelas** *terminadas/en ejecución* 30/05/12 [DGPPA]	
Jardín 266 *Raíces de Federación* Inicial Común Inaugura 28/2/2013	**CARRIZALES** Dpto. Iriondo N-Obra: 82-048	**DGPPA -** ME Prototipo Mas Escuelas	**Plan Federal Mas Escuelas** licitadas/a licitar 09/10/12 [DGPPA]	
EET 495 *Malvinas Argentinas* 2005-2013 Inaugura 13/3/13	**RAFAELA** Bº Malvinas Argentinas Dpto Castellanos Región Nodo	**DGPPA -** ME Sup. terreno 9.975 m2 Sup. cub. 1426 m2 Sup. semicub. 510 m2	**PN 700 Escuelas** *terminadas/en ejecución* 31/10/12 [DGPPA]	
EEM 582 Media Común [*Corea.com*]	**RECONQUISTA** Bº Lanceros del Sauce Dpto. Gral. Obligado N-Obra: 82-041	**UPE** - MOPyV **Sist Proy** **Tipológ**	**Plan Federal Mas Escuelas** *licitada/a licitar* 05/02/13 [DGPPA]	
EET 508 *Cecilia Grierson* Inauguró 1º/07/2011	**SANTA FE** Alsina y Pje. 521 Bº Santa Rita Dpto. Capital	**UPE -** MOPyV Sist Proy Tipológ	**Fondos provinciales** *terminadas/en ejecución* terminada 2011	
EET 407 *Pocho Leprati*	**ROSARIO** Bº Las Flores *Ciudad Salud* Nodo 4 Rosario [ME]	**UPE** - MOPyV Sist Proy Tipológ	**Fondos provinciales** licitadas/a licitar en construcción 2014	

EET 394 *Dr. Francisco Gurruchaga* Media Acto presentación proyecto 25/4/2011	**ROSARIO** Complejo Gurruchaga	**UPE -** MOPyV Sist Proy Tipológ Sup. 3.200 m2 + teatro c/cap. 150 espectadores	En etapa de licitación [Sta Fe En Obras 11/8/2014] proyectada/etapa proyecto licitación 2014	
ESCUELA 756 *Dr. José SERRANO*	**ROSARIO** Caña de Ámbar 1465 Bº Las Flores	**CONVENIO** ME-CAPSF 2da etapa PARAEE Alzubialde Piccini (2 aulas) Sup. 150m2 cub. 53 m2 semicub.	proyecto 2010 construcción dic'10/jun'11	
ESCUELA 1303 *Gral. José de San Martín* NI-EGB 1,2,3	**SAN AGUSTÍN** RN 19- km 12	proyecto Juanchi Marzocchi		



EET 508 Santa Fe.
Foto: Archivo de Cátedra, *Teoría y Crítica*, FADU UNL.

El momento arquitectónico que define el acceso institucional del edificio educativo es, en la historia de la arquitectura educativa en la Argentina, un problema de diseño troncal que, en su resolución, anuncia los criterios fundantes del planteo que vincula decisiones de política educativa y también de posicionamiento urbano-arquitectónico.

El ingreso del prototipo escolar de la UPE se describe en sus memorias tempranas y de promoción, como *un portal transparente*, aunque en la realidad -que también uniforma a las sedes escolares que abrazan el edificio nuevo- se transforma en un portón de rejas de trama horizontal y cerrada, que no ofrece al barrio ni siquiera un alero protector cuando el edificio público está cerrado. Esta situación de acceso se encuentra configurada por la reunión en la fachada principal de los llamados elementos simbólicos del modelo arquitectónico, aquellos que, además, definen la imagen de la escuela: el elemento vertical, la torre que sostiene el tanque de agua y el portal *transparente* de proporciones apaisadas, a los que se suman el gran salón -SUM- y la biblioteca, propuestos para ser abiertos al uso comunitario en horario extra curricular y bajo el control de un programa cultural de la gestión de gobierno[431].

[431] En el caso de la EET 508 funciona el Programa *El Patio*: "…*el proyecto socioeducativo "El Patio" propone actividades de formación, instancias lúdicas y de contención. Con una fábrica de juguetes, sala multimedia y un "entrenamiento afectivo" para embarazadas, a diario se tiende un puente vivo entre los vecinos y el espacio escolar*". Creado por la Resolución N° 1018 de junio de 2011 y coordinado por la dirección de Programas Socioeducativos del Ministerio de Educación provincial, *El Patio* tiene como objetivos "*igualar condiciones de*



EET 508 Santa Fe.
Fotos: Lucía Espinoza.

El entorno barrial que rodea a las escuelas construidas bajo el prototipo de la UPE, que corresponde a demandas de nueva sede de instituciones existentes que funcionaban en edificios no ajustados al uso escolar o compartían locales entre varias instituciones, se caracteriza por su condición periférica en las

aprendizaje" a partir del "*desarrollo infantil y de la planificación familiar, la cultura del autocuidado, estimulación y nutrición del hogar*", y a la vez, fortalecer la retención escolar. Véase *Subportal de Educación* del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias_educ?nodo=143245.

ciudades principales de la provincia. Se trata, mayormente, de entornos barriales que no han completado la infraestructura de los servicios y cuya configuración urbano-arquitectónica es discontinua, baja y generalmente, pobre. Estas características contrastan fuertemente con la propuesta arquitectónica del prototipo UPE, de geometría rigurosa, blanco inmaculado y altas aristas regulares que se recortan en el medio urbano poco consolidado y desarticulado por su condición incipiente.



EET 508 Santa Fe. Programa El Patio. Actividades de Cocina y Fábrica de juguetes.





Más allá del hermetismo que distingue a la propuesta arquitectónica en su relación con el entorno inmediato –su perímetro riguroso y cerrado- se destaca el retiro generoso de la línea municipal que,

junto a la definición de una “zona escolar”, tal cual la propone el PN700Escuelas, constituye una plaza seca institucional para la comunidad educativa y barrial.



La arquitectura educativa que intenta resolver el programa modélico del *estado abierto*, y que representa a la gestión del FPCyS en Santa Fe, puede leerse como la representación de una racionalidad que encuentra su expresión figurativa en la simplicidad geométrica, la regularidad de los elementos y la homogeneidad cromática pero, sobre todo, debe reconocerse que, su pertenencia y subordinación a un plan de obras públicas integral desarrollado por la nueva central de proyectos creada en el 2008, finalmente reduce toda dimensión problemática presente en las memorias descriptivas que argumentan la renovación del espacio escolar, a una fórmula de reproducción de un modelo arquitectónico sin distinguir la diversidad de un territorio provincial extenso y de configuración socio-cultural compleja.

Tercera Parte

PROBLEMAS

CAPÍTULO VII.
PROBLEMAS EN LA ARQUITECTURA PARA ESCUELAS

Problemas en la arquitectura para escuelas.

> *"No es fácil percibir las cosas por el medio, ni por arriba ni por abajo, o viceversa, ni de izquierda a derecha, o viceversa: intentadlo y veréis como todo cambia."*
> (...)
> *"Se escribe la historia, pero siempre se ha escrito desde el punto de vista de los sedentarios, en nombre de un aparato unitario de Estado, al menos posible, incluso cuando se hablaba de nómadas"*[432]

Como reflexión final, se propone la valoración de la arquitectura escolar a partir de tres problemas de *larga* duración que funcionan como *constantes* en la historia de la arquitectura pública y escolar en la Argentina moderna.

El enfoque, retoma el punto de partida con el reconocimiento de que el abordaje de las arquitecturas -pasadas y presentes- debe considerar tanto la *tradición proyectual*, en tanto campo de saber sistemático, reconocible y transmisible; como su *genealogía,* en referencia a la secuencia temporal de larga duración que va constituyendo lazos dialécticos a través del tiempo[433].

El valor de abordar un programa como la escuela, como se sostiene a lo largo del trabajo, anida en que permite indagar dimensiones disciplinares propias del presente histórico, al mismo tiempo que reconocer una historia -*larga* en relación a la corta vida de la Argentina moderna- de experiencias proyectuales que decantan en las propuestas contemporáneas elegidas como casos de estudio.

Pero la escuela también, por su alto valor simbólico, se configura como un espacio deliberativo y ámbito de determinaciones originadas tanto desde la arquitectura como desde otros campos de origen o matriz extradisciplinar.

Los problemas de la representación; de la discontinuidad y del modo de producción burocrático de la arquitectura –con sus variantes y combinatorias que integran a todos los interlocutores que co-construyen la esfera pública junto al Estado-, se proponen como tres puntos de vista a partir de los cuales producir lecturas de las arquitecturas escolares y públicas que tuvieron lugar en el siglo pasado, valorándolas, tanto en el marco de las tensiones disciplinares y políticas que afrontan, como en su condición de eslabón dentro de una más amplia trama histórica.

En este contexto, el capítulo enlaza cuatro momentos de la historia de la arquitectura escolar pública en la provincia de Santa Fe: los primeros edificios escolares *palaciegos* de alrededor de 1910; las escuelas modernistas de las décadas de 1930 y 1940; los prototipos nacionales de los años cincuenta y el sistema proyectual vigente para la construcción de escuelas[434].

---

[432] Deleuze, Gilles y Guattari, Felix 1976 (1980). *Mil mesetas*. "Introducción Rizoma". Madrid: Pretextos, p. 27.

[433] Sobre el tópico véase Mele, Jorge (2011) "Pensamiento crítico y arquitectura" En *Relatos críticos*. Buenos Aires: SCA-Nobuko, pp. 75-84.

[434] En referencia al STP iniciado por el Plan de Obras de la gestión del FPCyS en la provincia de Santa Fe. Contemplando el primer mandato de la fórmula Binner-Tessio (2007-2011) y parte de la gestión en curso, a cargo del binomio Bonfatti-Henn (2011-2015).

Un primer interrogante que se plantea en el abordaje de los tres problemas propuestos, reside en considerar la posibilidad de que alguno sea más relevante que otro, o si se reconoce un orden preestablecido o *tácito* entre los tres tópicos sugeridos.

Al respecto, se reconoce que, el problema de la representación *aparece*[435] como el que pone en evidencia y expresa a los otros problemas señalados como de interés; aunque no sea siempre el punto de partida proyectual sino, en reiteradas circunstancias históricas, una consecuencia de ideas que fueron desencadenadas en instancias extra disciplinares.

En consecuencia, se piensa que la mejor forma que podría tener este capítulo sería presentarse *en movimiento*, generando una red interactiva ya que cada momento de la historia de la arquitectura seleccionado expresa movimientos oscilatorios entre estos tres problemas, tanto en lo referido a los sentidos otorgados a cada uno como al orden de valor con que se consideraron. Pero se opta por un criterio de exposición problemática más o menos ordenada, tanto por las limitaciones propias del texto escrito, como por la necesidad de comunicación y la claridad de las ideas expresadas.

Representación

> "*Defiendo la riqueza de significados en vez de la claridad de significados; la función implícita a la vez que la explícita. Prefiero 'esto y lo otro' a 'o esto o lo otro', el blanco y el negro, y algunas veces el gris, al negro o al blanco. Una arquitectura válida evoca muchos niveles de significados y se centra en muchos puntos: su espacio y sus elementos se leen y funcionan de varias maneras a la vez*" [436]
>
> "*...toda lectura del pasado está inevitablemente sobrecodificada por nuestras referencias al presente*."[437]

Del *palacio* al *contenedor* pareciera ser la síntesis de un trayecto que esconde las múltiples aristas asumidas por la arquitectura escolar en la historia nacional del siglo XX. Este esquema simplificador de un denso recorrido histórico desemboca, en el cierre de la primera década del siglo XXI, en propuestas que cristalizan un estado de crisis de algunos supuestos disciplinares que trascienden la temática específica de la arquitectura escolar pero que, a la vez, le otorga un valor renovado en el actual escenario histórico a la arquitectura producida desde la esfera pública-estatal en una provincia argentina.

---

[435] La elección del término resulta de una precisión mayúscula a los fines del desarrollo del problema de la representación ya que la definición adoptada concede al vocablo sentidos que habilitan a la consideración del problema en varias de sus dimensiones:"Apariencia: Es, de un modo general, el aspecto que ofrece una cosa, a diferencia y aún en oposición, a su ser verdadero. Pero el aspecto de la cosa puede ser también su verdad y la evidencia de ella; lo aparente revela así la verdad de la cosa, porque se supone que tras esta apariencia no hay un ser verdadero que se sirve de ella para ocultarse. En la mayoría de los casos, el vocablo 'apariencia' alude al aspecto ocultador del ser verdadero; la apariencia tiene entonces un sentido análogo al de fenómeno y puede ofrecer, como éste, tres aspectos diferentes: el de verdad de la cosa, en cuanto que ésta se identifica con el aspecto que ofrece, el de ocultación de esta verdad y el de camino para llegar a ella". Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

[436] Venturi, Robert 1977 (1982) "Un suave manifiesto en favor de una arquitectura equívoca". En *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 26

[437] Guattari, Félix "El nuevo paradigma estético". En Schnitman, Dora (1994), *ob. cit.,* p. 186.

Cabe aclarar que las obras y los proyectos que se ponen de relevancia en el análisis fueron pensados para una provincia del interior del país y, si bien esta condición no se presenta como aspecto particularmente relevante en la valoración de los casos de estudio, sí se constituye de importancia cuando se pretende juzgar aspectos singulares del contexto local que hayan tensionado o determinado las decisiones proyectuales.

Cuáles fueron las preocupaciones que primaron entorno a la definición de cómo determinar la imagen de las primeras escuelas públicas en la Argentina, es un tema abordado por la historiografía de la arquitectura -general y específicamente escolar[438]-, tomando como casos de estudio en una primera muestra los proyectos y las obras que, pensadas desde el propio momento de formación y organización de la estructura burocrática nacional, se configuraron como emblemáticas de un momento de vinculación estrecha entre Arquitectura y Política. (Imagen VII.1-8)

Pero esto de considerar a la arquitectura como parte fundamental en la construcción de un discurso de poder, al punto de buscar la representación material de las propias ideas no es novedoso si se considera la larga historia disciplinar[439], aunque sí este primer momento resulta fundacional de un modo particular de relación entre la disciplina y el poder del Estado en la Argentina, motivo por el cual este momento inicial de conexión entre las ideas políticas y una expresión arquitectónica adquiere un valor relevante en el desarrollo de la investigación.

Los primeros edificios diseñados para albergar el programa escolar en Santa Fe configuran un primer modelo expresivo a partir de la combinación de varios elementos: la ocupación de terrenos estratégicamente localizados -frente a plazas o en esquina- en tejidos urbanos en proceso de formación y la fórmula arquitectónica que asocia la escala monumental -que distingue a toda la arquitectura pública desde la última década del siglo XIX- con una expresión que apela al cambio de los códigos figurativos tanto en la composición como en la ornamentación[440].

A contramano de las apariencias que subrayan sólo la nueva fórmula expresiva, las escuelas modernistas diseñadas entre los años 1932 y 1943 por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe (DOPP)[441], retoman aquellas tres dimensiones del proyecto y las reformulan bajo nuevas necesidades programáticas: se sigue destinando un valor sustancial a la elección de los lotes reservados para las escuelas -ahora bajo una nueva hipótesis urbana de consolidación[442]- la nueva

[438] Se considera necesario mencionar la distinción que suponen trabajos como los de Gustavo Brandariz, Verónica Toranzo, Marcelo Guizzarelli o Claudia Shmidt por tratarse de historiadores que, habiendo abordado un único periodo de estudio o una cronología que aspira a enlazar la totalidad de la historia de la arquitectura escolar en todo el país, los casos de estudio han sido restringidos exclusivamente a los edificios para escuelas, resultando análisis más específicos de aspectos programáticos.

[439] Véase Ballent, Anahí y Gorelik, Adrián. "El príncipe". En *Block,* 5, Buenos Aires: UTDT, 2000.

[440] El giro hacia el eclecticismo se provoca en contraste con los códigos figurativos de la ciudad tradicional de configuración colonial, de perfil bajo y arquitectura introvertida *a patios*.

[441] La DOPP es la oficina de proyectos de arquitectura creada en 1931 por el Estado provincial. Sobre su obra se puede consultar Espinoza, Lucía (2005) *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe, 1900-1943*. Polis científica, 6, Santa Fe: UNL.

[442] Se anticipa el valor de las hipótesis urbanas perseguidas en cada periodo aunque se desarrollan en el apartado “Discontinuidad”.

escala del edificio está dada por una articulación entre complejas composiciones volumétricas que distinguen el acceso institucional y cuerpos bajos que establecen un diálogo amable con los entornos barriales inmediatos; y finalmente, el giro expresivo hacia la estética de la abstracción como la conveniente fórmula traductora que distingue y representa a la gestión provincial que busca diferenciarse de la producción nacional contemporánea. Es decir que, bajo la misma fórmula del cambio de expresión, el desafío representacional que opera en el programa de las escuelas primarias de la década del treinta en Santa Fe responde a políticas públicas locales y a la necesidad de consolidar las estructuras institucionales del estado provincial. (Imagen VII.9-14)

Por su parte, el contexto político cultural en el que se desarrolla la arquitectura escolar de la primera mitad de la década de 1950 se identifica con un proceso transformador del Estado que se inicia en 1943[443] y comprende los dos gobiernos peronistas posteriores.

El *Primer Plan Quinquenal* (PPQ), formulado en 1948, establece los lineamientos de las acciones a desarrollarse en materia de construcción y obra pública. El edificio escolar y el resto del equipamiento social estaban asociados al proyecto de urbanización de los numerosos conjuntos habitacionales construidos durante este primer periodo en el cual la escuela era entendida como *unidad básica de acción educativa y social* en su jurisdicción. (Imágenes VII.15-17)

En aquel contexto, la solución para la multiplicación de las *unidades* se resolvió apelando a la homogeneización figurativa -en el caso de las escuelas primó la estética pintoresca[444] - y a la normalización de los planos, combinación exitosa no solamente para la moderna renovación del carácter del edificio escolar a partir del repertorio formal de evocación doméstica, sino para instalar un nuevo modelo iconográfico en la memoria sensitiva de varias generaciones de argentinos. Nuevamente, la fórmula del cambio de expresión arquitectónica funciona como respuesta a un programa de necesidades determinado por la relación estrecha entre Arquitectura y Política.

En relación a su localización, el prototipo de escuela peronista, de escala doméstica y lenguaje pintoresco, asume un rol ordenador de todo el sistema que se verifica en las distintas escalas de intervención: tanto en su ubicación de privilegio -como cabecera o centro- en la estructura de un barrio de viviendas, como jalonando el extenso territorio nacional.

Pero interesa también poner de relevancia un conjunto de escuelas contemporáneas producidas desde la esfera pública provincial que resultan *indicadores* de la trayectoria que ya había alcanzado la arquitectura escolar como temática específica en el campo profesional promediando el siglo XX.

---

[443] Ya en el año 1943 se retira la autonomía del Consejo Nacional de Educación, que se convierte en dependencia ministerial con la reforma del Estado de 1949, concentrándose todas las oficinas estatales en el Ministerio de Obras Públicas (MOP). El gobierno aumenta las reparticiones del aparato estatal y concentra las obras *de interés social* en el eje central de las actividades del MOP, hecho que refleja en este primer periodo las orientaciones políticas redistributivas del gobierno peronista.

[444] Como señala Anahí Ballent, en la arquitectura que promueve el estado peronista convivieron la estética pintoresca, que evocaba el paisaje suburbano o rural, y la estética modernista, que se relacionaba con una imagen urbana, ambas estéticas sugieren también maneras de habitar diferentes. En Ballent, Anahí (2005) *Las huellas de la política, ob. cit.*

Con el objetivo señalado inicialmente de redirigir la mirada sobre obras producidas en el contexto local que no responden a los modelos canonizados por la historiografía, se busca destacar edificios de escuelas del periodo que contribuyen a la historia de la arquitectura pública-escolar desde este enfoque, porque justamente evidencian una de las constantes propias del programa escuela: la mezcla de los modelos y la ponen en directa relación con los sistemas de producción burocráctica de la arquitectura en el Estado, en tanto políticas públicas de carácter permanente.

Es menester señalar en este punto que esta condición híbrida de los proyectos de arquitectura escolar es también (y sobre todo) un aspecto reconocible en todos los identificados como "modelos": palaciegos, modernistas, peronistas y "*socialistas*" (como se las conoce a las escuelas proyectadas por la UPE, en referencia al partido político al que pertenecen los gobernadores), pero en este capítulo interesa poner la lupa sobre esas otras escuelas que configuran un conjunto de imágenes multireferenciales, es decir, que no eluden su pertenencia a una larga historia disciplinar y, sobre todo, no intentan refundar un nuevo periodo bajo la fórmula de la ruptura y la novedad expresiva.

Tanto el caso de la *rústica-urbana* Escuela Mariano Moreno (Santa Fe, Barrio Candioti, 1954) que construye el nuevo edificio escolar lindero a un edificio de tipología lineal con sendas galerías laterales donde funcionaba una escuela; como el caso de la *monumental-modernista* ampliación de la Escuela Presidente Beleno (Santa Fe, Barrio Constituyentes,1953)[445], los nuevos planteos del edificio escolar resuelven su programa funcional con cierta independencia de las preexistencias, al tiempo que la disposición de las tipologías adoptadas se completan en relación al diálogo que establecen con la vieja sede de la escuela lindera. (Imágenes VII.18-23)

Estas decisiones quedan definidas por la intervención de la oficina de proyectos local, cuyo trabajo no se reduce al diseño del edificio escolar sino que tiene a su cargo desde hace dos décadas -aunque el organismo cambie de nombre en cada gestión- la decisión de la localización del edificio escolar en la ciudad y goza de atribuciones en la elección y adquisición de los lotes, instancias en las que, según consta en notas de los planos adjuntos, participan todos los profesionales encargados de la sección de proyectos[446].

Sin dudas, la experiencia acumulada en el ejercicio proyectual de arquitectura escolar ha gravitado favorablemente, incluso en los casos en los que el mandato nacional tensionaba fuertemente las decisiones proyectuales, operando con mayores libertades aunque sin dejar de registrar las necesarias *huellas* del modelo expresivo de referencia que proclamaba la década de 1950.

Al igual que los palacios decimonónicos, el sistema proyectual diseñado para la construcción de escuelas del siglo XXI en la provincia de Santa Fe, se sostiene sobre la reconstrucción de la plena

[445] En el caso de la ampliación de 1951 de la Escuela Beleno, se incorpora la actualización programática ajustada a la demanda de la década entrante: comedor, economato, patio cubierto o gimnasio, entre otras. (Imágenes VII.22 y 23)

[446] Según consta en los planos de las dos obras, se trata del entonces Departamento General de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia de Santa Fe.

relación entre Arquitectura y Política, aunque esta vez, las condiciones históricas habilitan a pensar este vínculo en las nuevas coordenadas que plantea la cultura contemporánea.

Una de las características distintivas del nuevo proyecto para los edificios escolares es que forma parte de un vasto plan de obras públicas desarrollado bajo idénticos criterios proyectuales por la central de proyectos santafesina.

La UPE, si bien se presenta como parte del MOPyV y bajo la conducción del arquitecto Mario Corea, su clasificación tipológica pivotea entre las gradientes que separan los dos extremos históricos: por un lado, las oficinas técnicas que forman la estructura ministerial del Estado moderno, y por otro, las unidades ejecutoras constituidas en los años noventa como las encargadas de reconfigurar aquella cartografía tradicional, reformando a fondo la estructura técnica de la Provincia.

Otra de las constantes históricas que tensiona la actual definición de la arquitectura en su rol de *dispositivo de visibilización* del Estado provincial es la necesidad de diferenciarse de la producción nacional cuya obra, encabezada por la macro estructura que organiza en PN700E y caracterizada por la diversidad expresiva, representaría la imagen de un signo político opuesto. (Imágenes VII.24-27)

> "*Inversiones compartidas entre el estado nacional y provincial triplican la superficie histórica incorporada a educación; rubricando así una fuerte convicción de reposicionar a la arquitectura escolar de la Provincia de Santa Fe en el lugar de importancia que debe tener, en el contexto local y en el nacional. A tal fin, se ha pensado en* ***un nuevo modelo de escuela*** *que posibilite y, a su vez, represente el cambio en la educación, en la forma de enseñar y de aprender, en la relación entre profesor y alumnos, entre escuela y barrio. Sin embargo, estas escuelas desbordan la actividad educativa y se convierten en verdaderos centros vecinales de cohesión social*."
>
> (…)
>
> "*Su ubicación en barrios carenciados de equipamientos y a menudo en pequeñas ciudades de la provincia, hace de estas escuelas un hito importante, siendo apropiadas por sus habitantes. Es en este sentido de integración social que el diseño de la escuela tiene una gran importancia. Su carácter arquitectónico en el contexto del tejido residencial la señala como* ***un edificio singular****, de referencia dentro del barrio. La torre del tanque de agua toma el carácter simbólico de 'LAND MARK', de señalización urbana de la escuela*." [447]

Contando con las reservas propias del presente histórico sobre la utilidad de cualquier intento de clasificación, en la lectura de la corta diacronía propuesta para las experiencias que enlazan y acortan la relación entre la arquitectura escolar y los proyectos políticos provinciales -y alguno nacional-, la figura del contenedor se presenta conveniente para afrontar el análisis del caso en términos de métodos afines a las gradientes y parametrizaciones, que buscan sortear los riesgos que imponen las categorías absolutas.

Así, el sentido otorgado al término *contenedor*, usado en reiteradas ocasiones para hacer referencia al prototipo de la UPE, resulta indicativo sólo de algunos de los caracteres del proyecto que, además, siempre muestran sus *pliegues*[448]: versatilidad funcional y expresiva -consecuentemente, proyectan

[447] Corea, Mario (2013) "Prefacio. Arquitecturas para la cohesión social". En *Las escuelas de Santa Fe.* Buenos Aires: Nobuko-SCA, pp. 12-13. Los resaltados son de la autora.

[448] Se utiliza el término en el sentido que Ignasi de Sòla-Morales le otorgara en vinculación al análisis de la arquitectura en el capítulo "Arquitectura débil", *ob. cit.,* pp. 63-82.

significados múltiples- pero, al mismo tiempo, (aspiran a la) neutralidad con que se asocia a la abstracción figurativa según la pedagogía moderna.

Los propios autores del proyecto remiten al término de *contenedor* para definir una de las condiciones que buscan resolver: la forma de la neutralidad. Dicen, en el libro *Santa Fe en Obras 2008-2009,* en el capítulo titulado "Criterios proyectuales":

> "*...los proyectos incorporan una propuesta arquitectónica innovadora: el concepto del contenedor universal. Obras recientes del arquitecto Mario Corea, como el CAP (Centro de Asistencia Primaria) de Xafarines y el proyecto para la piscina cubierta en Castellbisbl, aplican este concepto.* ***Un volumen único y liberado del programa, que mantiene independencia entre la forma y las funciones en él contenidas****. El programa puede variar y adaptarse a otras lógicas sin que se alteren las condiciones esenciales de la arquitectura y su relación con el entorno urbano. Organizaciones funcionales complejas, a veces imprevistas debido a los constantes avances tecnológicos, pueden ser abordadas con una enorme flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas variables. La distribución interna se ajusta a las diversas demandas sin alterar la resolución de la piel de las fachadas y sin condiciones del sistema constructivo implementado.*"[449]

Entonces, esta afirmación que proclama las bondades de la neutralidad induce a su asociación con definiciones del concepto procedentes del campo disciplinar, como la de Ignasi de Sòla-Morales, que sitúa al contenedor en el lugar donde los principios fundantes de la modernidad arquitectónica, funcionalismo y transparencia, se encuentran trastocados, junto con las hipótesis fijas que construyeron sus plataformas[450].

Discontinuidad y desarticulación arquitectura-ciudad.

> "*...que en la educación el estatalismo fue más exitoso que en otras dimensiones de la vida social, y que todavía sigue remitiendo a valores que esta sociedad no ha sabido producir en ningún ámbito extra estatal: igualdad de posibilidades, compensación social. Valores que fueron durante buena parte del siglo XX la llave para la movilidad social y cuya instrumentación estatal no puede ser fácilmente responsabilizada de la actual cristalización en una sociedad dualizada. También en la educación el estado central fue -y siguió siendo por mucho tiempo- más progresista que los actores sociales, especialmente la familia...*"[451]

Así, el *acontecimiento*[452] arquitectónico resultante del sistema proyectual de la UPE se ajusta una vez más a uno de los principios básicos de la pedagogía moderna que sostiene la necesidad de *la descontextualización del conocimiento y el encierro de la infancia*[453].

Encierro en espacios especialmente destinados a la formación de la infancia; *simultaneidad* para enseñar a todos lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo; y *gradualidad* como la estrategia poblacional escolar, son tres principios que sostienen un programa anclado en la historia de la

[449] *Santa Fe en Obras*, *ob. cit.,* p. 37.

[450] Sòla-Morales, Ignasi (2002) *Territorios.* Barcelona: Gustavo Gili.

[451] Gorelik, Adrián (1999, abril) "Observaciones sobre la sociedad civil y el Estado en la Argentina". En *Punto de Vista, 63*, año XXII, Buenos Aires, pp. 10-16.

[452] La noción de acontecimiento en la arquitectura reciente se introduce en el sentido que le otorga Ignasi de Sòla-Morales en 1995 en *Diferencia, ob. cit.*, pp. 14-15.

[453] Diker, Gabriela "La resistencia del espacio escolar". En *Re Pensar las Escuelas*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura (2007), 1era. ed. Bs As.: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, p. 14.

educación primaria en la Argentina y a los cuales, las arquitecturas pensadas para ser escuela, han respondido con diferentes grados de rigurosidad.

El claustro, el templo, el palacio, el objeto abstracto -*la máquina*- y también la reformulada lógica del "contenedor", resultan asociaciones con modelos arquitectónicos cuya vinculación al programa escolar puede encontrar (otra) justificación en condiciones extra disciplinares: *claustros* como herencias de las primeras escuelas coloniales originadas en órdenes -y edificios- religiosos; *palacios* para la celebración de la Educación pública-estatal distinguiéndola del tejido urbano en definición; *templos* para mitificar la educación moderna y otorgarle solemnidad al programa laico en una sociedad en vías de secularización; "*máquinas"* para la renovación de la expresión de los estados provinciales consolidados buscando diferenciarse del Estado nacional; "*hogares*" como clave figurativa conveniente para la política social del estado benefactor, y *contenedores* blancos, como *revivals* parciales de cada uno de aquellos modelos históricos, cosiendo a la ciudad fragmentada del siglo veintiuno. Pero, donde las políticas pedagógicas han jugado un rol central y definitorio, tanto en la elección compartida de estas referencias, como en el sostén de las argumentaciones que garantizaron su continuidad histórica.

Una muestra del encuentro entre pedagogía y arquitectura en proceso de modernización es el Plan de Edificación Escolar Standar que presenta el estudio de arquitectura Sánchez, Lagos y De La Torre al gobernador santafesino en 1934, cuyo rotundo giro hacia la una estética de la abstracción en el medio rural, se justifica en estos términos:

> *"... luz, espacio, jardines, mucho sol, nada de claustros conventuales ni muros sombríos, todo el proyecto responde a este fin, base del concepto pedagógico moderno."*
> *"Su planta es simple como el niño mismo, el jardín es parte de la clase…"*[454]

(Imágenes VII.9-10)

Este apartado destinado a la discontinuidad/desarticulación como problema de la arquitectura pública -que exhibe la indisoluble relación entre los problemas de la arquitectura y la ciudad- es quizá el más controvertido de los enunciados, en el sentido de que expone el enorme desafío que asumen tanto la Arquitectura como la Educación cuando se proponen fijar condiciones justas -en tanto principios políticos- actuando en una sociedad compleja y desigual.

Quizá de manera forzada y torciendo un poco su sentido original, podría asociarse esta conducta proyectual al fenómeno del *desanclaje* que Anthony Giddens señala como propio de la cultura moderna. Dice Giddens:

> "*El dinamismo de la modernidad deriva de la separación de tiempo y espacio y de su recombinación de tal manera que permita una precisa 'regionalización' de vida social; del desanclaje de los sistemas sociales* (...)*; y del reflexivo ordenamiento y reordenamiento de las relaciones sociales, a la luz de las continuas incorporaciones de conocimiento que afectan las acciones de los individuos y los grupos*"[455]

Y más adelante precisa el concepto de *desanclaje*:

---

[454] Estudio de arquitectura Sánchez, Lagos y De La Torre (1934) "Plan de Edificación Escolar Standard para 40.000 niños en la Provincia de Santa Fe". En Revista *Nuestra Arquitectura,65*, Buenos Aires, diciembre de 1934. p. 161.

[455] Guiddens, Anthony 1990 (1994) *Consecuencias de la modernidad.* Madrid: Alianza, p. 28.

> "*Por desanclaje entiendo el 'despegar' las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales*".
> "*La imagen que evoca el 'desanclaje', capacita mejor para captar los cambiantes alineamientos de tiempo-espacio que son de básica importancia para el cambio social en general, y para la naturaleza de la modernidad en particular*."[456]

En este desarrollo argumenta, se sostiene que tanto el programa de la escuela como su propuesta arquitectónica, estarían apelando a materializar ese *desanclaje*, teniendo en cuenta que, una vez más, es el lenguaje de la abstracción el mediador elegido para la operación material y simbólica.

Por este motivo, no puede dejar de considerarse que cuando la arquitectura producida desde la esfera pública-estatal presenta cierta discontinuidad con las lógicas de apropiación y reordenamiento del suelo urbano, también está manifestándose con cierta *autonomía* y, en todo caso, operando -nuevamente- en el contexto de la estructura de poder de la ciudad.

Desde el inicio de su funcionamiento, en la segunda mitad del siglo XIX, el sistema de educación pública se constituye en Argentina como vehículo de vinculación democrática entre clases sociales, como un espacio común y nivelador de una sociedad caracterizada por la diversidad cultural. De esta manera, la Escuela como institución, se configura como un elemento altamente significativo para el funcionamiento del dispositivo montado, a la vez que permite identificar tempranamente en la historia nacional, la presencia de los edificios escolares como los referentes materiales del Estado. Es ésta dimensión histórica de la escuela pública la que retoma el plan de obras publicado en el año 2009 y resume así el proyecto político-arquitectónico-urbano de la gestión que promociona.

La propuesta de Mario Corea y equipo para los edificios escolares apela a un entramado conceptual de fórmulas ya probadas aunque con leves corrimientos conceptuales que adquieren un sentido sustantivo en el actual escenario histórico. Una fórmula exitosa para la obra pública que busca como objetivo primordial su identificación a partir del contraste está dada por la discontinuidad respecto del tejido inmediato y su multiplicación afirmada, en el caso del sistema proyectual santafesino, por la homogeneización del lenguaje que resulta como consecuencia de la unicidad de la matriz del proyecto, aumentando la apuesta ya que el plan contempla todos los programas educativos vigentes: escuelas primarias, secundarias, técnicas y también el nivel inicial. (Imágenes VII.31 y 32)

Una mención especial merece, en este apartado, la experiencia contemporánea de la propuesta para el nivel secundario y polimodal que se desarrolla en la provincia de Córdoba, que alcanza la uniformidad expresiva a partir de volumetrías puras basadas en prismas de base rectangular que se disponen bajo composiciones tipológicas que combinan tiras y peines según lo requiera el programa funcional, asociadas a la unicidad cromática del ladrillo visto. (Imágenes VII.28-30)

En otra dirección se desarrolla el proyecto santafesino. La rigurosidad del planteo cromático -liderada por un blanco que, a pesar de ser una constante en la obra de Mario Corea, resulta difícil no asociar a una resignificación del discurso higiénico vehiculizado por la obra pública de matriz socialista-, y formal que propone el artefacto arquitectónico basado en un sistema sostenido por la fuerza que la geometría

[456] Guiddens, Anthony 1990 (1994), *ob. cit.,* p. 32.

le impone al paisaje urbano contemporáneo -no planificado, en ocasiones discontinuo, fragmentado y múltiple- determinan una nueva fórmula de contraste entre la obra pública y la ciudad *real*. (Imagen VII.33)

La Ministra de Educación de la gestión del Gobernador Binner, profesora Elida Rasino, dice sobre el primer edificio construido bajo el sistema proyectual tipológico, la EET 508:

> "...*sintetiza para nosotros lo simbólico y lo material del espacio público. Nos muestra que la educación marca un horizonte de transparencia y legitimidad. Y se erige en un barrio que requiere más y mejor educación*".
>
> "...*este edificio responde al modelo pedagógico que queremos, donde los alumnos puedan interactuar distinto, puedan salir al patio sin necesidad de que llegue la hora del recreo, donde tampoco exista la vigilancia panóptica del patio grande*".[457]

El juego que propone el sistema proyectual en el interior del artefacto arquitectónico escolar habilita, sin embargo, a una redistribución de las funciones según la demanda programática institucional y reserva para su expresión exterior una serie de elementos que configuran *la marca identificatoria de la escuela,* entre los que se destacan la torre/reloj y el porche "transparente" de acceso que juntos se disponen como *umbral* entre la escuela y el barrio, siendo esta vinculación, una premisa manifiesta en las memorias de los autores.

Esta figura de "umbral", como la llaman los profesionales de la UPE, resulta indicativa de un contacto controlado, dirigido, casi puntual -depende y se vincula con un portal de acceso- si se confronta con algunos proyectos que sostienen vinculaciones francas con el barrio de pertenencia, como los casos de las plazas públicas ofrecidas al barrio en el atrio de la Escuela *López y Planes* en la ciudad de Santa Fe (DOPP, 1935-6) o en la Escuela *Paul Groussac* proyectada por Sacriste en un barrio jardín en Tucumán (DOP, 1946); o la propuesta abierta del prototipo peronista de la Escuela *Almirante Brown* (DNA,1952), por mencionar sólo algunos proyectos de la historia reciente del país.

Producción burocrática de la arquitectura.

> "...*el modelo de escuelas de Santa Fe no fue un invento, sino que surgió como respuesta a un modelo educativo. El Estado tiene que marcar el estándar, y eso no puede bajar. La escuela en un pueblo tiene que ser la misma que la de una gran ciudad. No puede haber escuelas de primera y de segunda categoría, sino siempre un mismo modelo con más o menos aulas según las circunstancias, pero con una base igual para todas. Y se planteó este sistema abierto, como un juego de ajedrez: se cuenta con el diseño del tablero, las piezas y las reglas; cada edificio es una partida y todas las partidas son distintas*."[458]

Las decisiones proyectuales en el campo de la arquitectura pública, y específicamente en el caso de la arquitectura para escuelas, son medidas atravesadas por distintas historias, entre las cuales se

[457] Rasino citada en "Inauguran una escuela técnica innovadora y abierta al barrio" En *El litoral.com* publicado el 1º/7/2011.

[458] Mario Corea entrevistado por Rosario Express, publicado el 21/03/2011. Disponible en Fuente: http://mariocorea.com/news/2011/03/nota-en-rosario-express-algo-mas-que-maquetas/.

destacan la de la relación entre los arquitectos y la obra pública, cruzada por la historia de la división del trabajo en la esfera estatal.

Así como las emblemáticas primeras construcciones que debían configurar la imagen del Estado se originaron en encargos directos a figuras profesionales destacadas -tanto a nivel nacional como provincial-[459], la idea de una oficina técnica que reúna a un conjunto de profesionales de la arquitectura y de la ingeniería que asumen el ejercicio -y por lo tanto adquieren el entrenamiento- de abordar cotidianamente distintos problemas inherentes a la obra pública (desde la elección y adquisición del lote, pasando por el diseño del edificio, a la formulación de los pliegos licitatorios y la fiscalización de las obras) enmarcados en una estructura burocrática que determina y organiza funciones, impone normas y procedimientos -incluso horarios y lugares de trabajo- y obliga también a reducir ciertos grados de arbitrariedad creativa en nombre de un contexto presupuestario, de un trabajo que se asume colectivo, de un tiempo asignado a la resolución del problema edilicio, entre otras cuestiones; tuvo su origen en la provincia de Santa Fe en simultáneo a la propia creación del aparato estatal provincial, en la órbita del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La obra que mejor refleja la trayectoria de una repartición pública dedicada a proyectar y construir escuelas en la Provincia, es la resultante del trabajo colectivo en el Departamento de Construcciones Escolares (DCE) dependiente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia (DOPP). En el año 1931 se crea esta oficina de proyectos convocando a una generación de jóvenes profesionales recién egresados de la universidad nacional, no solamente para proyectar arquitectura escolar, sino también para participar en el proceso licitatorio y fiscalizar técnicamente la construcción de los edificios para la educación.

Este proceso tiene algunas particularidades que vale la pena señalar: en el camino de formación de la estructura provincial, el gobierno local, entonces a cargo del gobernador demoprogresista Luciano Molinas (1932-1935) arbitra los medios para garantizarles a los jóvenes arquitectos la necesaria especialización temática a partir del financiamiento de viajes al exterior para conocer la arquitectura escolar europea, los provee de una biblioteca especializada en la materia y encauza una serie de acciones para involucrar a los técnicos en las tareas de publicitar la obra y argumentar las decisiones proyectuales de forma pública. Al efecto, se publican boletines mensuales de la DOPP, se emite un programa radial semanal y se participa en congresos profesionales donde, además, se valora y se premia la obra de la gestión de referencia[460].

A lo largo de esta década comprendida entre los años 1932 y 1943 se consolida un proceso mediante el cual los edificios escolares son -a modo de artefactos materiales y como parte del dispositivo modernizador montado- los que jalonan de modo sistemático el territorio provincial, señalando la

[459] Se puede citar en la Provincia, el caso de la Escuela Industrial Provincial (actual Escuela Industrial Superior) proyectada por el arquitecto Augusto Plou en 1908; la Escuela Manuel Belgrano proyectada por León Lamouret a pedido de la Secretaria de Proyectos y Estudios de la Provincia en 1915; entre tantos otros ejemplos.

[460] Citando la participación de la DOPP en el Congreso Panamericano de Arquitectos desarrollado en 1940 en Montevideo (Uruguay) donde la oficina santafesina obtiene el premio *medalla de oro* en la categoría edificios públicos. Véase Cap. V. Massmediatización *y publicidad*.

omnipresencia del Estado e incorporando tempranamente el lenguaje de la arquitectura modernista al paisaje urbano y rural de toda la provincia.

Promediando el siglo veinte, como se dijo en el apartado sobre el problema de la representación, la relación de los arquitectos-funcionarios locales con la obra pública se encuentra fuertemente determinada desde la esfera nacional, a pesar de lo cual, cabe señalar que la trayectoria adquirida en materia de proyectos de arquitectura escolar, más la continuidad de algunos profesionales que llevaban dos décadas trabajando en el seno de las oficinas técnicas provinciales[461], habilita a suponer que muchas de las decisiones proyectuales significativas del periodo y la sensibilidad por los entornos locales, surgieron de la formación y el entrenamiento adquiridos en los *laboratorios colectivos de ideas* que se formaron en el marco del aparato estatal, cuyo origen se remontaba a dos décadas atrás.

El caso de la UPE, organismo desde el cual se asume la autoría de la obra pública que remite al gobierno local del periodo 2007-2011, si bien en algunos aspectos resulta tributario de las oficinas de proyectos provinciales, cuenta con características que lo distinguen: se crea *ad hoc* para diseñar la arquitectura que identifique a la gestión local, está formada por *profesionales jóvenes* -aspecto destacado en la publicación oficial en contraposición al trabajo rutinario, burocratizado con que suele asociarse a las tradicionales oficinas estatales en el marco del pensamiento finisecular-, y la conducción visible y promocionada de la Unidad es una figura disciplinar destacada y prestigiosa desde su trayectoria profesional, sobre la que descansa una renovación de la confianza en el saber profesional[462].

A diferencia de las Unidades Ejecutoras Provinciales implementadas en la última década del siglo pasado, a instancias de la ejecución de los manuales de procedimientos y normativas emanadas desde el organismo central con sede nacional, la UPE es exclusiva de la órbita provincial, pero también, es hacedora de sus propios criterios proyectuales que, además, enuncia y hace públicos a través de un vasto sistema que opera desde distintos soportes comunicacionales.

Funciona como oficina técnica para la elaboración de proyectos de arquitectura que se articula con las distintas áreas de gestión en función de un plan de obras y de las necesidades y demandas surgidas en el interior del territorio santafesino.

En la apertura de la Muestra “Santa Fe en Obras 2008-2011. La agenda social de la arquitectura” que se desarrollara durante los meses de agosto y de septiembre de 2011 en simultáneo en la Casa de la Provincia de Santa Fe (Bs. As.), en el MARQ Museo de Arquitectura y Diseño "Julio Keselman" y en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Palermo, el gobernador Binner habla de los edificios que conforman el plan de obras del gobierno:

[461] El caso más elocuente es el de Eugenio Neyra, quien fuera parte del equipo técnico de proyectos de la DOPP y autor de los proyectos de las Escuelas Industrial Nº 5 de Señoritas y de Mecánica Electrónica de Varones (actual Manuel Pizarro, Santa Fe, 1939-41), el prototipo suburbano de 8 aulas (Escuela Nº 498 Rivadavia en Venado Tuerto y Escuela Nº 124 Aliau en Villa Gobernador Gálvez, 1937-1940) y también de la rústica sede de la Escuela Nº 6 Mariano Moreno (Santa Fe, 1954).

[462] Si bien el cargo jerárquico superior de esta repartición no correponde al arquitecto Corea, quien administrativamente se reconoce con la figura de Asesor, sus funciones y responsabilidades respecto de la producción arquitectónica de la gestión lo posicionan como el principal conductor del equipo de profesionales de la UPE.

> "…*todos ellos son parte de la creatividad de un equipo y tienen* ***esa mirada comprometida con la realidad, que es la de Mario Corea****; con ese compromiso urbano para que no aparezca una obra como un plato volador, sino como parte del entorno y de la urbanización*". "*Este es el diálogo que aspiramos a establecer con la sociedad para ver dónde hace falta cada edificio. Un gobierno tiene que ayudar a equilibrar la situación económico-social de la población, que es fundamental para lograr sociedades más seguras. En este camino estamos avanzando y estamos muy contentos por todo lo que se está haciendo y por los avances en la materialización de distintos proyectos; todo ello es parte de la realidad de Santa Fe*".[463]

La confluencia de las figuras del *maestro heroico* -moderno- y el *experto* -moderno/postmoderno- asociada a un modo novedoso de producción burocrático de la arquitectura, le otorgan a la Unidad rasgos distintivos, a la vez que la vinculan a la tradición colectiva de producción de la arquitectura pública que encuentra sus orígenes en los primeros pasos de la DOPP durante los productivos años treinta.

Desde la opción tipológica (que involucra decidir entre pensar un edificio emblemático y singular o diseñar un prototipo), pasando por la definición de la expresión arquitectónica (problema de preocupación central para la obra pública), la permanente redefinición del vínculo profesional-Estado (que desemboca en el presente atajo de la opción intermedia de la creación de una oficina que parece operar simultáneamente afuera y adentro del aparato estatal y en la ausencia de la modalidad de concursos para pensar la obra pública), o la elección del modelo pedagógico expresado tanto en las decisiones proyectuales del espacio como también en la relación del edificio con el barrio, los edificios pensados para ser Escuelas se inscriben en una densa trama de relaciones que involucran actores disciplinares y extra disciplinares, que resumen ideas y asumen definiciones de nociones como ciudad, arquitectura, educación y también Estado.

En esta trama compleja, las tres modalidades históricas de producción arquitectónica asociadas a la esfera pública estatal en la Argentina moderna reconocidas como el encargo directo, la oficina técnica y la operatoria de concursos, se combinan reconfigurándose en la provincia de Santa Fe. Las actuales oficinas técnicas del Ministerio de Educación que se formaron en la reforma del Estado durante los años noventa como unidades -satélites de estructuras nacionales- para dar respuesta a los requerimientos edilicios y de equipamiento que demandaba la Ley Federal de Educación de 1993, se reacomodan a la estructura del gobierno de conducción socialista constituyendo un fuerte respaldo técnico profesional a la gestión por su conocimiento especializado en la temática de la arquitectura escolar y por su funcionamiento multidisciplinario que articula el trabajo de profesionales de la arquitectura y la pedagogía en los procesos de diseño.

Por su parte, la nueva fórmula productiva que adopta la forma de la Unidad de Proyectos Especiales se construye bajo el contexto argumental del modelo de Estado abierto y el diseño de políticas públicas regidas por el abordaje de los problemas en sentido transversal y no sectorial, aunque su condición de

[463] Binner citado en "Según Binner, la obra pública de Santa Fe tiene contenido social", en *lt10digital.com.ar*, publicado el 26/08/2011. Disponible en http://www.lt10digital.com.ar/noticia/idnot/119800/segun-binner-la-obra-publica-de-santa-fe-tiene-contenido-social.html. El resaltado corresponde a la autora.

mayor autonomía respecto del aparato estatal, la conducción de una figura externa a la estructura cuyo perfil profesional se asocia al equipo de gobierno y su objetivo programático fundamental -diseñar la obra pública que represente a la gestión- la ponen también en relación con las fórmulas históricas de producción de la obra pública.



Imagen VII.1 **Escuela Normal Nº 1 Rosario 1897**. Antoni Girumini.
Fuente: Barbieri, Patricia "Arquitectura y Pedagogía. un encuentro fundante a fines del siglo XIX y principios del siglo XX ". En Seminario Internacional *Arquitectura+Pedagogía*, FADU, UNL, Santa Fe, 2012.



Imagen VII.2 **Escuela Rivadavia Santa Fe 1888-1914.**
Sección Arquitectura del Departamento de Ingenieros de la Provincia (1888) y de la DOPP (1914).
Fuente: *Guía del Turista Municipal*, Santa Fe, 1929, p. 179.



Imagen VII.3 **Escuela Normal Nº 2 Rosario 1904/05**.
Arquitecto Augusto Plou contratado por la Sección Arquitectura del Departamento de Ingenieros y Obras Públicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: Museo de la Ciudad de Rosario. Colección de postales.



Imagen VII.4 **Escuela Normal Mixta de Esperanza, 1916.**
Fuente: *La Provincia de Santa Fe en el Primer Centenario de la Independencia argentina*, 1916, p. 202.



Imagen VII.5 **Escuela Belgrano Santa Fe 1915.**
Acuarela del proyecto del arquitecto León Lamouret. Secretaría de Proyectos y Estudios de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: Fototeca del Archivo Intermedio (AGPSF) Nº 202.



Imagen VII.6 **Escuela Velez Sarsfield Santa Fe 1927.**
Prototipo escolar de ocho aulas y casa para el director. Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: Revista *Arquitectura*, 7, SCA, 1927, p. 51.

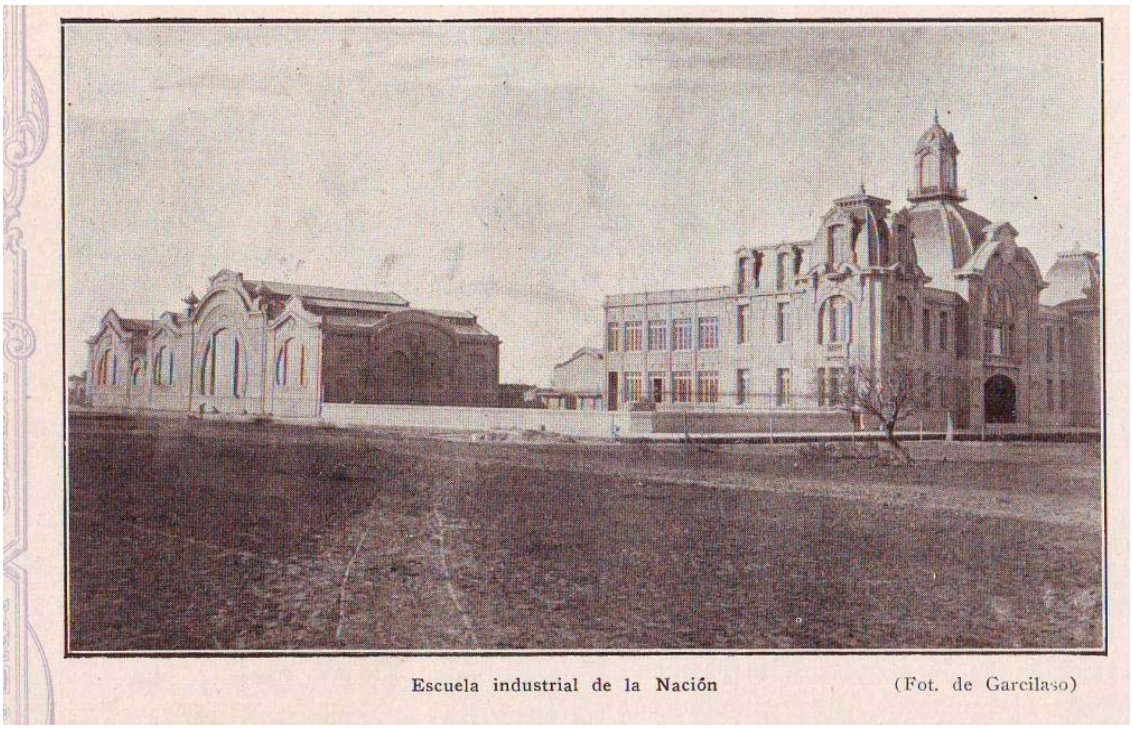
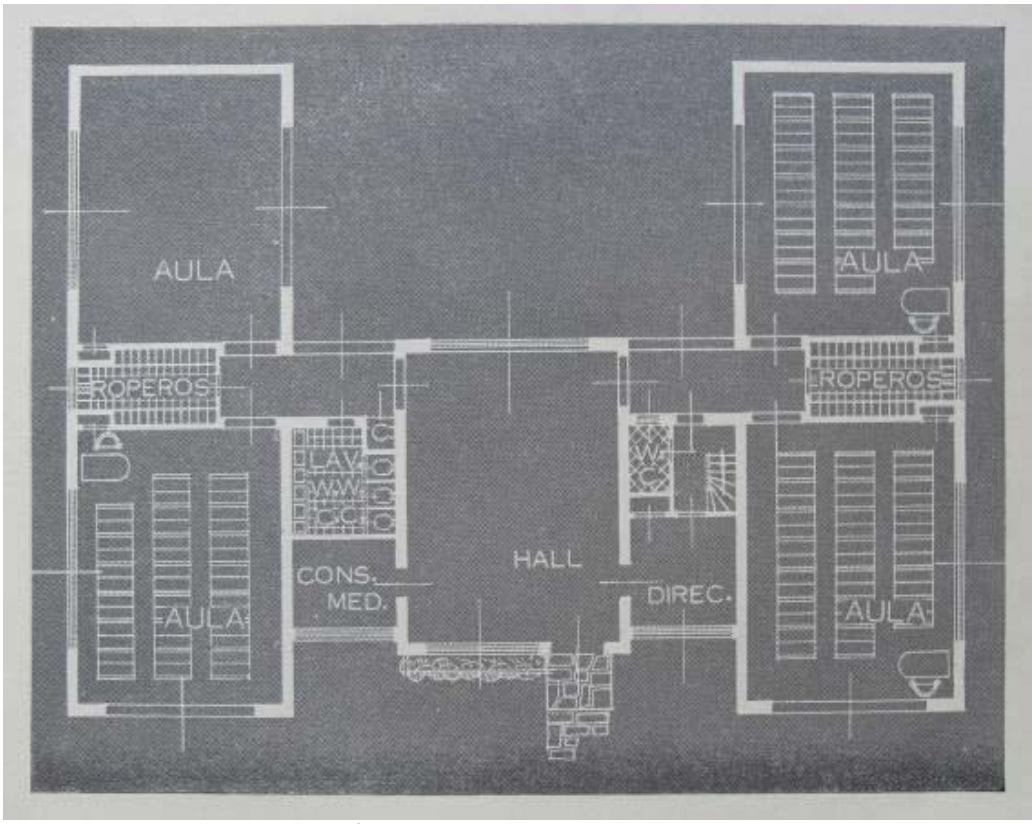


Imagen VII.7 **Escuela Industrial de Santa Fe 1911-1915.**
Proyecto del arquitecto Plou para el MOP de Santa Fe.
Fuente: *La Provincia de Santa Fe en el Primer Centenario de la Independencia Argentina. 1816-9 de julio-1916*.p. 628.



Imagen VII.8 **Escuela Industrial de Santa Fe 1914.**
Fuente: CEDIAP





Imágenes VII.9 **Plan de Edificación Escolar Standard para la Provincia de Santa Fe 1934**.
Ing. Gregorio Sánchez, Arq. Ernesto Lagos y Luis María de la Torre.
Planta baja proyecto del prototipo rural. El prototipo rural con bloque sanitario y casa para el director (planta alta cuerpo central) incorpora consultorios dental y médico y casa para portero.
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 12*, 1934.



Imagen VII.10 **Plan de Edificación Escolar Standard para la Provincia de Santa Fe, 1934**.
Prototipo rural: todas las aulas tienen expansión al exterior.
Fuente: Revista *Nuestra Arquitectura, 12*, 1934.

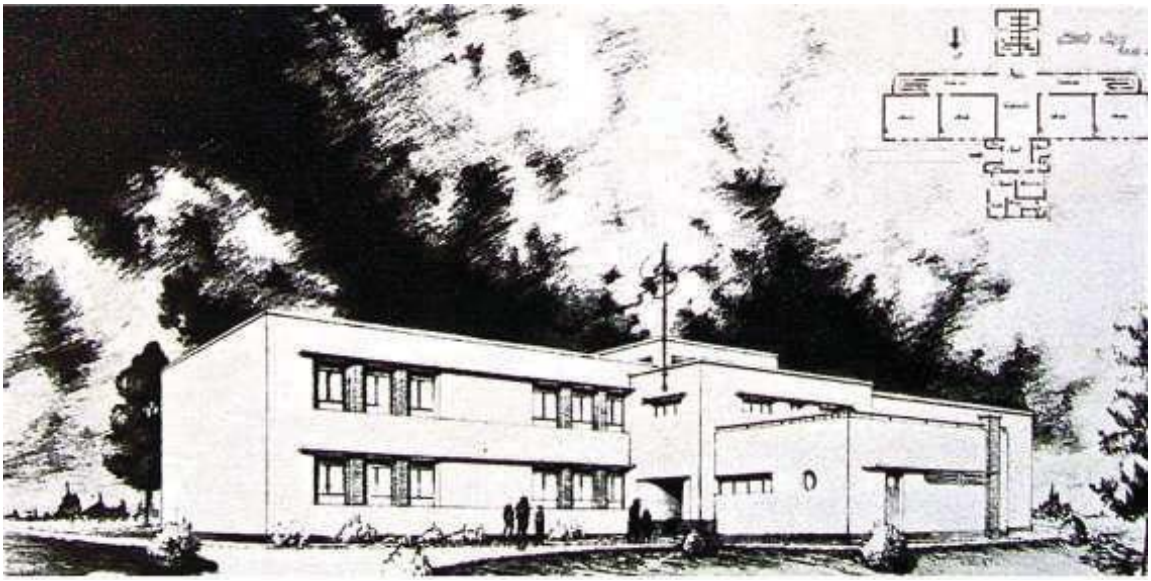


Imagen VII.11 **Prototipo escolar standar de 8 aulas 1937.** Depto de Arquitectura de la Pcia. de Santa Fe.
Fuente: *Boletín de Obras Públicas de la República Argentina*, 42, 1938, p. 753.

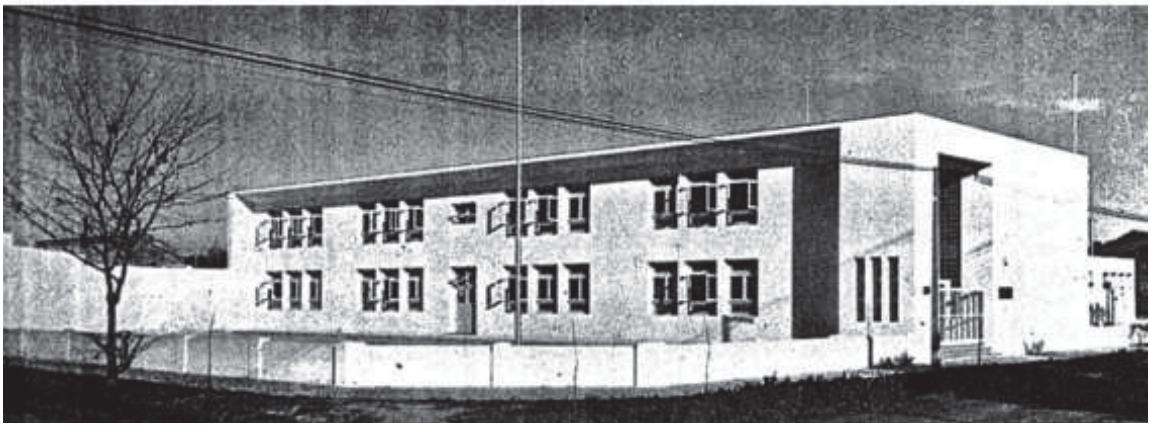
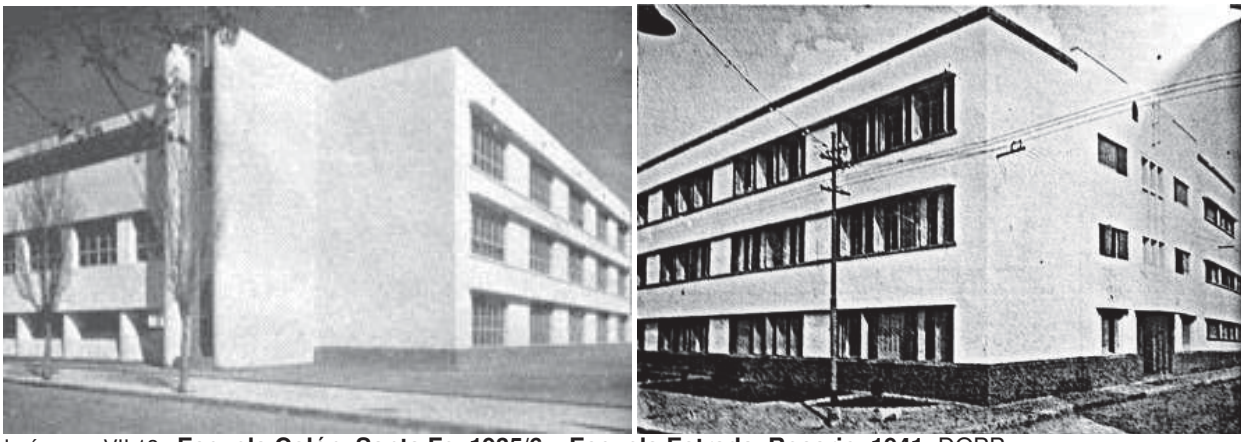


Imagen VII.12 **Escuela Los Constituyentes Santa Fe 1941.** Prototipo urbano DOPP.
Fuente: *Boletín DOPP*, *8*, setiembre de 1941.



Imágenes VII.13 **Escuela Colón Santa Fe 1935/6 y Escuela Estrada Rosario 1941.** DOPP.
Fuentes: Archivo de la Cátedra Historia III (Reinante) INTHUAR, FADU, UNL.
Revista *Edilicia, 9*, septiembre de 1941.

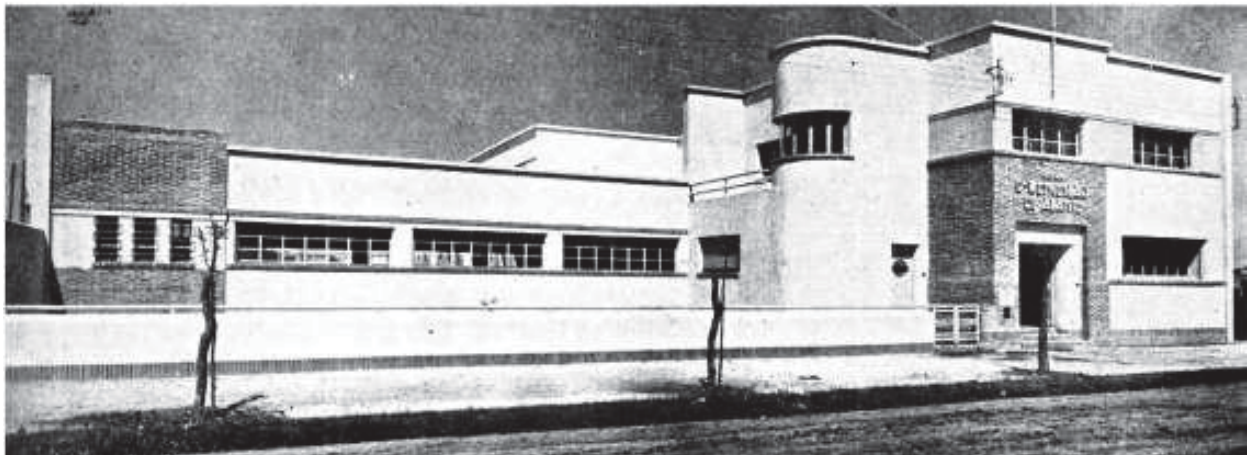


Imagen VII.14 **Escuela Wenceslao Escalante Santa Fe 1940**. DOPP.
Fuente: Diario *El Imparcial*, Santa Fe, edición magazine, 3/01/1940.

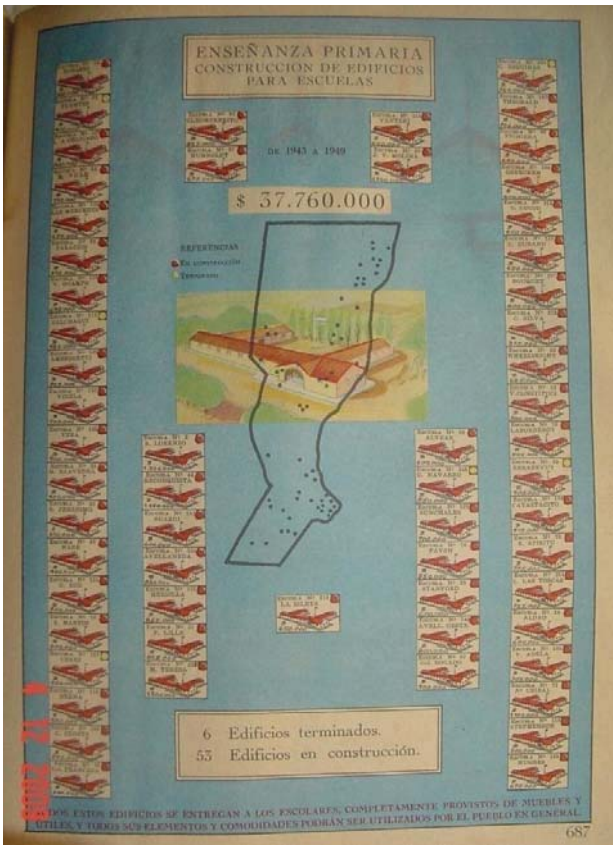




Imagen VII.15 **Promoción de la construcción de escuelas para Santa Fe Primer Plan Quinquenal 1949/50.**
Lámina completa y recorte del prototipo figurativo.
Fuente: *La Nación Argentina. Justa Libre Soberana*, 1950, lámina 687.



Imagen VII.16 **Escuela Almirante Brown Santa Fe 1952/3**. Prototipo Plan Quinquenal Dirección Nacional de Arquitectura.
Foto: Lucía Espinoza [28/08/2005]





Imágenes VII.17 **Escuela Normal de Reconquista 1953**. DGA, MOP.
Fotos: Pablo Cocuzza [28/08/2005]



Imagen VII.18 **Escuela Mariano Moreno Santa Fe 1954.** Eugenio Neyra, DGA, MOPI.
Foto: Lucía Espinoza

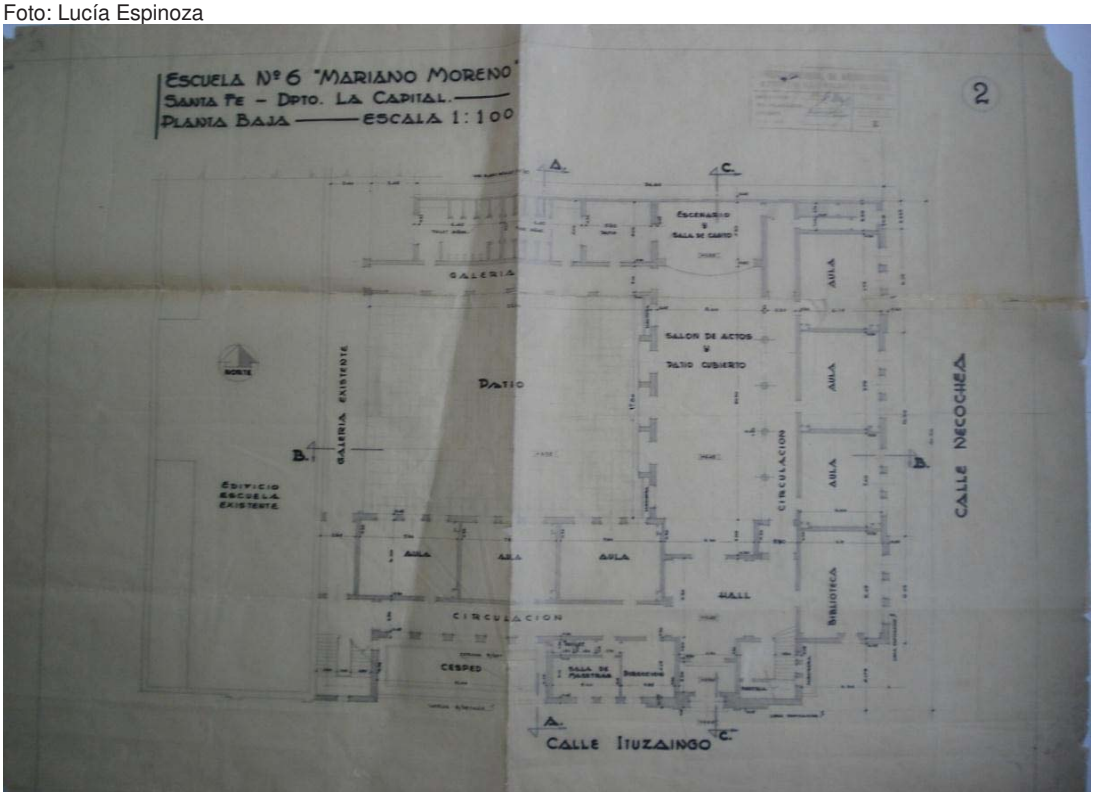


Imagen VII.19 **Escuela Mariano Moreno 1954.** Planta baja con silueta de la escuela existente (izq.).
Fuente: Archivo de la DGA. Sede Litoral, Rosario.



Imagen VII.20 **Escuela Fiscal 137 Amenábar Santa Fe 1953.** Dirección General de Arquitectura, MOPI. Foto: Lucía Espinoza

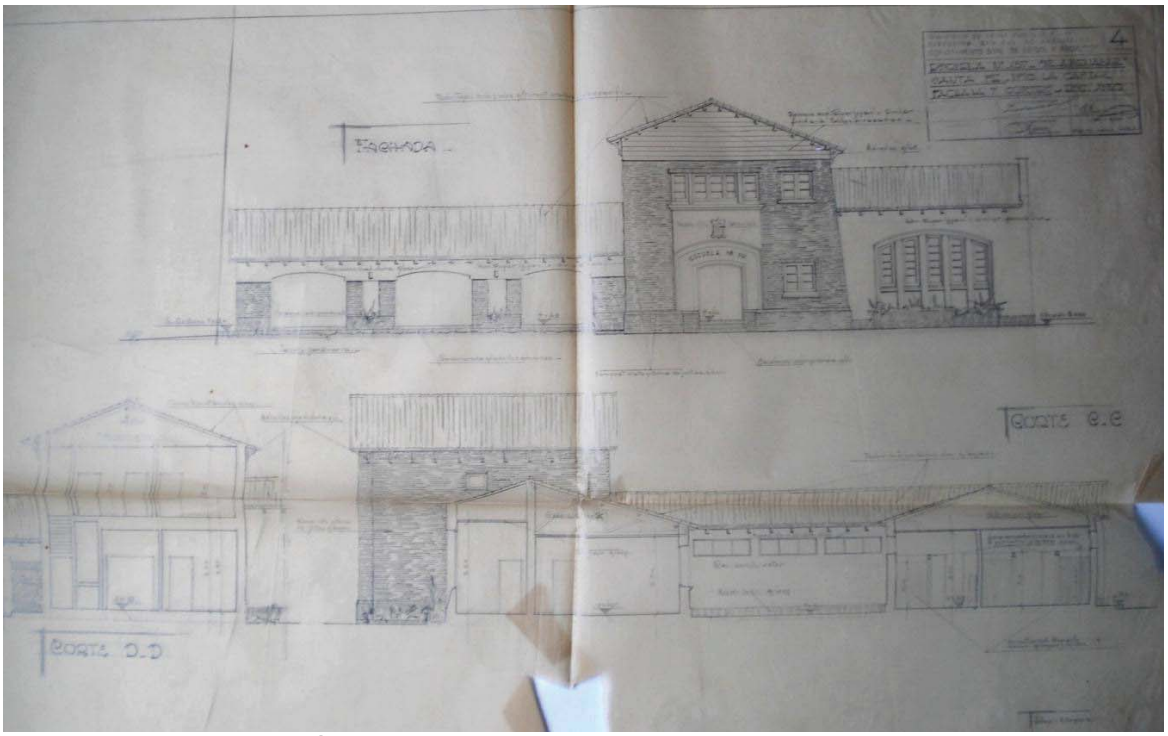


Imagen VII.21 **Escuela Amenábar Santa Fe 1953**. Fachada principal con retiro y galería a la calle. Fuente: Archivo DGA. Sede Litoral, Rosario.



Imagen VII.22 **Escuela Presidente Beleno Santa Fe.** Ampliación 1951. Arq. H. Orlando y T. C. Soaje, DGA.
Foto: Lucía Espinoza [28/08/2005]

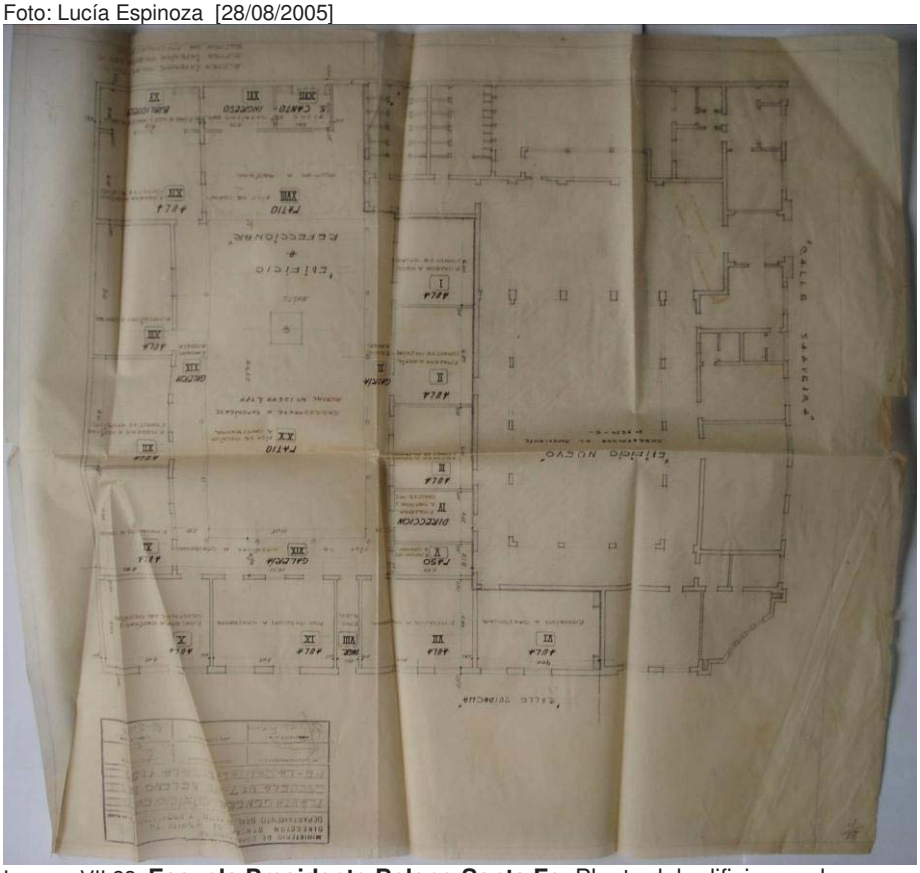


Imagen VII.23 **Escuela Presidente Beleno Santa Fe.** Planta del edificio escolar existente y ampliación especular de 1951.
Fuente: Archivo DGA. Sede Litoral, Rosario.

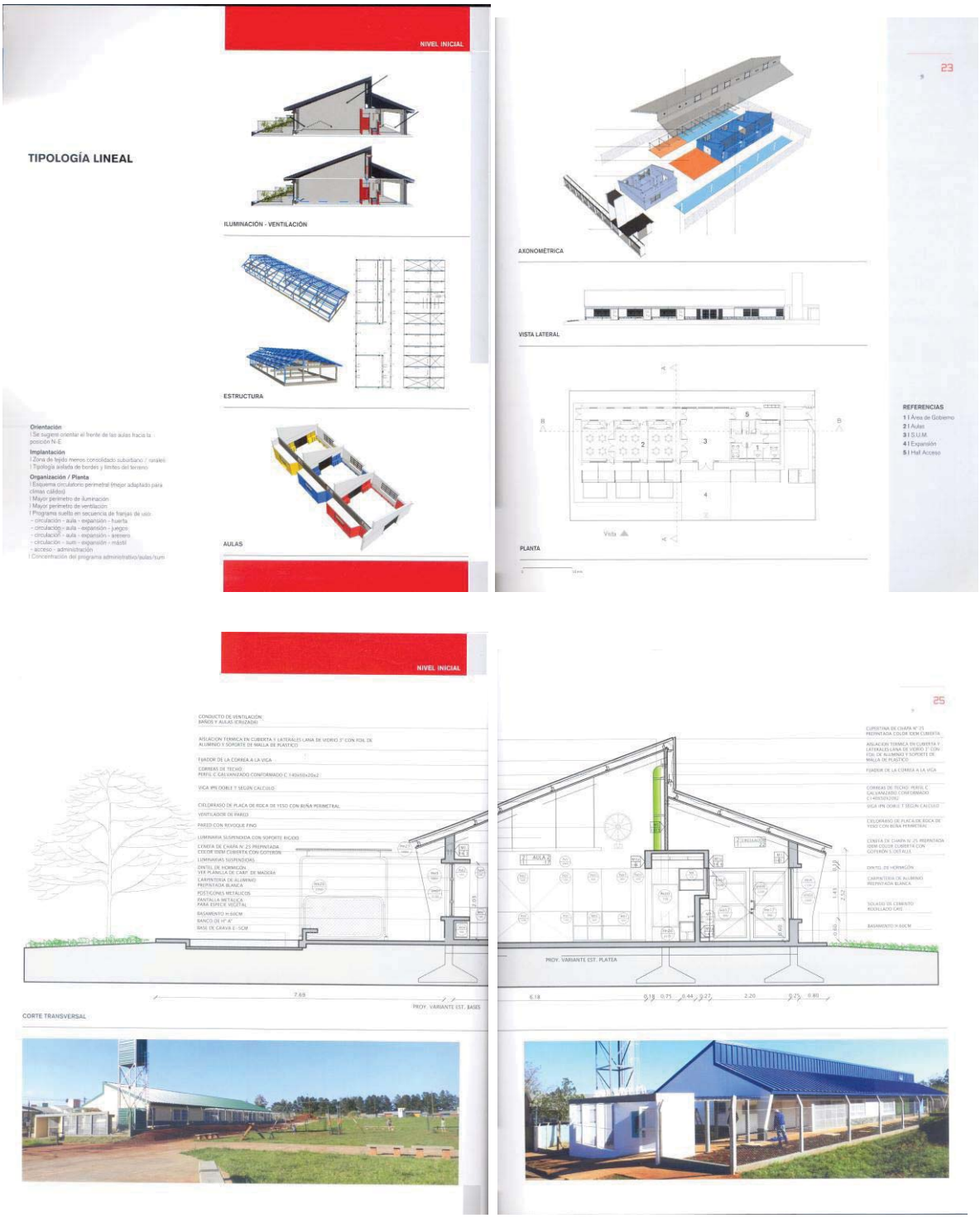


Imagen VII.24 **Prototipo nacional para Nivel Inicial. Programa Mas Escuelas.**
Fuente: *Programa Nacional Mas Escuelas* (2013) CABA: MPFIPyS, Presidencia de la Nación, pp. 22-23; 24-25.



Imagen VII.25 **Prototipo nacional para Nivel Inicial. Programa Mas Escuelas.**
Fuente: *Programa Nacional Mas Escuelas* (2013) CABA: MPFIPyS, Presidencia de la Nación, pp. 26-27.



Imagen VII.26 **Jardín 267 Lehman Santa Fe**



Imagen VII.27 **Jardín 268 Vila Santa Fe**
Fuente: *Programa Nacional 700 Escuelas* http://www.700escuelas.gov.ar/



Imagen VII.28 **Anexo IPEM 117 *Dante Bonati* S. A. Arredondo Córdoba**
Fuente: *Programa Nacional Más Escuelas* (2013) CABA: MPFIPyS, Presidencia de la Nación, pp. 76 y78.

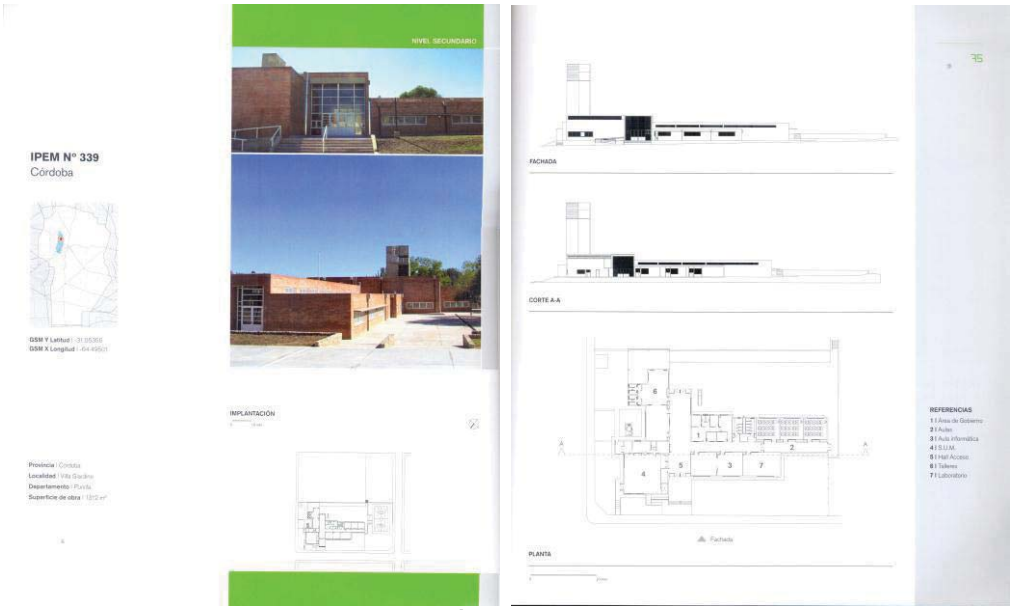


Imagen VII.29 **IPEM 339 Villa Giardino Córdoba**
Fuente: *Programa Nacional Más Escuelas* (2013) CABA: MPFIPyS, Presidencia de la Nación, pp. 74 y75.



Imágenes VII.30 **Escuela de Enseñanza Media Dalmacio Velez Sárfield San Javier Córdoba**
Fuente: *Programa Nacional 700 Escuelas* http://www.700escuelas.gov.ar/



Imagen VII.31 **Escuela de Enseñanza Técnica 508 Santa Fe 2011**. UPE MOPyV.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe/



Imagen VII.32 **Escuela de Enseñanza Media 582 Reconquista Santa Fe 2012**. UPE MOPyV.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/escuela-secundaria-reconquista/



Imagen VII.33 **Barrio Santa Rita y Escuela de Enseñanza Técnica 508 Santa Fe 2011**. UPE, MOPyV.
Fuente: http://mariocorea.com/obras/docente/unidad-de-proyectos-especiales-santa-fe/

CONSIDERACIONES FINALES

Consideraciones finales

Si los interrogantes que motorizaron este trabajo desde el inicio estuvieron sólo afirmados en la certeza de la densidad histórica de la institución Escuela Pública en la Argentina moderna y, la intención de estudiar la propuesta arquitectónica de una gestión provincial se justifica en que anhela representar *un cambio de paradigma para la obra pública,* el valor que asume el contexto de producción de la arquitectura en la investigación reconfigura los términos de la hipótesis central en dos sentidos que podrían ser opuestos, pero que, aparecen juntos: enredando aún más las decisiones proyectuales en la trama de agentes, programas, normativas que determinan un periodo histórico y (también) mostrando la impoluta autonomía de la arquitectura cuando decide adscribir a un proyecto de transformación social.

Retomando la primera afirmación de la hipótesis inicial, sólo se verifica el camino *débil* hacia el horizonte de un nuevo modelo de vínculo entre Arquitectura y Estado en el ejemplo santafesino.

Se reconoce en cambio, con mayor definición, la consolidación de algunas transformaciones y corrimientos en el contexto de producción y de difusión de la arquitectura en la esfera pública-estatal:

- El incipiente cambio en el modelo de gestión de lo público provoca la re conceptualización de la obra pública-estatal y sus modos de producción y comunicación. El nuevo enfoque, apoyado en el marco legislativo nacional, produce un giro en la agenda temática de la arquitectura educativa buscando mayor equidad social.
- Junto con la consolidación de las lógicas productivas instaladas en el país a partir de las políticas de promoción del financiamiento externo para la obra pública nacional y provincial; se afianza también un sistema de organización interna de la arquitectura cuyas determinaciones procedimentales están fundadas en configuraciones simbólicas y materiales que operan en un registro "meta" del proyecto de arquitectura propiamente dicho. Los programas de infraestructura son los instrumentos que viabilizan al *metaproyecto* y lo hacen efectivo en todo el territorio. A su vez, la consolidación de estas lógicas productivas heredadas, son atravesadas en el periodo de estudio, por el cambio de sentido de las políticas públicas en materia de financiamiento de la obra pública nacional, un marco legislativo renovado y la ampliación de la participación con la convocatoria a las organizaciones no gubernamentales en la gestión de lo público.
- La complejidad creciente que asume la estructura de producción de la arquitectura educativa en la esfera estatal y la transversalidad que está ya afianzada en su funcionamiento:
    - A la ampliación de las áreas responsables de las decisiones en materia de arquitectura educativa, se le agrega las interrelaciones que se dan en sentido horizontal y vertical, es decir, hay transversalidad sectorial y jurisdiccional.

  - Al aumento de las modalidades de producción de los proyectos de arquitectura, se le agrega la actuación simultánea de todas las modalidades en el periodo (cuerpo técnico en oficina estable; contrataciones mediadas institucionalmente –colegios profesionales y universidades-, cuerpo técnico nuevo en oficina creada por la gestión *ad hoc* con doble conducción jerárquica: disciplinar –asesor externo- y política –arquitecto funcionario-).
  - A la diversidad generacional que caracteriza la composición de los cuerpos técnicos del estado tradicionalmente, se le suma el giro histórico de que los jóvenes arquitectos incorporados responden a un orden jerárquico en la organización interna de la nueva oficina de proyectos, cuyo referente máximo es un arquitecto de destacada trayectoria que actúa con independencia de la estructura estatal, como asesor, pero en sintonía con el proyecto político de la gestión;
- Las nuevas tecnologías de la comunicación forman parte del proceso de producción del proyecto de arquitectura, transformándose en uno de los componentes más característicos de su historicidad ya que funcionan, en el caso de las arquitecturas producidas desde la esfera estatal, como el medio para la recuperación de la presencia simbólica del Estado. En el caso de las escuelas de la UPE, la dimensión cuantitativa de programa funcional que garantiza su reproducción numérica para cada localidad del territorio provincial, más la condición repetitiva del proyecto elaborado bajo la lógica del Sistema Proyectual Tipológico para todos los niveles educativos, potencia el valor de los aspectos comunicacionales en el proceso productivo de la arquitectura.
- El diseño arquitectónico funciona a partir de una estrategia proyectual basada en tres dispositivos que actúan en simultáneo y “amalgamados”: control de la estructura, definición de los agentes y diseño de un método proyectual que permite la total vigilancia del dispositivo arquitectónico.

Cambios anclados en la historia (lejana y reciente) que dan pie para la inauguración de un pensamiento arquitectónico renovado, que incorpora nuevamente la proyección positiva de la historia, y éste pensamiento se hace posible en el "marco de" (y es) un proyecto político.

La confirmación de la fórmula que se suponía inicialmente, que dice que a cada modelo de Estado le corresponde un modelo de escuela pareciera estar intacta, aunque en esta instancia resulta un tópico de interés sólo lateral para el trabajo.

En cambio, la recuperación del horizonte de transformación social en sentido positivo para la agenda de la arquitectura y más aún, para la agenda de la arquitectura pública, es, en el inicio de este nuevo siglo, la más revolucionaria de las decisiones disciplinares.

Pero, estas decisiones (en su doble sentido) proyectuales, tienen propulsores determinantes en coordenadas históricas más amplias, por ejemplo, en medidas nacionales que determinan que la infraestructura escolar se asuma como política de estado (en una ley nacional que la define como un derecho del alumno; en la convocatoria a las universidades a debatir sobre cómo debe responder la

arquitectura a las nuevas demandas del programa educativo como las que introducen las particularidades geoculturales y las reformulaciones de la pedagogía contemporánea; en la conformación de un sistema de datos sobre edilicia escolar de actualización permanente y en programas de financiamiento para la *arquitectura* escolar con enfoque *federal*).

Y más amplias todavía, cuando el panorama contemporáneo en América Latina se convierte en un laboratorio de programas de proyectos de escuelas que, a la vez, se considera estratégicamente como elemento de sutura en las ciudades material y simbólicamente escindidas.

El camino hacia el modelo de gestión llamado *estado abierto* y la relación que establece con los procesos de producción de la obra pública en el contexto cultural y tecnológico de la contemporaneidad, resultan tres dimensiones del problema cuyos componentes se amalgaman y se separan en el recorrido del trabajo.

La complejidad y la transversalidad crecientes registradas en las estructuras técnicas de la provincia de Santa Fe; el metaproyecto entendido como las concepciones que atraviesan un programa de arquitectura y como el nuevo tensionador del proyecto y del proyectista; los dispositivos que posibilitan el funcionamiento de un plan de obras entre los que se incluyen a los agentes, los documentos y hasta el método proyectual; la estrategia de comunicación del plan de obras junto a su derrotero en las redes electrónicas como factores culturales determinantes, y la consideración de algunos de los hilos que la historia de la arquitectura tensa cuando se trata de diseñar una escuela pública en la Argentina, son las coordenadas elegidas para explicar el proyecto que aspira a cristalizar un cambio de paradigma.

Si bien ninguna de las situaciones reconocidas en los modos de producción y comunicación de la arquitectura escolar y pública en Santa Fe son completamente novedosas en la historia de la arquitectura pública en la Argentina, las asignaciones de valor, las nuevas relaciones y los sentidos que el contexto histórico les otorga reconfiguran el proyecto que reclama una consideración compleja de sus aportes y de sus deudas.

La "etapa fácil" del cambio de modelo de gestión pública, hacia una nueva filosofía de gobierno y de ciudadanía, es también un primer escalón para pensar el nuevo modelo de *arquitectura* y *escuela abiertas*.

En Santa Fe, la producción de arquitectura escolar en el periodo se ve determinada por las dos modalidades de políticas públicas: de carácter repetitivo y permanente, y los programas y proyectos, aunque todavía las articulaciones entre las mismas no han podido capitalizar las ventajas del trabajo conjunto. Por ejemplo, entre los "históricos" proyectistas que trabajan en las oficinas técnicas y los "jóvenes" y "expertos" que llegan a renovar y eficientizar la burocrática producción de la arquitectura sólo se han establecido algunos pocos intercambios proyectuales y, en su lugar, la solución de la convivencia se resuelve con una nueva distribución de roles.

Y las articulaciones que se reconocen en el plano vertical, por ejemplo, entre nación y provincia, no han abierto canales de transformación para la reconsideración del proyecto de arquitectura, sino más bien,

se consideran como instancias de ajustes para alcanzar, por ejemplo, la etapa del financiamiento parcial de las obras.

Sin embargo, los lazos reconocidos entre la propuesta nacional para la infraestructura escolar y el plan de obras de la provincia de Santa Fe pueden identificarse en sus plataformas conceptuales, aunque difieran en los modos en los cuales se resuelven los desafíos profesionales.

A modo de ejemplo, la creación de los espacios extracurriculares en el programa de las escuelas, implementada por la Ley de Educación Nacional de 2006 y desarrollada como premisa arquitectónica por los manuales del Programa Nacional 700 Escuelas y en los Talleres Re Pensar la Escuela organizados para instalar el debate en las universidades nacionales, se resuelve en el prototipo de la UPE a partir de una serie de espacios tipo dispuestos sobre la fachada de acceso, para habilitar su uso comunitario fuera del horario escolar. Como se afirma en el capítulo titulado *Metaproyecto*, los programas pueden ser también herramientas para reestructurar relaciones, discutir las decisiones proyectuales y resignificar el saber técnico disciplinar.

La actual convivencia de los documentos normativos de los *Criterios y Normativas Básicas de Arquitectura Escolar* y del *Programa Nacional 700 Escuelas*, como herramientas principales para operar en el universo heterogéneo de las provincias y sus respectivos cuerpos técnicos profesionales, otorgan a la experiencia santafesina un encuadre pedagógico que decanta la historia de la normativa de la arquitectura escolar en la Argentina.

Por su parte, el prototipo diseñado para las escuelas en Santa Fe, recupera el sentido proyectual de la arquitectura, la vuelve a colocar en el lugar de las disciplinas humanísticas que aspiran a la transformación social aunque, las pautas culturales lideradas por la tecnología de la comunicación en complicidad con la liquidez de los cuerpos teóricos disciplinares y profesionales, atraviesan los procesos de gestión, producción y difusión de estas arquitecturas, generando diásporas de sentido que debilitan aquel Proyecto.

Esta investigación busca romper con la actual indiferencia disciplinar frente a las condiciones en las que se desarrolla la arquitectura del Estado, para *re*direccionar la mirada sobre la obra pública y reeditar el debate sobre su importancia, invocando un llamado de atención sobre el rol de la arquitectura y del arquitecto en relación con las actuales políticas de conducción del Estado.

Por su parte, la investigación demuestra la necesidad de pensar el edificio escolar como dispositivo de construcción ciudadana en el cual operan múltiples actores, pero siempre resultan determinantes las políticas de estado acerca de la Educación, pero también las ideas sobre la Arquitectura y la Ciudad en pugna.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía

Referencias teóricas y metodológicas

Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela. (julio, 2014) "Introducción: Arqueología de la contemporaneidad. Cultura del espacio y cultura política (1950-2001)". En *Registros, 11*, año 10, Mar del Plata, pp. 1-5.

Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada*, Montevideo/México: Trilce/FCE.

Augé, Marc (1993). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

Ballent, Anahí y Liernur, Jorge F. (2014) *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: FCE de Argentina.

Baudrillard, Jean (2002) "El éxtasis de la comunicación". En Foster, Hal (ed.) (2002). *La posmodernidad*. Madrid: Kairos.

Bauman, Zygmmunt 2000 (2002). *Modernidad líquida*, México-Argentina: FCE.

Bourdieu, Pierre (1999). "Campo del poder, campo intelectual y habitus de clase". En *Intelectuales, política y poder* (pp. 23-42). Buenos Aires: Eudeba.

Castells, Manuel (1996) *La Era de la Información*. Madrid: Alianza Editorial.

Debord, Guy 1967 (2000). *La societé du espectacle*. Madrid: Anagrama.

Diez, Fernando (2008) *Crisis de Autenticidad. Cambios en los modos de producción de la arquitectura argentina*, Buenos Aires: Summa+ libros.

Eagleton, Terry, 1995 (1997). *Ideología. Una introducción*, Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.

Eisenman, Peter 2008 (2011) *Diez edificios canónicos, 1950-2000*. Barcelona: GGili.

Fernández, Roberto (2001). *Derivas: arquitectura en la cultura de la posurbanidad*. *De la modernidad imperfecta a la globalización salvaje,* Santa Fe: UNL.

Fernández, Roberto (2007). *La noche americana*. *Ensayos sobre la crisis ambiental de la ciudad y la arquitectura*, Santa Fe: UNL.

Fernández, Roberto (2011). *Mundo diseñado. Para una teoría crítica del proyecto total*, Santa Fe: UNL.

Foster, Hal (2001). *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.

Foster, Hal (2004). *Diseño y delito y otras diatribas*, Madrid: Akal.

Foster, Hal (ed.) (2002). *La posmodernidad*. Madrid: Kairos.

Foucault, Michel 1975 (2008). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Giménez, Carlos G. et al. (2011). *La arquitectura cómplice. Teorías de la arquitectura en la contemporaneidad*, Buenos Aires: Nobuko.

Guiddens, Anthony 1990 (1994) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

Habermas, Jürgen (1973). *La esfera de lo público.* Kultur und Kritik, Frankfurt: Surkham. Trad. Francisco Galván Díaz.

Habermas, Jürgen 1981 (2011). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Harvey, David 1990 (2008). *La condición de la posmodernidad*. *Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu.

Jameson, Fredric (1991). *Ensayos sobre el posmodernismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Jameson, Fredric (1999). *El giro cultural*. *Escritos seleccionados sobre posmodernismo 1983-1998.* Buenos Aires: Manantial.

Jiménez Becerra, Absalón (2006) "El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales", en Jiménez Becerra y otros, *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, pp. 29-45.

Koolhaas, Rem (2002), *Espacio basura*. Barcelona: GGmínima.

Lyotard, Jean-François 1979 (1993). *La condición posmoderna*. *Informe sobre el saber*. Barcelona: Planeta.

Mele, Jorge (2011). *Relatos críticos*, Buenos Aires: Nobuko-SCA.

Montaner, Joseph María (1999). *Arquitectura y Crítica*, Barcelona: Gustavo Gili.

Montaner, Joseph María (2009, febrero) "Sistemas arquitectónicos contemporáneos. La crisis del objeto". En *Summa+ 99*, Buenos Aires, pp. 46-55.

Muñoz, Francesc (2008). *Urbanalización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.

Muxí, Zaida (2009). *La arquitectura de la ciudad global*; Buenos Aires: Nobuko.

Nietzsche, Friedrich 1969 (1988) *La Gaya Ciencia*. Madrid: Akal bolsillo.

OMA, Koolhaas, Rem & Mau, Bruce 1978 (1995). *SMLXL: small, medium, large, extra large: office of metropolitan architecture*, New York: The Monacelli Press.

Osborne, Peter (2002), "Modernidad". En Payne, Michael (comp.) (2002), *Diccionario de Teoría crítica y estudios culturales* (pp. 474-478). Buenos Aires: Paidós.

Prieto, Eduardo (2011) *La arquitectura de la ciudad global. Redes, no-lugares, naturaleza*. Madrid: Siglo XXI-Biblioteca Nueva.

Said, Edward W. "Antagonistas, públicos, seguidores y comunidad". En Foster, Hal (ed.) 1983 (1985) *La posmodernidad*, Barcelona: Kairós.

Sarlo, Beatriz (2009). *La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana.* Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Sassen, Saskia (2001). Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global. En F. Carrion (Ed.), *La ciudad construida: Urbanismo en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador-Junta de Andalucía.

Sassen, Saskia 1991 (1999). *La ciudad global*. *Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.

Schnitman, Dora (edit.) (1998). *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad,* Buenos Aires: Paidós.

Schröder, Gerhart y Breuninger, Helga (comp.) 2001 (2005) *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión.* Buenos Aires: FCE.

Sennett, Richard.1974 (1978) *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.

Sòla-Morales, Ignasi (2002). *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gili.

Solà-Morales, Ignasi (2003). *Inscripciones*, Barcelona: Gustavo Gili.

Sòla-Morales, Ignasi (1995). *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.

Stolovich, Luis. *La Tercerización*, Biblioteca Virtual CLACSO. Disponible en *biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/tesis/ciedur/stolovich.rtf* Última consulta: 10/10/2014

Szurmuk, Mónica (comp.) (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora. México: Siglo XXI editores.

Tafuri, Manfredo (1984). "Introducción: El proyecto histórico". En *La Esfera y el Laberinto. Vanguardias y arquitectura. De Piranesi a los años setenta.* Barcelona: Gustavo Gili.

Tafuri, Manfredo 1970 (1977). Teorías e historia de la arquitectura. *(Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico).* Barcelona: LAIA.

Terán, Oscar (comp.) (1995) *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad.* Buenos Aires: El cielo por asalto.

Vattimo, Gianni (1990) *la sociedad transparente*. Barcelona: Paidós-ICE-UAB.

Vitta, Maurizio, "El problema de las imágenes". En *El sistema de las imágenes. Estética de las representaciones cotidianas*. Barcelona/Bs. As./México: Paidós.

Waisman, Marina (1995). *La arquitectura descentrada.* Bogotá: escala.

Educación

Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz (1983). *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: CEAL.

Duschatzky, Silvia 1999 (2008). *La escuela como frontera: reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Dussel, Inés (1993, julio) "Escuela e historia en América Latina: preguntas desde la historia del curriculum". En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencia de la Educación*, 2, Año II. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Dussel, Inés (1996, abril). "Escuela pública: postales de una crisis". En Revista *Punto de Vista*, 54, Año XIX. Buenos Aires.

Martinez Boom, Alberto (2012, agosto). "Lo visible y lo enunciable: espacio arquitectónico y campo educativo". En *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación*. Santa Fe.

Narodowki, Mariano (1999). "La educación pública: el fin(al) de otra ilusión". En Altamirano, Carlos (ed.). *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel.

Puiggrós, Adriana (1990). *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.

Puiggrós, Adriana (dir.) (1991). *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.

Sarlo, Beatriz (1997). "Cabezas rapadas y cintas argentinas". En Revista *PRISMAS*, 1, Año I. Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz (1998). *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*, Buenos Aires: Ariel.

Sarlo, Beatriz (1999, abril). "Educación: el estado de las cosas". En Revista *Punto de Vista*, 63, Año XXII. Buenos Aires.

Serra, María Silvia (2012, agosto). "Espacios educativos, problemas y desafíos". En *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación*. Santa Fe.

Tedesco, Juan Carlos 1970 (1982). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900).* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ziperovich, Rosa W. de (1992). "Memoria de una educadora: experiencias alternativas en la provincia de Santa Fe durante los últimos años de la década del 10, la del 20 y primeros años de 1930". En Puiggrós, Adriana (dir.). Escuela, Democracia y Orden (1916-1943). Buenos Aires: Galerna.

Arquitectura, Estado, políticas públicas.

Acuña, Carlos H. (comp.) (2007, octubre) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, CABA: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Ballent, Anahí & Gorelik, Adrian (2000). "El príncipe", en *Block*, Nº 5, Buenos Aires: UTDT.

Ballent, Anahí & y Silvestri, Graciela (2004, junio). Voz "Ministerio de Obras Públicas". En Liernur, Jorge F. & Aliata, Fernando (comp.) *Diccionario de Arquitectura en Argentina,* Buenos Aires: Clarín Arquitectura.

Ballent, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Bobbio, Norberto 1976 (1995). "Política". En Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir). *Diccionario de Política*. 9ena Edición. México: Siglo XXI Editores.

Cabrero Mendoza, Enrique. (2007) "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes". En Acuña, Carlos H. (comp.) (2007, octubre) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, CABA: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Cociña, Camila, Quintana, Francisco y Valenzuela, Nicolás (ed.) (2009, mayo) *Agenda Pública. Arquitectura. Ciudad. Desarrollo*. Santiago de Chile: Cientodiez.

Dotti, Jorge (1996, agosto). "La ambigüedad de lo público". En *Punto de Vista,* 55, Buenos Aires.

Fernández, Roberto (1989). “Escuelas: arquitectura de la experiencia”. En *Summa*, 263, Buenos Aires: Summa.

Gorelik, Adrián (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Gorelik, Adrián (1999, abril). “Observaciones sobre la sociedad civil y el Estado en la Argentina”. En *Punto de Vista,* 63, XXII, Buenos Aires.

Iglesia, Rafael E. J. "Hablame, rompé el silencio". En "Arquitectura y poder", *Summa +, 122.* Buenos Aires, junio de 2012.

Jajamovich, Guillermo (2013, septiembre). "Interrogantes sobre afinidades y yuxtaposiciones entre la teoría de los sistemas y contextos de politización". En *2das Jornadas de Historia y Cultura de la arquitectura y la Ciudad.* Buenos Aires: UTdT, pp. 84-97.

Liernur, Jorge Francisco (1986, marzo). “El discreto encanto de nuestra arquitectura, 1930 / 1960”. En *Summa, 223*, Buenos Aires.

Montaner, Josep M. y Muxí, Zaida (2014). *Arquitectura y Política. Ensayos para mundos alternativos*. Barcelona: Gustavo Gili.

Sato Kotani, Alberto. "Aquitectura y Política". En Cociña, C., Quintana, F. y Valenzuela, N. (ed.) (2009, mayo) *Agenda Pública. Arquitectura. Ciudad. Desarrollo*. Santiago de Chile: Cientodiez, pp. 142-147.

Silvestri, Graciela (2000). “Apariencia y Verdad”. En *Block, 5,* Buenos Aires: UTDT.

Silvestri, Graciela (2002, diciembre). "La representación de lo público en arquitectura". En *AyP,16,* Rosario.

Silvestri, Graciela (2004). “Historiografía y crítica de la arquitectura”. En Liernur, Jorge Francisco; Aliata, Fernando (comp.). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: AGEA.

Silvestri, Graciela (2011) *Ars Pública. Ensayos de crítica e historia de la arquitectura, la ciudad y el paisaje.* Buenos Aires: SCA-Nobuko.

Silvestri, Graciela. (2014, julio) "Alma de arquitecto. Conformación histórica del 'habitus' de los proyectistas del habitat". En *Registros, 11*, año 10, Mar del Plata, pp. 72-97.

Sudjic, Deyan. 2005 (2007) *La arquitectura del poder. Cómo los ricos y poderosos dan forma a nuestro mundo*. Barcelona: Ariel.

Thoenig, Jean-Claude. (1997) "Política pública y acción pública". En *Gestión y Política Pública*, vol. VI, nº 1. Disponible en http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI._No.I_1ersem/TJ_Vol.6_No.I_1sem.pdf

Arquitectura educativa. Historiografía y crítica.

Abraham, Marina, Barrán, Pedro y Sitya, Carlos (febrero, 2004) "*Uruguayan Schools, An Inclusive Architecture".* En *Design Share. The International Forum for Innovative Schools***.** Disponible en *http://www.designshare.com/Research/Barran/UruguaySchoolDesign.asp*

Altuzarra, César (2010, noviembre). "*Reflexiones sobre el valor patrimonial de los edificios escolares. El caso de la Región Rosario*". En Seminario Modelos educativos y espacio escolar, Rosario: FAPyD, UNR.

Añon Abajas, Rosa María (2005). *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.

Arañó, Axel (coord.) (2012) *Arquitectura escolar. SEP 90 años. México, Distrito Federal:* Secretaría de Educación Pública (SEP) - Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes (Conaculta).

Araya, Lydia (2010, noviembre). "Las normas y el marco de gestión de las intervenciones escolares. Entre el discurso y la aplicación". En *Seminario Modelos educativos y espacio escolar*, Rosario: FAPyD, UNR.

Arias Montes, J. Víctor (coord.) (2005). *Juan O' Gorman. Arquitectura escolar, 1932. México*: FA-UNAM.

Barbieri, Patricia (2012, agosto). "Arquitectura y Pedagogía. Un encuentro fundante a fines de siglo XIX principios del siglo XX". En *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación*. Santa Fe.

Barrán, Pedro (2008). *Interacciones entre las prácticas proyectuales y las ideas educativas en el Uruguay moderno y contemporáneo*. Montevideo: Farq, UdelaR.

Bascans, Ramiro (2011). *Escuelas de tiempo completo en Uruguay*. Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya -ANEP/BIRF. Montevideo: Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

Brandariz, Gustavo (1997, marzo)."Los lugares donde se enseña". En Revista *Todo es Historia*, 365, Buenos Aires.

Brandariz, Gustavo (1998). *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, Buenos Aires: Eudeba.

Burgos Ruiz, F. (2007). *La arquitectura del aula. Nuevas escuelas madrileñas, 1868-1968.* Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

Bustamante, Juana (1988) “La obra del arquitecto Nicolás Juárez Cáceres en Córdoba”. En *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana (DANA),* 26, Buenos Aires: DANA.

Carli, César L. y Carli, José R. (s/f) *Inserción de la arquitectura en la pedagogía infantil. Esbozo Liminar*. Santa Fe: Publicación del Consejo de Ingenieros de Santa Fe.

Carli, César L. y Escandell Blanch, Carlos (1974) *La Polivalencia. Sus leyes y su aplicación en la arquitectura escolar*. Santa Fe: Ministerio de Educación y Cultura, Provincia de Santa Fe.

Cattaneo, Daniela (2010, noviembre). "*Modelos educativos nacionales y provinciales en la década de 1930.* En *Seminario Modelos educativos y espacio escolar*, Rosario: FAPyD, UNR.

Chiurazzi, Teresa *"*Algunos EPISODIOS en la arquitectura escolar argentina*"*. En Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (2009) *Tiempos de Infancia*. Argentina, fragmentos de 200 años. Buenos Aires: Santillana.

Chiurazzi, Teresa y Jegousse, Ingrid. (2014) *"Pensar para construir la escuela. Las normas como disparador de mejora del espacio escolar".* En Revista *REDES Para la organización y administración escolar*.

Chiurazzi, Teresa. "Arquitectura para la educación. Educación para la arquitectura". En Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (comp.) (2007) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del estante.

Cirvini, Silvia (1986, junio). "Manuel y Arturo Civit". En *Summa, 226*. Buenos Aires.

Coronado Traza, Jairo (2008, agosto) "La escuela y el edificio escolar público, un proceso de diálogo entre arquitectura, técnica y educación, como parámetros de búsqueda del hábitat escolar en el siglo XXI en Bogotá". En *Traza*. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. En http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/tr/article/view/381.

Espinoza, Lucía & Müller, Luis (2004). "Navratil y Bertuzzi. La generación del cambio y el nuevo carácter de la arquitectura pública en Santa Fe, 1935-1945". En Rigotti, A. M. (dir.) Actas del Congreso Internacional *Primeros Arquitectos Modernos en el Cono Sur*, Fondo Documental De Lorenzi, Laboratorio de Historia Urbana, CURDIUR, Rosario.

Espinoza, Lucía & Raffa, Cecilia (2012, abril). "*Modernidades. Un recorrido por la arquitectura pública de dos ciudades argentinas (Mendoza y Santa Fe. 1932-1943)".* En *Jornadas ICOMOS*, Mendoza.

Espinoza, Lucía (2005), *Arquitectura escolar y Estado moderno. Santa Fe, 1900-1943*, Polis Científica, 6, Santa Fe: UNL.

Espinoza, Lucía (2005). "Arquitectura escolar en la Provincia de Santa Fe (Argentina) durante la primera mitad del siglo XX". En Gutiérrez Viñuales, R. (dir.), *Arte Latinoamericano del siglo XX. Otras historias de la Historia*, Zaragoza (España): Prensas Universitarias de Zaragoza.

Espinoza, Lucía (2008). "La prueba. Escuelas para la construcción de un escenario moderno en la década 1932-1942". En Muller, L. et al. *Arquitectura Moderna en Santa Fe (1935-1955*), Santa Fe: UNL.

Espinoza, Lucía (2008). "Escuelas de comunidad. Agentes y dispositivos para su instrumentación en el país". En Gutiérrez, R. (ed. lit.). *Estudio de Arquitectura Follett, 1891-2008. Conder, Follett, Farmer.* Buenos Aires: Cedodal.

Espinoza, Lucía (2009) "Arquitectura como asunto de Estado". En De Córdoba, G. & Botteri, M. *Arquitectura y lugar. Pilares de la identidad de la EIS*. Postales del Centenario. Escuela Industrial Superior, 1909-2009. Tomo II. Santa Fe: UNL.

Espinoza, Lucía (2010). "Plan de edificación escolar Standard para Santa Fe". En Gutiérrez, R. (ed.) *Sánchez, Lagos y De La Torre. Del Eclecticismo al Estilo Moderno*. Buenos Aires: Cedodal.

Espinoza, Lucía (2010, agosto). "Los únicos privilegiados son los niños. Estado y Arquitectura durante el primer decenio peronista". En *Actas XXX Encuentro de Geohistoria Regional,* Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), CONICET, Resistencia, Chaco.

Espinoza, Lucía (2010, noviembre). "Arquitectura escolar en los '50. Espacios para la reflexión profesional" En *Seminario Modelos educativos y espacio escolar*, FAPyD, UNR, Rosario. CD.

Espinoza, Lucía (2011, junio). "Escuelas del cincuenta. Reflexiones sobre la relación Arquitectura y Estado en la Argentina peronista". En *Actas 9º Seminario DOCOMOMO* Brasil *Interdisciplinaridade e experiências em documentação e preservação do patrimônio recente,* Brasilia (Brasil).

Espinoza, Lucía (2011, septiembre). "Arquitecturas Primarias. Historias de edificios pensados para ser Escuela". En *II Jornadas de Reflexión sobre Arquitectura Moderna Argentina*, Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, Centro Universitario de Horco Molle, Tucumán.

Espinoza, Lucía (2014) "Escuela Técnica Nº 508 Dra. Cecilia Grierson". En Acosta, M. (coord.), Guía de Arquitectura de Santa Fe, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe -FAU, UNL, Santa Fe: Ediciones UNL.

Espinoza, Lucía (2014) "La representación invertida". En Lois, Carla Mariana (et.al.) S_32º 57,035' W_60º 49,01', Buenos Aires : Equinoctialis. E-Book (Coordenadas / Carla Lois), pp. 41- 52.

Espinoza, Lucía et al. (2006, mayo). "Reflexiones sobre un inventario de la Arquitectura Moderna". En Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad, CEHAU, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Espinoza, Lucía et al. (2007, octubre). "Registros: un inventario de la arquitectura moderna en Santa Fe". En Desafíos del Patrimono Moderno, Actas del IIº Seminario Docomomo Chile, Antofagasta, Chile.

Espinoza, Lucía (2014) "Escuela Industrial Superior de la Universidad Nacional del Litoral". En Petrina, A. y López Martínez, S. (dir.) *Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010).* Tomo II (1880-1920). CABA: Ministerio de Cultura, p. 350.

Espinoza, Lucía (2014) "Escuela Normal Juan María Gutiérrez". En Petrina, A. y López Martínez, S. (dir.) *Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010).* Tomo II (1880-1920). CABA: Ministerio de Cultura, p. 358.

Espinoza, Lucía (2014) "Escuela Normal Superior Doctor Nicolás Avellaneda". En Petrina, A. y López Martínez, S. (dir.) *Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010).* Tomo II (1880-1920). CABA: Ministerio de Cultura, p. 359.

Espinoza, Lucía, Trlin, Margarita, Gronda; Ma. Luciana, Bosio, Natalia, Bertone, Nicolás (2015, junio) "Coordenadas. Arquitecturas y Estado. Registros en Santa Fe, 2007-2011". En *XIV Jornadas de Actualización en Investigación "Historia, Arquitectura y Ciudad",* INTHUAR-Secretaría de Investigación, FADU, UNL. Santa Fe: Ediciones FADU-UNL, pp. 130-146.

Estrella Gutiérrez, Fermín y Cangiano, Miguel (1969, junio). "Análisis de una tendencia en la arquitectura educacional en nuestro país". En *Summa, 17.* Buenos Aires. pp. 61-72.

Ferreira Santos Wolff, Silvia (2010) *Escolas para a República. Os Primeiros Passos da Arquitetura das Escolas Públicas Paulistas*. Sao Paulo: Edusp.

Ferreira, Alicia (1985). “Plan de Escuelas Municipales. Aporte para una crítica. Parte I y II”. En Revistas Trama, 12 y 13. Buenos Aires.

Fiorito, Mariana I. (2012, agosto). "El diseño integral como política estatal: arquitectura en la enseñanza media del Estado argentino (1934-1944)". En *V Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo.* Programa Memoria de la Educación Argentina (MEDAR). Buenos Aires.

Fiorito, Mariana I. (2013, septiembre). "Sistema módulo 67: Teorías y Prácticas". En *2das Jornadas de Historia y Cultura de la arquitectura y la Ciudad.* Buenos Aires: UTdT, pp. 60-71.

Fossatti, María Elena (2010, noviembre). "Arquitectura, Escuela y Comunidad. Resistencia como caso". En *Seminario Modelos educativos y espacio escolar*, Rosario: FAPyD, UNR.

Grementieri, Fabio & Shmidt, Claudia (2010). *Arquitectura, Patrimonio y Educación. Argentina 1900-1975*. Buenos Aires: Pamplatina.

Guizzarelli, Marcelo Horacio (1985, julio/agosto). "La pequeña utopía urbana. escuelas municipales 1880/1930". En Colección *Summarios*, 91/92, año 8. Buenos Aires: Ed. Summa.

Guizzarelli, Marcelo Horacio (Resp.) et al. (1982, Noviembre). "Los Espacios de la educación en la Argentina". En *Materiales*, 2. Buenos Aires.

Lecuona, Diego (1975, noviembre) "La escuela en un país en crisis". En *Summa 95 Arquitectura para la Educación*, pp. 10-17.

Lijalad, Gustavo (1985, julio/agosto)."Escuela y Jardín de Infantes Modelo del Jockey Club". En Colección *Summarios*, 91/92, año 8. Buenos Aires: Ed. Summa, pp. 29-36.

Maldonado Tapias, Rafael (1999). *Historia de la arquitectura escolar en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Orozco Segredo, Marina (2012, agosto). "Escuelas de tiempo completo en Uruguay. Presentación del Proyecto PAEPU". En *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación*. Santa Fe.

Paredes Guerrero, Blanca (2008) *Escuelas públicas. Patrimonio arquitectónico de Yucatán.* Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán/Facultad de Arquitectura.

Paterlini, Olga & Middagh, Julio (2007, abril) “El Patrimonio Moderno en el Noroeste Argentino. Autores y obras en Tucumán, Salta y Jujuy”. En *Revista de Arquitectura*, 224. Buenos Aires.

Pelanda, Marcela et al. (2010, noviembre). "Maestros y Arquitectos en la significación de edificios escolares. Investigación y proyectos en el marco de una política pública". En Seminario Modelos educativos y espacio escolar, Rosario: FAPyD, UNR.

Pelanda, Marcela; Brandariz, Gustavo y Rinaldi, Flavia (2010, noviembre). "Maestros y arquitectos en la significación y diseño de edificios escolares. Investigación y proyectos en el marco de una política pública". Ministerio de Educación CABA. En *Seminario Modelos educativos y espacio escolar*, Rosario: FAPyD, UNR.

Pineau, Marino, Arata, Mercado (2006) *El principio del fin*. Buenos Aires: Colihue, Buenos Aires. pps. 79-82. .[plan 60 escuelas de Cacciatore]

Raffa, Cecilia (2004). "Manuel y Arturo Civit: el arribo de la vanguardia racionalista a Mendoza". En Rigotti, Ana María (dir.) Actas del Congreso Internacional *Primeros Arquitectos Modernos en el Cono Sur*, Rosario, Fondo Documental De Lorenzi, Laboratorio de Historia Urbana, CURDIUR.

Rivera M., Ruth (dir.) (1963, junio). Arquitectura escolar internacional. Cuadernos de arquitectura, 8. México: INBA.

Rodríguez Méndez, Francisco Javier (2008) *Aquellos colegios de ladrillo : la arquitectura escolar de la "oficina técnica" en Valladolid (1928-1936)*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Segawa, Hugo (1999) "Vertentes racionalistas: as obras públicas". En *Arquitecturas No Brasil*, *1900-1990.* Sao Paulo: Edusp.

Shmidt, Claudia (2000). "De la 'escuela-palacio' al 'templo del saber'. Edificios para la educación en Buenos Aires, 1884-1902". En Suriano, J. (dir.), *Entrepasados*, IX, 18/19, Buenos Aires.

Shmidt, Claudia (2004). "Escuela". En Liernur, Jorge F. y Aliata, Fernando (dir.) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: Clarín Arquitectura.

Shmidt, Claudia (2012). *Palacios sin reyes. Arquitectura pública para la 'capital permanente', 1880-1890*. Rosario: Prohistoria.

Toranzo, Verónica (2009). *Arquitectura y Pedagogía*. *Los espacios diseñados para el movimiento*, Buenos Aires: Nobuko.

Vallejo, Gustavo Gabriel (2004). "Máquinas de educar para la 'Nueva Capital' (1882-1890)". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina,* 4. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Proyectos de investigación y tesis:

- Cattaneo, Daniela (2011). "La arquitectura escolar como representación del Estado. Contrapuntos Nación - provincias en la década de 1930". Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2011. Inédita.

- Murillo Dasso, María Florencia (2012). *La arquitectura escolar en San Miguel de Tucumán. Siglos XIX al XXI*. Tesis del Magister en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos. Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, UNT. Tucumán. Dirección de la tesis: Marta B. Silva. Inédita.
- *Arquitectura Escolar Contemporánea en Colombia*. Proyecto de Investigación 2007, Universidad del Valle. Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia y Citce y Observatorio Arquitectura y Urbanismo Contemporáneo, pertenecientes al Instituto de Educación y Pedagogía y a la Facultad de Artes Integradas.Investigadores: Francisco Ramírez: Investigador principal, Profesor Titular Dpto. de Proyectos Escuela de Arquitectura //Angela Franco: Profesora Asistente Depto de Proyectos Escuela de Arquitectura. Humberto Quiceno: Profesor Titular, Instituto de Educación y Pedagogía (I.E.P.) // Jaime Gutiérrez: Profesor Titular, Departamento de Proyectos Escuela de Arquitectura. En http://arquitectura.univalle.edu.co/index.php/2011/01/arquitectura-escolar-contemporanea-en-colombia/
- González, Lucía; Paniagua, María Sol y Rotman, Sofía (2011). *Arquitectura para la educación en las condiciones de producción contemporáneas. El caso de la ciudad de Santa Fe*. Taller de tesis de grado 2010. FADU, UNL. Santa Fe. Dirección de la tesis: Lucía Espinoza. Inédita.
- Cattaneo, Daniela. Araya, L.; Blanc, M. C.; Espinosa, A. E.; Marini, P.; Nuño, E. *Arquitectura escolar provincial y nacional en Rosario. Hacia una sistematización histórico-crítica de las escuelas primarias (1880-1955).* Laboratorio de Historia Urbana. Centro Universitario de Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. UNR.
- *Arquitectura y Estado entre 1943 y 1955. El caso de la arquitectura escolar en la provincia de Santa Fe,* Programa CAI+D, convocatoria 2009, aprobado y financiado por la SCyT, UNL. Investigadores: Arqs. Gervasio Meinardy y Ma. Virginia Fabre. Becaria: Camila Vignolo. Pasantes: Luciana Gronda y Luciana Colla. Dirección: Lucía Espinoza. Finalizado.
- *Arquitectura y ciudad en los proyectos recientes del Estado. Registros en Santa Fe, 2007-2011*. Programa CAI+D, convocatoria 2011, aprobado y financiado por la SCyT, UNL. Investigadores: Arqs. Margarita Tlrin, Gervasio Meinardy, Ma. Virginia Fabre y Luciana Gronda. Becarios: Natalia Bosio, Nicolás Bertone y Natalia Gálvez. Pasantes: Mariela Rosales, Victoria García, Rocío Oddone Acuña y María Maciel. Dirección: Lucía Espinoza. En desarrollo.

Revistas:

Ferreira, Alicia; “Plan de Escuelas Municipales. Aporte para una crítica. Parte I y II”. En Revistas Trama,12 y 13, 1985.

Pineau, Marino, Arata, Mercado; “El principio del fin”. Bs. As.: Colihue, 2006, pp. 79-82.

Nuestra Arquitectura, XXXIII, año 3, Buenos Aires, abril de 1932.

Nuestra Arquitectura, 65, año 6, Buenos Aires, diciembre de 1934.

Nuestra Arquitectura, s/nº, Buenos Aires, enero de 1937.

Summa,17, Arquitectura Educacional. Buenos Aires, junio de 1969.

Summa,20, Arquitectura Educacional. Buenos Aires, noviembre de 1969.

Summa,68, Planeamiento de las construcciones escolares. Arquitectura educacional. Buenos Aires, octubre de 1973.

Summa,95, *Arquitectura Educacional.* Buenos Aires, noviembre de 1975.

Summa, 141, *Arquitectura para la educación.* Buenos Aires, septiembre de 1979.

Summa, Arquitectura Escolar. Buenos Aires, febrero de 1981.

Summa, 145/146. Buenos Aires, enero/febrero de 1980.

Summa,182, *Arquitectura religiosa*. Buenos Aires, diciembre de 1982.

Summa +, 83, *Cultura y Educación*, Buenos Aires, noviembre de 2006.

Summa +, 90. Buenos Aires, noviembre de 2007.

Summa +, 99. Buenos Aires, febrero de 2009.

Summa +, 106. Buenos Aires, febrero de 2010.

Summa +, 122. Buenos Aires, junio de 2012.

1:100, 43, año 8, Buenos Aires: 1en100 ediciones, mayo de 2013.

PLOT, 06, Buenos Aires: grupo vórtice, diciembre de 2011.

30-60.Cuaderno latinoamericano de arquitectura. Córdoba: i+p

Arquitectura Viva, 78. "Parque escolar. De 0 a 16, aulas de Europa y América". Mayo y junio de 2001. En http://www.arquitecturaviva.com/es/Shop/issue/details/78

A&P. Arquitectura y Planeamiento. "Arquitectura y derechos humanos". Rosario: FAPyD, UNR.

Origen. Revista oficial del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, D1.

Películas

Ni uno menos. Director: Zhang Yimou. China. 1999.

Entre muros. Director: Laurent Cantet. Paris, Francia. 1999.

Los 400 golpes. Director: F. Truffaut.

La robe du soir. Directora: Myriam Aziza. Guion: M. A. y Sophie Bredier. 2010.

La mirada invisible. Director: Diego Lerman. Argentina. 2010.

Artes Plásticas

La escuela de Atenas. Rafael Sanzio, 1509-10.

Escuela de niños y niñas. Jan Steen. 1665.

Escuelita rural. Antonio Berni. 1956.

Historiografía de la arquitectura.

Cirvini, Silvia (2004) *Nosotros los arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna*. Mendoza: Zeta editores.

Collado, Adriana & Calvo, Luis Maria (1998). Arquitectura civil pública. En *Memorias de papel sensible. Reseña fotográfica de la ciudad de Santa Fe* (pp. 20-25). Santa Fe: Diario El Litoral.

Fernández, Roberto (1996). *La ilusión proyectual: una historia de la Arquitectura Argentina, 1955-1995.* Mar del Plata: FAUD / UNMdP.

Liernur, Jorge F. (1986, marzo). "El discreto encanto de nuestra arquitectura 1930/1960". En Revista Summa, 223. Buenos Aires.

Liernur, Jorge F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*, Buenos Aires: FNA.

Müller, Luis; Espinoza, Lucía; Parera, Cecilia; Tarchini, Ma. Laura y Acosta, Martina (2008) *Arquitectura Moderna en Santa Fe (1935-1955*), Santa Fe: UNL.

Parera, Cecilia (2008) "Reparticiones técnicas y hacedores materiales.Una aproximación a la arquitectura de la (no tan) década infame". En: *Revista Polis*, año 11, 10-11. Santa Fe: FADU-UNL.

Reinante, Carlos María (1993). "La arquitectura santafesina en sus tendencias". En *Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, T. III, Santa Fe: Sudamericana.

Reinante, Carlos María (dir.) (1993). *Inventario. 200 obras del patrimonio arquitectónico santafesino*. Santa Fe: UNL.

Fuentes

Documentos

- *Ley de Educación Nacional,* Nº 26.206, 2006.
- *Ley Federal de Educación*, Nº 24.195, 1993.
- *Ley de Educación Común, Normal y Especial*, Nº 2369. Santa Fe, 1934.
- *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010*. Disponible en http://www.censo2010.indec.gov.ar/
- *Convenio Marco de Colaboración entre Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 2008. Firmado por la Ministra de Educación, Prof. Élida Rasino y el Presidente del CAPSF, Arq. Edgardo Rubén Bagnasco.
- *Criterios y Normativas Básicas de Arquitectura Escolar*. Dirección de Infraestructura. Ministerio de Educación de la Nación. En http://www.me.gov.ar/infra/normativa/index_normativas.htm Última consulta: 8/10/14
- *Acta Complementaria. Convenio Marco de Colaboración entre Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 4 de julio de 2011. Firmado por la Ministra de Educación, Prof. Élida Rasino y el Presidente del CAPSF, Arq. Aureliano José Saruá.
- *La Nación Argentina. Justa Libre Soberana.* Primer Plan Quinquenal, Buenos Aires, 1950.
- Boletín de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, 1940. Números de mayo, junio, septiembre y octubre.
- Boletín de Obras Públicas de la República Argentina, nº 42, Buenos Aires, 1938.
- Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1931.
- Guía del Turista 1929, Municipalidad de Santa Fe, 1929.

Publicaciones Oficiales

- *Santa Fe En Obras, 2008-2009. Unidad de Proyectos Especiale*s (2009). Santa Fe: Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (MOPyV).
- *Plan Estratégico Provincial Santa Fe*. Cinco regiones, una sola provincia. Rosario. (2008)
- Binner, Hermes y Bonfatti, Antonio (coord.) (2011). *Obra pública para la cohesión social*. Plan Estratégico Provincial. Seminarios y Talleres. Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (1995, diciembre) "Infraestructura y equipamiento escolar". En Cap. VII "Educación y Cultura", *Santa Fe 1991-1995. Cuatro años de realizaciones*. Santa Fe.
- Santocono, Ricardo (coord) (junio, 2011) *Programa Nacional 700 Escuelas.* Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación. CABA: UCP y PFE.
- Santocono, Ricardo (coord) (octubre, 2013) *Programa Nacional Más Escuelas.* Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación. CABA: UCP y PFE, pp. 128.
- "Criterios y Normativas Básica de Arquitectura Escolar". *Pacto Federal Educativo*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Componente Infraestructura. (1996)
- Taller RePensar la Escuela 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Disponible en http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/94696 Última consulta 29/8/2014

Sitios Web Oficiales

- Programa Nacional *700 Escuela.* Disponible en http://www.700escuelas.gov.ar/web/2013/
- *RePensar la Escuela*. 1era Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, 2005 MECyT. Disponible en http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/94696 Última consulta 29/8/2014.
- *RePensar las Escuelas*. 2da Convocatoria Nacional a Estudiantes de Arquitectura, 2006, MECyT. Disponible en http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/94926 Última consulta 29/8/2014.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Disponible en www.santafe.gov.ar
- *Santa Fe En Obras*. Facebook Oficial de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe. Disponible en https://www.facebook.com/pages/Santa-Fe-En-Obras/187463171292483?fref=ts. Última consulta 10/09/2014.
- *Santa Fe En Obras*. Nodo Santa Fe. Disponible en http://www.santafeenobras.com.ar/region3/santa-fe
- FOCEM. Disponible en www.focem.mercosur.int

- Codina, Silvana y Quijano, Francisco (2012, agosto) "Arquitectura escolar santafesina. Descripción de un sistema proyectual tipológico". En *Seminario Internacional Desplazamientos y límites en el espacio educativo: intersecciones entre Arquitectura y Educación*. Santa Fe.
- Corea, Mario (2013) *Las escuelas de Santa Fe.* Colección Metodologías y procedimientos de la arquitectura, Buenos Aires: SCA-Nobuko, 2013.
- XIII Bienal Internacional de Arquitectura, Buenos Aires, octubre de 2011.
- VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, Cádiz, España, septiembre de 2012.

Entrevistas

- A la ex Coordinadora Nacional del Programa 700 Escuelas (2005-2010): Mg. Arq. Margarita Trlin (Santa Fe, 16/09/2014)
- Al Director de la UPE-MOPyV: Arq. Francisco Quijano (Rosario, 1º/10/2014)
- Al Director de la DIPAI-MOPyV: Arq. Julio Talín (Santa Fe, 25/11/2014)
- Al Director de la DGPyPA-ME: Arq. Jorge E. Michelini (Santa Fe, 6/08/2014)
- Al Sub Director de Planificación Hábitat y Equipamiento Comunitario-MEc: Arq. Marcelo Gianotti (Santa Fe, 27/11/2014)
- A la Secretaria de Extensión, FADU-UNL: Arq. Raquel Airaudo (Santa Fe, 8/10/2014)

Archivos

Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública. CeDIAP Argentina.
Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana. CEDODAL.
Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF)
Archivo Intermedio - AGPSF.
Archivo DIPCES- MOP.
Archivo DPyPA - Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
Archivo DNA Sede Litoral, Rosario.
Archivo de la Secretaría de Extensión de la FADU, UNL.
Archivo del Instituto de Historia de la FAU, UNT. Gentileza Arq. Diego Lecuona.
Archivo Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica. INTHUAR, FADU, UNL.

Fuentes indiciarias

- Estudio *CHD arquitectos*, de Teresa Chiurazzi y Luis Díaz. Disponible en http://www.chdarquitectos.com.ar
- "El Gabinete de Binner. Quién es quién?". En Diario *El Litoral*, 10/12/2007. Disponible en http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/25360. Última consulta: 13/11/2014.

- "Profesionales de la DIPAI: Enorme orgullo para todos los santafesinos". En *UPCN Santa Fe*. Disponible en http://www.upcnsfe.com.ar/nota/28673-profesionales-de-la-dipai-enorme-orgullo-para-todos-los-santafesinos Última consulta: 5/12/2014.
- "Proponen escuelas nuevas para tres regiones del país". Sección "Arquitectura", Diario *La Nación*. En *lanación.com*, 20/06/2007. Disponible en http://www.lanacion.com.ar/918770-proponen-escuelas-nuevas-para-tres-regiones-del-pais Última consulta: 12/12/2014.
- "Destacan la tarea de profesionales de la DIPAI". En *LT10 digital.com.ar*. Disponible en http://lt10digital.com.ar/noticia/idnot/191452/destacanlatareadeprofesionalesdeladipai.html
- "Tras diez años de espera, Acería tendrá un nuevo centro de salud", Diario *Uno*, Santa Fe, 2/04/2014. Disponibles en http://www.unosantafe.com.ar/santafe/Tras-diez-aos-de-espera-Aceria-tendra-un-nuevo-centro-de-salud-20140402-0032.html 12/12/2014.
- "Inauguraron la comisaría en Barranquitas Oeste, en el ingreso a la autopista a Rosario", Diario *Uno*, Santa Fe, 19/03/2013. Disponible en http://www.unosantafe.com.ar/santafe/Inauguraron-la-comisaria-en-Barranquitas-Oeste-en-el-ingreso-a-la-autopista-a-Rosario-20130319-0020.html 12/12/2014.
- Bonfatti inauguró una comisaría en el barrio Adelina de Santo Tomé, 15/06/2012. Disponible en http://lt10digital.com.ar/noticia/idnot/145208/bonfattiinaugurounacomisariaenelbarrioadelinadesantotome.html
- "La provincia licita la construcción del centro de salud número 80", 9/09/2011. Disponible en http://www.7diasdigital.com.ar/?id_listar=3334&cat=2
- "Inician obras de Centros de Salud". En *Esperanza día x día*, 2/11/2011. Disponible en phttp://www.esperanzadiaxdia.com.ar/inician-obras-de-centros-de-salud/
- "Adjudicaron el CAPS del Virgen del Rosario". En *Sin mordaza*, 13/01/2014. Disponible en http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/79511_rafaela.jpg

Agradecimientos

Quiero empezar agradeciendo muy especialmente a quienes formaron el equipo de trabajo:
A mi director, Dr. Arq. Roberto Fernández, por su sabiduría, por sus consejos y por su incentivo constante.
A mi codirectora, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, por el acompañamiento atento en cada instancia de la tesis.

Agradezco a todas las personas que hicieron posible y contribuyeron con mi trabajo:

Al Arq. Jorge Michelini y todo el equipo técnico de la DGPyPA del Ministerio de Educación de la Provincia, por la predisposición y por el tiempo que me dedicaron.
Al Arq. Francisco Quijano y al equipo de Educación de la UPE (MOPyV): Celina Carignani, Mónica Ricossa y Luciano Dóminis.
Al Arq. Julio Talín, ex Director de la DIPAI (MOPyV) y ex Decano de la FADU-UNL.
Al Arq. Marcelo Gianotti, Subdirector de Planificación del hábitat y del equipamiento comunitario - Unidad de Gestión Provincial FOCEM y CENIE 2008.
A la Mg. Arq. Margarita Trlin, ex Coordinadora nacional del Programa Nacional 700 Escuelas.
A los Arqs. Andrea Ballone (Buenos Aires) y Lauro González (Mendoza).
Al Mg. Arq. Pedro Barrán Casas, investigador y proyectista del PAEPU, Uruguay.

Al Programa de Doctorado en Arquitectura de la FAPyD de la Universidad Nacional de Rosario. Especialmente, a la Directora del Doctorado, Dra. Arq. Ana María Rigotti, por su disposición y sus valiosos consejos.
A la Coordinadora Técnica, Dra. Arq. Daniela Cattaneo.
A todos los docentes, especialmente a los profesores Alejandro Eujanian (UNR) y Carla Lois (UNLP).

A la Dra. Arq. Ma. Laura Tarchini, Secretaria Académica de la FADU-UNL.
A la Arq. Mónica Osella, Secretaria de Investigación de la FADU-UNL.
A la Arq. Raquel Airaudo y a todo el equipo de la Secretaría de Extensión de FADU-UNL.
A Fabiana Avigliano, y a todo el equipo de la Biblioteca centralizada de la FADU-FHuyC (UNL).
A la Dra. Arq. Adriana Collado, por la enseñanza y el apoyo de estos años.
A los Profesores Arqs. Luis Müller, Julio Arroyo y Luis María Calvo.
A mis compañeros en las tareas docentes en las cátedras Teoría y Crítica e Historia I y a todos los investigadores con quienes comparto el trabajo en el INTHUAR y en la FADU. Especialmente a los arquitectos María Elena Del Barco, María Luciana Gronda, María Laura Bertuzzi, Silvia Bournissent, Cecilia Parera, Alicia Masino, María Virginia Fabre y Gervasio Meinardy.
A los amigos de la vieja Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNL, especialmente a las arquitectas Ma. Fernanda Birchner, Raquel Viscardi y Jorgelina Arró, compañeras en la tesis de grado.

A los estudiantes de arquitectura, especialmente a los que pasaron desde 1994 hasta 2015 por Teoría y Crítica, porque alimentaron y dieron sentido a este trabajo.

Al Profesor Guillermo Ranea y al Arq. Gustavo Brandariz.
A los docentes y compañeros del Magister en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos del Instituto de Historia de la FAU de la Universidad Nacional de Tucumán.

A mis compañeros de la Escuela Pública. Los cursaron la primaria en los penosos años que van desde 1976 hasta 1982 en la Escuela *Juan José Paso* y a la promoción 1987 de la Escuela de Enseñanza Media Nº 331 *Almirante Brown*.

Gracias, a mi mamá Nidia Borlle, a mi hermano Ramiro y a mi esposo Pablo.
A Magdalena y a Victoria, porque compartieron sus infancias con este trabajo, se los dedico muy especialmente.

LUCÍA ESPINOZA
lucia_eb@hotmail.com.ar